

# Elecciones Generales 2004

## Programa de Gobierno

**Avanzamos  
Juntos**



# AVANZAMOS JUNTOS

PROGRAMA DE GOBIERNO  
DEL PARTIDO POPULAR

<b>MI COMPROMISO CON LOS ESPAÑOLES</b>	<b>5</b>
<b>MÁS CERCA DEL PLENO EMPLEO</b>	<b>7</b>
1. UNA ECONOMÍA ESTABLE Y ABIERTA	9
2. MÁS EMPLEO Y DE MEJOR CALIDAD	21
3. MENOS IMPUESTOS Y MÁS PROSPERIDAD	33
4. UNA SEGURIDAD SOCIAL GARANTIZADA	41
5. EL PROTAGONISMO DE LA PYME	49
6. COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL	61
7. POR UN TURISMO DE EXCELENCIA	71
8. AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL	81
<b>HACIA UN MAYOR BIENESTAR</b>	<b>93</b>
9. LA FAMILIA, PROTAGONISTA	95
10. IGUALDAD REAL PARA LA MUJER	105
11. LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA	113
12. MÁS CALIDAD DE VIDA PARA NUESTROS MAYORES	119
13. MÁS OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	127
14. JÓVENES CON FUTURO	135
15. VIVIENDA MÁS ACCESIBLE PARA TODOS	143
16. UN SISTEMA NACIONAL DE SALUD MODERNO Y EFICAZ	151
17. NO A LAS DROGAS	165
18. MÁS SEGURIDAD VIAL	173
19. PROTEGER LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES	181
20. LA SOCIEDAD COMPROMETIDA CON EL DEPORTE	191
21. INMIGRACIÓN ORDENADA EN UNA SOCIEDAD ABIERTA	199
22. SOLIDARIOS CON LOS ESPAÑOLES EN EL MUNDO	207

<b>POR UN FUTURO MEJOR</b>	<b>213</b>
23. MÁS EDUCACIÓN DE CALIDAD	215
24. EL PROTAGONISMO DE LA CIENCIA	231
25. LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA VIDA COTIDIANA	243
26. UN NUEVO MARCO PARA EL SECTOR AUDIOVISUAL	255
27. LAS INFRAESTRUCTURAS DEL NUEVO SIGLO	263
28. UNA ADMINISTRACIÓN MODERNA Y PRÓXIMA AL CIUDADANO	275
29. MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD DE VIDA	285
<b>UNA ESPAÑA QUE CUENTA</b>	<b>299</b>
30. ESPAÑA ACTIVA EN EUROPA Y EN EL MUNDO	301
31. COMPETIR EN EL MUNDO	321
32. COOPERAR PARA LA DEMOCRACIA Y EL PROGRESO	329
33. NUESTRO COMPROMISO CON LA PAZ Y LA SEGURIDAD	335
34. NUESTRA CULTURA, PUNTO DE ENCUENTRO	345
<b>NUESTRO COMPROMISO CON LA CONSTITUCIÓN</b>	<b>357</b>
35. FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA	359
36. COHESIÓN, IGUALDAD Y SOLIDARIDAD EN LA ESPAÑA DE LAS AUTONOMÍAS	371
37. UNA JUSTICIA ÁGIL, TRANSPARENTE Y ABIERTA A LOS CIUDADANOS	381
38. MÁS SEGURIDAD PARA TODOS	391
39. CONTRA EL TERRORISMO	405
<b>DIEZ METAS PARA SEGUIR AVANZANDO</b>	<b>415</b>
<b>TABLA DE CONTENIDOS</b>	<b>419</b>

Este programa ha sido aprobado por el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Popular.  
Este documento y su resumen se encuentran disponibles en [www.marianorajoy.es](http://www.marianorajoy.es) y [www.pp.es](http://www.pp.es).

## **MI COMPROMISO CON LOS ESPAÑOLES**

Me presento a las elecciones del 14 de marzo con un equipo de personas preparadas y honradas, que tienen experiencia de gobierno y están comprometidas con el futuro de España. Queremos obtener la confianza de los españoles para alcanzar mayores niveles de bienestar y prosperidad para todos.

En los ocho años de gobierno del Partido Popular nuestro país ha cambiado. Contamos con cuatro millones y medio de nuevos empleos, nuestra Seguridad Social está garantizada y nuestras cuentas públicas saneadas. Quedan lejos los tiempos de pesimismo. Hoy somos una sociedad dinámica y capaz de afrontar con éxito los nuevos retos.

El Partido Popular ofrece un proyecto político de futuro. Con un programa para modernizar la sociedad y dar mayor calidad de vida a los españoles. Un programa ilusionante, de centro y reformista que, estoy convencido, representa la garantía de un futuro mejor para todos.

Propongo metas ambiciosas y realizables. Vamos a garantizar la estabilidad institucional, a crear más y mejores empleos, a consolidar las bases del bienestar, a hacer compatible el medio ambiente y el crecimiento, y a impulsar nuestra proyección internacional. No propongo nada que no pueda cumplir.

El patriotismo constitucional y la estabilidad en las instituciones fortalecen nuestra democracia. El respeto a las reglas de juego es clave para el bienestar y el progreso de España. Creemos en una España solidaria, cohesionada e igual en derechos para todos, sea cual sea el lugar en el que vivamos.

Tenemos un dinamismo económico que no debemos poner en riesgo. Hoy estamos más cerca que nunca de lograr que cada vez más españoles tengamos un puesto de trabajo. Estamos consiguiendo que más jóvenes y mujeres trabajen. También queremos un futuro mejor para nuestros mayores y ofrecerles una mejor atención. Por eso tenemos que AVANZAR JUNTOS.

Queremos que sea compatible trabajar y poder disfrutar de la vida familiar. Que sea más fácil el acceso a la vivienda para los jóvenes. Que las personas con discapacidad tengan nuevas oportunidades y mayor calidad de vida. El futuro es una sociedad más cohesionada, más libre y más segura.

La seguridad garantiza el ejercicio de la libertad. Por eso, habrá más policías y más guardias civiles al servicio del ciudadano, y estarán más cerca de todos.

Ganar el futuro exige seguir mejorando la calidad de nuestra educación y hacer posible el acceso de todos a las nuevas tecnologías. Una educación de calidad favorece la igualdad de oportunidades. Nos comprometemos a que los españoles cuenten con una buena sanidad con los mismos derechos para todos.

Queremos un país vertebrado con una red de infraestructuras moderna que favorezca el crecimiento económico en toda España. La innovación es una apuesta estratégica que va a permitir que cada vez más empresas españolas sean líderes. Las pequeñas y medianas empresas van a seguir siendo base de nuestro tejido productivo.

Nuestro programa de gobierno es ambicioso pero es perfectamente realizable. Planteamos un horizonte de prosperidad y estabilidad en el que todos caben y nadie queda al margen. Una sociedad abierta en la que las personas son protagonistas y tienen cada vez más oportunidades. Una sociedad en la que todos podemos mejorar.

Vivimos el período de mayor estabilidad, libertad y progreso de nuestra historia. Mejorar está al alcance de nuestra mano. A ello me comprometo personalmente si recibo la confianza de los españoles el próximo 14 de marzo.

MARIANO RAJOY

**MÁS CERCA DEL PLENO  
EMPLEO**

# **1. UNA ECONOMÍA ESTABLE Y ABIERTA**



## BALANCE

- Desde 1996, los Gobiernos del Partido Popular se han propuesto como eje fundamental de su política económica la consecución de un **crecimiento sostenido y estable y generador de empleo**.
- A lo largo de estos ocho años, la economía española ha demostrado su solidez, creciendo de manera estable y sostenida, **incluso en períodos de recesión de los países de nuestro entorno**.
- Desde 1996, la economía española ha registrado **un crecimiento medio anual superior al 3%, 1,2 puntos superior al crecimiento de la Unión Europea**.
- España es hoy la **octava economía del mundo**. Somos además el **noveno emisor de inversión directa a nivel mundial y el octavo receptor**.
- Nuestra economía ha ganado peso, a través de **incrementos en nuestra cuota de mercado**, tanto en el comercio mundial como en el que se realiza en la Unión Europea.
- Hemos conseguido el aumento de la **convergencia real** con nuestros socios europeos. La renta per cápita española se ha elevado desde el 78% de la media de los países europeos en 1995 hasta casi el 87% en 2003.
- Esta **política económica de crecimiento sostenido y sin desequilibrios** ha estado orientada a la creación de empleo. **Cuatro millones quinientos mil españoles más tienen empleo**. Con ello, nuestra economía ha **creado más de 1.500 empleos diarios durante ocho años seguidos**.
- La política fiscal de los Gobiernos del Partido Popular, basada en la **estabilidad presupuestaria**, ha tenido importantes consecuencias en el ámbito financiero:
  - La **riqueza familiar se ha doblado** en los últimos siete años, desde los 2,26 billones de euros en 1996 hasta los 4,33 billones de euros en 2003.
  - La **Deuda Pública ha reducido notablemente su peso sobre el PIB**, de 68,2% en 1996 al 50,5% en 2004.
  - Ha **aumentado la confianza de los inversores** en la economía española. El coste de nuestra deuda es hoy inferior al de la deuda de Francia, Italia o Reino Unido. Nuestra deuda tiene la máxima calificación por solvencia, otorgada por las agencias de *rating* más importantes del mundo.

- Después de 8 años de control de las finanzas públicas el **déficit público ha pasado del 6,6% del PIB en 1995 al superávit en 2003**. Esta apuesta económica se refleja en unas mayores tasas de crecimiento y de creación de empleo.
- Tanto la bajada de los tipos de interés como la reducción de la deuda han **disminuido los gastos financieros de la deuda** desde el 5,3% del PIB en 1996 al 2,7% del PIB en 2003.
- Por primera vez en España, un Gobierno ha impulsado la **transparencia en los mercados financieros y la protección del inversor**, con reformas como el Código Olivencia, la Ley Financiera y la llamada Ley Aldama, la modificación de la normativa de Ofertas Públicas de Adquisición (OPAS).
- El Gobierno ha impulsado igualmente la **mayor transparencia y profesionalización de las Cajas de Ahorro**.
- Desde 1996, la política de defensa de la competencia ha pasado de ser un instrumento marginal a ser **eje central de la Política Económica del Gobierno**.
- Hemos **abierto y liberalizado mercados** que tradicionalmente estaban controlados por monopolistas públicos, **superando las exigencias comunitarias** en la apertura de los mercados del gas, la electricidad o las telecomunicaciones.
- Hemos incrementado sustancialmente los recursos financieros y humanos del **Tribunal y del Servicio de Defensa de la Competencia**, agilizando su actuación y reforzando el **procedimiento de control de concentraciones de empresas**.
- Esta política ha traído consigo importantes **reducciones de precios**, con el correspondiente beneficio para el consumidor:
  - En el **sector de las telecomunicaciones** se han producido reducciones de precios, tanto de la telefonía fija (un 24,3% en 1997-2002) como de la móvil (un 62% en 1997-2002).
  - En el **energético** se han reducido los precios de la electricidad en más de un 30% respecto al año 1995 (desde 1986 hasta 1995 las tarifas subieron un 41,5%).
- En 1996 se aprobó el **programa de modernización del sector público empresarial del Estado**. Desde entonces, hemos privatizado 48 empresas y se han obtenido unos ingresos en torno a 29.000 millones de euros.

- Sólo desde 1996 hay una auténtica política de PYMES. Gracias a ella, **se han creado 430.000 PYMES**, proporcionando un marco financiero y fiscal muy favorable tanto para la PYME como para los trabajadores autónomos.
- Para ganar en flexibilidad y en agilidad, hemos aprobado la **Ley de Nueva Empresa**, que permite crear empresas en menos de 48 horas.
- Hemos suprimido el **Impuesto de Actividades Económicas**, hemos reducido el **Impuesto de Sociedades** y hemos aprobado importantes incentivos fiscales a **la I+D+i, a la incorporación de nuevas tecnologías y a la internacionalización**.
- Más de **18.000 millones de euros** en préstamos a través de la **línea ICO-PYME** desde 1996 han permitido crear 455.678 empleos. Especial atención han recibido las **mujeres empresarias**, a través del programa de **microcréditos** de la Empresa Nacional de Innovación.
- Más de **dos millones trescientos mil autónomos** se han beneficiado de un mejor tratamiento fiscal, de bonificaciones importantes a la creación de empleo y de una mejor cobertura de sus riesgos laborales.
- Hemos **desarrollado el plan de internacionalización**, promoviendo la **incorporación de 3.000 nuevas PYMES a la actividad exterior**, incrementando la **red de Oficinas Económicas y Comerciales** en el exterior y potenciando los **planes de implantación en el exterior del ICEX**.

## PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

- Tras ocho años de **crecimiento equilibrado y sostenido**, actualmente España se encuentra en una **buena posición para aprovechar la recuperación económica internacional**.
- En los próximos años, los españoles podemos aspirar realmente a alcanzar el gran objetivo nacional **del pleno empleo, estable y de calidad**, así como la **convergencia en niveles de empleo y renta con la Unión Europea**. Es nuestro firme compromiso desarrollar en esta próxima legislatura las políticas adecuadas para lograrlo.
- Ahora, ante este nuevo gran objetivo, debemos plantear la **segunda ola de reformas** del Partido Popular. El impulso reformista da resultados.
- El **mantenimiento de la estabilidad presupuestaria** es garantía de una economía saneada, que genera confianza y reduce la carga de las generaciones futuras, gracias a la paulatina y constante reducción del peso de la deuda pública.
- Esta opción tendrá consecuencias tangibles. Significará que nuestro Presupuesto tendrá **más recursos disponibles para dedicarlos a las políticas prioritarias, como educación, sanidad, pensiones, seguridad, justicia, investigación o infraestructuras**. Ello permitirá a su vez margen suficiente para continuar con la **rebaja de impuestos**.
- España afronta el **futuro del sistema de pensiones** desde una posición favorable: un intenso aumento de la afiliación a la Seguridad Social, lo que permite su superávit, y un Fondo de Reserva en crecimiento. Partimos pues de una base sólida para contemplar los retos que el envejecimiento de la población plantea.
- **El empleo es siempre la mejor política social posible**. Proporciona a los ciudadanos autonomía, oportunidades de mejora social y de autoestima personal. Los cuatro millones quinientos mil empleos creados desde 1996 son el mejor resultado de nuestra política de reformas. A pesar de lo mucho avanzado, es preciso ir todavía más lejos por este camino si queremos que España alcance el pleno empleo estable y de calidad.
- El Partido Popular continuará promoviendo **reformas en el mercado laboral** para situarnos en el camino del pleno empleo. Y ello en el marco del diálogo social, en el que los interlocutores sociales están llamados a tener un papel fundamental.
- Hemos demostrado que **es posible bajar los impuestos en España**. Con unos impuestos más bajos se favorece el empleo, el ahorro y el dinamismo económico.

- En una economía desarrollada el papel del Estado es crear un **marco de reglas transparente y eficiente**. La privatización ha dado resultados positivos. Con un sector empresarial al nivel de los mejores de la Unión Europea, debemos **impulsar reformas ambiciosas en este marco**.
- La **PYME es el núcleo de la actividad empresarial en España** y la principal fuente de nuevos empleos. Lejos de estar limitada a sectores tradicionales, es cada vez más el origen de muchas de las principales innovaciones tecnológicas y del impulso exportador. Por ello seguirá siendo objeto de una atención preferente por parte del Partido Popular.
- Las empresas deben ser protagonistas de la proyección exterior de España. La **política de internacionalización** que lleve a cabo el Gobierno será un estímulo para lograrlo.
- La propia **Unión Europea se amplía**, y tenemos que ser capaces de **aprovechar las grandes oportunidades** que sin duda se van a derivar de este reto histórico. Partimos de una posición favorable en el grupo de cabeza de la Unión Europea, como quinta economía de las 25, pero no podemos dar esta batalla por ganada.

## NUESTRAS PROPUESTAS

### 1. UNA ECONOMÍA ESTABLE PARA LA CONVERGENCIA Y EL PLENO EMPLEO

- **Consolidaremos la Ley de Estabilidad Presupuestaria como marco esencial para el mantenimiento de unas finanzas públicas saneadas.** Esto implica al Estado, a las Comunidades Autónomas y a las Entidades locales. En este sentido, llevaremos a cabo su pleno desarrollo reglamentario.
- Los Gobiernos del Partido Popular han situado el **peso del sector público por debajo del 40% del PIB.** Nos comprometemos a **mantener este límite,** como garantía de una economía dinámica y competitiva.
- Estableceremos **mecanismos de coordinación con las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales,** ampliando el contenido del Acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera de 2003 para la efectiva estabilidad presupuestaria.
- Proponemos que en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera se elabore un **Informe anual en materia de estabilidad presupuestaria** de cada una de las Comunidades Autónomas para su posterior remisión al Senado. Este informe se hará público a través de Internet.
- **Desarrollaremos la Ley del Fondo de Reserva,** incrementando éste de forma continua **hasta alcanzar los 24.000 millones de euros.** Semestralmente se informará al Parlamento de su gestión y política de inversiones. Dichos informes se harán también públicos por Internet.
- **La eficiencia, la eficacia y la transparencia** serán los ejes de la gestión del gasto público. Para ello, desarrollaremos la nueva **Ley General Presupuestaria** y la **Ley General de Subvenciones,** consolidando un sistema muy exigente en el control.
- Realizaremos una **programación presupuestaria por objetivos cuantificables** que permitan evaluar la cantidad y la calidad de los servicios públicos prestados al ciudadano.
- Introduciremos **sistemas de evaluación económica,** no sólo presupuestaria, de inversiones y gastos que midan el coste-beneficio y el coste-eficacia de los mismos. Antes de gastar, hay que valorar las distintas alternativas.
- Mejoraremos la **transparencia** de las Cuentas Públicas, estableciendo un calendario de publicaciones estadísticas, de acuerdo con estándares internacionales.

## 2. UN MARCO LABORAL QUE IMPULSE EL PLENO EMPLEO

- Mejoraremos, con un diálogo social amplio y abierto, un marco laboral que impulse el **pleno empleo y favorezca la contratación estable**, reduciendo la temporalidad.
- En el marco del diálogo social, apoyaremos una estructura de negociación colectiva para **ordenar y vertebrar las condiciones laborales** a la singularidad y circunstancias de empresas y sectores.
- Impulsaremos la **contratación estable**, haciendo de los contratos permanentes la opción más atractiva para las empresas.
- Reforzaremos las **políticas activas de empleo**, para asegurar mayor movilidad geográfica y funcional, y en particular para favorecer la inserción laboral de la mujer, los jóvenes sin experiencia, las personas con discapacidad y singularmente los parados de larga duración.
- Impulsaremos la **formación a lo largo de toda la vida laboral** y la **formación profesional** para el empleo.

## 3. UN SISTEMA TRIBUTARIO QUE INCENTIVE EL TRABAJO, EL AHORRO Y FAVOREZCA A LA FAMILIA

- Acometeremos una **nueva reducción de los impuestos**.
- Llevaremos a cabo una **tercera rebaja del IRPF**, que tendrá tres ejes: una bajada general de los tipos, un incremento sustancial de las ayudas y deducciones familiares y el incentivo del ahorro, introduciendo mínimos exentos.
- Aumentaremos la **cuantía de las ayudas a las madres trabajadoras con hijos menores de tres años**.
- Promoveremos la **modernización del Impuesto sobre el Patrimonio** y una **actualización de otras figuras tributarias** como el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales.
- Haremos más transparente la carga impositiva estatal y autonómica en las declaraciones, como reflejo de la mayor **corresponsabilidad fiscal**.

## 4. DESARROLLAREMOS EL PACTO DE TOLEDO

- Pondremos en marcha las recomendaciones aprobadas en la reciente revisión del **Pacto de Toledo**, referidas a la separación de fuentes de financiación, a la mayor contributividad del sistema, a los incentivos a la prolongación de la vida laboral y a eliminar la discriminación por

edad en las empresas o el recurso excesivo a las jubilaciones anticipadas.

## 5. UN MARCO REGULATORIO MÁS LIBRE, TRANSPARENTE Y EFICIENTE

- Una **mayor competencia y la profundización en la liberalización de los mercados de bienes y servicios** es una prioridad del Partido Popular, como elemento fundamental para garantizar la creación de empleo y el bienestar de los consumidores.
- Situaremos los niveles de **buen gobierno, transparencia, prácticas contables y función auditora de las empresas españolas** al nivel de los mejores de la OCDE. En particular, desarrollaremos el **Código de Buen Gobierno empresarial**, vinculante para las empresas cotizadas en mercados organizados y optativo para cualquier otra.
- Promoveremos la **adopción de dichos Códigos por todas aquellas entidades** que emitan valores que coticen en mercados organizados o que distribuyan productos financieros o de ahorro.
- Adicionalmente, aprobaremos un **Código de Buen Gobierno y Buenas Prácticas** para las **empresas, agencias y entes públicos**, que asegure los mejores niveles de profesionalización, transparencia y eficacia en la gestión.
- Favoreceremos la adopción por parte de las empresas de **Códigos de Responsabilidad Social Corporativa**, a través de la difusión e intercambio de buenas prácticas y experiencias a escala nacional e internacional.
- Profundizaremos en la **independencia, la profesionalización y la transparencia de las Cajas de Ahorros** y de su obra social.
- Constituiremos un **órgano de coordinación de los supervisores financieros y de los mercados de capitales**, para una mejor defensa de los intereses de los inversores y ahorradores. Reforzaremos las capacidades de las entidades supervisoras y en particular de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- Promoveremos una modificación de la **Ley de Defensa de la Competencia** para reforzar las funciones del **Tribunal de Defensa de la Competencia**, que asumirá la instrucción de expedientes de conductas que actualmente realiza el Servicio de Defensa de la Competencia. Además, se reforzarán las funciones de análisis y recomendación del Tribunal.
- Reforzaremos los mecanismos de coordinación de los **reguladores sectoriales**, como la Comisión Nacional del Mercado de las



Telecomunicaciones y la Comisión Nacional de la Energía, **con el Tribunal de Defensa de la Competencia.**

- Reforzaremos la capacidad de actuación de la Comisión Nacional del Mercado de las Telecomunicaciones y la Comisión Nacional de la Energía como **vigilantes del funcionamiento transparente de los mercados, potenciando su capacidad inspectora.**
- Promoveremos un **sistema comercial en el que tengan cabida todas las modalidades comerciales en beneficio del consumidor.** Asimismo, facilitaremos la modernización y el desarrollo del pequeño comercio.
- Garantizaremos un **acceso transparente, sin barreras y no discriminatorio a las redes e infraestructuras** de servicios esenciales (telecomunicaciones, energía, gas, electricidad, postal, etc.), como elemento fundamental para asegurar la competencia.
- Promoveremos una **regulación del transporte aéreo, marítimo, terrestre y ferroviario** que facilite la libertad de entrada y el acceso transparente y no discriminatorio a la red, así como la seguridad para los usuarios.
- Convertiremos el **Instituto Nacional de Consumo** en el eje central de la política de defensa del consumidor, integrándola con la política económica.
- **Constituiremos un Registro Nacional de Seguros**, en el que los interesados puedan conocer, con absoluta protección de los datos personales, las pólizas de seguros de las que son beneficiarios.

## 6. INFRAESTRUCTURAS PARA FACILITAR LA CONVERGENCIA

- Culminaremos el **plan de infraestructuras de transporte 2000-2007** y elaboraremos un **nuevo plan con horizonte de ejecución 2013**, manteniendo en los próximos cuatro años un ritmo de inversión superior al promedio de nuestros socios comunitarios.

## 7. SOLIDARIDAD Y FINANCIACIÓN TERRITORIAL

- **Seguiremos impulsando el modelo de financiación autonómica**, aprobado con el **apoyo unánime** de todas las Comunidades Autónomas de régimen común junto con las ciudades de Ceuta y Melilla. Este modelo se basa en la solidaridad y en la corresponsabilidad y es el que mejor se adapta al grado de descentralización que hemos alcanzado.
- Con carácter horizontal, plantearemos una **nueva regulación del Fondo de Compensación Interterritorial**, con una dotación

reforzada, que permita el mantenimiento de un adecuado esfuerzo inversor en todo el territorio nacional, y en particular en las Comunidades Autónomas de menor nivel de desarrollo, favoreciendo así la cohesión territorial.

## 8. UNA ECONOMÍA MÁS ABIERTA EN UNA EUROPA AMPLIADA

- Potenciaremos nuestra política activa de **internacionalización de la empresa española**, y en particular de la PYME, utilizando todos los instrumentos a su alcance y de forma muy especial el Instituto Español de Comercio Exterior. Esta política tendrá como prioridades mercados sin una presencia suficiente de las empresas españolas, como los nuevos Estados Miembros de la Unión Europea, Estados Unidos o Asia.
- **Reforzaremos el Fondo de Ayuda al Desarrollo**, sumándole además las funciones de asistencia técnica, los estudios de viabilidad y el fomento de las inversiones exteriores.
- Mejoraremos el funcionamiento del **sistema de cobertura de riesgos a la exportación**, promoviendo una mayor implicación del sector privado y ampliando la cobertura de riesgos por cuenta del Estado.
- Promoveremos la **marca España**, que identifique nuestros productos en el mundo y se consolide como una referencia de calidad y excelencia en los mercados internacionales. Coordinaremos las actuaciones exteriores en diferentes ámbitos (comercial, turístico, cultural, agrícola, etc.) bajo esta misma denominación.
- Crearemos la **Agencia Invertir en España / Invest in Spain**, con objeto de llevar a cabo labores de promoción de España como destino atractivo para que empresas de todo el mundo se instalen y creen puestos de trabajo en nuestro país.

## **2. MÁS EMPLEO Y DE MEJOR CALIDAD**

## BALANCE

- Desde 1996, **los Gobiernos del Partido Popular han desarrollado políticas** que se han traducido en un aumento del empleo sin precedentes, en el consiguiente descenso continuado del paro, en la mejora de la calidad del trabajo y en un mejor funcionamiento de los mercados laborales.
- Con una **política económica orientada al crecimiento sostenido y estable** y una **estrategia de permanente diálogo social**, hemos logrado que la actividad en el mercado laboral y el empleo aumenten extraordinariamente:
  - **Hoy, cuatro millones quinientos mil españoles más han encontrado un empleo.** Ello supone un promedio de más 1.500 empleos diarios, que pone de manifiesto la creciente capacidad de generación de empleo de nuestro país.
  - De los nuevos empleos, **más de la mitad están ocupados por mujeres y más de 900.000 por jóvenes menores de 30 años.**
  - Hemos **creado uno de cada tres empleos** generados en la Unión Europea.
- Las mejores expectativas de empleo han hecho que **más de 2.300.000 personas se hayan incorporado al mercado de trabajo.** De ellas, el 55,8% son mujeres. La **tasa de actividad femenina** ha pasado del 37,9% al 43,1% y la de los jóvenes ha crecido desde el 44,7% al 47,1% y la de los trabajadores entre 55 y 64 años, que había descendido considerablemente en años anteriores, ha aumentado del 37,1% al 43,7%.
- El **empleo estable**, según la EPA, ha crecido en algo más de tres millones doscientos mil puesto de trabajo. Y la tasa de temporalidad se ha reducido en 3,3 puntos. Esto demuestra que la economía española no sólo es capaz de generar más empleos sino que éstos son mayoritariamente estables.
- El **paro registrado de larga duración se ha reducido en un 46,7% desde marzo de 1996 hasta mediados del año 2003**, descenso que se ha repartido por igual entre ambos sexos.
- Para lograr estos objetivos, los Gobierno del Partido Popular han puesto en marcha importantes **actuaciones**:
  - Hemos aprobado **tres importantes reformas en materia laboral.**

- Hemos **mejorado la regulación y la protección de la contratación indefinida y del trabajo a tiempo parcial.**
- Hemos favorecido la **conciliación de la vida familiar y laboral.**
- Hemos **renovado la formación profesional**, creando un **Sistema Nacional de Formación Profesional y Cualificaciones.**
- Hemos **incrementado las medidas de apoyo al empleo dirigidas a los desempleados**, especialmente a través de bonificaciones a grupos con especiales dificultades laborales.
- Hemos **alcanzado un importante acuerdo con los agentes sociales en materia de lucha contra la siniestralidad laboral.**

## PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

- No hay mejor política social que **crear unas condiciones generales que faciliten el acceso de todos al mercado de trabajo**. El empleo es esencial para que nuestra sociedad siga creciendo, siga avanzando con firmeza en el campo económico y siga logrando los elevados niveles de bienestar alcanzados en los últimos años.
- Hoy, cuando **España tiene el mayor número de ocupados de su historia, el pleno empleo está al alcance de la mano**. El Gobierno del Partido Popular afirma su **compromiso de seguir trabajando para la consecución del pleno empleo**.
- El empleo en una sociedad moderna debe fundamentarse en la **calidad y en la estabilidad**. Por ello, impulsaremos la creación de condiciones favorables en el mercado de trabajo que faciliten la contratación de trabajadores, especialmente los que disponen de condiciones de partida más desfavorables. La seguridad en el trabajo, la formación, las oportunidades de promoción, la conciliación de la vida familiar y profesional, la flexibilidad en la organización del tiempo de trabajo, son piezas esenciales en este empeño.
- La política de empleo del Partido Popular se basa en el **diálogo social amplio y abierto**. Un diálogo que debe guiar el camino de nuestra sociedad hacia el pleno empleo, sentando la base para la culminación de las **reformas para impulsar de manera decisiva el funcionamiento eficaz** del mercado de trabajo.
- El Partido Popular reforzará especialmente la **integración laboral y el desempeño profesional de la mujer**, con el firme objetivo de elevar sus tasas de ocupación, prestando especial atención a sus necesidades específicas en el mercado de trabajo. Somos conscientes de las necesidades especiales de la mujer trabajadora que ha sido madre y, por ello, pondremos en marcha **nuevas medidas en apoyo de la conciliación de la vida familiar y laboral**.
- Pondremos en marcha **mecanismos que incentiven la inserción laboral de desempleados con dificultades**, para facilitar el empleo de quienes tengan especiales necesidades económicas, familiares dependientes o sufran riesgo de exclusión social. Tendremos en cuenta muy especialmente la situación laboral de las mujeres, de los jóvenes y de los mayores.
- Creemos en la relevancia de un sistema de **previsión social complementaria** adecuado a las necesidades de las empresas y los trabajadores.
- Somos conscientes de las necesidades y demandas de **los profesionales autónomos que, junto con las PYMES, están en la base de la creación**

**de empleo en nuestro país.** Creemos que los trabajadores autónomos y los microempresarios van a jugar cada vez un papel más esencial y que el autoempleo está llamado a tener una importancia creciente.

- El Partido Popular entiende que **la formación y la cualificación están en la base del éxito de las políticas de empleo y representan los activos más importantes de nuestros trabajadores.** La preparación del capital humano es hoy más importante que nunca, dado el elevado nivel de integración de España en la economía europea y mundial, los retos y oportunidades que depara la sociedad del conocimiento y el entorno de demanda cambiante y exigente del mercado laboral.
- Consideramos que la **formación a lo largo de toda la vida laboral y la formación profesional,** en particular para grupos de trabajadores de menor cualificación, son clave para el empleo y para la mejora de la capacidad de adaptación de nuestros trabajadores a las exigencias del sistema productivo.
- La prevención y **lucha contra los riesgos y accidentes laborales** será un eje principal de la política de empleo del Partido Popular. La mejora de la calidad del empleo debe contemplar incuestionablemente la seguridad como elemento clave para el desarrollo profesional en las mejores condiciones.
- Una sociedad más libre debe **permitir que las personas de manera flexible puedan alargar su vida laboral** conforme a su capacidad, condiciones personales y voluntad.

## NUESTRAS PROPUESTAS

### 1. IMPULSAREMOS UN DIÁLOGO SOCIAL AMPLIO Y ABIERTO PARA EL PLENO EMPLEO Y LA ESTABILIDAD

- Promoveremos un **Acuerdo Nacional por el Pleno Empleo**, con un diálogo social amplio y abierto, que impulse el **pleno empleo y favorezca la contratación estable**, reduciendo la temporalidad.
- En el marco del diálogo social, apoyaremos una estructura de negociación colectiva para **ordenar y vertebrar las condiciones laborales** a la singularidad y circunstancias de empresas y sectores.
- Pondremos en marcha **reformas para hacer más favorable el marco de la legislación laboral** y ajustarlo a la nueva realidad de la economía española. Las reformas harán más atractiva la contratación, fomentarán una mayor creación de empleo, primarán la estabilidad en el trabajo e irán destinadas a mejorar la productividad y competitividad.
- **Fomentaremos la contratación indefinida**, especialmente la que se efectúe a tiempo parcial, con particular atención a las PYMES.
- Impulsaremos y adecuaremos los **programas anuales para favorecer la contratación indefinida de quienes tienen mayores dificultades de acceso** al empleo estable.
- Elaboraremos un **plan especial de la Inspección de Trabajo para luchar contra el fraude** en la contratación.

### 2. FOMENTAREMOS LA CONTRATACIÓN Y LA PROMOCIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA EN EL TRABAJO

- Promoveremos la **mejora y coordinación del Servicio Público de Empleo buscando la mayor eficacia de las políticas activas** para la efectiva inserción laboral de los desempleados, y su adecuada coordinación con las políticas pasivas de empleo.
- Reforzaremos las **políticas activas de empleo**, para asegurar mayor movilidad geográfica y funcional, y en particular para favorecer la inserción laboral de la mujer, los jóvenes sin experiencia, las personas con discapacidad y singularmente los parados de larga duración.
- Estableceremos **bonificaciones en las cotizaciones de la Seguridad Social**:
  - En los contratos dirigidos a **grupos con especial dificultad** para acceder al empleo.



- En aquellas modalidades de contratación que fomenten al mismo tiempo el **empleo estable y la conciliación de la vida laboral y familiar**.
- Para **prolongar voluntariamente la vida laboral efectiva**, más allá de la edad legal de jubilación.
- Para **cuidadores de personas dependientes** en servicios como la teleasistencia, ayuda a domicilio, centros de día o residencias, a fin de incrementar su número, su profesionalización y especialización.
- Para promover la **contratación de discapacitados**, cuando en la empresa se supere el porcentaje de reserva legal.
- Para fomentar el **empleo juvenil**, especialmente en el régimen de autónomos por la creación de su propia actividad empresarial o profesional. Incentivaremos el trabajo de los autónomos con medidas selectivas.

### **3. IMPULSAREMOS LOS SISTEMAS COMPLEMENTARIOS DE PREVISIÓN SOCIAL**

- Fomentaremos la **incorporación de la previsión social a la negociación colectiva**, compatible con las circunstancias de cada empresa, en especial cuando se trate de PYMES.
- Incentivaremos, junto a las pensiones complementarias, otras **prestaciones de contenido técnico-asistencial**.
- Promoveremos as **coberturas complementarias** en el sector público.
- Fomentaremos que los empleados públicos puedan realizar, mediante un procedimiento simplificado, **aportaciones voluntarias a los fondos de pensiones** de las administraciones públicas.
- Regularemos el **seguro privado de dependencia** en el ámbito de la previsión social complementaria, incorporando los incentivos fiscales correspondientes.

### **4. PROMOVEREMOS ACTIVAMENTE LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL**

- Aumentaremos la cuantía de las **ayudas a las madres trabajadoras con hijos menores de tres años**.
- Promoveremos la **contratación a tiempo parcial con doble coste cero**. Extenderemos la actual bonificación para las mujeres que se reincorporan tras el periodo de baja por maternidad, en el supuesto de

que opten por la transformación voluntaria de su contrato a tiempo completo por uno a tiempo parcial, a los nuevos contratos que se generen como consecuencia de dicha transformación.

- Impulsaremos la creación de **nuevas guarderías**.
- **Ampliaremos a las trabajadoras autónomas la bonificación de un año existente para las trabajadoras por cuenta ajena** al incorporarse tras la maternidad.
- Promoveremos **iniciativas específicas de información a las empresas y formación** en materia de conciliación de la vida familiar y laboral.
- Promoveremos que las **empresas proporcionen un entorno adecuado que facilite la conciliación de la vida familiar y laboral**, favoreciendo la extensión del certificado de empresa familiarmente responsable.

## **5. MAYORES OPORTUNIDADES DE EMPLEO PARA MUJERES Y JÓVENES**

- Pondremos en marcha **programas que faciliten la inserción laboral de los jóvenes**, antes de que cumplan 6 meses en el paro.
- Estableceremos un **plan de formación empresarial** para jóvenes y generalizaremos las **prácticas profesionales de jóvenes en empresas**.
- Fomentaremos el **autoempleo, la generación de proyectos empresariales y el acceso de las mujeres y los jóvenes a los instrumentos financieros de apoyo** a la creación y desarrollo de PYMES, como los microcréditos.
- Promoveremos una **mayor presencia de las mujeres en la formación profesional** para el empleo, en la **formación continua** y a lo largo de la vida laboral y en la **formación específica en nuevas tecnologías** de la información y la comunicación.
- **Reforzaremos la Inspección de Trabajo para erradicar las prácticas de discriminación laboral contra las mujeres**, aumentando las sanciones en el caso de discriminación por razones de maternidad, así como persiguiendo el **acoso sexual en el trabajo**.

## **6. PROMOVEREMOS UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LOS MAYORES EL MERCADO LABORAL**

- **Fomentaremos la contratación de los trabajadores de mayor edad**, para lograr un vínculo más fuerte de éstos con el mercado laboral.

- **Bonificaremos las cotizaciones a la Seguridad Social para prolongar la vida laboral efectiva de los trabajadores de mayor edad**, más allá de la edad legal de jubilación. Permitiremos incrementar la pensión máxima individual sin sobrepasar la pensión máxima del sistema.
- Introduciremos reformas en la legislación laboral y de Seguridad Social para **desincentivar las prejubilaciones**, estableciendo el **principio de coste cero para el sector público** con carácter general. Impulsaremos la opción de la **jubilación gradual y flexible** que acaba de establecerse legalmente.
- Fomentaremos la participación de trabajadores de mayor edad, desempleados y jubilados, en **programas de formación y cualificación laboral**, prestando especial atención a aquellos grupos con mayor riesgo de formar parte de los **desempleados de larga duración**.

## **7. IMPULSAREMOS LA CREACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS EN PYMES Y EL ESTABLECIMIENTO DE NUEVOS PROFESIONALES AUTÓNOMOS**

- Promoveremos la **contratación indefinida** y la **movilidad funcional** de los trabajadores de las PYMES, con el fin de mejorar su cualificación y fomentar un mayor aprovechamiento de las oportunidades laborales.
- Intensificaremos los **instrumentos financieros de apoyo a la creación y consolidación de PYMES generadoras de empleo estable y de calidad**. Fomentaremos el uso de microcréditos, garantías y avales, préstamos participativos, capital riesgo y capital riesgo informal (*business angels*).
- Crearemos un **portal empleo PYME** en el que las personas y las empresas obtendrán información, las 24 horas al día, 365 días al año, sobre ofertas de empleo y de formación, y demanda de personal, en toda España y en la Unión Europea. El portal contará con apoyo especializado y asesoramiento de las oficinas de empleo, que dispondrán de terminales de consulta.

## **8. FOMENTAREMOS LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN A LO LARGO DE TODA LA VIDA**

- Impulsaremos **la formación profesional para el empleo, mejorando la calidad y la diversificación de las ofertas** de formación para hacer frente a las necesidades de cualificación de grupos con dificultades para encontrar empleo y con riesgo de exclusión social.

- **Abriremos la formación profesional a la realidad europea**, e intensificaremos el **aprendizaje de idiomas**, para que los trabajadores españoles puedan acceder a la formación y cualificación que se otorga en otros países de la Unión Europea.
- Impulsaremos la **transparencia de las cualificaciones y conocimientos profesionales** en el contexto europeo y su **certificación pública**, con independencia del mecanismo a través del cual éstos se hayan adquirido.
- Promoveremos la **formación a lo largo de la vida**, elaborando contenidos interactivos para su utilización en red, impulsando un uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación en los procesos de formación a distancia y estimulando la autoformación.
- Fomentaremos la **formación continua del trabajador en la empresa**, prestando especial atención a las necesidades de formación de los trabajadores de las PYMES.
- Impulsaremos un **plan de teleformación del INEM** para toda España a través de Internet.

## **9. CREAREMOS OPORTUNIDADES DE EMPLEO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

- Pondremos en marcha **iniciativas para el pleno desarrollo del II Acuerdo entre el CERMI y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales**, y entre ellas:
  - Impulsaremos un **nuevo servicio de empleo especializado** en el empleo de las personas con discapacidades, con el objetivo de promover su incorporación al mercado de trabajo.
  - Adecuaremos la **formación profesional a las necesidades de los personas con discapacidad**, impulsando la elaboración de metodologías y materiales didácticos acordes.
  - Desarrollaremos un **portal de formación** para personas con discapacidad.
  - Promoveremos la formación específica de los empleados públicos para prestar **una atención adecuada a personas con discapacidad**.

## **10. LUCHA CONTRA LA SINIESTRALIDAD LABORAL**

- Pondremos en marcha un **plan de lucha contra los accidentes de trabajo** que, en conjunción con los interlocutores sociales y las

Comunidades Autónomas, **refuerce la actuación de la Inspección de Trabajo**, tenga en cuenta las necesidades de los **sectores con mayor siniestralidad** y **lleve la cultura de la prevención de riesgos laborales a las escuelas** y centros formativos.

- Estableceremos una **nueva tarifa para el seguro de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales**, para promover la prevención de riesgos laborales.

### **3. MENOS IMPUESTOS Y MÁS PROSPERIDAD**

## BALANCE

- La **reforma tributaria** y la **bajada de impuestos** han sido una política constante en las dos últimas legislaturas.
- Desde 1996, hemos **rebajado dos veces el IRPF** con una reducción total del 25%, especialmente para las rentas más bajas.
- Con la **primera reforma del IRPF** nos estamos **ahorrando 5.000 millones de euros al año**, a los que hay que sumar otros 3.800 millones de euros con la nueva reforma.
- El nuevo IRPF, **rebaja la carga fiscal de todos los contribuyentes** en una media de un 11%; y, en especial, de las rentas más bajas, ya que para los contribuyentes con rentas inferiores a 12.000 euros la rebaja es del 38%. Además incentiva la conciliación de la vida familiar y laboral y el apoyo a la natalidad mediante **100 euros mensuales para más de 600.000 madres que trabajan fuera del hogar** y con hijos menos de tres años; y favorece a los colectivos con más cargas, como los mayores y los discapacitados.
- Hemos **eliminado el Impuesto de Actividades Económicas** para las PYMES y dos millones trescientos mil autónomos, y hemos **mejorado la fiscalidad de las PYMES y de la empresa familiar**, introduciendo deducciones por reinversión de plusvalías.
- Hemos extendido el **tipo reducido del 30%** en el **Impuesto sobre Sociedades** a las **empresas** que facturen menos de 6 millones de euros.
- En el **Impuesto de Sociedades** hemos incrementado los **incentivos para la internacionalización y la I+D+i** hasta hacerlos los más importantes de la OCDE.
- Desde 1996, hemos reforzado la **asistencia al contribuyente** y hemos mejorado los resultados en la **lucha contra el fraude**. La Agencia Tributaria ha sido reconocida a nivel internacional por su gestión gracias, entre otras cuestiones, a la utilización de las nuevas tecnologías.

## PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

- El Partido Popular apuesta por que **los individuos sean beneficiarios directos de la estabilidad presupuestaria**. Por ello, continuaremos las reformas fiscales que permitan una progresiva reducción de los impuestos que pagan los ciudadanos españoles, compatibles con el crecimiento económico y la creación de empleo.
- Apostamos firmemente por una **política fiscal de apoyo constante y decidido a las familias**. Por ello, todas las reformas fiscales que se acometan en el futuro estarán orientadas por este principio.
- El Partido Popular es consciente de la **importancia económica del ahorro** en una sociedad avanzada como la española. Por ello, seguiremos fomentando el ahorro de las familias españolas, avanzando en la neutralidad de su fiscalidad y en la reducción de la carga tributaria que soporta.
- El crecimiento constante de nuestra economía en los últimos años, así como la capacidad que ha demostrado la sociedad española para crear empleo se asientan, en gran medida en el **dinamismo que han demostrado las PYMES**. Por ello, mantendremos y mejoraremos el apoyo fiscal a este importante sector de nuestra economía productiva.
- Creemos que la Agencia Estatal de Administración Tributaria es garantía de igualdad y solidaridad entre todos los españoles y ejemplo de una administración moderna al servicio del ciudadano. Es importante continuar **mejorando y facilitando las relaciones entre la administración**, especialmente la Administración Tributaria, y los ciudadanos. Por eso, apostamos por continuar trabajando en la reducción de barreras y cargas derivada de la actividad burocrática de las administraciones públicas.
- Vamos a continuar el **proceso de modernización de nuestro sistema fiscal** iniciado en 1996. Un proceso de modernización que tendrá como objetivo el replanteamiento de algunas figuras tributarias.
- El Partido Popular considera esencial **luchar contra cualquier forma de fraude fiscal**, puesto que éste atenta contra los propios principios sobre los que se construyen los sistemas fiscales modernos.



## NUESTRAS PROPUESTAS

### 1. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS E IMPUESTO DE SOCIEDADES

- Llevaremos a cabo una **tercera rebaja del IRPF**, que tendrá tres ejes:
  - Una **bajada general de los tipos**, con un máximo del 40% y un mínimo del 12%.
  - Un **incremento sustancial de las deducciones familiares**. En concreto, se hará un esfuerzo específico para las **familias con dos o más hijos** y para aquellas con **discapacitados o personas dependientes** a su cargo.
  - El incentivo del ahorro, a través de la creación un **programa de apoyo al ahorro** con un marco fiscal incentivador del ahorro a largo plazo, que reduzca la presión tributaria especialmente para el pequeño ahorrador y que contemple un mínimo exento de 300 euros para la tributación de las rentas de capital en el IRPF.
- Incentivaremos fiscalmente que las personas mayores puedan obtener **rentas vitalicias** mediante contratos de **seguros realizados sobre su vivienda**.
- Fomentaremos la contratación de **Seguros de Ahorro-Dependencia** con un tratamiento análogo al que reciben los planes de pensiones.
- Mejoraremos las **deducciones** para las aportaciones de particulares, empresas y asociaciones al **patrimonio de las personas con discapacidad**.
- Aumentaremos la **cuantía de las ayudas a las madres trabajadoras con hijos menores de tres años**.
- Mejoraremos la **fiscalidad de las PYMES en el Impuesto de Sociedades**.
- Fomentaremos la **creación de guarderías** con una deducción fiscal del 30% de las aportaciones de las empresas a servicios de guarderías para los hijos de sus empleados.
- Estableceremos un **régimen fiscal especial para aquellas empresas cuyo objeto exclusivo sea la realización de actividades de I+D**.

- Impulsaremos la **inversión productiva y generadora de empleo** en los impuestos directos.

## 2. MODERNIZACIÓN TRIBUTARIA

- **Promoveremos la modernización** del Impuesto sobre el Patrimonio, de acuerdo con las actuales características de nuestro sistema fiscal.
- Promoveremos una **simplificación y actualización** de otras figuras tributarias, como el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, a fin de adaptarlos a las actuales circunstancias de economía española y evitar que puedan actuar como obstáculos al ahorro o a un adecuado tráfico mercantil.

## 3. MAYOR AGILIDAD Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

- **Agilizaremos los procedimientos** de declaración y las devoluciones por parte de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, potenciando la generalización de la presentación de declaraciones y autoliquidaciones a través de **medios telemáticos**.
- La Agencia Estatal de la Administración Tributaria **enviará a todas las personas que no tengan obligación de efectuar la declaración del IRPF los certificados** de las cantidades que hayan abonado por dicho impuesto.
- Promoveremos que el ciudadano pueda acceder a todo tipo de **formularios, impresos y modelos administrativos**, desde cualquier punto con acceso a Internet.
- Para evitar que los ciudadanos deban solicitar diversos certificados fiscales para la petición de ayudas, impulsaremos los **procesos de intercambio directo de información con otras administraciones públicas**.
- Potenciaremos la admisión de **nuevas formas de pago en todos los procedimientos tributarios** (Internet, tarjeta de crédito, cargo en cuenta ...) facilitando el pago de los contribuyentes.
- Adaptaremos la gestión tributaria a la mayor **corresponsabilidad fiscal** derivada del nuevo sistema de financiación autonómica. En este sentido promoveremos **mecanismos que hagan más transparente la carga impositiva estatal y autonómica** en el IRPF e informaremos al contribuyente, en las correspondientes facturas, de la parte de los Impuestos indirectos (IVA e Impuestos Especiales) que corresponde al tramo de recaudación autonómica.

#### 4. LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL

- **Reforzaremos las relaciones de la Agencia Tributaria con las administraciones tributarias de otros países**, a través del suministro de información y de una mayor colaboración y coordinación en la lucha contra el fraude fiscal.
- En concreto, **endureceremos nuestra normativa y reforzaremos los medios materiales** para seguir luchando contra los paraísos fiscales.
- Continuaremos impulsando el **uso de las nuevas tecnologías en los procedimientos de gestión, recaudación, inspección y reclamación**.

## **4. UNA SEGURIDAD SOCIAL GARANTIZADA**

## BALANCE

- Durante los últimos ocho años, hemos conseguido una **Seguridad Social sólida** gracias al crecimiento económico y a la generación de empleo, muy superiores a la media europea.
- Hemos hecho un gran esfuerzo para lograr **mayor estabilidad en la Seguridad Social y para garantizar su futuro**.
- **Hemos saneado las cuentas de Seguridad Social** y garantizado su futuro con la creación de un Fondo de Reserva dotado con 12.000 millones de euros. El número de afiliados alcanza hoy casi los 17 millones.
- Hemos **renovado el Pacto de Toledo de 1995**, en octubre de 2003, mediante el diálogo político permanente y el diálogo social. Hemos logrado dos importantes Acuerdos, el de 1996 y el suscrito en el año 2001. Con estos dos Acuerdos se ha consolidado el sistema de Seguridad Social.
- Hemos logrado que, durante estos 8 años de Gobierno del Partido Popular **la Seguridad Social se haya consolidado, modernizado y mejorado**. Ha sido un trabajo de todos, que ha fructificado en mayor bienestar y en mejoras sociales, a diferencia de lo que está sucediendo en otros Estados Miembros de la Unión en los que en la actualidad el debate abierto se orienta a recortes sociales ante la mala situación económica y de empleo que se vive en ellos.
- Hemos **fortalecido los principios de contributividad, solidaridad y equidad**, se ha mejorado la gestión bajo los principios de eficacia, eficiencia y lucha contra el fraude y se ha ampliado la protección social a los sectores que más lo precisaban.

## PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

- Nuestro sistema de pensiones y de Seguridad Social es expresión fundamental de la **solidaridad entre españoles y entre generaciones**. Queremos que se preserve la unidad de nuestro sistema y que, a igualdad de cotización y circunstancias, las pensiones sean **iguales en todo el territorio nacional**.
- El Partido Popular defiende el **principio de unidad de caja** de la Seguridad Social.
- El **Pacto de Toledo y su reciente renovación van a seguir favoreciendo el consenso social y político** para continuar la tarea de modernización de nuestro sistema de protección social y para garantizar su futuro.
- Así pues, para el Partido Popular el **diálogo y las reformas** seguirán siendo básicas en materia de Seguridad Social, teniendo siempre en cuenta el escenario y las referencias de las políticas comunitarias.
- El **pleno empleo**, una mayor **incorporación de la mujer**, el fomento de la **actividad de los mayores** y la **incorporación de inmigrantes** al mercado de trabajo son factores positivos para mantener el equilibrio financiero de la Seguridad Social, fundamental ante las nuevas realidades demográficas.
- El incremento de afiliación y las dotaciones del Fondo de Reserva permitirán afrontar el futuro en términos de **estabilidad, confianza y seguridad**. En todo caso el sistema de pensiones debe siempre ser coherente con el objetivo global de mantener la **sostenibilidad de las finanzas públicas**.
- Creemos que los **instrumentos de gestión y de información de la Seguridad Social** son la base de un sistema moderno y efectivo. Por ello, es esencial mantener el carácter unitario de la gestión del sistema de Seguridad Social.

## NUESTRAS PROPUESTAS

### 1. PRESERVAREMOS EL EQUILIBRIO FINANCIERO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

- Destinaremos **nuevas dotaciones del Fondo de Reserva** para alcanzar los 24.000 millones de euros en el año 2007.
- Daremos cumplimiento a las recomendaciones del Pacto de Toledo, **acercando las cotizaciones** entre los diferentes Regímenes y **aproximaremos las bases de cotización a los salarios reales** en el Régimen General.
- Impulsaremos el desarrollo de la **previsión social complementaria** con nuevos incentivos.
- Fomentaremos la **proporcionalidad entre las pensiones y el esfuerzo contributivo realizado**, en línea con las recomendaciones del Pacto de Toledo. Se aplicará esta medida en forma gradual, valorando también con criterios de solidaridad.

### 2. HAREMOS DEL DIÁLOGO EL MÉTODO PRIORITARIO PARA MANTENER Y CONTINUAR MODERNIZANDO NUESTRO SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

- Impulsaremos **el diálogo político y con los agentes sociales**, para dar cumplimiento a las recomendaciones del Pacto de Toledo. Para el Partido Popular es fundamental que este diálogo se oriente de modo efectivo al fortalecimiento y sostenibilidad de nuestro sistema de Seguridad Social.
- **Rechazaremos cualquier tipo de desigualdad** entre los ciudadanos a efectos de su protección social y **defenderemos la unidad de caja** como garantía fundamental de la solidaridad y de la cohesión social en España.

### 3. ESTABLECEREMOS BONIFICACIONES SELECTIVAS EN LAS COTIZACIONES

- Orientaremos estas rebajas selectivas al **fomento de la contratación** y a la promoción de mayor **calidad de vida en el trabajo**.
- Estableceremos **bonificaciones**:
  - En los contratos dirigidos a **grupos con especial dificultad** para acceder al empleo.

- En aquellas modalidades de contratación que fomenten al mismo tiempo el **empleo estable y la conciliación de la vida laboral y familiar**.
  - Para **prolongar voluntariamente la vida laboral efectiva**, más allá de la edad legal de jubilación.
  - Para **cuidadores de personas dependientes** en servicios como la teleasistencia, ayuda a domicilio, centros de día o residencias, a fin de incrementar su número, su profesionalización y especialización.
  - Para promover la **contratación de discapacitados**, cuando en la empresa se supere el porcentaje de reserva legal.
  - Para fomentar el **empleo juvenil**, especialmente en el régimen de autónomos por la creación de su propia actividad empresarial o profesional. Incentivaremos el trabajo de los autónomos con medidas selectivas.
- Estableceremos una nueva **tarifa para el seguro de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales** para promover la prevención de riesgos laborales y la lucha contra la siniestralidad laboral, implantando el método *bonus-malus*. Tendremos en cuenta el **esfuerzo que en este ámbito se realice por las empresas** a la hora de hacer efectivas las cuotas por contingencias profesionales.

#### **4. MEJORAREMOS LA ESTRUCTURA Y LA GESTIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL**

- Continuaremos el **proceso de separación de fuentes de financiación**, especialmente en lo relativo en el complemento a mínimos a cargo de los Presupuestos Generales del Estado.
- Adoptaremos **nuevas medidas para seguir mejorando la gestión** de afiliación, recaudación, pago de pensiones y control, utilizando para ello las posibilidades que encierran las nuevas tecnologías.
- **Mejoraremos el control de la Incapacidad Temporal** en coordinación con los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas. Para ello se fijarán objetivos cuantificados. También se establecerán programas concertados de acción y de información sobre estas prestaciones.
- Estableceremos **programas especiales de control para luchar contra el fraude** cuando se utilice la afiliación al régimen especial de trabajadores autónomos de la Seguridad Social como vía para dar cobertura a relaciones profesionales que por su naturaleza tienen carácter laboral.



- Avanzaremos hacia una **tarjeta identificativa de la Seguridad Social** con una numeración coincidente con el DNI y determinaremos sus posibles aplicaciones en el ámbito del Sistema Nacional de Salud en línea con las recomendaciones de la Unión Europea.
- Mejoraremos la **información al ciudadano** en el conocimiento de sus derechos en materia de pensiones, cotizaciones efectuadas y otra información de interés, profundizando en el uso de las tecnologías de la información.
- Continuaremos avanzando en la **simplificación y homogeneización** de regímenes especiales de la Seguridad Social, especialmente en relación al régimen agrario y del mar.

## 5. IMPULSAREMOS LOS SISTEMAS COMPLEMENTARIOS DE PREVISIÓN SOCIAL

- Incentivaremos la **extensión de los planes de pensiones**.
- Primaremos la extensión y la **incorporación de la previsión social a la negociación colectiva**, de manera compatible con las circunstancias de cada empresa, en especial cuando se trate de PYMES.
- Incentivaremos, junto a las pensiones complementarias, otras **prestaciones de contenido técnico-asistencial**, con la cobertura de nuevas contingencias como la dependencia.
- Estimularemos las **coberturas complementarias** en el sector público.

# **5. EL PROTAGONISMO DE LA PYME**

## BALANCE

- Desde 1996, los Gobiernos del Partido Popular centraron el eje fundamental de su política económica en el crecimiento sostenido y estable. Para lograr este objetivo, se propusieron hacer de la PYME un **motor de nuestro crecimiento económico y de nuestra creación de riqueza** y un instrumento fundamental para canalizar el **espíritu emprendedor empresarial**.
- Las PYMES han jugado un papel crucial en nuestro país como generadoras de empleo. En este periodo, **se han creado 430.000 PYMES**, ascendiendo su número total a 2.810.000 empresas.
- En estos 8 años, nuestras PYMES han creado **más del 80% de los nuevos puestos de trabajo**.
- Hemos creado un **marco financiero favorable para la PYME** y los trabajadores autónomos. En concreto, algunas de las principales actuaciones han sido las siguientes:
  - Hemos favorecido una **significativa rebaja de los tipos de interés**, que ha posibilitado la reducción en más del 45% del peso de los gastos financieros en las cuentas de resultados de las PYMES y ha tenido un reflejo inmediato en el porcentaje de morosidad de los créditos que ha descendido desde el 3,9% en 1996 al 0,9% en la actualidad.
  - Hemos concedido **más de 18.000 millones de euros en préstamos a través de la línea ICO-PYME**, desde 1996, con una inversión inducida de 32.864 millones de euros y la creación de 455.678 empleos.
  - Hemos establecido un **programa de microcréditos para mujeres empresarias**, a través de la Empresa Nacional de Innovación.
- Hemos simplificado los trámites para crear empresas, aprobando la **Ley de Nueva Empresa**, que está permitiendo crearlas en 48 horas y con un documento único. Antes se necesitaban de 30 a 60 días de media y 15 documentos. Esta Ley también ha **reducido las barreras financieras a la creación de nuevas PYMES**, estableciendo el pago diferido de impuestos durante los dos primeros años.
- Hemos mejorado el **régimen especial de los trabajadores autónomos**, en materias tan importantes para este colectivo como el acceso a la acción protectora por contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales; la ampliación de la cobertura de incapacidad temporal y la inclusión de la prestación por incapacidad permanente, dotada o cualificada, para trabajadores mayores de 45 años.

- Hemos simplificado la **reglamentación jurídica y administrativa**, eliminando barreras burocráticas para la creación de empresas, reduciendo la carga administrativa y facilitando la creación de empleo. Hasta septiembre de 2003 se han abierto 26 **Ventanillas Únicas Empresariales**, que han permitido la creación de más de 16.300 PYMES y han generado alrededor de 25.000 nuevos empleos.
- Desde 1996, además de dos rebajas del IRPF, **hemos mejorado la fiscalidad de las PYMES** en todas las figuras impositivas:
  - En el **IRPF**, hemos reformado el sistema de estimación objetiva por módulos, primando al empresario más emprendedor.
  - En el **Impuesto sobre Sociedades**, hemos incrementado los incentivos para la internacionalización y la I+D+i, apostando por la amortización acelerada del inmovilizado e introduciendo deducciones por reinversión de plusvalías.
  - En el **Impuesto sobre el Patrimonio**, hemos eliminado la tributación del patrimonio empresarial.
  - En el **Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones**, hemos ampliado las reducciones en la base imponible para facilitar la transmisión de empresas.
  - En el **Impuesto sobre Actividades Económicas** hemos eliminado la tributación a casi 2 millones de PYMES.
- Hemos creado una **cuenta-ahorro empresa** que permite a nuestros futuros empresarios anticipar fondos para la creación de empresas, rebajando su factura fiscal en el IRPF.
- Hemos **mejorado el ámbito mercantil, civil y tributario de las empresas familiares**, para facilitar la financiación y la transmisión de empresas.
- Sólo en los tres últimos años hemos apoyado más de **11.000 proyectos para favorecer la consolidación y la competitividad** de más de 150.000 PYMES, introduciéndolas en las **nuevas tecnologías**.

## PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

- El Partido Popular es consciente del **dinamismo que ha demostrado y demuestra la actividad de la PYME** sobre el crecimiento, la creación de empleo y la competitividad. Por ello, vamos a seguir profundizando en **reformas para crear un marco fiscal, administrativo, laboral y financiero mejor, moderno y ágil**, que fomente la creación y el desarrollo de la PYME como pieza clave de nuestro tejido productivo, que contribuya a la creación de empleo, y que estimule la inversión, la productividad y la competitividad empresarial.
- Es nuestro compromiso **suprimir barreras burocráticas, administrativas y jurídicas para las PYMES**, y hacer de la simplificación administrativa un eje principal de reforma.
- El Partido Popular seguirá mejorando el **tratamiento fiscal de PYMES y de las microempresas**, con una fiscalidad moderna y ágil, y con impuestos moderados. Estas mejoras tendrán como objetivo:
  - **Estimular la inversión empresarial**, fomentando la puesta en marcha de iniciativas y proyectos empresariales.
  - Impulsar las **actividades de innovación y de I+D**.
  - Potenciar la **proyección internacional** de las empresas.
  - Favorecer la **creación de empleo de calidad**.
  - Promover el **espíritu emprendedor**.
- Con un comercio abierto al mundo, nuestras empresas deben adquirir, cada vez más, la **vocación de innovar y exportar**, como oportunidades estratégicas de futuro. Creemos en la **modernización** y en la **calidad del comercio** como elementos clave para el desarrollo industrial a la altura de los tiempos.
- Las **tecnologías de la información** están creando un inmenso mercado en el que clientes, proveedores y usuarios se relacionen a través de tecnologías digitales. En este nuevo mercado, la PYME debe contar con la infraestructura y recursos para acceder a esas redes y dar a conocer sus productos.
- Las PYMES y las administraciones públicas son componentes críticos para que la sociedad de la información sea efectiva. Entendemos que **las nuevas tecnologías y el comercio electrónico** en la empresa, y en especial en la PYME, deben considerarse como una inversión de futuro.

- Una de cada cuatro empresas nuevas ha sido creada por una emprendedora. El Partido Popular se compromete a **seguir potenciando la creación y el desarrollo de nuevos proyectos empresariales** por mujeres emprendedoras.
- Somos conscientes de las necesidades y demandas de **los profesionales autónomos que, junto con las PYMES, encarnan los valores de dinamismo, de flexibilidad y de innovación** que se exigen hoy a las economías para tener éxito en el nuevo contexto global. Creemos que los trabajadores autónomos y los microempresarios van a continuar siendo cada vez más pujantes en el futuro, y que el autoempleo está llamado a tener una importancia creciente.

## NUESTRAS PROPUESTAS

### 1. PONDREMOS EN MARCHA UN PLAN MARCO PARA LAS PYMES Y LOS NUEVOS EMPRENDEDORES

- Estableceremos un **Estatuto General de la PYME**, para facilitar su creación, desarrollo y dinamismo en la generación de empleo, así como su flexibilidad para adaptarse al nuevo entorno, mejorando su gestión y su proyección internacional, que contemplará asimismo las especiales circunstancias de los autónomos.
- **Mejoraremos el tratamiento fiscal de las PYMES en el Impuesto de Sociedades.**
- Adecuaremos el **calendario fiscal** a las características de las PYMES.
- Aprobaremos, en colaboración con las distintas administraciones públicas implicadas, un **plan de eliminación de trámites burocráticos.**

### 2. FOMENTO DE LA PYME COMO PIEZA CLAVE DEL TEJIDO INDUSTRIAL

- Intensificaremos los instrumentos financieros de apoyo a **la creación y consolidación de PYMES:**
  - Reforzaremos el **sistema de garantías**, impulsando la capacidad de actuación de las Sociedades de Garantía Recíproca. Potenciaremos la red de avales y reavales.
  - Potenciaremos la financiación de proyectos con horizonte de largo plazo mediante **préstamos participativos**, promoviendo que el riesgo se evalúe en función de la viabilidad del proyecto y la cualificación de los promotores.
  - Fomentaremos la inversión de las sociedades de **capital riesgo en nuevas empresas** y la adecuación de los **costes de gestión** de proyectos a las características de éstos. Promoveremos la expansión de la actividad de capital riesgo hacia **inversores de menor dimensión**. Promoveremos un marco jurídico adecuado que fomente la colaboración activa de empresarios e inversores en estos proyectos.
  - Impulsaremos la creación de **redes de capital riesgo informal** (*business angels*).
  - Promoveremos los **Fondos de Titulización de Activos** de préstamos concedidos a empresas.

- Mejoraremos el acceso a la financiación comunitaria a través del **Banco Europeo de Inversiones** para aumentar los apoyos financieros a empresas debutantes y de tecnología avanzada.
- Impulsaremos la **difusión de información actualizada** sobre los distintos instrumentos de apoyo público a la creación y consolidación de PYMES, así como el **asesoramiento** a emprendedores e innovadores para facilitar el desarrollo de sus proyectos.
- Promoveremos la **ampliación de la red de puntos de asesoramiento e inicio de la tramitación** para favorecer la creación telemática de empresas.
- Crearemos un **portal empleo PYME** en el que las personas y las empresas obtendrán información, las 24 horas al día, 365 días al año, sobre ofertas de empleo y de formación, y demanda de personal, en toda España y en la Unión Europea. El portal contará con apoyo especializado y asesoramiento de las oficinas de empleo, que dispondrán de terminales de consulta.

### 3. ESPÍRITU EMPRENDEDOR E INNOVACIÓN

- Potenciaremos el **espíritu emprendedor en el sistema educativo** y la expansión de la cultura de la innovación, en especial en las enseñanzas medias.
- Apoyaremos la competitividad de las empresas, impulsando la **creación de nuevas empresas de base tecnológica**, y el apoyo al emprendedor desde la gestación de la idea empresarial hasta que ésta se convierte en una compañía viable.
- Favoreceremos la **cooperación e interrelación entre las PYMES y los centros de investigación**, mediante acciones que favorezcan la transferencia de conocimientos. Impulsaremos el desarrollo de nuevos servicios de gestión de la innovación, la incorporación de recursos humanos destinados a la I+D+i y el desarrollo de unidades estratégicas de I+D+i en las empresas.
- Buscaremos líneas de **integración de la actividad empresarial en la universidad** para conseguir una verdadera investigación aplicada.

### 4. SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

- Fomentaremos la **simplificación de los trámites burocráticos** y las cargas administrativas para iniciar y desarrollar la actividad de la PYME, mediante una **regulación sencilla y práctica** con objetivos claros.



- Agilizaremos la **tramitación de las liquidaciones** por parte de la administración.
- Impulsaremos la implantación de la **administración electrónica** para agilizar la comunicación electrónica de la administración con la PYME, ampliando el uso de **formularios en red**.
- Fomentaremos que en el proceso de elaboración de iniciativas normativas y en el de revisión de regulaciones existentes se **considere explícitamente el impacto que representa para las PYMES la puesta en práctica** de éstas.
- Modificaremos el **marco para la transmisión de empresas** para hacerlo más ágil y transparente, poniendo a disposición de los interesados la información administrativa necesaria.
- Fomentaremos que los **avales en las licitaciones, concursos y ayudas de las administraciones públicas se adecuen a las características de las PYMES**, agilizando los trámites de concesión y devolución.
- Impulsaremos que **en la elaboración de las normas se considere su impacto sobre las PYMES**.

## 5. MUJERES EMPRENDEDORAS

- Fomentaremos el **autoempleo, la generación de proyectos empresariales y el acceso de las mujeres a los instrumentos financieros de apoyo** a la creación y desarrollo de PYMES.
- Potenciaremos la **formación empresarial** de las emprendedoras.
- Facilitaremos **asistencia técnica a nuevos proyectos** puestos en marcha por mujeres emprendedoras.

## 6. MODERNIZACIÓN Y COMERCIO ELECTRÓNICO

- Dentro del actual marco legal **se favorecerá el desarrollo del comercio electrónico** mediante medidas de promoción del uso de Internet como vehículo del comercio entre empresas y con los particulares.
- Pondremos en marcha un **plan de formación, modernización y calidad del comercio**.
- Potenciaremos la formación y el uso de las **nuevas tecnologías y el comercio electrónico por parte de las PYMES como herramientas de gestión** y componente integral de su acceso a la sociedad de la información y de las comunicaciones.

## 7. PROPIEDAD INDUSTRIAL

- Potenciaremos **planes para informar a nuestras PYMES acerca de los derechos de propiedad intelectual**, incentivando un registro de marcas y patentes adaptado a las PYMES.

## 8. INTERNACIONALIZACIÓN

- Potenciaremos la **marca España** para aumentar y mejorar el nivel de internacionalización de nuestras PYMES, promoviendo la asociación de la evolución de nuestro crecimiento y competitividad a la calidad de sus productos.
- Promoveremos **acciones de formación e información de los empresarios sobre mercados exteriores**, para favorecer la competitividad en el exterior.
- Facilitaremos la **formación en idiomas extranjeros** para las PYMES.

## 9. UN MARCO MÁS FAVORABLE PARA LOS AUTÓNOMOS

Además de ser de aplicación las ventajas e incentivos de las políticas orientadas a las PYMES y a los nuevos emprendedores, y en particular el Estatuto General de las PYMES, promoveremos las siguientes medidas:

- Aseguraremos la **representación de los trabajadores autónomos en el Consejo Económico y Social**.
- Crearemos una **Comisión Mixta** integrada por miembros de las organizaciones más representativas de los trabajadores autónomos, que permita una interlocución eficaz y fluida.
- **Ampliaremos a las trabajadoras autónomas la bonificación actualmente existente para trabajadoras por cuenta ajena**, al incorporarse tras su maternidad, adoptando asimismo medidas de protección social para las situaciones de maternidad.
- Favoreceremos la **conciliación de la vida familiar y laboral** de las autónomas.
- **Simplificaremos los trámites de inicio de la actividad** para los trabajadores autónomos.
- Estableceremos **nuevos incentivos** para la actividad de los trabajadores autónomos.
- Estableceremos bonificaciones en las cotizaciones a la Seguridad Social para fomentar el **empleo juvenil**, especialmente en el régimen de

autónomos por la creación de su propia actividad empresarial o profesional.

- Pondremos en marcha programas específicos de **formación en el uso de las nuevas tecnologías** para los trabajadores autónomos.
- Aprobaremos iniciativas específicas que permitan a los trabajadores autónomos **incorporar nuevas tecnologías en todas sus actividades** y en la prestación de sus servicios.
- Aprobaremos programas de **modernización del pequeño comercio** que favorezcan su modernización y mejoren su competitividad.
- Implantaremos y generalizaremos la administración electrónica para **garantizar la comunicación telemática** de los trabajadores autónomos con la administración.

## **6. COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL**

## BALANCE

- Una de las **prioridades de política económica del Partido Popular** ha sido crear **condiciones favorables al desarrollo industrial**.
- En el período **1996 a 2003** la **producción industrial española ha aumentado más de un 20%, siete puntos por encima de la media de la Unión Europea**. Desde que el Partido Popular gestiona la política económica, el Valor Añadido Bruto industrial ha crecido más de un 25%, lo que supone una **tasa de crecimiento medio anual de más del 3%**.
- Este proceso expansivo de la industria española también se ha reflejado en el mercado de trabajo. **Desde 1996 hemos creado casi 600.000 puestos de trabajo en el sector industrial**, es decir un incremento de un 22%. Simultáneamente el **desempleo industrial se ha reducido** en más 150.000 personas, o lo que es lo mismo el paro ha disminuido en este sector en un **39%**.
- **Desde 1996, las exportaciones de productos industriales españoles han crecido más de un 65%**, lo que se ha traducido en una **ganancia de peso de la industria española** en los principales mercados de destino de nuestros productos, así como en una mejora de su imagen de calidad.
- La **mejora de la competitividad** de la empresa industrial española se ha visto favorecida por **políticas concretas de abaratamiento de costes**, como son la política energética, la de telecomunicaciones o la reforma impositiva. Sin olvidar que uno de los principales logros del periodo ha sido la **estabilidad cambiaria** que proporciona la pertenencia al área euro.
- Hemos sabido crear un **entorno de estabilidad macroeconómica** que ha permitido una reducción sin precedentes de los tipos de interés de más de 500 puntos básicos desde 1995. Esto ha **abaratado sustancialmente los costes financieros de las empresas industriales**, mejorando su situación económico – financiera y sus niveles de endeudamiento.
- Hemos desarrollado un **programa de incentivos regionales a la localización industrial** que ha puesto en práctica el principio de solidaridad y ha contribuido a la vertebración del conjunto del país, mediante la **concesión de ayudas a proyectos empresariales en las regiones con una renta per capita inferior al 75% de la media comunitaria**. Desde **1996** se han aprobado 4.688 expedientes de Incentivos Regionales, con una inversión de 24.000 millones de euros y una subvención de 3.000 millones de euros, lo que ha permitido la **creación de más de 86.000 puestos de trabajo y el mantenimiento de otros 318.000**.
- El sector energético es un **sector estratégico** para garantizar el **crecimiento económico, la convergencia real** y el bienestar de los

españoles. Por ello el suministro energético debe seguir garantizándose en condiciones adecuadas de calidad, precio y respeto al medioambiente.

- Hemos apoyado la **reestructuración de la minería del carbón**, a través tanto del apoyo a la producción como de la búsqueda de actividades alternativas en las comarcas mineras. Nos hemos centrado en la construcción de nuevas infraestructuras, con una aportación de más de 1.700 millones de euros, en el apoyo a proyectos empresariales, lo que ha permitido crear más de 12.000 empleos en estos territorios y en la concesión de más de 27.000 becas de formación para los jóvenes de esas comarcas.

## PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

- **Un tejido productivo moderno, competitivo y abierto a los mercados globalizados.** En una economía como la española, cada vez más abierta e internacionalizada, las principales oportunidades para el tejido productivo español provienen de su **capacidad para competir con los productos de otros países**, tanto en el **mercado nacional** como en los **mercados internacionales**.
- **Un tejido productivo que sabe aprovechar las oportunidades.** El sector industrial español habrá de ser capaz de aprovechar las nuevas oportunidades que surgen tanto en los **países de la ampliación de la UE**, como de los **compromisos medioambientales** asumidos.
- El Partido Popular está convencido de que **la mejor forma de apoyar a las empresas industriales españolas es seguir garantizando un entorno de estabilidad macroeconómica** que facilite la toma de decisiones y que les permita seguir beneficiándose de tipos de interés bajos y de crecimientos moderados de los precios.
- El Partido Popular también está convencido de la necesidad de seguir aplicando **políticas de carácter microeconómico** que faciliten la **adaptación de nuestro tejido productivo** a un entorno en cambio permanente. Son de especial relevancia la introducción continuada de **nuevas tecnologías**, la **formación de profesionales especializados**, el apoyo a las **actividades I+D+i**, la integración progresiva de las **políticas medioambientales**, la construcción de las **infraestructuras** y equipamientos necesarios y la profundización las políticas de liberalización ya iniciadas que facilitan y abaratan el **acceso a inputs esenciales** para la producción.
- Debemos **seguir avanzando hacia una nueva modernización** y consolidar a nuestro país en la economía del conocimiento, para asegurar más bienestar, más crecimiento económico, mayor calidad en el empleo y **más oportunidades para todos**.
- El Partido Popular considera esencial continuar con el **apoyo a la internacionalización de las empresas españolas**.
- La **cohesión territorial** es uno de los pilares de las políticas aplicadas por el Partido Popular. La política de **incentivos regionales** seguirá siendo uno de los instrumentos esenciales de la política económica para contribuir a la misma.
- Creemos en un **marco normativo que fomente prácticas energéticas seguras, limpias y con precios adecuados, acompañados de competencia y transparencia en los mercados energéticos**. La

normativa energética debe dotarse de seguridad jurídica que incentive las inversiones a largo plazo.

- Una sociedad moderna deber **apostar por las energías renovables**, con iniciativas que faciliten la incorporación de tecnologías verdes al sistema energético y por un **consumo racional y eficiente de la energía**. Todo ello persigue la sostenibilidad del desarrollo económico.



## NUESTRAS PROPUESTAS

### 1. NUEVAS REFORMAS PARA UNA MAYOR COMPETITIVIDAD

- Impulsaremos la **creación y desarrollo de un tejido productivo moderno, competitivo y abierto a los mercados globalizados**, favoreciendo los incrementos de productividad logrados gracias a inversiones en infraestructuras e infoestructuras, así como gracias a inversiones en educación.
- Continuaremos introduciendo **reformas estructurales que favorezcan la competencia** en los mercados de productos y servicios, y en especial en los sectores estratégicos, dada su importancia en la estructura de costes de nuestras industrias.
- Impulsaremos la **adecuación del mercado laboral a las nuevas necesidades de nuestro tejido industrial**, aplicando medidas en apoyo de los siguientes aspectos:
  - Existencia de **mano de obra cualificada**.
  - Mayor **integración entre el sistema educativo y la realidad laboral**.
  - Adecuación a la **competencia internacional**.
  - Introducción de una **mayor flexibilidad** que enlace necesidades relacionadas con volumen de pedidos y trabajo efectivo.

### 2. UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DEL TEJIDO EMPRESARIAL

- Crearemos el **Consejo de Competitividad Empresarial**, como foro de reflexión interdisciplinar en que participarán representantes del sector público y del sector privado. Su objetivo será analizar las apuestas de futuro y fomentar estrategias empresariales conducentes a la mejora de la competitividad.
- En el primer año de legislatura, dicho Consejo presentará al Gobierno un **informe con recomendaciones para mejorar la competitividad** de nuestra industria, y con carácter prioritario la del automóvil y componentes.

### 3. APOSTAMOS POR NUESTROS SECTORES PRODUCTIVOS

- Apostaremos por los **sectores con futuro** en base a las siguientes acciones:

- Adopción de medidas para favorecer el **desarrollo de las empresas de biotecnología y nuevos materiales**, como la creación de un mercado secundario de bolsa y fondos mixtos de inversión en capital semilla, apoyo a la internacionalización y plan nacional de formación y comunicación para formar profesionales en esos ámbitos e informar a los ciudadanos.
  - Apoyo a las **nuevas tecnologías energéticas como el hidrógeno, la energía solar, los biocarburantes y las tecnologías limpias del carbón**, que reduzcan la dependencia energética exterior de nuestra economía.
  - Apoyo a los **textiles técnicos** susceptibles de ser aplicados a funciones como el embalaje, la medicina e higiene, el deporte, decoración e interiorismo, entre otros.
  - Apuesta por la **biogenética y sus aplicaciones agrícolas** que permiten incrementar el rendimiento y la variedad de los productos agroalimentarios y sus transformados.
- En **la industria del metal**, se introducirán medidas de apoyo para mejorar su competitividad, y en concreto programas de calidad y de fomento de las actividades de I+D+i.
  - Continuaremos apoyando la **competitividad futura del sector naval**.
  - Se impulsarán **políticas que aseguren la compatibilidad del uso del carbón con los objetivos medioambientales y la normativa comunitaria**, sin dejar de apoyar decididamente el desarrollo alternativo de las comarcas mineras, a través de la creación de nuevos empleos que eviten que la reestructuración del sector pueda ser traumática.
  - **Actualizaremos y modernizaremos la normativa marco reguladora del sector minero**, promoviendo la actividad de este sector de forma coherente con los objetivos de desarrollo sostenible.
  - Adoptaremos **acciones específicas en el sector del transporte**, incentivando el cambio modal de forma coherente con la política de transporte general.
  - Haremos que el **Consejo de Competitividad de la Unión Europea** sea un elemento central en el diseño de las políticas sectoriales europeas, de forma que se logre un resultado equilibrado entre los diversos objetivos de las mismas.

#### 4. CONDICIONES MÁS FAVORABLES PARA COMPETIR CON ÉXITO

- Seguiremos impulsando **el programa de incentivos regionales** a la localización industrial como instrumento de vertebración y cohesión territorial.
- Promoveremos la **construcción de infraestructuras** de telecomunicaciones y energía, potenciando el **diálogo** entre los distintos niveles de las administraciones públicas y **simplificando** los procedimientos de autorización.
- Favoreceremos una mejor **coordinación entre las administraciones públicas** en aquellas materias que inciden sobre la localización industrial, tales como el suelo o los estándares técnicos y medioambientales.
- Desarrollaremos **programas que impulsen la calidad de suministro**, priorizando aquellas zonas que registren peores índices de interrupción.
- Impulsaremos acuerdos voluntarios con la industria a través de las asociaciones empresariales, para la incorporación de las **más modernas tecnologías en los procesos productivos**, que favorezcan la productividad y la eficiencia energética.
- Facilitaremos la **integración de las políticas medioambientales** de forma que el cumplimiento de los compromisos de desarrollo sostenible no supongan la destrucción de empleo ni impidan la convergencia real.
- Estimularemos la implantación de **nuevos puntos de venta de combustibles** tanto en núcleos urbanos como en vías de comunicación.

#### 5. MAYOR ACCESO A LOS MERCADOS EXTERIORES

- Promoveremos una **mayor promoción por parte del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) encaminada a mejorar la imagen industrial de España**. Así, se reforzará la necesaria apuesta por nuevos productos y tecnologías a identificar de común acuerdo con los sectores, valorando la posibilidad de una acción conjunta, mutuamente reforzada entre acciones para el fomento de la innovación y para el fomento de la exportación.
- Favoreceremos que las **industrias españolas tiendan a una dimensión adecuada que les permita competir con éxito** en los mercados internacionales.

## **7. POR UN TURISMO DE EXCELENCIA**

## BALANCE

- Los Gobiernos del Partido Popular, con el objetivo de la calidad integral, han desarrollado en colaboración con todas las administraciones y con el sector privado una **política orientada a la mejora de la competitividad del sector turístico**.
- En estos ocho años, **España ha pasado de recibir apenas 35 millones de turistas internacionales a recibir 52 millones de personas** procedentes de otros países que en 2003 eligieron nuestros destinos para disfrutar de sus vacaciones o de sus viajes de negocio.
- En este período, los **ingresos procedentes del turismo internacional casi se han duplicado**, pasando de poco más de 19.000 millones de euros en 1.995 a superar la cifra de 36.000 millones de euros el año pasado.
- Una buena política turística ha logrado que **el crecimiento de las entradas de turistas haya sido muy superior en los meses de octubre a mayo que durante los meses de verano**. Hoy, son más quienes nos visitan en las temporadas de menor actividad.
- **Se han abierto nuevos destinos**. Las regiones del interior y de la Cornisa Cantábrica, y en particular los destinos del turismo rural, han crecido con mayor intensidad.
- La suma del esfuerzo de todos, del sector turístico y de las administraciones públicas, guiados por un objetivo compartido que quedó plasmado en el **Plan Integral de Calidad Turística**, respaldado por todas las Comunidades Autónomas, nos ha permitido:
  - Impulsar la **excelencia turística** en 150 destinos.
  - Crear el **sistema de calidad turística española**, que define estándares de excelencia y calidad, aplicados voluntariamente por más de 3.000 empresas.
  - Incorporar criterios de sostenibilidad en la gestión de los servicios públicos de 200 municipios a través del **programa Municipios Sostenibles**.
- **Nuevas formas de turismo de calidad**. España es, cada vez más, reconocida como un destino de extraordinaria riqueza paisajística y natural, lo que se refleja en el auge del Turismo Rural y del Turismo Activo, cuya promoción exterior se incluyó también en todas las campañas de publicidad y en los programas de ferias internacionales.

- Hemos logrado una **oferta turística de calidad y diversificada**, con la puesta en marcha del **primer plan de turismo cultural e idiomático 2002-2004** para impulsar la promoción de España como destino cultural, gastronómico y como centro de aprendizaje del español para estudiantes extranjeros. Hemos impulsado el **turismo de congresos y reuniones**.
- Hemos **llevado a cabo campañas en cooperación con las Comunidades Autónomas**, sumando esfuerzos y ofreciendo una imagen más coherente y global de la riqueza y diversidad de nuestros destinos. Con la creación del **Portal de Turismo de España**, nos hemos situado a la vanguardia de la utilización de la red como canal de información y comercialización de productos y destinos turísticos.
- Hemos puesto en marcha el **plan de innovación tecnológica**, para que los establecimientos españoles tengan acceso directo a las nuevas tecnologías de la información mediante la creación de una página Web propia. A comienzos de este año la adhesión al plan era de más de 5.000 establecimientos.
- Se ha abordado un plan de modernización y expansión de la red de **Paradores de Turismo**, elevando su número en seis, hasta alcanzar la cifra de ochenta y nueve.

## PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

- El sector turístico es un **motor básico de nuestra economía, representando más del 11% de nuestro PIB y del empleo**. Es uno de nuestros primeros sectores exportadores y un ámbito en el que España ejerce un liderazgo internacional. Por eso, para el Partido Popular el turismo es un pilar estratégico y los empresarios y profesionales turismo merecen todo el apoyo de las administraciones públicas.
- El Partido Popular considera esencial profundizar en el **diálogo y la cooperación entre las distintas administraciones**, y entre éstas y el **sector privado**, que ha servido para diseñar y aplicar una política turística compartida.
- España debe continuar trabajando para ser un destino de alta relación calidad-precio. Son nuestros objetivos mejorar nuestras infraestructuras, la calidad y variedad de nuestra oferta, **especialmente entre las PYMES, que constituyen el eje central de nuestro sector**, y el impulso del capital humano y los servicios públicos relacionados con el turismo.
- **Un turismo sostenible** exige un claro compromiso con la conservación y la mejora del medio natural en el que el sector turístico desarrolla su actividad, como nuestra primera y más rentable inversión.
- El Partido Popular está convencido de que **una oferta turística diversificada** requiere ofrecer más que nuestros competidores, **ampliando la oferta complementaria de nuestros destinos de sol y playa**, con nuevas infraestructuras y servicios para la práctica del deporte, el cuidado de la salud y el disfrute de la cultura.
- Tenemos el reto de **poner en valor la extraordinaria riqueza cultural de España**. Nuestro objetivo no puede ser otro que el liderazgo internacional, porque reunimos las condiciones para ser líderes: España es el país con más lugares Patrimonio de la Humanidad del mundo; contamos con rutas turísticas de gran valor histórico, cultural y artístico, como el Camino de Santiago, la Ruta Vía de la Plata y la España Verde; el español es la lengua cuyo aprendizaje está creciendo más rápido entre los estudiantes de idiomas; y nuestra gastronomía se está convirtiendo en una referencia internacional.
- Los millones de turistas que nos visitan cada año son testigos de excepción de nuestra transformación y modernización. **El turismo es el mejor instrumento de proyección para dar a conocer España**. Por tanto, tomar conciencia de la importancia de cuidar y promover el turismo es importante no sólo para el propio turismo sino también para la imagen de España en el exterior.

- **Las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación se han convertido en un canal de información y comercialización de productos turísticos** de primer orden. Impulsar la presencia de nuestros destinos y productos turísticos en la Red, a través del **Portal de Turismo de España**, y extender la implantación de las nuevas tecnologías en las empresas turísticas es una tarea primordial.
- **Eliminar barreras para lograr un turismo accesible para todos** no es sólo importante para avanzar hacia una sociedad más justa sino también para universalizar la oferta de turismo de calidad.
- Potenciaremos el papel del turismo como **medio de conocimiento mutuo de los españoles**.



## NUESTRAS PROPUESTAS

### 1. COOPERACIÓN INSTITUCIONAL

- Con el objeto de fortalecer los indispensables instrumentos de colaboración, **incorporaremos al Consejo Promotor de Turismo a todas las Comunidades Autónomas.**
- **Potenciaremos el Instituto de Estudios Turísticos**, abriéndolo a la participación de otras administraciones, del sector turístico y de la universidad.

### 2. CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN LOS DESTINOS TURÍSTICOS

- Extenderemos los **Planes de Excelencia y de Dinamización Turística** a todo el territorio nacional, incorporando objetivos de calidad, criterios de sostenibilidad y de accesibilidad para personas con discapacidad.
- **Crearemos un nuevo programa de calidad integral y modernización de zonas turísticas** cuyo objetivo será la remodelación, orientación hacia la calidad y permanente modernización de las zonas turísticas, que servirá para orientar las actuaciones que realicen las distintas administraciones y el sector en la creación de nuevas infraestructuras, el medio ambiente, la calidad de los servicios públicos, la ordenación del territorio y de la actividad turística, la implantación de nuevas tecnologías y la formación de recursos humanos.
- **Consolidaremos el sistema de calidad turística española y la marca Q de calidad.** Para ello, nos proponemos extender el sistema a nuevos subsectores del sector turístico y a servicios públicos con gran impacto sobre la calidad turística.
- Impulsaremos la creación, en colaboración con las Comunidades Autónomas y con el sector, de una **red de centros de formación profesional del sector turístico** en las principales zonas turísticas para dar rápida respuesta a la necesidad de recursos humanos cualificados.

### 3. TURISMO ACCESIBLE PARA TODOS

- Impulsaremos un **plan de turismo accesible para todos** que incluirá, entre otras actuaciones:
  - La supresión de toda clase de **barreras que limitan la capacidad de disfrute del turismo** por las personas con discapacidad.

- El **fomento de la accesibilidad en establecimientos turísticos**.
- Creación, a través del Instituto de Calidad Turística de España, de la **marca Turismo Accesible para Todos** para distinguir a los destinos y empresas que ofrezcan espacios y servicios accesibles.
- La **incorporación de la accesibilidad como un criterio de calidad** aplicable a todos los programas en destinos, así como en las subvenciones a la inversión que se conceden a través de los Incentivos Regionales.

#### 4. DIVERSIFICAREMOS LA OFERTA TURÍSTICA

- Pondremos en marcha el **segundo plan de impulso al turismo cultural e idiomático**.
- Pondremos en marcha un nuevo **programa de ciudades de ocio y compras** que conjugue los objetivos de dinamizar el turismo urbano y el sector comercial.
- Continuaremos modernizando y ampliando la **red de Paradores de Turismo de España**.

#### 5. PROMOCIÓN INTERNACIONAL DEL TURISMO DE ESPAÑA

- Impulsaremos la **promoción internacional de nuestros recursos de turismo rural**, turismo de naturaleza, turismo de aventura y turismo de salud y termalismo.
- Aumentaremos la **inversión en publicidad internacional e intensificaremos la política de campañas cooperativas** con las Comunidades Autónomas y el sector.
- Promocionaremos la **presencia de España en las Ferias Internacionales de Turismo**. Apoyaremos la presencia del sector en las principales Ferias Turísticas Internacionales.
- Modernizaremos y **ampliaremos la Red de Oficinas de Turismo de España** en el exterior con la centralización de las tareas de información al público a través de un centro de llamadas telefónicas que funcionará en conexión con el Portal de Turismo.
- Continuaremos impulsando la presencia de los destinos y productos turísticos españoles en la Red a través del **portal de turismo de España** y del **plan de marketing telemático**.

- **Extenderemos el plan de innovación integral del turismo español al conjunto del sector turístico** para que el 90% de sus empresas cuenten con un sitio de Internet. Garantizaremos la posibilidad de acceso a Internet de la totalidad de los establecimientos de turismo rural.
- Impulsaremos, en colaboración con el sector turístico, la **creación de un Centro de Innovación Tecnológica**.
- Apoyaremos la proyección internacional de la celebración de la **Copa América 2.007 en Valencia**, la **Ocean Race Cup** y de la candidatura de Madrid a los **Juegos Olímpicos de 2.012**, con la elaboración de planes especiales de promoción y comunicación que permitan sacar el máximo rendimiento turístico a las oportunidades que representan estos dos grandes acontecimientos deportivos.

## **8. AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL**

## BALANCE

- La política agraria del Partido Popular ha permitido un importante **crecimiento de la renta agraria por agricultor**, de 15.700 euros en 1995 a 24.600 euros en 2003, lo que supondrá un crecimiento del 56% respecto del año 1995. En este período de Gobierno del Partido Popular, el crecimiento real de la renta por ocupado ha sido muy superior al de nuestros socios comunitarios: un 14,9% frente al 6,9% de promedio comunitario.
- **Las negociaciones de reforma de la Política Agrícola Común en la Agenda 2000 fueron un éxito.** En cultivos herbáceos el incremento de la ayuda fue de 168 millones de euros anuales. Para el sector del vacuno, el aumento de las primas a la vaca nodriza y al ternero macho supuso 300 millones de euros anuales adicionales. El incremento de la cuota láctea logrado, de 550.000 toneladas, aporta al sector lácteo 300 millones de euros más por año en ayudas.
- En la **Reforma de la Política Agrícola Común de 2003**, España obtuvo **nuevos incrementos de fondos comunitarios** por importe de 334 millones de euros anuales.
- **La mejora del agro español se ha extendido a la práctica totalidad de sus sectores** durante el período de gobierno del Partido Popular:
  - En el sector **ganadero, la producción de porcino ha crecido un 33% en el periodo 1996-2002.** El vacuno de carne se ha incrementado un 17,6% en el mismo periodo, pese a la crisis de la EEB, y en el ovino la producción ha crecido un 7%, contrastando con los descensos en la UE de estos dos sectores del 6,2 % y del 8% respectivamente.
  - En el sector **agrícola, la superficie destinada a olivar ha pasado de 2.200.000 hectáreas en 1996 a 2.411.000 hectáreas en la actualidad.** Hoy se obtienen cosechas históricas superiores al millón de toneladas.
  - En este mismo periodo, 1996-2002, la **producción de frutas y hortalizas se ha incrementado un 8%**, superando las exportaciones, en los últimos ejercicios, los 6.000 millones de euros.
- La **balanza exterior del comercio agroalimentario** ha pasado de una tasa de cobertura en 1996 del 78,7% a un 110,6% en el año 2002, con un **superávit de 1.938 millones de euros.**
- Hemos **reformado en julio de 1998 la OCM del aceite de oliva**, asegurando unos ingresos globales a los agricultores españoles en concepto de ayuda de 1003,7 millones de euros anuales. Hemos conseguido que la

**modificación de la OCM de Frutas y Hortalizas** aprobada en diciembre de 2000 incrementa la financiación que pueden recibir nuestras Organizaciones de Productores para sus Fondos de Operaciones, desde un 2,5% del valor de los productos por ellas comercializados hasta el 4,1%. Hemos logrado que la **modificación de la OCM del Plátano** mantenga y refuerce la ayuda compensatoria, asegurando la percepción de un precio mínimo. Por un periodo transitorio, se mantiene un régimen de importación basado en contingentes.

- En el **sector vitivinícola**, la reforma aprobada en el marco de la Agenda 2000 está permitiendo introducir **variedades viníferas** de calidad orientadas al mercado, con el 9% de la superficie nacional y 115.000 Ha, habiéndose recibido ayudas comunitarias de 671 millones de euros.
- Hemos conseguido la puesta en marcha de un régimen de apoyo permanente para **el sector de los frutos secos**.
- Hemos aprobado la **Ley de Sanidad Vegetal** y la **Ley de Sanidad Animal**. Hemos puesto en marcha la **Red de Alerta Sanitaria Veterinaria**, que ya ha demostrado su eficacia en la erradicación de epizootias como la peste porcina clásica o la lengua azul.
- En materia de **desarrollo rural, formación agraria y fomento del asociacionismo**, hemos **elevado notablemente las ayudas** en el período 2000/2006, hasta lograr un apoyo comunitario total de 9.000 millones de euros, un 65% de incremento, que da origen a un gasto público total de 14.180 millones de euros, un 75% más que en el período anterior.
- Hemos **mejorado las ayudas a las comarcas agrarias**:
  - En el periodo 1996-1999 **el programa PRODER se aplicó en 100 comarcas**, generando una inversión de 790,7 millones de euros. En el actual periodo 2000-2006 el programa PRODER se va a aplicar en 162 comarcas, con una inversión de 1.405 millones de euros, afectando a 3.660 municipios españoles con 8,2 millones de habitantes.
  - Hemos seguido **mejorando las ayudas procedentes del programa LEADER**. En el periodo 1996-1999, se aplicó en 133 comarcas con una inversión de 1.363 millones de euros. El actual programa LEADER + generará una inversión total de 1.400 millones de euros y beneficiará a 3.588 municipios, con 7,8 millones de habitantes.
  - En conjunto, ambos programas operarán sobre **7.248 municipios (la práctica totalidad del territorio)** en los que habita una población de 16 millones de personas y, generan una inversión

prevista de 2.805 millones de euros en apoyo de no menos de 30.000 proyectos de desarrollo comarcal.

- Hemos aprobado en el 2002 el **Plan Nacional de Regadíos Horizonte 2008** con una inversión prevista de 5.000 millones de euros. En el período 1996-2003 se han invertido 658 millones de euros en la mejora y consolidación de los regadíos.
- Hemos obtenido un **incremento de la cuota láctea para España** de 550.000 t y la prórroga del régimen de cuotas hasta el año 2015.
- Hemos impulsado la **política de seguros agrarios**, universalizando la protección de todas las producciones agrarias frente a los riesgos más significativos, incluyendo desde 1998 la **cobertura de los daños producidos por inundaciones y lluvias torrenciales**, y generalizando desde el año 2000 la **protección contra la sequía de las principales producciones extensivas de secano**, cubriendo las pérdidas producidas por la encefalopatía espongiiforme bovina, y los gastos de retirada de animales vacuno muertos en explotación.
- Hemos incrementado el **valor de las subvenciones aportadas a los agricultores, ganaderos y acuicultores** para facilitarles el pago del coste del seguro, desde 93,37 millones de euros en 1996 hasta 192,32 en el año 2003.
- Hemos **incrementado los fondos IFOP del sector pesquero para el período 2000-2006** situándolos en 1.712 millones de euros, 600 millones de euros más que en el período anterior. En la reforma de la Política Común Pesquera, hemos logrado mantener las **ayudas a la renovación de la flota pesquera y a la constitución de las sociedades mixtas**, incluidas las exportaciones.
- Hemos conseguido **defender los intereses pesqueros nacionales en la Reforma de la Política Común Pesquera**, en materia de ayudas estructurales, como las destinadas a la modernización de la flota, las ayudas a la renovación y las destinadas a las empresas mixtas.

## PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

- La agricultura española está inmersa en un **proceso de modernización y globalización**, que supone una progresiva liberalización y apertura del comercio mundial de productos agrarios. Para afrontar este nuevo escenario mundial, el Partido Popular quiere proporcionar a nuestros agricultores **nuevos instrumentos de apoyo**, que permitan ir sustituyendo anteriores formas de ayuda e impulsen el desarrollo rural.
- Es necesario modernizar nuestras políticas agrarias para **mantener a largo plazo niveles de vida dignos y valores estratégicos de la agricultura**.
- Necesitamos nuevas políticas que promuevan una **mayor competitividad en los mercados, sean más acordes con la liberalización y no distorsionen la competencia** ni las reglas fijadas en los acuerdos multilaterales. Por ello serán objeto de apoyo preferencial las explotaciones familiares que individual o asociadamente puedan consolidar su viabilidad socioeconómica en términos de renta, empleo y mantenimiento de un entorno rural sostenible ocupado por explotaciones eficientes.
- El Partido Popular defiende la **plena incorporación del concepto de sostenibilidad en nuestras políticas agrarias**. Es fundamental apostar por políticas que, dentro de los principios del desarrollo sostenible, fomenten las prácticas agrarias respetuosas con el medio ambiente y minimicen sus efectos negativos en el entorno natural.
- Proponemos desarrollar una **Política Agraria Común con cuatro objetivos**:
  - El mantenimiento de una **agricultura multifuncional**, sostenible, que garantice los recursos de los agricultores y ganaderos y cumpla objetivos colectivos como la conservación de nuestros paisajes, el mantenimiento de los espacios naturales, la permanencia de la población en el medio rural y una oferta de alimentos y productos de calidad.
  - El fomento de una **agricultura competitiva** en un contexto internacional cada vez más abierto.
  - Mejorar la **calidad alimentaria**, comprometiendo a todos los agentes que intervienen en la cadena alimentaria en la responsabilidad de la seguridad a fin de obtener la confianza de los consumidores en los alimentos, los controles, la legislación y la información que se les proporciona.
  - Atender a las **exigencias de cohesión territorial** que exigen en las zonas rurales oportunidades de un desarrollo económico y



creación de empleo diversificado, de equipamientos colectivos y servicios básicos.

- En el ámbito de la **pesca**, el Partido Popular seguirá trabajando la **recuperación de los recursos del Caladero Nacional**, el refuerzo del control y de la inspección pesquera, el fomento de la acuicultura y el desarrollo de la Ley de Pesca.
- Asimismo, en el contexto internacional de nuestra política pesquera, nos disponemos a **aumentar los medios para la investigación pesquera**, a finalizar el paquete de reformas de la Política Pesquera Común y a continuar luchando contra la pesca ilegal.
- Entendemos la **actividad cinegética** como un factor de desarrollo económico que aporta nuevas oportunidades al medio rural y que la caza debe ser compatible con la sostenibilidad del medio natural.
- Definiremos la política y el desarrollo agrario mediante un **proceso continuado de diálogo con las Comunidades Autónomas**, basado en el principio de lealtad constitucional e institucional y aplicando técnicas de colaboración y cooperación. Para ello, se tendrán muy en cuenta, entre otros elementos, las conclusiones del Libro Blanco de la Agricultura y Desarrollo Rural.

## NUESTRAS PROPUESTAS

### 1. UNA AGRICULTURA COMPETITIVA Y MODERNIZADA

- Potenciaremos los **Planes Nacionales de Regadíos**, extendiendo su horizonte hasta el 2012, mejorando la eficiencia en el uso del agua y completando la modernización del regadío español.
- Continuaremos **extendiendo el aseguramiento agrario** a nuevas contingencias y sectores.
- Trabajaremos por una Política Agrícola Común (PAC) que siga siendo una **verdadera política común de la Unión Europea** sin introducir en la misma elementos de renacionalización. La aplicación de la PAC debe hacerse de modo uniforme en todo el territorio español estableciendo un marco nacional común que garantice iguales condiciones de competencia a todos los agricultores y ganaderos españoles con independencia total del territorio en que habiten.
- En el seno de la Conferencia Sectorial de Agricultura introduciremos mecanismos que garanticen la información y consulta de las **Comunidades Autónomas**, con carácter previo a cada Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la Unión Europea.
- Elaboraremos un **Plan Nacional de fomento de la incorporación de jóvenes al medio rural**.
- Apoyaremos el **movimiento cooperativo agrario** mediante convenios y planes de acción plurianuales para impulsar los **procesos de integración** de cooperativas.
- Promoveremos el fortalecimiento de la **industria agroalimentaria**, favoreciendo la generalización de sistemas de certificación de productos, la modernización de los procesos industriales, la formación y la promoción exterior de nuestros productos agroalimentarios.
- Mejoraremos la **calidad y seguridad de las producciones** agrarias, reforzando las **Redes de Alerta Sanitaria**, implantando **sistemas de trazabilidad** en las principales producciones agrarias españolas, y poniendo en marcha **medidas de fomento de la acreditación y certificación** en el ámbito agroalimentario.
- Continuaremos la modernización, impulso y desarrollo de los distintos **sistemas de calidad diferenciada**, como las denominaciones de origen, indicaciones geográficas, producción ecológica, producción integrada, marcas de garantía y colectivas, y el aseguramiento de la calidad.
- Impulsaremos el **Plan Estratégico de la Producción Ecológica**.

- Elaboraremos un plan de acción dirigido a mejorar el **uso de los productos fitosanitarios** teniendo en cuenta las exigencias sanitarias, ambientales y seguridad de los alimentos.
- Elaboraremos una **Ley de semillas, plantas de vivero y protección de los recursos fitogenéticos**.
- Elaboraremos un **plan de fomento y mejora ganadera** para mejorar la conservación de nuestros recursos zoogenéticos.
- Daremos prioridad al principio de **transparencia en todas y cada una de las fases comerciales**, que garantice al consumidor la seguridad y calidad de los productos a un precio razonable, y aprobaremos un **Código de buenas prácticas agrarias**.
- Impulsaremos la consolidación y apertura de nuevos mercados mediante **campañas de promoción en el exterior**. Trabajaremos en el campo bilateral y multilateral internacional para eliminar las trabas fitosanitarias, zoonosanitarias, administrativas o de normalización para mejorar el acceso de nuestros operadores a los mercados exteriores.
- Fomentaremos la **I+D+i en el sector agroalimentario** mediante una mayor participación tanto en el Programa Nacional de I+D+i 2004-2007 y en los programas Eureka y AGRI+ de la Unión Europea.

## 2. UN SECTOR PESQUERO CON FUTURO

- Desarrollaremos un **plan de actuación para la recuperación de los recursos del Caladero Nacional**. En este sentido, promoveremos un **mapa de recursos** existentes en colaboración con las Comunidades Autónomas y el sector.
- Seguiremos perfeccionando los **sistemas de control e inspección pesquera**, aumentando los medios humanos y materiales, y priorizando la eliminación de la pesca ilegal, para impedir la competencia desleal a nivel nacional e internacional.
- Reforzaremos la coordinación de las **actuaciones de control con las Comunidades Autónomas**, a fin de establecer objetivos conjuntos que eviten la dispersión de las intervenciones y que permitan aunar y rentabilizar mejor los efectivos de las distintas administraciones.
- Impulsaremos el desarrollo de la **acuicultura** y consolidaremos el **liderazgo de España en la cría de mejillón y rodaballo**, fomentando asimismo la cría de nuevas especies como **el lenguado, el besugo y el pulpo**.

- Construiremos **dos nuevos buques oceanográficos** para potenciar la investigación pesquera.
- En el marco de la nueva Política Pesquera Común, trabajaremos para alcanzar las **mejores condiciones pesqueras** para España:
  - Con una **nueva política de gestión pesquera para el Mediterráneo** que garantice la sostenibilidad de los recursos y la igualdad entre los sectores de los Estados Miembros ribereños.
  - Con la conclusión de un **nuevo marco de los Acuerdos de Pesca**, que permita el mantenimiento de las flotas y empleos comunitarios.
  - Con el impulso de los instrumentos que permitan la **renovación y modernización de nuestra flota pesquera**.

### **3. INFRAESTRUCTURAS Y NUEVOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO RURAL**

- **Reforzaremos las políticas estructurales** dirigidas a impulsar la viabilidad de las explotaciones familiares.
- Crearemos una **Comisión Interministerial de Asuntos Rurales**, coordinando las políticas sectoriales y analizando su impacto sobre el territorio.
- Favoreceremos aquellas iniciativas destinadas a **incentivar la incorporación y permanencia en el medio rural de mujeres y jóvenes**.
- Crearemos un **Observatorio del Desarrollo Rural**, que proporcione una visión integral de la incidencia de las diferentes políticas que afectan al medio rural, para promover la efectividad de las mismas, la difusión de las mejoras prácticas existentes y la elaboración de indicadores adecuados.
- **Desarrollaremos las políticas de inversión en infraestructuras y telecomunicaciones** que permitan garantizar las adecuadas comunicaciones de las poblaciones rurales, así como la necesaria fluidez de sus producciones hacia los mercados de destino.
- Haremos efectivo el **acceso a Internet como servicio universal**. **Sustituiremos el 100% de las líneas TRAC** de telefonía rural de acceso celular **antes de finales de 2004** por nuevas líneas de última tecnología para permitir que más de 200.000 familias se incorporen a la sociedad de la información.

- Nos comprometemos a extender el **acceso a Internet en condiciones equiparables a la banda ancha al 100%** de los actuales usuarios del sistema de telefonía rural de acceso celular TRAC en 2005.
- Impulsaremos los **proyectos de inversión del Plan Hidrológico Nacional**, con el fin de asegurar el abastecimiento de agua y su uso racional.
- Promoveremos el uso de las **nuevas tecnologías para favorecer la calidad de la asistencia sanitaria**, garantizando el acceso igual de todos los ciudadanos en la totalidad del territorio y, en especial, en el medio rural.
- Facilitaremos el **acceso a nuevas fuentes de conocimiento y mercados** a través de los programas **Leader Plus** y **Proder-2**, estimulando las iniciativas empresariales y el autoempleo de jóvenes y mujeres.
- Impulsaremos la **formación y capacitación de los recursos humanos del sector agrario** para aumentar su productividad y adecuar sus conocimientos a las actividades emergentes. Promoveremos su **adaptación a los cambios tecnológicos**.
- Promoveremos la **información y la divulgación de nuevos procedimientos de explotación, nuevas actividades y cultivos**, para relanzar la actividad en el medio rural, que fomenten la utilización de nuevas tecnologías.
- Impulsaremos que el tamaño de las **explotaciones** se adecue a las necesidades de la competencia.
- Pondremos en marcha programas para mejorar la **calidad de vida** en el mundo rural y la **igualdad de oportunidades**.
- Impulsaremos el **espíritu empresarial** en el mundo rural.
- Promoveremos el **desarrollo de actividades no agrarias** vinculadas al mundo rural como la artesanía, la caza, el turismo y la recuperación del Patrimonio artístico y cultural.
- Promoveremos la **coordinación de las distintas administraciones públicas en el desarrollo de la política de desarrollo rural**.
- Promoveremos la **simplificación normativa** de las regulaciones que afectan a la actividad cotidiana en el mundo rural y, en especial, en la actividad agraria.

- Reforzaremos los instrumentos de **cooperación entre los municipios rurales**, fomentando la agrupación y asociación de áreas geográfica y socioeconómicamente homogéneas.
- Estableceremos, a través de las Diputaciones y con la coordinación de las Comunidades Autónomas, los **Centros de Información de Desarrollo Rural**.

#### **4. UNA ACTIVIDAD CINEGÉTICA SOSTENIBLE**

- Impulsaremos **programas para la recuperación de especies cinegéticas autóctonas**, como el conejo de monte o la perdiz roja.
- Modificaremos la **Ley de Conservación de los Espacios Naturales**, con el fin de adaptarla a las directrices europeas y promover una práctica cinegética sostenible.
- Impulsaremos medidas, junto con las Comunidades Autónomas, para agilizar el acceso a las **licencias de caza**.
- En un marco de desarrollo rural sostenible, fomentaremos la extensión de las **actividades cinegéticas respetuosas con el medio ambiente**, ofreciendo nuevas oportunidades de diversificación de la actividad rural.

# **HACIA UN MAYOR BIENESTAR**

## **9. LA FAMILIA, PROTAGONISTA**



## BALANCE

- **Hemos aprobado el primer Plan Integral de Apoyo a la Familia**, con el objetivo de incrementar la calidad de vida de las familias, fomentar la cohesión social y entre generaciones, y ayudar a las familias que están en riesgo de exclusión social, en particular las monoparentales y las de inmigrantes.
- Hemos **aumentado las prestaciones familiares por hijo a cargo de la Seguridad Social**, que llevaban congeladas desde 1991.
- Hemos creado **una prestación económica de 450 euros por cada hijo nacido a partir del tercero**. También hemos creado nuevas prestaciones económicas **por parto múltiple**, con una cuantía a tanto alzado en función del número de hijos nacidos.
- **Hemos mejorado el tratamiento fiscal de la familia**. El Gobierno del Partido Popular ha sido el primero en reducir los impuestos a las familias. Lo hicimos en el año 1998 cuando reformamos por primera vez el IRPF y lo hemos hecho de nuevo con la nueva reforma del IRPF 2002, que supone una **rebaja media del 11,6%**. En conjunto, **las dos rebajas suponen un descenso del 25%**.
- **Hemos aumentado significativamente el apoyo a las familias con hijos**, de tal forma que hoy en el IRPF existe una deducción de 1.400 euros para el primer hijo, 1.500 para el segundo, 2.200 para el tercero y 2.300 para el cuarto hijo y siguientes.
- Hemos mejorado las reducciones para familias con mayores de 65 años o discapacitados y hemos creado **una nueva reducción por gastos de asistencia a personas mayores de 75 años de 1.000 euros y a discapacitados de 2.000 euros**.
- Hemos puesto en marcha un **programa de familias cuidadoras con personas mayores a su cargo**. Hemos establecido **derechos de excedencia y reducción de jornada para las trabajadoras que tengan a su cargo familiares** que no puedan valerse por sí mismos.
- Hemos aprobado una **Ley de conciliación de la vida familiar y laboral**, que aumenta el período de **descanso por maternidad a 16 semanas**, y establece por primera vez la posibilidad de que el **padre pueda disfrutar de hasta 10 semanas** del período de descanso por maternidad, bien de forma simultánea o sucesiva.

- Hemos establecido el **tratamiento uniforme** de todos los permisos por maternidad, se trate de **hijos biológicos, adoptados o en régimen de acogimiento** permanente o preadoptivo.
- Hemos establecido el **coste cero**, que exime a las empresas de pagar la Seguridad Social de sus trabajadoras que están en baja por maternidad.
- Hemos ampliado los **contratos de interinidad a tiempo completo que se celebren para sustituir a las trabajadoras que tengan suspendidos sus contratos** por riesgo en el embarazo, baja por maternidad y a las trabajadoras autónomas.
- Hemos creado una **paga de 100 euros al mes ó 1.200 euros al año, para todas las madres trabajadoras por cada hijo menor de 3 años**. Esta medida ha beneficiado a 600.000 madres que trabajan fuera del hogar con alta en la Seguridad Social.
- Hemos sido el primer Gobierno democrático en aprobar la **Ley de Familias Numerosas**, que sustituye a la preconstitucional de 1971 y que **beneficia a más de 610.000 familias**, incluyendo a las formadas por cónyuges con hijos de anteriores matrimonios.
- Hemos **facilitado a las familias el acceso a las nuevas tecnologías** de la información con una legislación protectora de los consumidores, un **descenso de más del 50% de los precios** de los servicios telefónicos desde 1996 y la aprobación de la **Tarifa Plana para facilitar el acceso a Internet**.
- Hemos modificado las leyes para **garantizar las relaciones entre los nietos menores con sus abuelos** en los casos de crisis matrimonial, cuando ello beneficie al menor. Hemos asegurado que los **abuelos tengan preferencia para acoger a sus nietos menores** antes de que éstos sean internados en un centro público, cuando los padres no puedan ejercer sus responsabilidades derivadas de la patria potestad.
- Hemos promovido **programas sociales que incluyen la orientación familiar, la mediación familiar y los puntos de encuentro familiar**.

## PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

- En el Partido Popular siempre hemos sabido que la familia es la **institución básica de la sociedad**. La familia es el primer ámbito de convivencia y la pieza esencial para la transmisión de valores básicos. Es la institución mejor valorada por los españoles.
- **Consideramos que la familia es el mejor apoyo para hacer más efectiva la protección de los más débiles y la cohesión entre las generaciones**. En el cuidado de los hijos, en la atención a los mayores, en las tareas de cuidado a las personas con discapacidad o en situaciones de enfermedad, la familia desarrolla una función social de primer orden que debe ser apoyada desde los poderes públicos.
- El apoyo y la protección de la familia es para el Partido Popular **una prioridad** en el marco de las políticas sociales. Pensamos que **una familia estable propaga valores de convivencia, compromiso, solidaridad y tolerancia** entre sus miembros.
- **Apoyar a las familias es aumentar su libertad para tomar decisiones**. Queremos dotar a las familias de la seguridad, estabilidad y calidad de vida necesarias para que puedan tomar sus propias decisiones, y llevar a la práctica su proyecto de vida familiar.
- **El Partido Popular apuesta por una política de familia dinámica que tiene en cuenta los cambios que se producen en la sociedad**, como la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, el envejecimiento progresivo de nuestra población, el descenso significativo de la natalidad o el aumento de las familias monoparentales.
- Sabemos que no existe acción de Gobierno que no afecte a la familia. El compromiso del Partido Popular es desarrollar **una actuación integral de protección y apoyo a la familia**, que vertebré las políticas de los distintos departamentos ministeriales en esta materia, de cara a mejorar y profundizar en los próximos años la protección jurídica, social y económica de las familias.
- La **conciliación de la vida familiar y laboral** es una preocupación clara que **diferencia las políticas del Partido Popular** en el ámbito laboral, fiscal, social y educativo. Nadie tiene que verse obligado a elegir entre tener un trabajo y ocuparse de su familia.
- El Partido Popular **trabjará intensamente para conseguir que todas las administraciones se sientan implicadas las políticas de ayuda a las familias**. El Estado, pero también las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos, competentes y corresponsables de los servicios sociales de los ciudadanos, deben velar por el bienestar de las familias.

## NUESTRAS PROPUESTAS

### 1. CREAREMOS UN MARCO FAVORABLE A LA FAMILIA

- Aprobaremos una **Ley Integral de Apoyo a la Familia**, que establecerá un **tratamiento fiscal especialmente favorable** para las familias en los diferentes impuestos y en particular **en el IRPF**. Serán criterios preferentes la existencia de **hijos, de personas con discapacidad o de personas mayores** en el ámbito familiar.
- Promoveremos, en el marco del diálogo social, la elaboración de **planes de conciliación horaria** que tendrán por objetivo avanzar en las políticas y servicios transversales de familia y favorecer políticas públicas que refuercen la conciliación horaria.
- Estableceremos **horarios más flexibles**, en el ámbito de la Administración General del Estado, destinados a reforzar la **conciliación** de la vida familiar y laboral de las madres y padres de hijos menores de 3 años.
- Promoveremos que las **empresas proporcionen un entorno adecuado que facilite la conciliación de la vida familiar y laboral**, favoreciendo la extensión del certificado de empresa familiarmente responsable.
- Impulsaremos convenios con las distintas administraciones para otorgar ventajas a las familias en el **acceso a la educación, trasportes públicos, utilización de bienes culturales, actividades deportivas y de ocio, servicios sociales y vivienda**.
- Promoveremos, en coordinación con las Comunidades Autónomas, la ampliación del acceso a las **técnicas de reproducción asistida** a aquellas parejas con dificultades para tener hijos, en el marco de las prestaciones del Sistema Nacional de Salud.
- Reforzaremos los servicios de ayuda a las **familias en riesgo de exclusión social** y los servicios de ayuda a las **familias con situaciones de drogodependencia**.
- Realizar **actuaciones que incidan en los principales focos de distribución minorista** de drogas, que frecuentemente están asociados a los lugares de ocio, diversión y esparcimiento de los adolescentes, fomentando la **vinculación entre el mantenimiento de las licencias de estos centros y el consumo y tráfico de drogas** en los mismos.

- Estableceremos mecanismos de **participación de los diferentes actores sociales** en las políticas de apoyo a las familias.
- Facilitaremos el acceso de las familias a la cultura y promoveremos la creación de un **Bono Familiar para el acceso a las instituciones culturales** y de modo especial **a los museos**.
- Desarrollaremos programas especiales para favorecer la **ocupación de parados con cargas familiares** con niveles socioeconómicos que les colocan en riesgo de exclusión social.
- Desarrollaremos **programas de formación para trabajadores** que, tras una interrupción de su carrera profesional para atender sus responsabilidades familiares, quieran reincorporarse al mercado laboral.
- Crearemos y pondremos en funcionamiento el **Observatorio de la Familia**.
- Profundizaremos en la **Ley de Protección de las Familias Numerosas**, para hacer efectivos aspectos relativos a su acción protectora, sus beneficios, y su régimen de obligaciones, infracciones y sanciones.
- **Extenderemos el programa de ayudas para libros de texto y material escolar** en la enseñanza obligatoria, de tal manera que alcance a mayor número de familias, a las numerosas y a las que tengan a alguna persona con discapacidad.

## **2. GARANTIZAREMOS MAYOR AGILIDAD Y SEGURIDAD EN LAS ADOPCIONES INTERNACIONALES**

- Aprobaremos una **Ley de Adopciones Internacionales que establezca un marco jurídico claro y homogéneo** para todo el territorio nacional. Crearemos un Instituto de Adopción Internacional y un procedimiento único de adopción. La ley se guiará por los principios de igualdad, agilidad, transparencia, seguridad, asistencia integral y garantía.

## **3. PROTEGEREMOS MÁS A LOS MÁS PEQUEÑOS**

- Crearemos el **Consejo Audiovisual** que, en el marco de la nueva legislación audiovisual, **velará por la protección de los menores** frente a la emisión de contenidos inadecuados en todos los medios audiovisuales: televisión, Internet, publicidad o cualquier otro, protegiendo especialmente las franjas horarias de audiencia infantil.
- Promoveremos, junto con las Comunidades Autónomas, **iniciativas dirigidas a compatibilizar los calendarios y horarios escolares**

**con las jornadas de trabajo**, de forma que exista una oferta extraescolar adecuada por parte de los centros educativos, especialmente en períodos de vacaciones.

- Con el fin de reducir el coste que soportan actualmente las familias, promoveremos un **Plan de Salud Buco-Dental**. Este Plan cofinanciará con las Comunidades Autónomas, las ortodoncias, los empastes, las prótesis, el sellado de fisuras y el resto de la atención, beneficiando inicialmente a los **menores de quince años**.
- Tras haber **adelantado el estudio del inglés como primera lengua extranjera a los seis años de edad** en la Ley de Calidad, impulsaremos en los próximos años la **incorporación progresiva del inicio de su aprendizaje en la educación infantil, a partir de los tres años**.
- **Promoveremos un programa de formación audiovisual para niños**, que sirva de apoyo al sistema educativo, y sea cauce para la formación aprovechando las nuevas tecnologías y la colaboración de los medios audiovisuales, públicos y privados.
- **Ampliaremos y desarrollaremos el proyecto Internet en la Escuela**, dando el paso desde el fomento de la conectividad a la búsqueda de la conexión permanente entre padre-niño-profesor y a la creación de contenidos curriculares y de apoyo. Dentro de esta nueva etapa.
- Se promoverá la creación de la **plataforma digital para padres y educadores**, para garantizar la integración y comunicación de las familias con los espacios educativos a través de Internet.
- **Promoveremos el programa El Colegio en Casa, de formación a distancia para los niños**, con el fin de ofrecer a través de Internet el material curricular así como el desarrollo diario de las clases y facilitar el seguimiento por parte de los padres y el refuerzo o apoyo en caso de ausencia, retraso o enfermedad.
- Promoveremos un **programa de formación y apoyo al profesorado**, en colaboración con las Comunidades Autónomas, que ofrezca cursos de formación y capacitación de los profesores, promoviendo el uso de nuevas tecnologías de la educación y de una mayor interacción con los padres en la escuela.
- Reforzaremos, en colaboración con las Comunidades Autónomas, **los servicios de orientación y atención a las familias en relación con el desarrollo integral de los niños**. Atenderemos la detección temprana de posibles patologías, especialmente de aquellas que vayan asociadas con la edad.

- **Promoveremos un sistema de acreditación de actividades extra-escolares** para asegurar la calidad de los servicios y, de modo especial, para el aprendizaje de idiomas y de iniciación musical.
- Impulsaremos que los **sistemas de sujeción universales contemplen los dispositivos de retención para niños**. Transpondremos las medidas contenidas en la Directiva sobre Sistemas de Retención Infantil.
- Implantaremos el **cinturón de seguridad** en los autobuses escolares.
- Impulsaremos en la edad infantil el **programa de seguimiento del niño sano** y con problemas específicos, como el Síndrome de Down, así como la prevención de accidentes y la detección precoz de malos tratos.
- Desarrollaremos el **Plan Integral de Nutrición, Ejercicio Físico y Obesidad**, que regulará los requisitos de **la dieta de los comedores escolares** y la información para los padres sobre la **dieta sana en la edad escolar**.
- Limitaremos la **publicidad infantil**, tanto la utilización de los niños en la publicidad como la publicidad dirigida a los niños, en bandas horarias infantiles sobre alimentos y hábitos que alteran la dieta aconsejada.
- Estableceremos pactos con las asociaciones empresariales para **reducir las concentraciones de sal, azúcares refinados y grasas saturadas en los alimentos**, siguiendo las recomendaciones de la OMS.
- Promoveremos, en colaboración con las asociaciones de padres y consumidores, y la industria convenios para el **adecuado etiquetado de los materiales didácticos, los juguetes, especialmente los videojuegos y los demás contenidos digitales**, con indicación del contenido, edad apropiada y otras características.
- Dentro del programa **chaval.es** promoveremos la **difusión de contenidos adecuados y sistemas de filtrado** que permitan el acceso de los niños a Internet con seguridad y calidad, así como su utilización responsable.

#### **4. APROBAREMOS UNA LEY DE MEDIACIÓN FAMILIAR**

- Aprobaremos la **Ley de Mediación Familiar** como instrumento extrajudicial de resolución de conflictos rápido, personalizado, confidencial y de menor coste, posibilitando la resolución amistosa del reparto de los bienes, derechos y obligaciones y el cuidado y necesidades de los hijos.

## 5. COMBATIREMOS LA VIOLENCIA EN EL ÁMBITO FAMILIAR

- Elaboraremos un **Plan Global de Lucha contra la Violencia en el Ámbito Familiar**, que establezca medios eficaces para detectar las situaciones de riesgo, las medidas de urgencia y la mejor protección de las personas. Intensificaremos las medidas jurídicas para luchar contra los **malos tratos a los menores y a las personas mayores**.
- Reforzaremos las **iniciativas de formación a profesores y profesionales de la salud** para la detección de casos de maltrato infantil.
- Intensificaremos las **medidas contra los abusos de menores y contra la producción, distribución, tenencia y uso de la pornografía infantil**.
- Pondremos en marcha **iniciativas especiales para prevenir y evitar los casos de abandono de recién nacidos**. Facilitaremos todos los medios para su entrega en adopción, con reformas legales que garanticen la asunción plena de la patria potestad por la administración pública.
- Elaboraremos la **Estrategia Nacional para la Infancia y Adolescencia en Riesgo de Exclusión Social**, siguiendo las directrices de Naciones Unidas.
- Seguiremos **impulsando medidas para hacer más efectiva la lucha contra los malos tratos a mujeres**, aumentando la protección y seguridad de la mujer maltratada y su familia.

## 6. REFORMAREMOS EL DERECHO FAMILIAR DE SUCESIONES

- Reformaremos el **derecho de sucesiones** para adaptarlo a las nuevas necesidades de las familias de las personas dependientes y de los mayores. Para ello:
  - Agilizaremos y simplificaremos **los juicios sucesorios** y los mecanismos para **el reparto y adjudicación de herencias**.
  - Flexibilizaremos **los mecanismos de distribución de la herencia**, en el derecho común, para atender las necesidades futuras del cónyuge viudo y de los ascendientes y descendientes con necesidades especiales.



# **10. IGUALDAD REAL PARA LA MUJER**

## BALANCE

- Las políticas del Partido Popular han contribuido a lograr que desde 1996 dos millones de **mujeres** más tengan un puesto de trabajo. La **población femenina ocupada se ha incrementado un 50%**. La tasa de empleo de las mujeres ha experimentado 10 puntos de crecimiento.
- Hemos desarrollado un programa de bonificaciones e **incentivos a la contratación femenina** ha logrado que en la actualidad **la tasa de paro entre las mujeres es la más baja de los últimos veinte años**.
- **Hemos establecido una reducción del 25% de las cuotas a la Seguridad Social de las mujeres mayores de 45 años** que se dan de alta por primera vez en el régimen especial de trabajadores autónomos.
- Hemos establecido medidas para la **flexibilización de los requisitos para la afiliación en el régimen especial agrario** de la Seguridad Social, una medida reivindicada reiteradamente por las asociaciones de mujeres del campo lográndose reconocimiento de sus labores y la protección de sus riesgos.
- Hemos aprobado una **Ley de conciliación de la vida familiar y laboral**, que aumenta el período de **descanso por maternidad a 16 semanas**, y establece por primera vez la posibilidad de que **el padre pueda disfrutar de hasta 10 semanas** del período de descanso por maternidad, bien de forma simultánea o sucesiva.
- Hemos establecido el **tratamiento uniforme** de todos los permisos por maternidad, extendiéndolo a los **niños adoptados o en régimen de acogimiento**, ya sea permanente o preadoptivo.
- Hemos establecido el **coste cero**, que exime a las empresas de pagar la Seguridad Social de sus trabajadoras que están en baja por maternidad.
- Hemos ampliado los **contratos de interinidad a tiempo completo que se celebren para sustituir a las trabajadoras que tengan suspendidos sus contratos** por riesgo en el embarazo, baja por maternidad y a las trabajadoras autónomas.
- Hemos creado una **paga de 100 euros al mes para todas las madres trabajadoras por cada hijo menor de 3 años**. Esta medida ha beneficiado a 600.000 madres que trabajan fuera del hogar con alta en la Seguridad Social.

- Hemos **ampliado los derechos de excedencia y reducción de jornada** de las trabajadoras y los trabajadores que tienen a su cargo familiares que no puedan valerse por sí mismos.
- Hemos posibilitado el disfrute del **permiso por maternidad** y de la prestación económica de la Seguridad Social en régimen de jornada a tiempo parcial, compatibilizándolo con el trabajo.
- **Hemos exonerado el pago de cotizaciones por razón de maternidad, mediante la bonificación de la cuota empresarial del 100%** durante los 12 meses siguientes a la reincorporación de la mujer al trabajo tras el período de suspensión del contrato por maternidad o excedencia por cuidado de hijo y siempre que dicha reincorporación se produzca en los dos años siguientes al parto.
- Hemos creado una nueva prestación de Seguridad Social: la de **riesgo durante el embarazo** en aquellos supuestos que se haga necesario un cambio de puesto de trabajo y éste no sea posible. Esta prestación incluye a las trabajadoras autónomas y a las integradas en el Régimen Especial de Empleados de Hogar.
- Hemos aprobado un **plan de lucha contra la discriminación laboral**, que crea personal especializado dentro de los cuerpos de la Inspección de Trabajo cuya prioridad es investigar la discriminación salarial, controlar el acceso y permanencia en el empleo por razón de sexo y vigilar el cumplimiento y la protección preventiva en materia de maternidad.
- Hemos establecido la **prohibición del despido que tenga como causa la maternidad, el riesgo durante el embarazo, la adopción o el acogimiento**. Hemos introducido, por primera vez, medidas legislativas de **protección contra el acoso sexual** en el ámbito laboral.

## PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

- El programa del Partido Popular se centra en hacer efectiva la **igualdad real entre mujeres y hombres**.
- El proyecto de las oportunidades y el pleno empleo de una sociedad abierta depende de una **participación sin obstáculos de las mujeres** en todos los ámbitos de la vida económica, política, social y cultural.
- La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres exige, en primer lugar, la **creación de más y mejores empleos para las mujeres**. Las acciones dirigidas a aumentar la formación y el empleo de las mujeres seguirán siendo la prioridad del Partido Popular en ese campo.
- La **conciliación de la vida familiar y laboral** es una preocupación clara que **diferencia las políticas del Partido Popular** en el ámbito laboral, fiscal, social y educativo. Nadie tiene que verse obligado a elegir entre tener un trabajo y ocuparse de su familia.
- Queremos especialmente que las madres desarrollen sus carreras profesionales y tengan los hijos que deseen. **Hacer compatibles la responsabilidad familiar y la ocupación laboral es una meta posible y deseable en España**.
- Queremos mejorar la asistencia de las mujeres embarazadas e intensificar **la prevención y el tratamiento de las disfunciones propias de la mujer**, así como el cáncer ginecológico y de mama. Seguiremos impulsando el tratamiento de los trastornos de la alimentación, especialmente **la anorexia y la bulimia**.

## NUESTRAS PROPUESTAS

### 1. AUMENTAREMOS LAS OPORTUNIDADES DE FORMACIÓN Y EMPLEO

- Reforzaremos las iniciativas de **difusión** de todas las posibilidades y oferta de formación, especialmente las dirigidas a mujeres. Aprovecharemos las nuevas tecnologías para extender a todos los ámbitos la información sobre la oferta de formación.
- Intensificaremos las labores de formación de las mujeres en situación de **desempleo**, para facilitar su acceso a un puesto de trabajo. Todas y cada una de las mujeres en situación de desempleo recibirán una **atención** y una orientación **personalizada** sobre la formación más adecuada a su situación particular para encontrar un empleo.
- Concentramos los recursos, incentivos e iniciativas de **formación** en los casos de mujeres empleadas que tengan un **contrato de trabajo temporal** y un **empleo de menor calidad**.
- Estableceremos nuevos incentivos para que las empresas proporcionen adecuada **formación** en el empleo a las mujeres de menor cualificación profesional, incluida la formación en el uso básico de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Estableceremos nuevos incentivos y reformas en la legislación laboral para la conversión del empleo temporal femenino en **empleo estable**.
- Estableceremos bonificaciones en los contratos dirigidos a las **mujeres con especial dificultad en el acceso a un empleo**.
- Reforzaremos la oferta de formación a las mujeres en el **medio rural**, incluida la formación en el uso de las nuevas tecnologías.
- Reforzaremos las labores de inspección para asegurar la **erradicación de las prácticas de discriminación laboral** contra las mujeres. **Incrementaremos las sanciones** en los casos de discriminación por razones de maternidad.
- **Promoveremos decididamente la lucha contra el acoso sexual en el ámbito laboral**. Para ello aprobaremos reformas legales que incrementen la protección de la mujer en el ámbito laboral y refuercen las sanciones a los que perpetran el acoso.

### 2. MEJORAREMOS LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL

- Aumentaremos la protección por maternidad:
  - Ampliaremos a todas las madres trabajadoras el **derecho al subsidio de maternidad durante las 6 semanas**

**posteriores al parto**, suprimiendo el requisito de acreditar un período mínimo de cotización para generar el derecho a la prestación por maternidad durante el período obligatorio de descanso para la madre tras el parto.

- **Extenderemos al periodo de lactancia natural la protección prevista para el supuesto de riesgo durante el embarazo.**
  - Equipararemos la **prestación económica por riesgo durante el embarazo** a la prestación por maternidad en el sistema de la Seguridad Social.
  - **Ampliaremos a las trabajadoras autónomas la bonificación actualmente existente para trabajadoras por cuenta ajena**, que les concede una bonificación de un año a la Seguridad Social, al incorporarse tras su maternidad.
- Impulsaremos la creación de nuevas guarderías:
- Estableceremos una **deducción fiscal del 30% de las aportaciones de las empresas** a servicios de guarderías para los hijos de sus empleados, directamente o a través de los oportunos convenios.
  - Impulsaremos los **servicios de guardería para los hijos de los empleados públicos** en todos los organismos de la Administración General del Estado, directamente o a través de los oportunos convenios.
  - Promoveremos, en colaboración con los Ayuntamientos y las Comunidades Autónomas, la **disponibilidad de suelo para la ubicación de guarderías** en parques empresariales y zonas industriales.
- Promoveremos jornadas de trabajo más racionales:
- En el marco del diálogo social, promoveremos un acuerdo sobre la organización y flexibilidad de los tiempos de trabajo, que permita conciliar la vida laboral y familiar. En concreto, **impulsaremos progresivamente la jornada continua.**
  - Promoveremos que las **empresas proporcionen un entorno adecuado que facilite la conciliación de la vida familiar y laboral**, favoreciendo la extensión del certificado de empresa familiarmente responsable.

- Intensificaremos las **campañas de información a las empresas** y de **formación en materia de conciliación** de la vida familiar y laboral.
- Adoptaremos nuevas medidas que faciliten la conciliación:
  - Aumentaremos la cuantía de las **ayudas a las madres trabajadoras con hijos** menores de tres años.
  - **Extenderemos el doble coste cero a la contratación a tiempo parcial después de la maternidad.** Ampliaremos la actual bonificación para las mujeres que se reincorporan tras el periodo de baja por maternidad, en el supuesto de que opten por la transformación voluntaria de su contrato a tiempo completo por uno a tiempo parcial, a los nuevos contratos que se generen como consecuencia de dicha transformación.
  - Mejoraremos las **fórmulas de relación laboral de carácter estable a tiempo parcial** con nuevos incentivos, en el marco del diálogo social.

### 3. PRESTAREMOS ESPECIAL ATENCIÓN A LA SALUD DE LA MUJER

- Impulsaremos, con las Comunidades Autónomas, un programa nacional con criterios mínimos de calidad en el **seguimiento de los embarazos**. Trabajaremos en la prevención de riesgos laborales de las mujeres embarazadas. Incentivaremos la **lactancia materna**.
- Ampliaremos el programa de **prevención de cáncer de mama** hasta los 70 años. Elaboraremos un plan nacional de prevención del **cáncer de cérvix**.
- Impulsaremos una **red de unidades de atención integral para mujeres** ampliando el alcance de la red de Centros de Orientación Familiar, donde se brinde una asistencia en áreas como **menopausia, osteoporosis**, y otras patologías.

### 4. GARANTIZAREMOS EL PAGO DE LAS PENSIONES JUDICIALES

- Reforzaremos los mecanismos para **asegurar el cumplimiento de las obligaciones de pago** de pensiones en casos de separación y divorcio.

# **11. LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA**



## BALANCE

- El Gobierno del Partido Popular ha sido el primero en aprobar **Planes Integrales de Lucha contra la Violencia Doméstica**, el primero en 1998 y el segundo en 2001.
- Hemos aprobado, con el voto favorable de todos los grupos parlamentarios, la **Ley de Orden de protección**, que proporciona a las víctimas de malos tratos un estatuto de **protección integral**. Más de mil mujeres cada mes se están beneficiando de esta nueva Orden.
- Hemos establecido una **ayuda de 300 euros al mes durante 10 meses** para las mujeres víctimas de malos tratos que no tiene recursos. Más de 300 mujeres cada mes se benefician de esta ayuda. Hemos establecido un **pago único de 900 euros** para ayudar a las mujeres víctimas de malos tratos que se ven forzadas a abandonar su domicilio habitual.
- Hemos **modificado el Código Penal para luchar con más efectividad contra la violencia doméstica**, considerando delito también el maltrato psicológico, prohibiendo a los denunciados por malos tratos la tenencia de armas, considerando agravante el maltrato en presencia de menores, y castigando con prisión provisional los incumplimientos de una orden de alejamiento.
- También hemos reformado la Ley de Enjuiciamiento Criminal para introducir el **procedimiento para enjuiciamiento rápido** para casos de violencia doméstica.
- **Hemos impulsado unidades específicas de apoyo a mujeres víctimas de la violencia doméstica**: hemos creado cuarenta y cinco Servicios de Atención a la Mujer de la Policía Nacional y cincuenta y cuatro Equipos de Atención a Mujeres y Menores de la Guardia Civil.

## PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

- La violencia doméstica constituye un **atentado a la vida, a la libertad, a la igualdad y a la integridad de la persona**, que es absolutamente incompatible con los valores de tolerancia y convivencia pacífica sobre los que se asienta nuestra sociedad y nuestra democracia.
- La violencia doméstica es una **lacra inaceptable** que nos incumbe a todos y exige una respuesta integral y coordinada del conjunto de los poderes públicos. Frente a ella, el Partido Popular mantiene una **política de tolerancia cero**.
- Consideramos que es fundamental dar una **respuesta eficaz** con nuevos instrumentos **desde las primeras manifestaciones de la violencia** y atajar una progresión que traiga consigo consecuencias más graves.
- El Partido Popular seguirá impulsando medidas para que más mujeres se acojan a la **Orden de Protección**, que les garantiza una protección integral frente al agresor.
- Nuestras medidas van destinadas a **alejar y castigar a los maltratadores** y a **prestar amparo, apoyo y asistencia a las mujeres maltratadas**. El Partido Popular considera imprescindible proteger el entorno familiar para evitar que los menores sufran las consecuencias de los actos violentos.
- Para evitar estos fenómenos resulta necesaria la **máxima sensibilización social** y, en especial, la **educación y la formación** en el respeto y la tolerancia, fundamentalmente entre los niños y los más jóvenes.

## NUESTRAS PROPUESTAS

### 1. INTENSIFICAREMOS LA PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS EN CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE PROTECCIÓN

- Combatiremos la **violencia doméstica con tolerancia cero**, protegeremos a las víctimas y fortaleceremos su seguridad con nuevos medios policiales y nuevos instrumentos.
- Elaboraremos un **nuevo Plan Integral de Lucha contra la Violencia Doméstica**.
- Implantaremos, en el primer año de legislatura, las **pulseras electrónicas** e instrumentos tecnológicos para asegurar el alejamiento del agresor y el cumplimiento de las penas de localización permanente.
- Incrementaremos el número de agentes de los **Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, especialmente formados y dedicados exclusivamente** al desarrollo de estas tareas.
- Reforzaremos la **comunicación directa, permanente y personalizada** de las víctimas con el funcionario policial asignado.
- Elaboraremos **protocolos comunes de actuación** de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

### 2. MODERNIZAREMOS LOS MECANISMOS DE RESOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS FAMILIARES

- Aprobaremos una **Ley de Mediación Familiar**, que será un instrumento extrajudicial rápido y personalizado, que facilite la resolución amistosa de la separación.
- Agilizaremos y **simplificaremos los requisitos y trámites de separación y divorcio**.
- Implantaremos los **juicios rápidos de familia**.

### 3. IMPULSAREMOS LA INSERCIÓN LABORAL Y LA FORMACIÓN EN LA IGUALDAD Y EL RESPETO MUTUO

- Seguiremos **fomentando la inserción laboral** de estas mujeres, facilitando su capacitación profesional, una mejor formación y la búsqueda de un empleo mediante convenios con el sector empresarial.
- Impulsaremos la **educación y formación en la igualdad y el respeto mutuo en nuestras escuelas**. Es necesario educar a nuestros hijos en los valores de la igualdad, la tolerancia y el respeto hacia los demás.

## **12. MÁS CALIDAD DE VIDA PARA NUESTROS MAYORES**

## BALANCE

Durante estos 8 años de gobierno del Partido Popular los españoles han podido comprobar nuestra **acción decidida para promover el bienestar social y la calidad de vida de las personas mayores**. Entre las actuaciones más importantes destacan:

- Hemos **consolidado y mejorado nuestro sistema de Seguridad Social**, aumentando sustancialmente y garantizando su futuro. En 2004 hay **ocho millones trescientos mil pensionistas con su pensión asegurada**.
- Cuando el Partido Popular llegó al Gobierno la Seguridad Social registraba un déficit de 3.000 millones de euros. Hoy las cuentas de la Seguridad Social se saldan con superávit, lo que ha permitido constituir un **Fondo de Reserva, que ya está dotado con 12.000 millones de euros**.
- Si antes de que gobernase el PP el incremento de pensiones dependía de la voluntad del Gobierno, hoy la **revalorización conforme al IPC está garantizada por Ley**.
- Entre 1996 y 2004 **el gasto en pensiones se ha incrementado un 77,5%**, pasando de 40.367 millones a 71.632 millones de euros.
- Hemos **garantizado por Ley la igualdad de los pensionistas**, defendiendo la solidaridad interterritorial frente a cualesquiera iniciativas en sentido contrario.
- La gestión rigurosa y eficaz del sistema público de pensiones y la política de empleo del Partido Popular han permitido incrementar en **más de 4.300.000 el número de afiliados a la Seguridad Social**, hasta alcanzar la **cifra récord de 16,8 millones de afiliados**.
- Esta política de protección social en favor de las personas mayores la ha llevado a cabo el Partido Popular en base al **diálogo político** (Pacto de Toledo) y al **diálogo social** (dos Acuerdos en materia de pensiones).
- Hemos **complementado el poder adquisitivo de los pensionistas con un nuevo tratamiento fiscal, muy favorable, en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas**, que se ha traducido en una mejora del 33% en concepto de reducción a los mayores de 65 años, así como otra reducción adicional por gastos de asistencia para mayores de 75 años. A ello se unen otras ventajas fiscales cuando concurre la condición de discapacitado, ya que se ha creado una nueva reducción por asistencia que engloba los gastos sanitarios.
- Hemos aumentado las pensiones más bajas, especialmente las **pensiones de viudedad, cuyo incremento medio ha sido del 37%**, beneficiando a

más de 2 millones de personas. A tal efecto, entre otras medidas, hemos mejorado la base de cálculo de las pensiones de viudedad que ha pasado del 46% al 52%.

- Hemos **suprimido las trabas a los matrimonios pensionistas, viudas y viudos.**
- Hemos establecido, y somos pioneros en Europa, la **jubilación gradual y flexible.**
- Hemos mejorado la oferta del **programa de vacaciones** para nuestros mayores, introduciendo nuevas ofertas de ocio a través de circuitos culturales y turismo de naturaleza.
- En línea con nuestra permanente voluntad de diálogo hemos **renovado en octubre de 2003 el Pacto de Toledo**, lo que permitirá promover nuevas mejoras en nuestra Seguridad Social, al tiempo que se abrirán nuevos horizontes de atención solidaria para los mayores **dependientes.**
- Hemos aprobado el **plan gerontológico 1997-2000** y el **plan de acción para las personas mayores 2003-2007** para seguir mejorando las condiciones de vida de las personas mayores, promover su plena participación social, ofrecerles protección ante la situación de dependencia, fomentar la investigación gerontológica y reforzar la cooperación administrativa e interinstitucional.
- Hemos establecido por primera vez un **programa de ayudas a familias con enfermos de Alzheimer.**
- Mediante convenio entre el IMSERSO y la Federación Española de Municipios y Provincias se ha dado un impulso a los **programas de teleasistencia** con un incremento presupuestario del 20,15%.
- Hemos establecido en la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud la **atención sociosanitaria para enfermos crónicos, los cuidados paliativos y la recuperación funcional.**

## PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

- El Partido Popular está decidido a proporcionar **un marco favorable a las personas mayores**, que garantice la dignidad y el respeto que se merecen.
- En el Partido Popular sabemos que **no son iguales las situaciones de todas las personas mayores**. Por ello, impulsaremos políticas en favor de todos los mayores: de los que están activos, de los que han perdido su autonomía, de los que tienen carencias acusadas, de los que están más solos.
- Para el Partido Popular **el progreso de una sociedad tiene mucho que ver con el papel que otorga a sus mayores** y con su capacidad de aprovechar las aptitudes de cuantos quieren seguir trabajando o ayudando con su experiencia en actividades sin ánimo de lucro. Queremos aprovechar las capacidades de todos los mayores que pueden y quieren seguir aportando a la sociedad.
- Los nuevos tiempos demandan la eliminación de todos los obstáculos y barreras que impiden que los **mayores sigan plenamente activos en la sociedad**. Incentivaremos **la prolongación de la vida laboral** y la **participación de los mayores en actividades comunitarias y de voluntariado**.
- El Partido Popular garantiza un sistema de **pensiones** seguro y viable, con unas cuentas saneadas de la Seguridad Social y que responde al principio de la **solidaridad entre generaciones**.
- Salvaguardar nuestro sistema de protección social es indispensable para una sociedad que mira al futuro. Por ello, el Partido Popular defiende la realización de **mayores dotaciones al Fondo de Reserva de la Seguridad Social**.
- El aumento de la esperanza de vida de los españoles es un fruto del bienestar que nos obliga a dedicar recursos crecientes a su favor. El Partido Popular quiere seguir **mejorando lo servicios sociales y sanitarios** que reciben nuestros mayores hasta situarlos en los mejores entre los países de nuestro entorno.
- La gran mayoría de nuestros mayores prefiere vivir y envejecer en su propio hogar. Por ello, el Partido Popular seguirá apoyando **la labor de asistencia y cuidado de las personas mayores que realizan sus familias, e impulsando fórmulas alternativas a las residencias**.
- Consideramos prioritaria la atención a las personas que han perdido su autonomía. La **dependencia** es un reto que abordaremos buscando el consenso de las fuerzas políticas y de los agentes sociales.

## NUESTRAS PROPUESTAS

### 1. GARANTIZAREMOS MÁS SEGURIDAD Y MEJORES PENSIONES PARA NUESTROS MAYORES

- **El mantenimiento del poder adquisitivo** de las pensiones seguirá garantizado por Ley.
- **Defenderemos la igualdad de las pensiones en todo el territorio nacional.**
- Incrementaremos el **Fondo de Reserva de la Seguridad Social** hasta los 24.000 millones de euros.
- **Promoveremos la igualdad de todos los ciudadanos** en su protección social y **mantendremos la unidad de caja** como garantía fundamental de la solidaridad y de la cohesión social en España.
- En el marco del Pacto de Toledo, **continuaremos mejorando las pensiones más bajas**, en especial las **de viudedad y orfandad.**
- Aplicaremos los mismos principios a los **perceptores de clases pasivas, en especial a los anteriores al 1 de enero de 1985.**
- De acuerdo con los criterios del Pacto de Toledo, revisaremos la **incompatibilidad de la pensión SOVI y la de viudedad.**

### 2. PROMOVEREMOS UNA PARTICIPACIÓN PLENA Y ACTIVA DE LOS MAYORES EN NUESTRA SOCIEDAD

- **Propiciaremos la actividad laboral de los trabajadores mayores** de modo que no se sientan estimulados a jubilarse anticipadamente y no estén penalizados por permanecer en el mercado de trabajo más allá del promedio de la edad de jubilación.
- Introduciremos reformas en la legislación laboral y de Seguridad Social para **desincentivar las prejubilaciones**, estableciendo el **principio de coste cero** para el **sector público** con carácter general.
- Promoveremos, en colaboración con las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos, la **participación activa de los mayores en las actividades comunitarias**, en las tareas de voluntariado y en la formación de los jóvenes.
- **Incentivaremos la prolongación de la vida laboral efectiva de los trabajadores de mayor edad.** Para ello:
  - Bonificaremos las **cotizaciones a la Seguridad Social** para prolongar su vida activa.



- Permitiremos **incrementar la pensión máxima individual sin sobrepasar la pensión máxima** del sistema.
- Impulsaremos la opción de la **jubilación gradual y flexible** que acaba de establecerse legalmente.

### **3. IMPULSAREMOS UN SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS DEPENDIENTES**

- La **falta de autonomía personal para el desarrollo de las actividades básicas de la vida ordinaria** es una realidad que está tomando cada vez mayor importancia, en razón del incremento de nuestra esperanza de vida. La nueva realidad de la dependencia es un reto que exige una respuesta de la sociedad y el apoyo de los poderes públicos.
- En el marco del **Pacto de Toledo, consideramos prioritario alcanzar un acuerdo** entre todas las fuerzas políticas, los agentes sociales y el conjunto de las administraciones públicas, para poner en marcha un **sistema integrado de protección social de las personas dependientes**. Este será un compromiso que asumirá el Gobierno desde el mismo comienzo de la legislatura.
- El sistema se basará en los **principios de atención equitativa** a todos los ciudadanos dependientes, **cooperación entre las distintas administraciones públicas y colaboración con el sector privado**.
- Este sistema **preverá y coordinará los recursos y las tareas que correspondan a las distintas administraciones**, Administración General del Estado, Comunidades Autónomas, Entidades locales y Seguridad Social, con la finalidad de adecuar las prestaciones y servicios a las nuevas necesidades sociales de las personas dependientes.
- Reconoceremos **distintos niveles de dependencia** de las personas mayores y discapacitadas, según su autonomía personal, de acuerdo con escalas de valoración validadas internacionalmente.
- Estableceremos los **niveles de atención a los que tienen derecho las personas dependientes** y las administraciones **responsables de su prestación**.
- Promoveremos un sistema de ayuda a todas las personas dependientes, que incluya medidas concretas como **la teleasistencia, ayuda a domicilio, centros de día y residencias**, de acuerdo con sus necesidades.

- Apoyaremos también a las personas dependientes y sus familias **mediante cursos de formación, ayudas técnicas** y para la **adaptación de sus viviendas**.
- Impulsaremos un uso intensivo de **las nuevas tecnologías** al servicio de las personas dependientes y de sus familias.
- Promoveremos **acciones de formación y empleo destinadas a** profesionales, trabajadores sociales y cuidadores de personas dependientes.

#### **4. PERSONALIZAREMOS LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES**

- **Potenciaremos la atención domiciliaria**. Incorporaremos las nuevas tecnologías para el cuidado de pacientes crónicos con el fin de permitirles mayor autonomía.
- **Promoveremos el control de patologías crónicas a domicilio** como el control del tratamiento de la anticoagulación oral y el control de la glucemia en diabéticos por terminal telefónico.
- Facilitaremos **la dispensación de medicamentos y productos sanitarios a domicilio**, con la colaboración de las oficinas de farmacia. Sustituiremos la receta convencional por una **orden de tratamiento de duración prolongada** para el conjunto de los medicamentos prescritos. Este nuevo documento de prescripción evitará desplazamientos innecesarios al Centro de Salud, ahorrará trámites de gestión y mejorará la calidad de la atención.
- Con el fin de reducir el coste que soportan actualmente las familias, promoveremos un **Plan de Salud Buco-Dental**. Este Plan cofinanciará con las Comunidades Autónomas, las ortodoncias, los empastes, las prótesis, el sellado de fisuras y el resto de la atención, beneficiando inicialmente a los **mayores de 65**.

# **13. MÁS OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

## BALANCE

- Hemos aprobado la **Ley de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal** de las Personas con Discapacidad, que beneficiará a 3 millones y medio de personas. La ley establece la inversión de la carga de la prueba en los casos de discriminación e impulsa otras medidas destinadas a compensar las dificultades que tienen las personas con discapacidad para su plena participación.
- Hemos regulado los **patrimonios protegidos** de las personas con discapacidad, para garantizar la existencia de medios económicos a su disposición para la atención de sus necesidades vitales, especialmente cuando sus padres o tutores ya no estén.
- Hemos aprobado el **Plan Nacional de Accesibilidad**, que establece un calendario para la accesibilidad universal de todos los productos entornos y servicios, nuevos y ya existentes.
- Hemos reformado la Ley de Propiedad Horizontal estableciendo la **obligación de las comunidades de propietarios de realizar las obras de adaptación** necesarias para garantizar la accesibilidad cuando en una vivienda resida o trabaje una persona con discapacidad
- Hemos aumentado las **ayudas a las familias con discapacitados** a su cargo y hemos creado una nueva reducción de **2.000 euros** por gastos de asistencia a personas discapacitadas.
- Hemos ampliado las **reducciones por descendiente discapacitado** que dependa del contribuyente en el IRPF, las cuales se añaden a las que se conceden por hijo menor de 25 años: 2.000 euros al año con minusvalía igual o superior al 33% e inferior al 65%, 5.000 euros al año con minusvalía igual o superior al 65%. Gracias a estas medidas, **la gran mayoría de las familias con una persona discapacitada no pagan ya el IRPF.**
- Hemos establecido **coeficientes reductores de la edad de jubilación** a favor de los trabajadores que acrediten un importante grado de minusvalía.
- Aplicación a los discapacitados de la modalidad de **contrato indefinido de fomento de empleo** que lleva asociado un menor coste de despido.
- Hemos establecido una **bonificación del 90% en la cotización empresarial por la contratación de mujeres** con minusvalía.
- Hemos **aumentado a 3.900 euros la subvención que recibían los empresarios** cuando contrataban a un discapacitado de forma indefinida. Estos contratos mantienen además las bonificaciones de cuotas de 70 o 90 % según sean menores o mayores de 45 años.

- La contratación indefinida lleva asociadas **subvenciones** para adaptación de puestos de trabajo y para formación profesional.
- Hemos mantenido las facilidades para **contratación temporal**. Se permite la realización de contratos sin causa, de entre 1 y 3 años, que llevan asociadas bonificaciones de cuotas.
- Hemos establecido incentivos a los **contratos de interinidad**: bonificación del 100 por 100 durante toda la vida del contrato.
- La **cotización por desempleo de cualquier contrato temporal realizado con minusválidos** tiene el mismo tipo de cotización que los indefinidos, el 7,55%.
- En diciembre de 2002 se firmó un nuevo **Acuerdo sobre medidas para mejorar las oportunidades de empleo de las personas con discapacidad**, la integración laboral del discapacitado, su entorno sociolaboral y la lucha contra la discriminación.
- Hemos duplicado el número de **Centros Especiales de Empleo** y hemos mejorado las ayudas públicas destinada a estos centros.
- Hemos impulsado el **empleo autónomo**, con medidas como:
  - Bonificación del 50% en la cuota del Régimen de Autónomos para las personas con discapacidad que inicien una actividad de este tipo.
  - Prioridad de acceso de los discapacitados a las diferentes medidas de orientación, empleo y formación, especialmente a los programas de Renta Activa de Inserción y Talleres de Empleo.
- Hemos desarrollado el **programa de termalismo y turismo para personas con discapacidad**.
- Hemos impulsado el desarrollo y la difusión de las **nuevas tecnologías** para ofrecer nuevas posibilidades de integración a las personas discapacitadas.
- Hemos firmado un **convenio con la Confederación Nacional de Sordos de España** para garantizar que las personas sordas puedan comunicarse con la administración a través de la lengua de signos.
- Hemos atendido las **necesidades de las personas con discapacidades en la Ley de Seguridad Vial**.

## PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

- El Partido Popular seguirá trabajando a favor de las personas con discapacidad para **ampliar sus oportunidades** y promover las actuaciones que mejoren sus **condiciones de vida y su bienestar**.
- El Partido Popular quiere lograr una verdadera **igualdad de oportunidades** para las personas con discapacidad, y lograr su **plena integración social y laboral**.
- Estamos comprometidos con el logro de la **accesibilidad universal** de todos los entornos, productos y servicios. Trabajaremos para suprimir todas las barreras que impidan el acceso y la movilidad de las personas discapacitadas.
- Queremos contar con las **asociaciones** que representan a las personas con discapacidad y sus **familias**, en todas las políticas que les afecten, porque estamos convencidos de que **la participación y el diálogo garantizan los mejores resultados**.

## NUESTRAS PROPUESTAS

### 1. NUEVAS POLÍTICAS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- En el marco del **Pacto de Toledo**, consideramos **prioritario alcanzar un acuerdo** entre todas las fuerzas políticas, los agentes sociales y el conjunto de las administraciones públicas, para poner en marcha un **sistema integrado de protección social de las personas dependientes**, en el que se tenga en cuenta la situación de las personas con discapacidad. Este será un compromiso que asumirá el Gobierno desde el mismo comienzo de la legislatura.
- **Impulsaremos un marco básico de atención temprana**, para coordinar las actuaciones entre los servicios sociales, sanitarios y educativos para la prevención, detección precoz y desarrollo de la población infantil con trastornos de desarrollo o discapacidades o con riesgo de padecerlas.
- **Rebajaremos el IRPF a las personas discapacitadas y sus familias.**
- **Generalizaremos la exención de las tasas de matrícula y crearemos nuevos programas de ayudas para desplazamientos y material didáctico de personas con discapacidad**, con el objetivo de contribuir a su plena integración académica y en la vida social y laboral.
- Ampliaremos los **incentivos** para realizar aportaciones de particulares, empresas y asociaciones a los **patrimonios protegidos** de las personas con discapacidad.
- Crearemos el **Consejo Nacional de la Discapacidad**, como órgano en el que se institucionaliza la colaboración entre las organizaciones representativas de las personas con discapacidad y sus familias y la Administración General del Estado. Se constituirá en su seno una oficina permanente especializada para la promoción de la igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas discapacitadas.
- Regularemos los efectos que surtirá la **lengua de signos**, para garantizar a las personas con discapacidad auditiva la posibilidad de su aprendizaje, conocimiento y uso, así como la libertad de elección de los distintos medios utilizables para su comunicación con el entorno.

### 2. PLENA INTEGRACIÓN LABORAL

- Seguiremos impulsando **planes de empleo** específicos para personas con discapacidad, de acuerdo con los agentes sociales y las organizaciones representativas de las personas con discapacidad y sus familias.

- Promoveremos que el **5% de las plazas** de las convocatorias de los distintos procedimientos de acceso y promoción del personal al servicio de la Administración Pública, **estén reservadas a las personas con discapacidad.**
- Desarrollaremos **nuevos instrumentos que permitan el acceso de personas discapacitadas a un empleo en empresas ordinarias**, como el empleo con apoyo, con el fin de que las empresas puedan contratar a discapacitados tutorizados para garantizar su rápida adaptación a las exigencias del puesto de trabajo.
- Estableceremos bonificaciones adicionales para la **contratación de discapacitados**, cuando en la empresa se supere el porcentaje de reserva legal.
- Impulsaremos un **nuevo servicio de empleo especializado** en el empleo de las personas con discapacidades, con el objetivo de promover su incorporación al mercado de trabajo.
- Adecuaremos la **formación profesional a las necesidades de los personas con discapacidad**, impulsando la elaboración de metodologías y materiales didácticos acordes.
- Desarrollaremos un **portal de formación** para personas con discapacidad.
- Promoveremos la formación específica de los empleados públicos para prestar **una atención adecuada a personas con discapacidad.**

### **3. MAYOR ACCESIBILIDAD**

- Desarrollaremos el **Plan Nacional de Accesibilidad**, con el compromiso de **acortar los plazos** establecidos para lograr la accesibilidad universal de todos los productos, entornos y servicios tanto los nuevos como los ya existentes.
- La **incorporación de la accesibilidad como un criterio de calidad** aplicable a todos los programas en destinos, así como en las subvenciones a la inversión que se conceden a través de los Incentivos Regionales.
- Impulsaremos un **plan de turismo accesible para todos** que incluirá, entre otras actuaciones:
  - La supresión de toda clase de **barreras que limitan la capacidad de disfrute del turismo** por las personas con discapacidad.



- **El fomento de la accesibilidad en establecimientos turísticos**
  - Creación, a través del Instituto de Calidad Turística de España, de la **marca *Turismo Accesible para Todos*** para distinguir a los destinos y empresas que ofrezcan espacios y servicios accesibles.
- Promoveremos que todas las **páginas de Internet de los distintos Departamentos Ministeriales cumplan con las recomendaciones WAI** de acceso para las personas con discapacidad.
  - Impulsaremos las reformas legales e iniciativas para **facilitar la accesibilidad de las personas con discapacidad a trenes y aviones**.
  - Promoveremos la accesibilidad de las personas con discapacidad al conjunto de **instalaciones deportivas de competición**, en el marco del Plan Nacional de Accesibilidad.

## **14. JÓVENES CON FUTURO**

## BALANCE

- Hemos **reformado nuestro sistema educativo** para reducir el alto fracaso escolar, del 25%, e incrementar la calidad. La **reforma de los planes de estudio**, especialmente de las Humanidades, la Ley de Calidad de la Educación, la Ley de Universidades y la Ley de Formación Profesional **garantizan la igualdad de oportunidades y constituyen la mejor inversión de futuro para los jóvenes.**
- Hemos **incrementado el importe de las becas y las ayudas de estudio, así como el número de becarios.** En 1995 había 927.586 becarios, en tanto que en 2003 el número se elevaba a 1.415.522. Hemos duplicado los presupuestos destinados a becas y ayudas al estudio en los últimos ocho años.
- Hemos puesto en marcha un **sistema integrado de las distintas ofertas de Formación Profesional**, han propiciado la cooperación con las Comunidades Autónomas y los agentes sociales y han mejorado las oportunidades de empleo para los jóvenes.
- Desde que gobierna el Partido Popular, se han creado más de **900.000 nuevos empleos** para jóvenes menores de 30 años.
- Hemos eliminado los **contratos basura.** Hoy, ya no hay ningún contrato sin protección social. Desde 1996, se ha **duplicado el número de contratos indefinidos para menores de 25 años.**
- Hemos aprobado un **plan de acción global en materia de juventud 2000-2003**, que contempla políticas específicas dirigidas a los jóvenes en el empleo, la vivienda, la educación y el ocio.
- **Hemos facilitado el acceso de los jóvenes a la vivienda**, mediante ayudas a la entrada para menores de 35 años y la creación de una bolsa de vivienda para el alquiler joven.
- Hemos puesto en marcha **numerosas actuaciones para impulsar la educación para la salud:**
  - **Prevenir y disminuir el consumo de tabaco y alcohol.** Las acciones puestas en marcha para lograr el objetivo, pasan por campañas de concienciación y actividades formativas e informativas.

- **Combatir, prevenir y disminuir el consumo de drogas** a través de acciones en materia de formación, información, campañas, planes de prevención específicos, investigaciones y estudios.
  - **Prevenir enfermedades de transmisión sexual**, del SIDA y los embarazos no deseados entre adolescentes mediante acciones educativas.
- Los jóvenes han visto **suprimido el servicio militar obligatorio** y el establecimiento de un ejército totalmente profesionalizado.

## PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

- El Partido Popular continuará promoviendo la **mejora de la calidad en la educación y en la formación** para incrementar las oportunidades de los jóvenes, especialmente con vistas a su incorporación al mercado de trabajo y a su plena participación social.
- Reforzaremos las facilidades para el **acceso de los jóvenes a las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación**.
- Incentivaremos una mayor **estabilidad en el empleo juvenil**, así como la realización de prácticas en empresas durante los periodos formativos.
- El Partido Popular promoverá una **política de vivienda más accesible a los jóvenes**, tanto en compra como en alquiler.
- Apoyaremos el **voluntariado y el asociacionismo juvenil**, especialmente el dirigido a la promoción y **práctica del deporte**, la difusión de la **cultura**, la protección del **medio ambiente**, la **educación para la salud**, el **consumo responsable** y la **cooperación internacional**.

## NUESTRAS PROPUESTAS

### 1. MÁS EMPLEO Y MEJOR FORMACIÓN PROFESIONAL PARA NUESTROS JÓVENES

- Pondremos en marcha programas que faciliten el **empleo de los jóvenes antes de que se cumplan seis meses en situación de paro.**
- Desarrollaremos una **Formación Profesional de alta calidad tecnológica** y que sea una vía privilegiada de **acceso al empleo** mejorando las competencias de los trabajadores jóvenes y la competitividad en los sectores productivos.
- Podremos en marcha un programa que promueva la realización de **prácticas remuneradas en empresas de todos los sectores de actividad.** A tal fin se establecerán acuerdos con las organizaciones empresariales. También ampliaremos los **programas de prácticas a las empresas europeas.**
- Mejoraremos la **calidad de la oferta de formación y la diversificación de las ofertas formativas,** estimulando la formación a lo largo de la vida y elaborando contenidos interactivos para su utilización en red y así poder desarrollar la educación a distancia y la autoformación.
- Implantaremos un **sistema de orientación profesional sobre oportunidades de aprendizaje y de empleo.**

### 2. HACIA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD

- Continuaremos mejorando las **becas y ayudas de estudio, especialmente para el aprendizaje de idiomas extranjeros y las becas de movilidad** para facilitar el acceso de cada joven a la Universidad de su elección.
- Promoveremos **becas de prácticas en la Administración General del Estado dirigidas a estudiantes que hayan terminado recientemente su carrera** y que quieran conocer en profundidad el funcionamiento de la administración.
- Impulsaremos e **incrementaremos las cuantías económicas de los programas de ayudas** para estudiar una parte de la carrera en universidades europeas.
- Continuaremos fomentando la **movilidad de estudiantes** para que puedan beneficiarse con su estancia en las mejores instituciones europeas, evolucionando hacia un distrito abierto europeo.

- En colaboración con las Comunidades Autónomas, impulsaremos los **accesos de banda ancha en los campus universitarios públicos** mediante redes de área local, mediante WiFi o tecnologías alternativas, para garantizar el acceso ubicuo de todos los estudiantes.
- Impulsaremos en el contexto del **programa Internet en la Escuela**, el desarrollo de la formación en las nuevas tecnologías, mejorando las infraestructuras informáticas de los centros y asegurando que todos los estudiantes cuentan con los conocimientos y competencias correspondientes para asentarse en la sociedad de la información.
- Fomentaremos la **educación vial** como medio esencial para la prevención de los accidentes de tráfico.

### **3. FOMENTAREMOS LA INICIATIVA EMPRESARIAL DE LOS JÓVENES**

- Desarrollaremos un **programa dirigido a facilitar la puesta en marcha de proyectos empresariales** promovidos por jóvenes menores de 35 años, mediante convenios **ICO Joven** para favorecer el acceso a microcréditos.
- Estableceremos un **plan de formación empresarial** para jóvenes y generalizaremos las prácticas profesionales de jóvenes en empresas.
- Impulsaremos los **programas de iniciación profesional** para dar mayores oportunidades a todos los jóvenes, promoviendo la implicación de las empresas en las actividades de formación de los alumnos mayores de 16 años.

### **4. PROMOVEREMOS EL ACCESO DE LOS JÓVENES A LA VIVIENDA**

- **Nuestro objetivo en la próxima legislatura es conseguir 900.000 viviendas protegidas**, 300.000 de ellas de nueva construcción, 200.000 de precio limitado, 200.000 rehabilitadas y 200.000 adicionales impulsando convenios entre Ayuntamientos y Comunidades Autónomas para propiciar suelo urbanizado para ellas.
- Con este fin, nos proponemos la creación de un nuevo tipo de vivienda protegida: la **vivienda de precio limitado**, que no superará los 165.000 euros. Estas viviendas se harán sobre terrenos para viviendas protegidas y tendrán un préstamo cualificado durante 30 años.
- Promoveremos una **ayuda a la entrada de 10.000 euros para facilitar el acceso a la primera vivienda de carácter protegido a 200.000 jóvenes menores de 35 años**, a lo largo de la legislatura.
- Potenciaremos, en colaboración con las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos, la **rehabilitación de edificios y viviendas**,

**especialmente en centros históricos**, concediendo ayudas a 200.000 viviendas en los próximos 4 años.

- Favoreceremos la **oferta de vivienda en alquiler**. Crearemos el **aval alquiler joven (Aval.ICO)** para facilitar a los jóvenes la obtención de avales y garantías y acceder así al alquiler de una vivienda, a través de convenios entre el Instituto de Crédito Oficial y las entidades financieras.

## 5. DEPORTE, OCIO Y VIDA SALUDABLE

- Promoveremos en los jóvenes la **prevención en el consumo del tabaco, alcohol y otras drogas y su eventual deshabituación**; la educación sexual y prevención de embarazos no deseados; la educación e información nutricional para prevenir la obesidad y los trastornos del comportamiento alimentario (anorexia y bulimia).
- Potenciaremos una **práctica deportiva saludable** entre los jóvenes, impulsando un marco más favorable para el deportista, el deporte base y la tarjeta del deportista, comprensiva de la historia clínica y deportiva.
- Nos comprometemos a facilitar que los usuarios **puedan reservar el uso de instalaciones deportivas telemáticamente**. Para ello, proporcionaremos las herramientas adecuadas a las Entidades Locales que gestionan estas instalaciones a través de la aplicación informática Deporte en Red.
- Continuaremos trabajando para **erradicar la violencia en el deporte** y promoveremos la integración social a través de la práctica deportiva.
- Promoveremos el **voluntariado entre los jóvenes**.



# **15. VIVIENDA MÁS ACCESIBLE PARA TODOS**

## BALANCE

- En el **periodo 1997-2002 las viviendas iniciadas superaron en promedio anual la cifra de 470.000**. Desde 1996 se han construido más de 3,6 millones de viviendas, elevando, el parque de viviendas en España hasta los 20,8 millones de viviendas, de las que 3,3 millones constituyen segunda residencia. **El 84% de las familias tiene una vivienda en propiedad**. Los **tipos de interés de las hipotecas** han pasado del 11% en 1995 al 3,5% actual.
- Desde 1996 los diferentes **Planes de Vivienda** han permitido la financiación de **más de 1 millón de viviendas** en los distintos programas (nueva construcción para venta y alquiler, vivienda existente, rehabilitación y suelo), de los que 225.000 corresponden al recién iniciado Plan de Vivienda 2002-2005.
- Hemos **elevado el gasto total del Estado en materia de vivienda**, incluyendo los beneficios fiscales y las ayudas directas a la vivienda protegida, hasta los 5.228 millones de euros de media anual desde 1996, más del doble de los 2.326 millones de euros de media anual entre 1990 y 1995. Lo que, en términos de PIB, ha supuesto pasar del 0,62% al 0,85%.
- Hemos implantado un **tratamiento fiscal favorable y más equitativo de la vivienda habitual** en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, tanto en las deducciones para la adquisición de vivienda y las cuentas ahorro-vivienda como eliminando la tributación sobre la vivienda habitual como una renta que no se obtiene.
- Hemos impulsado medidas para que los **valores catastrales sean revisados gradualmente**, evitando así incrementos bruscos en la tributación de la vivienda.
- Hemos mejorado la tributación de la vivienda habitual en el **Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones** y en el **Impuesto sobre el Patrimonio**.
- Hemos reformado el IRPF, de manera que a partir del 1 de enero de 2003 se establecen **importantes incentivos al alquiler de viviendas**, con el fin de incentivar la movilidad laboral de los trabajadores y contribuir a reducir el precio medio de la vivienda.
- Hemos puesto en marcha medidas para **facilitar el cambio de hipotecas**, reduciendo los costes de transacción asociados, las comisiones y los costes de aranceles en las operaciones de novación y subrogación de préstamos hipotecarios. Estas medidas permiten cambios en las condiciones, la posibilidad de ampliar plazos y de modificar los tipos de interés.

- Hemos puesto en marcha el **nuevo Plan de Vivienda 2002-2005**, con un 32% más de recursos que el plan anterior, y más de 440.000 actuaciones previstas en sus cuatro años de vigencia. El Plan está registrando una **ejecución por encima del 100% de sus objetivos** en sus dos primeros ejercicios, en los que las ayudas aprobadas beneficiarán a 225.000 familias.
- El Plan de Vivienda 2002-2005 incluye **ayudas más potentes que se concentran en los niveles más bajos de ingresos**. Por primera vez, hemos introducido ayudas a la entrada y ayudas especiales para jóvenes, familias numerosas y con personas mayores o discapacitadas. Y hemos previsto mecanismos, como la reserva de eficacia, para estimular una gestión más eficiente por parte de las Comunidades Autónomas.
- Hemos **reformado la Ley del Suelo**, con el fin de flexibilizar el mercado del suelo, simplificar los trámites y la intervención administrativa, que reduce el porcentaje de cesión de suelo a los Ayuntamientos al 10% y acorta los plazos establecidos.
- Hemos puesto en marcha el **plan de acción global en materia de juventud 2000-2003**, que contempla entre sus objetivos la mejora de las condiciones de adquisición o alquiler de vivienda para jóvenes, como protagonistas de la sociedad de oportunidades.
- Dentro del Plan de Vivienda 2002-2005, hemos introducido, por primera vez, **ayudas específicas para los menores de 35 años para la adquisición de la primera vivienda**. A través de la bolsa de vivienda joven en alquiler, desde 1997 se han alquilado cerca de 16.000 pisos, siendo el número de beneficiarios más de 30.000 jóvenes.

## PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

- El Partido Popular considera esencial **facilitar el acceso a una vivienda digna y adecuada**, en particular para los más jóvenes.
- El Partido Popular propugna una **política de urbanismo transparente y orientada a satisfacer las necesidades de vivienda** de nuestra sociedad.
- Consideramos prioritario aumentar **la calidad, la seguridad y la transparencia** en el sector de la vivienda, y dar así mayores oportunidades a grupos que, como los jóvenes o las familias, disfrutan cada vez de mayor movilidad territorial y oportunidades profesionales en todo el territorio nacional.
- El suelo debidamente urbanizado es el **soporte no sólo de la política de vivienda, sino de todas las actividades económicas**. El que exista suelo urbanizado a precios razonables es indispensable para poder acometer cualquier política de vivienda.
- Creemos que las iniciativas en materia de urbanismo y suelo deben ir destinadas a asegurar la **existencia de suelo disponible** y a lograr una mayor accesibilidad de nuestros ciudadanos a la vivienda.
- Creemos en la necesidad de contar con el más amplio **acuerdo con las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos para acortar los plazos y abaratar los precios** del suelo edificable.
- Creemos en un sistema de **financiación local flexible** que proporcione recursos suficientes a los Ayuntamientos y evite que las arcas municipales dependan excesivamente de las operaciones patrimoniales.
- Es preciso contar con un **parque adecuado de viviendas en alquiler**, disponible no solamente como opción para aquellas familias que no pueden o no quieren comprar y para los jóvenes, sino también para propiciar la necesaria movilidad laboral para conseguir el pleno empleo.
- Nuestro país tiene el reto de satisfacer no sólo las demandas en materia de vivienda de nuestros ciudadanos, sino también la demanda creciente, fruto del atractivo de nuestro país, de los **turistas, residentes extranjeros en España y población inmigrante**.
- Promoveremos la **dimensión social de nuestra política de vivienda**, haciendo hincapié en el acceso de los **jóvenes menores de 35 años**, de las **familias con hijos** y las **personas con discapacidad**.

## NUESTRAS PROPUESTAS

### 1. UNA VIVIENDA MÁS ACCESIBLE PARA TODOS

- **Nuestro objetivo en la próxima legislatura es conseguir 900.000 viviendas protegidas**, 300.000 de ellas de nueva construcción, 200.000 de precio limitado, 200.000 rehabilitadas y 200.000 adicionales impulsando convenios entre Ayuntamientos y Comunidades Autónomas para propiciar suelo urbanizado para ellas.
- Con este fin, nos proponemos la creación de un nuevo tipo de vivienda protegida: la **vivienda de precio limitado**, que no superará los 165.000 euros. Estas viviendas se harán sobre terrenos para viviendas protegidas y tendrán un préstamo cualificado durante 30 años.
- Promoveremos una **ayuda a la entrada de 10.000 euros para facilitar el acceso a la primera vivienda de carácter protegido a 200.000 jóvenes menores de 35 años**, a lo largo de la legislatura.
- Potenciaremos, en colaboración con las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos, la **rehabilitación de edificios y viviendas, especialmente en centros históricos**, concediendo ayudas a 200.000 viviendas en los próximos 4 años.
- Impulsaremos el desarrollo de un **mercado de rentas vitalicias** más ágil y flexible, en el que haya una mayor participación de las entidades financieras y aseguradoras.

### 2. MÁS OFERTA DE VIVIENDA EN ALQUILER Y MAYOR SEGURIDAD JURÍDICA

- Facilitaremos el desarrollo de las **Sociedades para la Promoción de Viviendas en Alquiler**, aprobadas en el 2003, que cuentan con una fiscalidad bonificada como instrumento fundamental para incrementar el parque de viviendas en alquiler con opción de compra.
- Impulsaremos el **proceso de reforma y adecuación del marco legislativo para fomentar la oferta** de vivienda en alquiler, conscientes de que las trabas al desarrollo del mercado del alquiler en España provienen de una oferta insuficiente.
- **Flexibilizaremos la Ley de Enjuiciamiento Civil** para ofrecer mayor seguridad jurídica a los arrendadores en los casos de falta de pago, reduciendo los trámites y plazos a través de un nuevo juicio rápido de desahucio y garantizando el pago de las cantidades adeudadas.
- **Flexibilizaremos el contrato de arrendamiento de fincas urbanas**, modificando la **Ley de Arrendamientos Urbanos** para permitir que la duración mínima de los contratos sea de un año,

prorrogable automáticamente hasta un máximo de tres años, salvo necesidad tasada del arrendador o de sus hijos o cónyuge.

- Crearemos el **aval alquiler joven (Aval.ICO)** para facilitar que **los jóvenes puedan obtener avales y garantías** y acceder así al alquiler de una vivienda, a través de convenios entre el Instituto de Crédito Oficial y las entidades financieras.

### 3. SUELO MÁS ACCESIBLE Y GESTIÓN MÁS TRANSPARENTE

- Crearemos una **Agencia Estatal** que actuará como el único **agente urbanizador y coordinador de la puesta a disposición del suelo propiedad del Estado** y de sus organismos y entidades dependientes, con el objetivo fundamental de poner en el mercado, **de manera ágil y transparente** el suelo que pertenece a éste como primer propietario a escala nacional. La Agencia pondrá especial énfasis en la provisión de suelo para la construcción de viviendas protegidas.
- Promoveremos un **Acuerdo Nacional del Suelo** con las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos para aumentar la oferta, abaratar el precio y facilitar la construcción de más viviendas. Con este Acuerdo, impulsaremos que se destinen preferentemente los patrimonios públicos de suelo al servicio de la vivienda protegida.
- Impulsaremos la **transparencia** de la gestión del suelo y el acceso de todos los ciudadanos a través de Internet a un **Mapa Nacional de Calificación del Suelo** permanentemente actualizado y al estado de los expedientes urbanísticos.
- Fomentaremos la **reducción de plazos y trámites administrativos** para favorecer un mercado del suelo más ágil.
- Promoveremos acuerdos con los Ayuntamientos para poner a su disposición las **empresas públicas de las Comunidades Autónomas**, que actuarán como agentes urbanizadores a precios de coste para la construcción de viviendas protegidas. A estos mismos efectos se incluirá en el ámbito de actuación de SEPES a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.
- Crearemos **Observatorios Permanentes sobre el suelo y la vivienda** en colaboración con las Comunidades Autónomas y Entidades Locales, para facilitar que se disponga de información actualizada y transparente sobre el mercado de alquiler y los precios de la vivienda.
- Favoreceremos que los Ayuntamientos pongan a disposición el **patrimonio público municipal** para la promoción directa de viviendas protegidas.

# **16. UN SISTEMA NACIONAL DE SALUD MODERNO Y EFICAZ**

## BALANCE

- El Gobierno del Partido Popular ha realizado a lo largo de la legislatura un **importante esfuerzo presupuestario** para consolidar el Sistema Nacional de Salud. **El gasto per cápita en sanidad ha pasado de 521 euros en 1996 a 955 euros para el 2004.**
- La **Organización Mundial de la Salud (OMS)** ha calificado a nuestro Sistema Nacional de Salud como el **segundo mejor de Europa.**
- Hemos completado **el traspaso de la sanidad a todas las Comunidades Autónomas**, creando un modelo basado en los principios de suficiencia financiera y solidaridad entre los españoles.
- Con el fin de mejorar los resultados en salud, garantizar la equidad, calidad y participación social del Sistema Nacional de Salud y favorecer la cohesión social hemos aprobado por unanimidad la **Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud.**
- Hemos puesto en marcha el **primer plan integral contra la cardiopatía isquémica**, la principal causa de muerte, que reduce las desigualdades y mejora la calidad en la atención.
- Hemos puesto en marcha **campañas de fomento de estilos de vida saludables**, para el abandono del consumo de tabaco, drogas y para la prevención de accidentes relacionados con el consumo excesivo de alcohol.
- Hemos aprobado, por primera vez, un **calendario de vacunación infantil** unificado para toda España y el **primer Plan Nacional de Prevención y Control del Tabaquismo.**
- Mediante el Plan Nacional de lucha contra el Sida, hemos introducido **todos los nuevos tratamientos antirretrovirales disponibles en el mercado.** Se han logrado descensos superiores al 65% la de mortalidad asociada al SIDA y de más del 70% en las nuevas infecciones. La proporción de usuarios de drogas infectados por VIH ha pasado de 23% en 2000 a 14% en 2002. Se han invertido más de 11.5 millones de euros de fondos públicos en investigación básica y clínica.
- Hemos creado el **Observatorio de Salud de la mujer**, y aprobado un protocolo para la prevención de **la violencia doméstica** en la atención primaria de salud
- Desde 1996, **hemos incrementado en un 52% el número de vacunaciones** de españoles que viajan al extranjero. Hemos llevado a cabo actuaciones específicas de control en puertos y aeropuertos, como en el caso del **SARS**, que han permitido que la enfermedad no entrara en nuestro país.



- Hemos aprobado por consenso la creación de la **Agencia Española de Seguridad Alimentaria**, con el ofrecer garantías e información objetiva a los consumidores y agentes económicos. Desde su creación en el 2002 la Agencia ha coordinado más de 1.500.000 inspecciones en unos 330.000 establecimientos de alimentación en España.
- **Hemos duplicado la actividad del Consejo Interterritorial.**
- Hemos consolidado el excelente **capital humano** de nuestro Sistema Nacional de Salud, poniendo en marcha la mayor **Oferta Pública de Empleo de España**, que estabilizará el empleo de 36.973 profesionales. Hemos **incrementado las plazas de especialistas en el sistema MIR**, de 4.820 en 1996 a 5.670 en 2003. Hemos aprobado el **Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud**, que garantiza la movilidad en todo el territorio y la **carrera profesional**.
- Hemos mantenido la posición de **primacía mundial de España en materia de donación y trasplantes**. En el Sistema Nacional de Salud el número de trasplantes pasó de 2.789 en 1996 a 3.664 en 2003.
- Hemos puesto en marcha un **Plan Integral de Política Farmacéutica** para promover el buen uso de los medicamentos, potenciar la formación de los profesionales, desarrollar los sistemas de información incluyendo la implantación de la receta electrónica y conseguir un modelo sostenible de gasto farmacéutico.
- Hemos aprobado la **Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios**. Sólo en el 2003 se han aprobado 29 medicamentos innovadores y 3 medicamentos huérfanos. Hemos aprobado 1.500 genéricos que corresponden a 110 principios activos.
- Hemos aprobado un nuevo sistema de precios de referencia que nos ha permitido **bajar el precio a más de 2.250 especialidades farmacéuticas**.
- Desde el año 2000, **hemos duplicado el presupuesto del principal centro de investigación del Sistema Nacional de Salud**, el Instituto de Salud Carlos III. Hemos puesto en marcha 68 redes de investigación biomédica, que abarcan 290 Instituciones, y acogen más de **11.300 investigadores**.
- Hemos creado el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas el Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares y el Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas, para investigar en las **tres principales enfermedades de nuestro tiempo**.

- Hemos sentado las bases para la investigación con células madre, mediante la creación del **Centro Nacional de Trasplantes y Medicina Regenerativa**, que supone una solución ética y abierta a la investigación en patologías tan importantes como la diabetes o el Alzheimer.
- Hemos potenciado los **derechos de información al ciudadano** mediante la aprobación de la Ley Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente. Hemos mantenido contacto permanente con **todas las asociaciones de pacientes** y establecido convenios de colaboración
- Hemos colaborado con **ayuda humanitaria**, envío de medicamentos y productos sanitarios en las catástrofes de Ecuador, Salvador, Perú Argentina, Ucrania, Iraq e Irán.

## PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

- El Partido Popular seguirá trabajando para **mejorar la salud de todos los ciudadanos, prestarles la mejor atención sanitaria posible**, y garantizar la **equidad** a través de un **Sistema Nacional de Salud solidario y cohesionado**.
- Estamos convencidos de que **prevenir y promover la salud** es la principal inversión que podemos realizar en beneficio de los ciudadanos. La incorporación por **primera vez en la cartera de servicios** del Sistema Nacional de Salud de las actividades de prevención ha sido un paso muy importante en esa dirección. Este es el momento de reafirmar nuestro compromiso.
- La igualdad de todos los españoles, garantizada por la Constitución, también debe ser efectiva en el ámbito de la salud. Por ello, **mantendremos la cohesión, la solidaridad y la equidad de nuestro sistema sanitario**. El Partido Popular está comprometido con el cuidado de la salud de todos los españoles e incorporará de forma continua las **aportaciones de la tecnología** en la lucha contra la enfermedad y la mejora de la calidad de vida.
- Estableceremos criterios de prioridad para los **grupos más vulnerables** y trabajaremos con planes basados en las evidencias científicas disponibles. Buscaremos el apoyo de las Sociedades Científicas de los Profesionales Sanitarios.
- Trabajaremos para la **modernización continua** de nuestro Sistema Nacional de Salud. Una modernización enfocada, de forma clara y firme, a mejorar los resultados en salud, llevar a cabo una asistencia personalizada y mas humanizada, con una mayor motivación de nuestros profesionales, con un mayor acercamiento de la asistencia al ciudadano e incorporando la innovación en lo que mas se necesita.
- Promoveremos que la **modernización del sistema se vincule a las expectativas y necesidades de los usuarios**, y que estos participen en la toma de decisiones de política sanitaria.
- El correcto funcionamiento de nuestro Sistema Nacional de Salud exige la coordinación de las actuaciones entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas, corresponsables de la puesta en marcha de una política sanitaria **adecuada y de calidad** en beneficio de los ciudadanos. Los **Planes Nacionales serán la herramienta** fundamental para conseguir este objetivo.

## NUESTRAS PROPUESTAS

### 1. LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD, NUESTRA PRIMERA PRIORIDAD

#### Salud a lo largo de toda la vida

- Promoveremos que en todos los centros de salud se generalicen los **programas de prevención y promoción de la salud a lo largo de las etapas de la vida:**
  - Impulsaremos en la edad infantil el **programa de seguimiento del niño sano** y con problemas específicos, como el Síndrome de Down, así como la prevención de accidentes y la detección precoz de malos tratos.
  - **Promoveremos en los jóvenes** la prevención del consumo de drogas, tabaco, alcohol; la educación sexual y la prevención de embarazos no deseados mediante consultas dirigidas a los adolescentes; la educación e información nutricional, para prevenir la obesidad y los trastornos del comportamiento alimentario (Anorexia y Bulimia); promoveremos el **voluntariado entre los jóvenes enfocado hacia la atención sociosanitaria.**
  - Impulsaremos que el Sistema Sanitario aproveche cualquier contacto con los ciudadanos **adultos** para poner en funcionamiento una **batería de programas de prevención y detección** que aborden sus principales problemas de salud. Además, pondremos en marcha por primera vez, la elaboración de un **calendario de vacunaciones del adulto.**
  - **Desarrollaremos para los mayores**, en colaboración con las Comunidades Autónomas, programas de **diagnóstico precoz y educación sanitaria** para trastornos cognitivos y demencia, riesgo de caídas, y seguimiento de la polimedicación. Vacunación antigripal y vacunación antineumocócica para los mayores de 64 años.
  - En el marco del Plan Nacional de la Lucha contra el tabaquismo, propondremos la financiación del **tratamiento farmacológico para la deshabituación tabáquica**, en unidades acreditadas y dentro de un programa evaluado y controlado.

#### Mujer y Salud

- Impulsaremos, con las Comunidades Autónomas, un programa nacional con criterios mínimos de calidad en el **seguimiento de los**

**embarazos.** Trabajaremos en la prevención de riesgos laborales de las mujeres embarazadas. Incentivaremos la **lactancia materna.**

- Ampliaremos el programa de **prevención de cáncer de mama** hasta los 70 años. Elaboraremos un plan nacional de prevención de **cáncer de cérvix.**
- Impulsaremos una **red de Unidades de Atención Integral para Mujeres (UAIM)** ampliando el alcance de la red de Centros de Orientación Familiar, donde se brinde una asistencia en áreas como **menopausia, osteoporosis,** y en general otras patologías relacionadas con el género. El Observatorio de la promoverá la información y la educación sanitaria de la mujer.

### **Alimentación y Salud**

- Desarrollaremos el **Plan Integral de Nutrición, Ejercicio Físico y Obesidad,** que regulará los requisitos de la **dieta de los comedores escolares** y la información para los padres sobre la **dieta sana en la edad escolar.**
- Limitaremos la **publicidad infantil,** tanto la utilización de los niños en la publicidad como la publicidad dirigida a los niños, en bandas horarias infantiles sobre alimentos y hábitos que alteran la dieta aconsejada.
- Estableceremos pactos con las Asociaciones empresariales para **reducir las concentraciones de sal, azúcares refinados y grasas saturadas en los alimentos,** siguiendo las recomendaciones de la OMS.

### **Tráfico y Salud**

- Impulsaremos, en colaboración con las Comunidades Autónomas, un **Plan Nacional de Evacuación Urgente Sanitaria,** a fin de situar el tiempo máximo de evacuación de las personas accidentadas en 30 minutos.
- Promoveremos la inclusión de un **ideograma en los medicamentos** que alerte a los pacientes sobre sus efectos sobre la conducción.
- Pondremos en marcha un sistema de **investigación de las causas** de los siniestros, que permita un mejor conocimiento de sus factores desencadenantes y concomitantes.

### **Trabajo y Salud**

- Promoveremos, al inicio de la relación laboral, la **formación en seguridad laboral en la empresa,** aumentando los niveles de

conocimiento y responsabilidad de empresas y trabajadores en las medidas de prevención.

- Promoveremos, conjuntamente con los agentes sociales, las líneas de **promoción de estilos de vida saludable en el trabajo**, evitando los efectos perniciosos del consumo de alcohol y otras drogas. Desarrollaremos el nuevo catálogo de enfermedades profesionales.

### **Deporte y Salud**

- En el Plan Integral de Nutrición, Ejercicio Físico y Obesidad, incluiremos un conjunto de medidas destinadas a **fomentar un deporte adecuado a cada edad y estado de salud** y facilitar el acceso de la población a la práctica del ejercicio físico.
- Incentivaremos **que las empresas cuenten con equipos deportivos** y concedan ayudas a los trabajadores para la práctica de deporte en recintos deportivos cercanos.

### **Medioambiente y Salud**

- El Partido Popular mejorará la calidad del medio ambiente, a través de la vigilancia, el control, y el seguimiento de los **indicadores medioambientales** y la normativa precisa, con especial énfasis en la contaminación ambiental en grandes ciudades y en políticas de desarrollo sostenible, mediante una **estrategia de información** a los ciudadanos sobre el medio ambiente y su conservación.

### **Salud Internacional**

- Crearemos la **Agencia Española de Sanidad Exterior** para unificar los esfuerzos de las distintas administraciones como garantía del tránsito de viajeros, la seguridad y calidad de las importaciones, y la promoción de nuestras exportaciones.

### **SIDA**

- Seguiremos trabajando en programas de **educación para la salud** y apoyo a las organizaciones sociales. Incorporaremos los **nuevos tratamientos** que mejoren la calidad y expectativa de vida de los enfermos de SIDA y crearemos, en colaboración con las Comunidades Autónomas, **nuevas unidades para enfermos** que les permitan vivir de forma digna los últimos periodos de la enfermedad del SIDA.

## **2. MEJORES PRESTACIONES PARA QUIENES MÁS LO NECESITAN**

- Personalizaremos la **atención a pacientes crónicos, discapacitados y personas mayores:**

- **Potenciaremos la atención domiciliaria.** Incorporaremos las nuevas tecnologías para el cuidado de pacientes crónicos con el fin de permitirles mayor autonomía.
  - Promoveremos el **control de patologías crónicas a domicilio** como el control del tratamiento de la anticoagulación oral y el control de la glucemia en diabéticos por terminal telefónico.
  - Facilitaremos la **dispensación de medicamentos y productos sanitarios a domicilio**, con la colaboración de las oficinas de farmacia. Sustituiremos la receta convencional por una orden de tratamiento de duración prolongada para el conjunto de los medicamentos prescritos. Este nuevo documento de prescripción evitará desplazamientos innecesarios al Centro de Salud, ahorrará trámites de gestión y mejorará la calidad de la atención.
- Continuaremos con la puesta en marcha de **Planes Integrales de Salud**, en colaboración con las Comunidades Autónomas, priorizando los recursos disponibles hacia las enfermedades más prevalentes y las que suponen una mayor carga social y familiar:
- Elaboraremos un **Plan Integral de Salud Mental**, que mejore los cuidados asistenciales y disminuya la carga familiar y social y evite situaciones de exclusión, con especial atención a los problemas psiquiátricos infantojuveniles.
  - Pondremos en marcha el **Plan Integral del Cáncer** para promover la equidad en el acceso a los servicios sanitarios, previniendo los factores de riesgo, elevando la calidad de la atención clínica y mejorando la información.
  - Dentro del **Plan Integral de Cardiopatía Isquémica** se impulsará la progresiva instalación de desfibriladores semiautomáticos en lugares públicos.
- A través del **Instituto de Enfermedades Raras** impulsaremos la investigación, los ensayos clínicos con medicamentos huérfanos, y el acceso a la información a familiares y enfermos, sobre estas enfermedades y los recursos disponibles.
- Con el fin de reducir el coste que soportan actualmente las familias, promoveremos un **Plan de Salud Buco-Dental**. Este Plan cofinanciará con las Comunidades Autónomas, las ortodoncias, los empastes, las prótesis, el sellado de fisuras y el resto de la atención, beneficiando inicialmente a los **menores de quince años** y a los **mayores de 65**.

### 3. MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

- Impulsaremos una mayor **Personalización y Humanización del Sistema Nacional de Salud**:
  - Elaboraremos la **Carta de Derechos del Paciente**.
  - Estableceremos por consenso con las organizaciones profesionales y las sociedades científicas un **plan de garantías por demora de asistencia sanitaria**, en el que se fijarán plazos máximos, superados los cuales el paciente podrá ser atendido en el centro que elija.
  - Propondremos a las Comunidades Autónomas la elaboración de un protocolo común que garantice, en todo el territorio, los **siguientes tiempos máximos de espera: 7 días** para pruebas diagnósticas básicas, **10 días** para la primera consulta del especialista, **45 días** para intervenciones quirúrgicas programadas.
  - El plan de garantías en demora por atención incluirá **información al ciudadano sobre su situación en la lista de espera** y las formas en que puede ejercer sus derechos de garantía de tiempos máximos, creando sistemas accesibles a través de Internet y de las nuevas tecnologías disponibles.
  - Con el fin de **facilitar el acceso a los tratamientos de fertilización in vitro**, reduciremos los tiempos de espera y financiaremos los medicamentos necesarios para todos los tratamientos, tanto en centros públicos como privados.
  - Informaremos a los pacientes sobre los **profesionales que los atienden y su cualificación profesional**. Crearemos un logotipo para establecimientos sanitarios autorizados que facilite su identificación y elaboraremos un **Código de Conducta para la transparencia y veracidad de la publicidad sanitaria**. Los ciudadanos tendrán acceso a los registros de centros y profesionales sanitarios.
  - Garantizaremos el acceso a los ciudadanos a la información sanitaria de calidad mediante el desarrollo de redes acreditadas y la **difusión directa de información sanitaria de interés en situaciones de alerta o emergencia sanitaria**, así como la información sobre los servicios sanitarios y de sus normas de utilización.



- Favoreceremos la **motivación y la confianza en los profesionales sanitarios**:
  - **Potenciaremos el sistema de formación especializada** con el compromiso de que todos los médicos puedan acceder a una especialidad. Estableceremos **una formación especializada más flexible** mediante ámbitos troncales y áreas de capacitación. Estableceremos la **Relación Laboral Especial del Residente**.
  - **Desarrollaremos las especialidades en enfermería**.
  - Estableceremos el derecho y obligación a realizar **una formación continuada acreditada** con incentivos profesionales y económicos para aquellos que realicen un mayor esfuerzo.
  - Impulsaremos que el nuevo **sistema retributivo de los Servicios de Salud se base cada vez más en incentivos individuales** por calidad del trabajo profesional regularmente evaluados.
  - Garantizaremos a los profesionales su derecho a **un régimen regulado de jornada y descansos** de acuerdo con las Directivas Europeas y garantizaremos **su movilidad** en el conjunto del Sistema Nacional de Salud.
  - Para asegurar la **efectiva protección de los pacientes y de los profesionales sanitarios**, evitaremos que la actual indefinición de las indemnizaciones pueda provocar riesgo de falta de cobertura aseguradora, mediante la elaboración de un **baremo de eventuales contingencias**.
- Mayor **acercamiento de la asistencia al ciudadano**. Atención Primaria más resolutive:
  - Aumentaremos el **tiempo de dedicación de los profesionales de Atención Primaria** en consulta tanto en el centro como en el domicilio de los pacientes. Mejoraremos su capacidad de resolución con acceso a procedimientos diagnósticos y terapéuticos hasta la fecha exclusivos del ámbito hospitalario.
- Incorporar la **innovación** en lo que más se necesita:
  - Propiciaremos **innovaciones en la gestión** para mejorar los modelos organizativos aumentando la autonomía de gestión.

- Fomentaremos el funcionamiento de **los servicios sanitarios en horario de tarde**, para lo que impulsaremos mejoras en los modelos organizativos y el modo de gestionar nuestros recursos humanos.
  - Financiamos prioritariamente los **medicamentos innovadores** con efectividad contrastada y que aporten valor terapéutico.
  - Reforzaremos **la vigilancia y la seguridad** de los medicamentos, productos sanitarios y cosméticos.
  - Implantaremos la **Iniciativa Sectorial en Salud**, como parte sustancial del Plan Nacional de I+D+i. Priorizaremos la investigación en nuevas áreas e impulsaremos los usos tutelados, en especial en la medicina regenerativa, en las enfermedades neurodegenerativas como las demencias y el Alzheimer, en las enfermedades respiratorias y en los accidentes.
- Las **nuevas tecnologías**, al servicio de la salud:
- En colaboración con las Comunidades Autónomas y los agentes del sector, pondremos en marcha el **plan de informatización de las consultas de los profesionales del Sistema Nacional de Salud**, para desburocratizar la actividad asistencial, agilizar los procedimientos administrativos y mejorar la eficiencia en la gestión de la información sanitaria a disposición de los profesionales, de los gestores y de las diferentes administraciones.
  - Desarrollaremos un conjunto de medidas destinadas a implementar la **receta electrónica**, la **historia clínica electrónica** y la **gestión informática de la Incapacidad Temporal**.
  - De acuerdo con las Comunidades Autónomas, crearemos un **sistema específico de comunicaciones a través de una red de banda ancha** para el conjunto del sistema Sanitario.

## **17. NO A LAS DROGAS**

## BALANCE

- En 1997, el Gobierno del Partido Popular adoptó un **plan de medidas para luchar contra las drogas de carácter urgente** dirigidas a proporcionar soluciones a los problemas que en relación con las drogas se planteaban en nuestro país.
- En diciembre de 1999 pusimos en marcha la **Estrategia Nacional sobre Drogas 2000-2008**, que ha significado el comienzo de un nuevo Plan Nacional, adaptado a los nuevos consumos y a las nuevas formas de consumir.
- Hemos impulsado la **participación del conjunto de las administraciones públicas y de la sociedad civil**, desde el consenso institucional, social y político, contando con las **organizaciones no gubernamentales y las asociaciones de profesionales** que trabajan en la lucha contra las drogodependencias.
- Hemos **modernizado la legislación**, adecuándola a la situación cambiante de las drogas y las drogodependencias. Cabe destacar el desarrollo de la llamada Ley del Fondo, el desarrollo de la Ley de Precursores químicos y la modificación del Código Penal.
- Hemos constituido el **Observatorio Español sobre Drogas**, órgano que contribuye permanentemente al conocimiento y evaluación de la situación de las drogodependencias en nuestro país.
- Hemos constituido el **Instituto Nacional de Investigación y Formación sobre Drogas**, órgano que potenciará y financiará la investigación en este campo.
- Hemos impulsado el papel de la política preventiva como **actuación prioritaria** para afrontar las drogodependencias, fomentando la corresponsabilidad social y la participación activa de los ciudadanos.
- Hemos puesto en marcha **iniciativas de prevención escolar**, en las que han participado más de 1.200.000 alumnos de más de 26.000 centros, y se han formado en el área de prevención casi 10.000 profesores.
- Hemos financiado el **desarrollo de programas de prevención familiar** a diversas organizaciones no gubernamentales fomentando el conocimiento por parte de los padres en los temas relacionados con las drogodependencias. Se han distribuido 5.000.000 de Guías de + Información - Riesgos.
- Hemos realizado, junto con los agentes sociales campañas de **prevención en el ámbito laboral** en los sectores del transporte de viajeros y en el sector del mar.

- Hemos llevado a cabo múltiples **campañas en medios de comunicación** para informar sobre los riesgos del consumo de drogas.
- Hemos ayudado a las Comunidades Autónomas a la consolidación de una red de atención diversificada, profesional y ofreciendo una respuesta asistencial adecuada.
- Hemos impulsado múltiples **iniciativas de inserción socio-laboral**, ofertando plazas a drogodependientes en proceso de rehabilitación.
- Hemos potenciado los **programas de reducción del daño asociado al consumo de drogas** desde una gran variedad de recursos como centros de emergencia social, unidades móviles y oficinas de farmacia.
- Hemos puesto en marcha **programas dirigidos a drogodependientes en prisiones**, que se han extendido a la totalidad de los centros penitenciarios.
- Hemos **incrementado y mejorado los medios e instrumentos policiales especializados en el control del tráfico y uso de drogas**, impulsando el papel de la Oficina Central Nacional de Estupefacientes, de las Unidades de Droga y Crimen Organizado, del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil, de la Policía de Proximidad, de los Planes de Especialización en la Lucha contra el Blanqueo de Capitales.
- Hemos **duplicado el número de intervenciones realizadas** por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en materia de drogas respecto al año 1996.
- Con un enfoque global, hemos **incrementado y consolidado la presencia de España** en los principales organismos y foros internacionales, desarrollando una intensa actividad: Unión Europea, Naciones Unidas, Consejo de Europa, Organización de Estados Americanos.
- Hemos incidido en la firma de **acuerdos bilaterales de cooperación** con múltiples países y en las relaciones con Iberoamérica.
- Hemos impulsado la creación de una **red iberoamericana de organizaciones no gubernamentales** especializadas en drogodependencias.

## PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

- El Partido Popular propugna que la lucha contra la droga y la drogodependencia debe contemplarse globalmente desde una **perspectiva de prevención, protección, promoción de la salud, y reducción del daño asociado al consumo**. La prevención de riesgos de drogodependencia debe ser una actuación importante y debe hacerse en distintos ámbitos, entre los que destacan la familia, la formación, la concienciación social y la juventud.
- Creemos que es esencial fomentar la **cultura del rechazo a las drogas**, especialmente entre niños y jóvenes, potenciando los esfuerzos para disminuir su disponibilidad, contando con la colaboración activa de los ciudadanos y respetando el estatus legal en el marco del ordenamiento jurídico vigente.
- El Partido Popular considera prioritario **reforzar la coordinación de esfuerzos con las Comunidades Autónomas**, competentes en gran parte de las áreas de intervención.
- Creemos en la **coordinación a escala internacional** como instrumento efectivo para hacer frente a las necesidades de la lucha contra la droga y el tráfico de estupefacientes de gran escala.
- La **inserción socio-laboral** debe ser un elemento crucial del sistema de lucha contra la drogodependencia. Las iniciativas de formación, rehabilitación, orientación y apoyo deben estar en la base de una sociedad moderna y con una sólida justicia social.
- La **atención a drogodependientes** debe contar con una respuesta asistencial rápida y efectiva, así como con una oferta diversificada, ajustada a las nuevas necesidades de los tiempos.
- La labor de **difusión de información** y el **acceso a la documentación** existente deben ser ejes fundamentales de una política de lucha contra la droga transparente y efectiva.
- Los **medios de comunicación social** suponen un elemento básico de vital importancia en la sociedad de la información y el conocimiento, proporcionando información al alcance de todos y mediando en la transmisión de valores.

## NUESTRAS PROPUESTAS

### 1. EN PREVENCIÓN

- Intensificaremos nuestras **actuaciones preventivas en materia de drogodependencias**.
- Fomentaremos el **ocio saludable entre los jóvenes** y actuaciones preventivas del alcohol, tabaco, cánnabis y drogas sintéticas.
- Daremos prioridad a los programas de **prevención en los ámbitos familiar, escolar, comunitario y laboral**, con la puesta en práctica de actividades informativas y de sensibilización, centrando la intervención temprana en el **ámbito escolar** e impulsando la puesta en marcha de las medidas que establecer la Estrategia Nacional.
- El Partido Popular considera prioritario el **apoyo a las familias**. Por ello, nos comprometemos a un importante esfuerzo para desarrollar actuaciones que mejoren su acceso a **programas informativos y formativos**, incorporando para ello el uso de las nuevas tecnologías y estrategias eficaces con especial atención a las situaciones de mayor riesgo.
- Intensificaremos las **campañas de sensibilización social** y prevención del consumo de sustancias tóxicas.

### 2. EN ASISTENCIA

- **Consolidaremos la amplia oferta asistencial** de la que dispone España, como uno de los principales activos de la intervención en drogodependencias en el país. El Partido Popular propone reforzar el sistema:
  - **Finalizando el proceso de normalización de las redes asistenciales** en el marco de los sistemas autonómicos de salud, con especial hincapié a la atención a las nuevas sustancias y enfermedades emergentes.
  - **Diseñando y elaborando nuevas propuestas de intervención** desde el ámbito de la salud mental para afrontar las patologías asociadas.
  - Poniendo en marcha **programas de intervención con adolescentes**, que den respuestas efectivas a las características específicas de este grupo.
  - Garantizando la **asistencia de calidad**, generalizando la satisfacción de los usuarios de los servicios mediante programas de mejora de la calidad.

- Desarrollando **programas específicamente destinados a mujeres drogodependientes**, así como para aquellas que padecen violencia doméstica relacionada con el consumo de drogas.
- **Reforzaremos todas las actuaciones destinadas a minorar daños** a los propios consumidores o a terceros y a la propia sociedad.

### 3. PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL

- Potenciaremos **programas de rehabilitación y reinserción familiar, social y laboral** al margen de las drogas de personas que debido a su consumo se han visto abocadas a situaciones de exclusión social.
- Reforzaremos los **programas de tratamiento de los consumidores de droga en las prisiones**, con el fin de romper el ciclo que frecuentemente asocia drogodependencia con criminalidad.
- Impulsaremos la **coordinación de los esfuerzos** de las distintas administraciones y la sociedad civil, con especial énfasis en el papel de las organizaciones no gubernamentales.

### 4. EN INVESTIGACIÓN

- Potenciaremos **líneas de investigación estables en colaboración con instituciones investigadoras españolas y extranjeras**, desde el Instituto Nacional de Investigación y Formación sobre Drogas. Potenciaremos la **apertura de líneas de financiación de proyectos de alto nivel investigador**, con especial incidencia en los ámbitos de la aplicabilidad y transferencia tecnológica.
- **Reordenaremos la formación en el ámbito de las drogodependencias**, adoptando medidas en torno a una capacitación más adecuada a las necesidades, con actuaciones como poner en marcha una vía de becas de formación de postgrados.
- Impulsaremos el potencial del **Instituto Nacional de Investigación y Formación sobre Drogas**, para situarnos en una posición puntera de la investigación en el ámbito mundial.

### 5. PARA EL CONTROL DE LA OFERTA

- Centraremos las **acciones en tres campos**, adecuándolas a la realidad cambiante de este fenómeno y adaptarse a las nuevas modalidades de funcionamiento de estas organizaciones:
  - la **distribución internacional** por grandes organizaciones,



- la **distribución intermedia** dentro del territorio nacional y,
  - la **distribución minorista** al consumidor final.
- Profundizaremos en el **desarrollo de estructuras especializadas de los Cuerpos de Seguridad del Estado**.
  - Potenciaremos los **grupos especializados de lucha contra el tráfico intermedio de drogas** en nuestro país.
  - Realizaremos **actuaciones que incidan en los principales focos de distribución minorista** de drogas, que frecuentemente están asociados a los lugares de ocio, diversión y esparcimiento de los adolescentes, fomentando la **vinculación entre el mantenimiento de las licencias de estos centros y el consumo y tráfico de drogas** en los mismos.
  - Pondremos en marcha de **actuaciones preventivas**, encaminadas a generar seguridad en las vías y lugares públicos para evitar que sean utilizadas por los traficantes.
  - **Ampliaremos medidas disuasivas**, basadas en una mayor presencia policial en determinadas zonas urbanas.

# **18. MÁS SEGURIDAD VIAL**

## BALANCE

- Hemos elaborado una nueva **Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial** y hemos aprobado importantes desarrollos reglamentarios.
- Hemos puesto en marcha un **Plan Nacional de Seguridad Vial**, que coordina la actuación de todas las administraciones. El Plan incluye sistemas integrados para la gestión del tráfico interurbano y cuenta con una inversión de 41,5 millones de euros.
- Dentro de este Plan, hemos adoptado **medidas legislativas estrictas para incrementar la seguridad vial**, como:
  - **Elevar las penas por la conducción de vehículos bajo influencia de drogas tóxicas o bebidas alcohólicas**, así como por la conducción con altas tasas de alcohol en sangre y a velocidad desproporcionada.
  - **Revocar el permiso a los conductores noveles que sean sancionados** por dos infracciones muy graves o tres graves.
  - Revocar la licencia de conducción de ciclomotores cuando se cometan, en el plazo de dos años, dos **infracciones graves** o una **muy grave**.
  - **Sancionar la conducción sin permiso** con la prohibición de obtenerlo en un año. En los casos de conducción sin seguro, se ha establecido el depósito del vehículo.
  - **Retirar inmediatamente el permiso de conducir como medida cautelar** cuando el Agente compruebe la pérdida de condiciones para seguir conduciendo.
  - Hemos establecido la obligatoriedad de utilizar **chalecos reflectantes** de alta visibilidad en los supuestos en los que sea necesario descender del vehículo.
- Hemos realizado **campañas divulgativas sobre educación y formación vial**. Dichas campañas han sido recordatorias de las normas que afectan al consumo de alcohol, a la velocidad excesiva o al uso del casco. La inversión en 2003 asciende a 23,7 millones de euros.
- Hemos desarrollado **campañas específicas de control del uso del cinturón de seguridad y del casco**. Como resultado se ha conseguido incrementar el uso del cinturón de seguridad, tanto en carretera como en zona urbana (del 85 al 88% en carretera y del 46 al 64% en zona urbana).

En cuanto al uso del casco, se ha producido un incremento tanto en ciclomotores como en motocicletas.

- Hemos llevado a cabo **controles específicos de vehículos de transporte de viajeros y mercancías**, prestando especial atención a los requerimientos en relación con los excesos de tiempos de conducción y descanso o la manipulación de tacógrafos.
- Hemos ejecutado **convenios trienales con Diputaciones Provinciales** para la mejora de la señalización y el balizamiento en las carreteras locales.
- Hemos creado **Centros Locales de gestión de tráfico** en diversos puntos significativos de la red.
- Hemos difundido **información sobre el estado de la red viaria**, suministrando en 2002 más de treinta millones y medio de páginas a través del servidor de Internet de la Dirección General de Tráfico.
- Hemos instalado más de **140 estaciones de captación de parámetros meteorológicos** para informar a los usuarios sobre las condiciones meteorológicas a través de paneles de mensaje variable.
- Hemos incrementado los **medios personales de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil** y hemos creado las **patrullas unipersonales en autopistas y autovías**, con vehículos dotados de sistemas de vídeo y audio.
- Hemos atendido **las necesidades de las personas con discapacidades** en la Ley de Seguridad Vial.

## PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

- Consideramos que el elevado número de accidentes de tráfico y sus trágicas consecuencias no se corresponden con el civismo y la calidad de vida a la que nuestra sociedad aspira. El Partido Popular considera necesario **concentrar todos los esfuerzos en la efectiva reducción del número de accidentes y víctimas.**
- Creemos que la **educación vial** desde la infancia es esencial para la prevención de los accidentes.
- La **responsabilidad individual** es imprescindible para asegurar una conducción sin riesgos. La lucha contra las **conductas peligrosas y temerarias**, contra la **conducción bajo los efectos del alcohol o las drogas**, contra los **incumplimientos graves de la normativa de seguridad vial**, así como el **fomento de los mecanismos de seguridad** y de prevención de accidentes en los vehículos están en la base de un tráfico más seguro y acorde con las demandas de sus usuarios.
- Creemos que la **mejora continuada de la seguridad de las infraestructuras viarias** constituye un requisito ineludible si queremos contribuir de manera eficaz a una mayor seguridad en el tráfico.

## NUESTRAS PROPUESTAS

### 1. PREVENCIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRÁFICO

- Implantaremos en el plazo de dos años el **sistema de permiso de conducción por puntos** con un modelo análogo al establecido por nuestros socios comunitarios.
- Impulsaremos, en colaboración con las Comunidades Autónomas, un **Plan Nacional de Evacuación Urgente Sanitaria**, a fin de situar el tiempo máximo de evacuación de las personas accidentadas en 30 minutos.
- Fomentaremos la **colaboración de las empresas para potenciar la formación continuada** de sus conductores profesionales.
- Crearemos un **cuerpo o escala de técnicos de tráfico**, que se encargue especialmente de las **tareas de examinador** para la obtención de permiso de conducción, la **investigación de accidentes** y la **coordinación de la educación vial**.
- Incorporaremos la **educación vial en los planes de estudios**.
- Sensibilizaremos al colectivo juvenil mediante **campañas publicitarias** y promoveremos la **figura del conductor responsable** como aquel que se abstiene de beber y conduce al resto del grupo.
- Pondremos en marcha la **inspección técnica de ciclomotores**.
- Promoveremos la inclusión de un **ideograma en los medicamentos**, que alerte a los pacientes de sus efectos sobre la conducción.
- Incentivaremos la **modernización de nuestro parque de vehículos** y actualizaremos el Registro de Vehículos.
- Promoveremos una **publicidad responsable** que no fomente el uso indebido de los vehículos de motor.
- Pondremos en marcha un sistema de **investigación de las causas** de los siniestros, que permita un mejor conocimiento de sus factores desencadenantes y concomitantes.
- Impulsaremos un conjunto de medidas para **garantizar la seguridad y el respeto de los motoristas y ciclistas**. Adaptaremos las protecciones viales en las carreteras más frecuentadas y de alta siniestralidad.

**2. RENOVADOS ESFUERZOS EN LA LUCHA CONTRA LAS PRACTICAS PELIGROSAS**

- Instauraremos progresivamente la **tolerancia 0,0 gramos/litro de alcohol**, especialmente para los conductores noveles y profesionales.
- **Incrementaremos en 4.000 los efectivos** de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

**3. FOMENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD Y DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN LOS VEHÍCULOS**

- Estimularemos la **instalación de sistemas de control de velocidad** en los vehículos.
- Potenciaremos la instalación de **dispositivos sonoros o visuales que recuerden el uso del cinturón de seguridad** en los vehículos.
- Impulsaremos que los **sistemas de sujeción universales contemplen los dispositivos de retención para niños**. Transpondremos las medidas contenidas en la Directiva sobre Sistemas de Retención Infantil.
- Implantaremos el **cinturón de seguridad** en los autobuses escolares.

**4. MEJORA DE LA SEGURIDAD DE LAS INFRAESTRUCTURAS VIARIAS**

- Fomentaremos la **evaluación continuada de la señalización de las infraestructuras viarias** y, en especial, de los tramos en obras.
- Fomentaremos la **separación de los tráficos no homogéneos**, entre turismos y camiones, en la planificación del transporte, como garantía de mayor calidad y de una mayor seguridad en el tráfico.
- Aprobaremos un **plan para la reducción de los puntos de especial riesgo**, tendente a su erradicación, y que incluya entre otras las siguientes medidas:
  - La **mejora de la infraestructura viaria**.
  - La **señalización específica** para estos puntos.
  - El aumento de la **presencia de agentes de tráfico**.
  - La colocación de **radares fijos de velocidad**.
- Aprobaremos un **Plan Nacional de Auditorías de Seguridad de nuestras carreteras**.

- Garantizaremos un **nivel elevado de seguridad en los túneles** mediante la aprobación de una normativa, de acuerdo con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, así como en los pasos a nivel.
- Incluiremos **sistemas de gestión de tráfico en todas las carreteras** previstas en el Plan de Infraestructuras del Transporte 2004/2007.
- Generalizaremos los **centros locales de Gestión de Tráfico**.



# **19. PROTEGER LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES**

## BALANCE

- Los Gobiernos del Partido Popular han impulsado el desarrollo de **un mercado con productos más seguros**, en el que se genera más confianza, en el que la mediación y la autorregulación juegan un papel cada vez mayor, y en el que se está primando la protección de los derechos de los consumidores.
- Hemos **reforzado la seguridad general de los productos** puestos a disposición del consumidor. El número de alertas se ha incrementado de una veintena en 1995 a más de trescientas en 2002.
- Hemos puesto en marcha los **Planes Estratégicos de protección al Consumidor para los periodos 1998-2001 y 2002-2005**, poniendo sobre papel y marcando tiempos a la protección de la salud, la seguridad y los legítimos intereses económicos de los consumidores y usuarios.
- Hemos **agilizado y consolidado el arbitraje como vía extrajudicial de solución de conflictos**, aumentando el volumen de casos tratados mediante este procedimiento de 4.000 en 1995 a 16.000 en 2003.
- Hemos potenciado la **colaboración y cooperación** entre las administraciones de consumo y otros sectores y hemos dado **mayor protagonismo a las Asociaciones de Consumidores**, fomentando su participación en los órganos de cooperación a nivel estatal.
- Hemos aumentado la **presencia de España en los organismos internacionales** y la cooperación internacional, impulsando la homogeneización en el entorno europeo de la protección de los derechos de los consumidores.
- Hemos creado el **Centro de Intercambio de Información** en el Instituto Nacional de Consumo, como punto de referencia nacional en la Red Europea Extrajudicial de Resolución de Conflictos, aumentando su capacidad analítica.
- Hemos reformado y fortalecido el **Consejo de Consumidores y Usuarios**.
- Hemos **impulsado la autorregulación voluntaria** y el control de las cláusulas abusivas de los contratos.
- Hemos trabajado por una **mayor transparencia y eficacia en el control de mercado**. Un claro ejemplo de esta política es la notificación en pantalla que aparece en los **cajeros automáticos**, informando sus usuarios sobre las comisiones cobradas por su uso.

- Hemos promovido la **elaboración de un marco para los servicios de telecomunicaciones**, que garantice los derechos de sus usuarios. Hemos reforzado la **protección de los derechos de los usuarios** de los servicios telefónicos de tarificación adicional, frente a posibles abusos.
- En julio de 2003, hemos aprobado la **Ley de Garantías en la Venta de Bienes de Consumo**.
- Hemos impulsado la elaboración de **Cartas de Servicio, Códigos de Buenas Prácticas y Sistemas de Autoevaluación y Autocontrol para las empresas**, para impulsar la calidad de los productos y servicios en beneficio de los consumidores y usuarios.

## PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

- El Partido Popular defiende una **mayor y mejor protección de los derechos de los consumidores** como **pilar básico del sistema de libre mercado** que caracteriza a las sociedades modernas y avanzadas.
- Creemos que unos mercados con alto nivel de **competencia, transparencia** y **sin barreras de entrada** son la principal garantía de defensa del consumidor.
- La **cooperación entre administraciones**, a través de los órganos de cooperación en el ámbito de consumo, como son la Conferencia Sectorial de Consumo y la Comisión de Cooperación de Consumo, y **el diálogo social** en materia de consumo son fundamentales para potenciar una protección al consumidor más eficaz, más transparente y más ágil.
- Sabemos que es fundamental proteger al ciudadano en su consumo cotidiano de productos pero también creemos que es necesario garantizar una **mayor calidad de los servicios y de la atención personalizada en los servicios de interés general**, que acompañe las mejoras en la competitividad y las bajadas en los precios que hemos obtenido como fruto de la acción de los Gobiernos del Partido Popular.
- Creemos en la **autorregulación** y en los **mecanismos de arbitraje** como catalizadores efectivos en la resolución de potenciales conflictos.
- Es imprescindible conseguir que **el nuevo mercado de comercio electrónico sea tan confiable como lo es el mercado tradicional**, asegurando que en sus operaciones de consumo los consumidores tengan igualdad de garantías.

## NUESTRAS PROPUESTAS

### 1. DEFENDER MEJOR LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES

- Convertiremos el actual **Instituto Nacional de Consumo** en el eje central de la política de defensa del consumidor, integrándola con la política económica general.
- Ampliaremos los **medios y recursos del Instituto Nacional del Consumo**, así como su ámbito de actuación, su capacidad de decisión y sus actividades de información. El Instituto:
  - Supervisará los sistemas existentes de solución de **reclamaciones y quejas de todo tipo de bienes y servicios**, promoviendo actuaciones para mejorar su eficacia y en coordinación con los servicios de consumo de las Comunidades Autónomas.
  - Promoverá la presentación y **tramitación íntegra de las reclamaciones por Internet**.
  - Garantizará la **atención personalizada a las reclamaciones** que se presenten.
  - Promoveremos, junto con las Comunidades Autónomas, que los respectivos servicios de consumo atiendan las reclamaciones en un **plazo máximo de 30 días** en las reclamaciones de cuantía menor y en un **plazo máximo de 90 días** para las reclamaciones de cuantía más elevada.
  - Promoverá la extensión del **arbitraje** de consumo y del arbitraje virtual, así como el fortalecimiento de las **Oficinas Municipales de Información al Consumidor**, mediante convenios con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales.
  - Ampliará los **servicios de información** a consumidores y usuarios utilizando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, incluyendo el envío de boletines electrónicos y, en su caso, de mensajes SMS.
  - Adoptaremos las medidas necesarias para **agilizar y simplificar los procedimientos de cambio de suministrador** de servicios regulados, como la energía y las telecomunicaciones, de forma que el cambio se realice de forma más automática.

## 2. REFORZAREMOS EL MARCO INSTITUCIONAL Y LAS RESPONSABILIDADES COMPARTIDAS

- Mantendremos y reforzaremos la **colaboración y cooperación con las Comunidades Autónomas**.
- Fortaleceremos el desarrollo local en materia de consumo, promoviendo la creación de **Oficinas Municipales de Información al Consumidor en todos los municipios de más de 20.000 habitantes**.
- Fomentaremos un **modelo profesionalizado, independiente y socialmente representativo de Asociaciones de Consumidores**, promoviendo su concentración y fortalecimiento para impulsar su papel de defensoras de los derechos de los consumidores.
- Potenciaremos la actividad del nuevo **Consejo de Consumidores y Usuarios, como verdadero foro de diálogo social** en materia de consumo y cauce de comunicación entre representantes de los consumidores y los sectores. Garantizaremos su labor de representación y consulta, sus actuaciones y sus informes, para que tengan la proyección necesaria.

## 3. POTENCIAREMOS UNA PROTECCIÓN AL CONSUMO MÁS EFICAZ Y TRANSPARENTE, CON NORMAS MÁS CLARAS

- Impulsaremos la máxima **colaboración con los medios de comunicación públicos y privados** para promover espacios específicos de información y sensibilización de los consumidores.
- Impulsaremos programas destinados a **reforzar la transparencia y la facilidad de comprensión de los contratos** por prestación de servicios de distinta índole entre empresas y usuarios.
- Promoveremos la **extensión del Sistema Arbitral de Consumo a nuevos sectores**, de modo que se generalice como fórmula para la solución de los conflictos que surjan entre ellas y sus clientes.
- Promoveremos la **revisión y actualización normativa** en la materia para realizar un nuevo **Código de Consumo**, que refunda la normativa existente, en virtud de la habilitación concedida al Gobierno en la Ley de Garantías en la Venta de bienes de consumo.
- Estableceremos la **Oficina Virtual de Consumo**, de modo que cualquier consumidor pueda obtener respuesta a sus demandas sin necesidad de desplazamientos y mediante el trámite más sencillo posible.

- **Constituiremos un Registro Nacional de Seguros**, en el que los interesados puedan conocer, con absoluta protección de los datos personales, las pólizas de seguros de las que sean beneficiarios.

#### **4. IMPULSAREMOS LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL**

- Actualizaremos la **Ley General de Defensa de los Derechos de los Consumidores**, atendiendo especialmente a:
  - El **elenco de derechos** en materia de información, contratos y garantías.
  - Los **niveles mínimos de calidad** exigidos y los mecanismos para garantizar el cumplimiento de tales compromisos.
  - Las **modalidades de prestación de los servicios** de interés general, con el fin de fomentar la transparencia de las ofertas y facilitar la comparación entre éstas.
  - La **generalización y racionalización de los órganos de atención de reclamaciones**, que deberán basarse en los principios de independencia, transparencia, eficacia, legalidad, libertad y representación. Se impulsará la comunicación de éstos con el sistema arbitral de consumo para agilizar la resolución de conflictos.
  - Impulsaremos el seguimiento sistematizado de las condiciones generales de la contratación, **promoviendo la nulidad de cláusulas abusivas**.

#### **5. POR UNOS PRODUCTOS MÁS SEGUROS**

- Reforzaremos la **prevención de los accidentes domésticos y de ocio** mediante campañas de información y sensibilización, creando un **Sistema Estatal de Detección de Accidentes**, con el soporte de la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica y la colaboración de los hospitales y centros de salud.
- Estableceremos un **programa continuado de información al consumidor** integrando iniciativas públicas y privadas.

#### **6. FOMENTAREMOS EL ARBITRAJE ELCTRÓNICO DEL COMERCIO ELECTRÓNICO**

- Impulsaremos el **sistema arbitral de consumo** como medio idóneo para la resolución de conflictos originados en el sector del comercio electrónico. Fomentaremos el desarrollo de códigos de buenas prácticas, elaborados con la participación de los representantes de los

consumidores y usuarios, de los sectores que operen en la Red, así como la identificación con el correspondiente logotipo, y con respaldo público, de aquellas empresas que acrediten dicho reconocimiento.

- Potenciaremos el **Arbitraje vía Internet**, mediante convenios y a través de la elaboración de códigos de buenas prácticas.



# **20. LA SOCIEDAD COMPROMETIDA CON EL DEPORTE**

## BALANCE

- Desde 1996, los Gobiernos del Partido Popular han **potenciado tanto el deporte de alto nivel como el deporte base**, a través de las Federaciones Deportivas y en colaboración con las Comunidades Autónomas.
- Hemos incrementado el **apoyo del Consejo Superior de Deportes al Deporte Federado**.
- A través de los **Planes Asociación de Deportes Olímpicos (ADO)** hemos promovido la Alta Competición deportiva, que permiten que más de 200 deportistas estén en condiciones de aspirar a conseguir los mejores éxitos deportivos en los Juegos Olímpicos y otras competiciones internacionales del máximo nivel.
- En estos 8 años, hemos redefinido los Planes de inversiones y equipamientos deportivos, orientándolos a la **especialización deportiva**.
- Hemos aprobado la normativa sobre **Sociedades Anónimas Deportivas**. Hemos impulsado la transparencia y el control para conocer mejor la situación en la que se desenvuelve la **actuación de los agentes económicos** en el deporte.
- Hemos promovido el **deporte base**, en colaboración y cooperación con las Comunidades Autónomas, impulsando la práctica del deporte en edad escolar y universitaria.
- Hemos armonizado las normas que regulan el **deporte profesional** en España con las exigencias impuesta por el Derecho comunitario.
- Hemos realizado esfuerzos notables en la **prevención y lucha contra el dopaje** en el deporte y participación en los foros internacionales, mediante actuaciones materiales como la dotación de nuevos medios, la formación de profesionales y el fomento de su tratamiento a escala internacional.
- Hemos impulsado el deporte como **valor social**, poniendo en marcha iniciativas para enlazar las actividades educativas con el deporte.
- Hemos potenciado la **prevención de la violencia deportiva**, redefiniendo los tipos sancionadores e impulsando la puesta en práctica de medidas concretas para que la sociedad haga frente a ésta conjuntamente.
- Hemos impulsado el desarrollo de numerosas **instalaciones deportivas de alto nivel y para competiciones internacionales**, en las que se han desarrollado los eventos más importantes de los últimos ocho años, así como el número de pabellones polivalentes.

## PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

- El Partido Popular considera que el deporte debe estar presente de forma activa en la vida de todos los ciudadanos. Los **hábitos de vida saludables incluyen necesariamente la práctica regular de la actividad deportiva**, por lo que es un propósito decidido extender sus ventajas a todas las edades y sectores de la población.
- Aspiramos a **modernizar y reforzar el sistema deportivo de nuestra sociedad**, en todas sus categorías, modalidades y niveles de estructura asociativa.
- Fomentar las **prácticas deportivas** en sus diversas manifestaciones, ordenar el correcto funcionamiento de las **estructuras asociativas** y regular los **espectáculos deportivos**, con especial atención al marco del deporte de competición, es una responsabilidad del conjunto de las administraciones públicas. El Partido Popular apoya el **deporte de base** con el mismo acento que la gran competición.
- Potenciaremos los **valores de convivencia, integración y solidaridad** que transmite el deporte. La **actividad física** ha de enfocarse desde un planteamiento integral, como uno de los pilares de la formación humana y por ello debe abordarse desde el punto de vista educativo y de aprendizaje.
- Aspiramos a que el **deporte de alta competición transmita a la sociedad, y en especial a los más jóvenes, los valores** de juego limpio, vida sana y respeto al adversario.
- Queremos que el deporte siga constituyendo un **factor de cohesión social** y que **nuestras selecciones, equipos y deportistas sigan siendo embajadores de nuestro país**.
- El deporte se ha convertido en un **referente en la proyección exterior de España**. El Partido Popular seguirá apoyando todas las iniciativas que tengan como finalidad realzar nuestra imagen como organizadores de eventos deportivos del máximo nivel.

## NUESTRAS PROPUESTAS

### 1. FOMENTAREMOS LA COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS DEPORTIVAS

- Impulsaremos la **cooperación y la coordinación de las políticas deportivas**.
- Crearemos la **Comisión Interterritorial del Deporte** como órgano de cooperación y coordinación de las políticas deportivas del Estado, las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales.
- Impulsaremos la **red de centros de alto rendimiento y de tecnificación deportiva**, para que las disciplinas olímpicas cuenten con algún centro de especialización, mediante la firma de **convenios entre las administraciones públicas y federaciones deportivas**.
- Estableceremos **programas específicos de cooperación** con instituciones como las fuerzas armadas, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, policías locales, bomberos, para facilitar la utilización conjunta de instalaciones deportivas.
- Promoveremos, en colaboración con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, un **plan de creación y modernización de infraestructuras deportivas**.
- Crearemos el **plan de formación para el deporte en las empresas** para impulsar que, entre las acciones de **formación continua** se contemplen las relacionadas con el deporte para fomentar la **salud laboral**.

### 2. CREAREMOS UN MARCO MÁS FAVORABLE PARA EL DEPORTISTA

- Aprobaremos un **nuevo marco para contribuir al desarrollo de la carrera del deportista, adaptado a las necesidades** educativas, laborales, fiscales y de acceso a la condición de deportista de alto nivel, que contribuya al desarrollo de su carrera deportiva y fomente su incorporación a otras ocupaciones tras su etapa deportiva profesional.
- Potenciaremos la **compatibilidad entre la práctica deportiva y la formación académica personal** de los deportistas de alto nivel, a través de acuerdos entre las distintas administraciones, universidades, centros de formación, federaciones e instituciones deportivas.
- Continuaremos impulsando **programas destinados al apoyo de la actividad de los deportistas de alto nivel** y a reforzar los medios destinados a este fin, como el plan de Asociación de Deportes Olímpicos (ADO).

- Potenciaremos los **programas de formación específicos de técnicos deportivos** (árbitros, técnicos, entrenadores), que permitan mayor presencia en las Federaciones Internacionales deportivas.
- Fomentaremos los programas específicos para la **investigación científica y el desarrollo tecnológico** en el marco del Plan Nacional de I+D+i.
- Nos comprometemos a facilitar que los usuarios **puedan reservar el uso de instalaciones deportivas telemáticamente**. Para ello, proporcionaremos las herramientas adecuadas a las Entidades Locales que gestionan estas instalaciones a través de la aplicación informática Deporte en Red.

### **3. DINAMIZAREMOS EL MODELO FEDERATIVO**

- Potenciaremos el **papel de las Federaciones Nacionales Deportivas**, con el fin de que puedan vertebrar la realidad del deporte en nuestro país, así como su proyección internacional.
- Aseguraremos la **transparencia en la gestión de las ayudas públicas** al modelo federativo e impulsaremos un **Código de buen gobierno federativo**.

### **4. POTENCIAREMOS UNA PRÁCTICA DEPORTIVA SALUDABLE**

- Estimularemos la práctica deportiva entre la población, particularmente como forma de **ocio alternativo saludable** y como medio que **favorece la integración social**.
- Impulsaremos la **práctica del deporte base**, atendiendo a su importancia para la promoción de hábitos de vida sana y el estímulo de valores como la superación personal y el trabajo en equipo.
- Crearemos la **tarjeta del deportista**, comprensiva de toda su historia clínica y deportiva.
- Promoveremos la accesibilidad de las personas con discapacidad al conjunto de **instalaciones deportivas de competición**, en el marco del Plan Nacional de Accesibilidad.
- Impulsaremos un sistema de **certificación de la calidad y seguridad** de los servicios que prestan las empresas y agencias de **turismo de aventura**.

## 5. LUCHAREMOS CONTRA EL DOPAJE

- Adaptaremos nuestra legislación a los **estándares internacionales sobre dopaje**.
- Pondremos en marcha **programas específicos de lucha contra el dopaje, campañas informativas sobre los efectos perniciosos del dopaje y controles de dopaje** para mantenernos entre los países más activos en la lucha contra éste.
- Promoveremos un **programa específico de coordinación con las entidades representativas de los médicos deportivos** para analizar la problemática de la dispensación de los medicamentos y obtener su colaboración en la lucha contra el dopaje.
- Aumentaremos la **formación de los expertos en detección de sustancias dopantes**, utilizando nuevas técnicas.

## 6. CONTINUAREMOS TRABAJANDO PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA EN EL DEPORTE

- Fomentaremos los **mecanismos de coordinación y cooperación** entre las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado y los encargados de la seguridad de la organización de espectáculos deportivos.
- Potenciaremos el papel de la **Comisión Nacional contra la Violencia en el Deporte**, como órgano de cooperación con las Comunidades Autónomas, e impulsaremos, conjuntamente con todo el movimiento deportivo, un **plan para la prevención de la violencia en el deporte**.
- Dotaremos a la Comisión Nacional de una estructura territorial permanente para **afrontar operativamente los problemas específicos de seguridad en cada estadio y acontecimiento deportivo** en función del riesgo potencial de los mismos.

## 7. PROMOVEREMOS LA INTEGRACIÓN SOCIAL A TRAVÉS DEL DEPORTE

- Impulsaremos la **revisión de la normativa estatal y federativa para conseguir la plena integración de los inmigrantes** en el deporte en las distintas fases del mismo. Facilitaremos que el inmigrante legal tenga acceso a la práctica del deporte de alto nivel.
- Estableceremos un **plan específico de apoyo y dinamización del deporte en sectores** de la población, para promover la inserción social de **jóvenes marginados y población reclusa**, entre otros.

## 8. POTENCIAREMOS UNA MAYOR PROYECCIÓN INTERNACIONAL DEL DEPORTE ESPAÑOL

- Incrementaremos la **representatividad e imagen exterior del deporte español**, como actividad que contribuye a la presencia y difusión de nuestra cultura y valores, incrementando la solidaridad entre los pueblos.
- Impulsaremos la participación en **competiciones internacionales** de deportistas españoles en la **selección nacional**.
- Fomentaremos la **excelencia deportiva en los deportes olímpicos**, atendiendo a los resultados deportivos obtenidos en las competiciones internacionales, como los Campeonatos del Mundo y de Europa.
- Potenciaremos la **presencia de España en los organismos internacionales** y en los **foros sobre la violencia en el deporte**.

# **21. INMIGRACIÓN ORDENADA EN UNA SOCIEDAD ABIERTA**



## BALANCE

- La política desarrollada por los Gobiernos del Partido Popular durante estos 8 años en materia de inmigración ha respondido a la creciente **importancia de esta realidad social**. España se ha convertido en un país de acogida de inmigrantes, pasando de tener 499.773 inmigrantes en 1995 a 1.643.3674 en diciembre del 2003.
- Hemos promovido la **reforma de la Ley Orgánica sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social**, de la Ley reguladora de las bases del régimen local, y de la Ley Orgánica del régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.
- Hemos aprobado la **Ley Orgánica de medidas concretas en materia de integración de los extranjeros**, que supone reforzar el marco penal como medio de lucha contra la inmigración ilegal y el tráfico de personas, así como la simplificación de trámites para la inmigración legal. Contiene asimismo una adecuada **tipificación y endurecimiento de las penas** ante actuaciones individuales o colectivas realizadas para explotar la situación de necesidad en la que se encuentran estas personas.
- Hemos diseñado una **política global de integración**, que reúne el esfuerzo de todos los Ministerios competentes a través del **programa GRECO**.
- Hemos promovido la cooperación con las administraciones públicas y los agentes económicos y sociales conocedores del fenómeno de la inmigración, creando el **Consejo Superior de Política de Inmigración** y mejorando la composición del **Foro para la Integración Social de los Inmigrantes** y las funciones del **Observatorio Permanente de la Inmigración**.
- Hemos potenciado la colaboración con los países de emigración, mediante la firma de **convenios para la regulación de flujos migratorios** como los celebrados con Colombia, Ecuador, Marruecos, la República Dominicana, Rumanía y Polonia.
- Hemos impulsado la adopción y puesta en marcha a escala europea del **plan global para la lucha contra la inmigración ilegal** y el **plan para la gestión de las fronteras exteriores** de los Estados miembros, aprobado durante el periodo de presidencia española del Consejo de la Unión.
- Conscientes de la necesidad de construir un política común de asilo e inmigración en un espacio europeo sin fronteras interiores, dimos un nuevo impulso en el **Consejo Europeo de Sevilla**, celebrado bajo la Presidencia española de la Unión Europea en 2002, a sus prioridades en materia de inmigración para la **integración de la política de inmigración en las relaciones de la Unión con terceros países**.

## PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

- La inmigración es **uno de los fenómenos más importantes que afectan y seguirán afectando a nuestro país y a nuestro entorno europeo** en los próximos años. Hemos de hacer un esfuerzo para **anticiparnos al reto** que va a suponer la adaptación de nuestras estructuras sociales a esta cuestión.
- La entrada de inmigrantes se ha acelerado en los últimos años como consecuencia de **nuestro desarrollo económico y de las oportunidades de empleo de nuestra sociedad**. España se sitúa entre los países más prósperos y desarrollados del mundo, pasando de ser un país de emigración a ser un país de acogida.
- Los inmigrantes que vienen a vivir con nosotros **contribuyen a que nuestro país siga creciendo**. Son ya más de 900.000 los extranjeros afiliados a la Seguridad Social, dos veces y media más que hace dos años.
- Nuestra política en materia de inmigración debe enmarcarse en la **política común de la Unión Europea**, a cuyo ámbito corresponden muchas de las materias como los visados o los controles de fronteras.
- En este contexto, **nuestra política migratoria se fundamenta en cuatro grandes pilares:**
  - La **ordenación legal de los flujos migratorios**.
  - La **integración real y efectiva** de los extranjeros que lleguen legalmente a nuestro país.
  - La **lucha contra la inmigración ilegal**, poniendo especial acento en la persecución del tráfico y explotación de seres humanos.
  - La **cooperación al desarrollo** de los países de emigración.
- **Nuestra capacidad de acogida**, que es limitada, responderá a la capacidad que tengamos de ofrecer trabajo a los inmigrantes de manera que puedan desarrollarse personal y profesionalmente e integrarse en nuestra sociedad. Tendremos en cuenta la evolución del empleo y la situación económica de nuestro país en cada momento.
- Es preciso que las personas que vengan a trabajar y a vivir con nosotros se integren en nuestras sociedades en **igualdad de condiciones, obligaciones y derechos** con los españoles. Ello exige **aceptar los valores y las normas de convivencia** en las que se asienta nuestra sociedad, nuestro marco constitucional y legal, y el respeto a los derechos y obligaciones que lo sustentan.

## NUESTRAS PROPUESTAS

### 1. INMIGRACIÓN LEGAL

- Impulsaremos una **adecuada ordenación de los flujos migratorios**, adaptada a nuestra capacidad de acogida.
- Estableceremos **procedimientos de gestión sencillos y claros**, que faciliten la llegada legal a nuestro país y agilizaremos el otorgamiento de autorizaciones y permisos.
- Crearemos un **procedimiento de contratación de trabajadores extranjeros ágil y flexible**, que facilite la contratación en el país de origen y su materialización por los empresarios.
- Adoptaremos un marco normativo adecuado para la contratación de extranjeros para la prestación de servicios en los que media una especial **relación de confianza con el empleador**.
- Impulsaremos **programas para fomentar la agilidad en la tramitación de los permisos de temporada**, así como la incentivación y ordenación de los retornos a su país de origen a la finalización de sus empleos temporales.
- Impulsaremos nuevos **convenios bilaterales con países emisores** de inmigración que sirvan para la adecuada selección de trabajadores, la agilización de trámites administrativos, la llegada legal y ordenada de los mismos.
- En nuestra política de acogida, elaboraremos **programas específicos de incorporación de personas de alta cualificación** para aquellos sectores estratégicos de nuestra sociedad que lo demanden.
- Fomentaremos la **colaboración con las organizaciones empresariales y sindicales**, así como con las administraciones públicas competentes.

### 2. INTEGRACIÓN REAL Y EFECTIVA DE LOS EXTRANJEROS

- Haremos de la **integración de los inmigrantes legales** el objetivo prioritario de la política de inmigración en nuestro país.
- Impulsaremos, promoveremos y coordinaremos, a través de las administraciones públicas en el ámbito de sus respectivas responsabilidades, las actuaciones relativas a facilitar su **inserción social y profesional, su educación y formación**.

- Potenciaremos iniciativas para impulsar el conocimiento y el respeto por parte de los extranjeros residentes legales de nuestras **normas de convivencia, cultura y los valores democráticos, sistema constitucional y legal y régimen de derechos y obligaciones.**
- Promoveremos la **colaboración con las Comunidades Autónomas en el diseño de una política educativa** para los menores extranjeros. Impulsaremos **programas especiales para la educación y formación de adultos.**
- Impulsaremos la coordinación con las Comunidades Autónomas competentes en materia de protección de menores en el **tratamiento de la situación de los menores extranjeros en situación de desamparo**, posibilitando la reagrupación familiar o, en su defecto, la tutela, educación e integración en España, inspiradas en el principio del interés superior del menor.
- Promoveremos el diálogo social y la **colaboración de los agentes y organizaciones** sociales, así como los **Convenios de Colaboración con organizaciones no gubernamentales** para la cooperación en la política de integración.

### 3. INMIGRACIÓN ILEGAL

- Seguiremos avanzando en el **reforzamiento de los controles fronterizos**, mediante la dotación de los recursos humanos y técnicos necesarios para ello, culminando la **implantación de los Sistemas de Vigilancia Marítima** y otros mecanismos de control fronterizo por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- Impulsaremos la **repatriación inmediata** de aquellos extranjeros que accedan de manera ilegal a nuestro país o se encuentren en él en tal situación, fomentando los **convenios bilaterales de readmisión y repatriación bilaterales o en el seno de la Unión Europea.**
- Reforzaremos la **actuación de la autoridad laboral y de la Inspección de Trabajo**, que entre sus objetivos prioritarios contemple la persecución y sanción de la explotación laboral y los abusos sobre los trabajadores extranjeros. Aprobaremos un **plan de inspección contra la explotación laboral de los extranjeros.**
- Impulsaremos la **colaboración con los Estados de emigración y tránsito** para perseguir las mafias que trafican con seres humanos.

### 4. COOPERACIÓN AL DESARROLLO

- Contribuiremos al **desarrollo de áreas geopolíticas que parten de grandes desequilibrios económicos**, y de las que proviene un gran número de inmigrantes, como vía efectiva para poder ordenar los

flujos migratorios, garantizar su bienestar y frenar la presión hacia nuestro país.

- Coordinaremos **las políticas de cooperación y ayuda al desarrollo con las políticas de inmigración** a nivel nacional y europeo.

## 5. IMPULSO DE LA POLÍTICA EUROPEA COMÚN

- Impulsaremos decididamente los trabajos de la Unión Europea para la construcción de **política migratoria común europea y de los principios en que ésta se inspira**.
- Impulsaremos decididamente el **plan de control de fronteras exteriores** y el **plan europeo de lucha contra la inmigración ilegal**.
- Promoveremos el desarrollo y la pronta transposición **del marco normativo común** que facilite la **integración y el trato justo** de nacionales de terceros países residentes legales.
- Incorporaremos al derecho nacional aquellas medidas que, en el marco común de la Unión Europea, se establezcan para conseguir un **sistema homogéneo de reconocimiento de un status para extranjeros residentes de larga duración**.
- Reforzaremos los **compromisos de readmisión con los Estados de emigración y tránsito**, tanto de sus propios nacionales como de nacionales de terceros Estados, mediante la firma de acuerdos de readmisión con terceros países, en el seno de la Unión Europea.

## 6. PROTECCIÓN A PERSEGUIDOS

- España debe mantener los **compromisos internacionalmente asumidos**, especialmente la Convención de Ginebra, y participar activamente en la política europea de asilo, adaptando su normativa al marco europeo común de asilo y refugio. Por ello, promoveremos el desarrollo y la pronta transposición de las normas adoptadas en el seno de la política **en materia de asilo y refugio de la Unión Europea**.
- Impulsaremos la **cooperación entre administraciones públicas** para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, mejoren el sistema de ayuda, acogida e integración de los refugiados, facilitando los medios y espacios físicos necesarios.

## **22. SOLIDARIOS CON LOS ESPAÑÓLES EN EL MUNDO**

## BALANCE

- Hemos **reformado el Código Civil en materia de nacionalidad**:
  - Ahora, **ambos cónyuges pueden transmitir la nacionalidad a sus hijos**.
  - Los **hijos de emigrantes españoles pueden optar a la nacionalidad** sin límite de tiempo.
  - **Los españoles que tuvieron que renunciar a ella pueden recuperarla** sin tener que abandonar la del país de acogida.
- Los españoles que retornan, hoy pueden hacerlo con mayores ayudas y más facilidades, gracias al **Plan Integral para el Retorno**.
- Hemos establecido programas de **formación para la integración y mejora** de los españoles residentes en el extranjero y de sus hijos.
- En 1997 pusimos en marcha el **plan de salud de los emigrantes** y hoy presta asistencia sanitaria y farmacéutica a **más del 90% de los beneficiarios de pensiones asistenciales**, gracias a los Convenios firmados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales con diversos países de Iberoamérica. La dotación presupuestaria del plan ha sido incrementada sustancialmente.
- Hemos **construido y acondicionado residencias para mayores** y puesto en marcha una **red de centros de día** así como la contratación de **asistentes sociales** para su atención.
- Hemos puesto un especial interés en la **formación y el intercambio cultural para que los jóvenes tuvieran acceso a más becas para realizar estudios universitarios**, así como suscrito un **convenio con la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)** que ha establecido Centros de apoyo en numerosos países, aumentando en más de un 30 % su presupuesto.
- Hemos **incrementado las pensiones asistenciales**.

## **PRINCIPIOS Y OBJETIVOS**

- Queremos **facilitar el retorno de los españoles que residen en el exterior que desean volver a España.**
- Consideramos que es un deber de las administraciones públicas **facilitar el ejercicio del voto de todos los españoles residentes en el extranjero.**
- Queremos hacer más accesible la **información sobre los acontecimientos cotidianos de nuestro país y el acceso a nuestra cultura.**



## NUESTRAS PROPUESTAS

- Ampliaremos los plazos a los efectos de **facilitar el derecho constitucional del voto** de los españoles residentes en el extranjero.
- Promoveremos **incentivos para el empleo de los emigrantes retornados**, creando bonificaciones para los contratos formativos en prácticas, también para contratos de trabajadores en riesgo de exclusión social, así como el fomento de la contratación indefinida.
- Facilitaremos las gestiones administrativas de los retornados mediante la creación de una **Oficina Virtual**, que permita acceder a los servicios públicos a través de medios telemáticos.
- Reforzaremos los **medios al servicio de los Consulados** para mejorar la atención de las demandas de los españoles.
- El **Canal Internacional de TVE** servirá de apoyo informativo de las prestaciones que el Gobierno pone a disposición de los españoles que residen en el exterior, mediante una programación especial.
- Crearemos el **Instituto Nacional de Educación a Distancia (INED)**, que adaptará la educación a distancia a las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y las comunicaciones.

**POR UN FUTURO MEJOR**

## **23. MÁS EDUCACIÓN DE CALIDAD**

## BALANCE

- Desde 1996, el sistema educativo ha realizado un **enorme esfuerzo en materia de escolarización**. Se ha logrado, por primera vez en nuestra historia, la plena escolarización de la población entre los 3 y los 16 años con la implantación de la enseñanza obligatoria hasta los 16 años y la extensión de la educación infantil de 3 a 6 años. La tasa de escolaridad de los jóvenes de 16-17 años se ha incrementado en 10 puntos del 76 % en 1995 al 86 % en 2003, y la de los jóvenes de 18-20 años ha pasado del 50 % al 60 %. Hoy disponemos de índices de escolarización análogos a los de los países más avanzados.
- **Los recursos destinados al sistema educativo se han incrementado significativamente**. El gasto público ha pasado de 20.600 millones de euros en 1995 a 33.000 millones de euros en 2003, lo que representa un crecimiento superior al 25 % en términos reales y un incremento superior al 35 % en gasto por alumno.
- **El número de profesores ha incrementado notablemente**. En 1995 había casi 545.000 profesores y en el presente curso más de 640.000, casi 100.000 más que hace ocho años. Este incremento se ha producido mientras el número de alumnos ha descendido en casi 750.000 por razones demográficas. Así, en las enseñanzas escolares el número de alumnos por profesor ha pasado de 15,9 en 1995 a 12,3 en 2003 y en las universitarias de 22,4 a 17.
- **El sistema de becas y ayudas al estudio se ha fortalecido** para hacer real el principio de igualdad de oportunidades en la educación. El presupuesto en becas y ayudas ha pasado de 474.000 euros en 1995 a más de 740.000 euros en 2003. El número de beneficiarios ha pasado de más de 927.000 en 1995 a más de 1.415.000 en 2003. Se han puesto en marcha nuevas modalidades de becas, como las ayudas para la adquisición de libros de texto, las becas de movilidad en el ámbito universitario, la ampliación de las ayudas a las familias numerosas, o la extensión de las ayudas para el aprendizaje de lenguas.
- Se han **culminado los traspasos en materia educativa** a las diez Comunidades Autónomas que en 1996 gestionaba el Ministerio de Educación, dando así cumplimiento a los Pactos autonómicos de 1992. El resultado de esta operación descentralizadora es que el 95 por 100 de los recursos educativos son gestionados por las administraciones Territoriales.
- Hemos impulsado importantes **reformas orientadas a mejorar la calidad** de la educación, modernizar nuestro sistema educativo, adaptarlo a las necesidades de la sociedad del conocimiento y de la información y ampliar el horizonte de oportunidades a todos los españoles.

- Hemos sido **pioneros en la introducción de reformas innovadoras** para potenciar el **aprendizaje de lenguas extranjeras**. Hemos adelantado el estudio del inglés como primera lengua a los seis años. Los Gobiernos del Partido Popular han promovido en España los colegios públicos bilingües.
- Hemos elaborado la **Ley Orgánica de Calidad de la Educación y la reforma de las Humanidades** para mejorar los contenidos educativos, combatir el fracaso escolar, reforzar el papel del profesorado, profesionalizar la función directiva y reforzar la autonomía de los centros. Hemos potenciado la enseñanza de la lengua, de las matemáticas y de las lenguas extranjeras. Hemos reforzado la enseñanza de las Humanidades y hemos impulsado el hábito de la lectura y de la expresión oral.
- **La Ley Orgánica de las Cualificaciones y de la Formación Profesional** impulsa y consolida un nuevo sistema de formación profesional de alta calidad tecnológica. Pretende vincular más estrechamente la formación con el empleo, mejorar su capacidad de adaptación a las exigencias del sistema productivo y favorecer la formación a lo largo de la vida.
- **La Ley Orgánica de Universidades** ha establecido reformas para la modernización y apertura del sistema universitario, poniendo el énfasis en la calidad de la Universidad para la generación del conocimiento y la formación de profesionales cualificados, estableciendo un marco propicio para la creación de la Europa de las universidades y del conocimiento.

## PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

- **Nuestro modelo educativo es el de la Constitución.** Se basa en la conjugación armónica del derecho a la educación y la libertad de enseñanza, derechos que gozan de la máxima protección jurídica en nuestro sistema constitucional.
- **El derecho a la educación** implica la obligación por parte de los poderes públicos de garantizar a todos los ciudadanos la enseñanza básica obligatoria en condiciones de gratuidad, así como de asegurar el acceso a los estudios postobligatorios con arreglo a los principios de mérito y capacidad, sin que circunstancias de naturaleza socioeconómica dificulten dicho acceso. Además, para hacer efectiva la igualdad de oportunidades, propugnamos la escolarización gratuita, en las mismas condiciones que la enseñanza básica, de la educación infantil de 3 a 6 años, así como medidas de carácter compensatorio a favor de los alumnos que están en situación de desventaja.
- **La libertad de enseñanza** se fundamenta en el derecho que asiste a las familias a que sus hijos reciban el tipo de educación conforme a sus convicciones. Implica la libertad de elección de centro docente. Propugnamos una oferta educativa plural, a la que concurren los centros de titularidad pública y los promovidos por la iniciativa social, que han de tener garantizado su carácter propio. Para asegurar que, en las enseñanzas legalmente gratuitas, las familias puedan ejercer la libertad de elección de centro sin limitaciones de carácter socioeconómico, defendemos el sistema de concertos, que tendrá que tener en cuenta la demanda de las familias.
- Consideramos que estos momentos la sociedad española debe proponerse como objetivo nacional prioritario **la mejora de la calidad** de su sistema educativo en todos sus ámbitos y niveles. Nos comprometemos a trabajar por un sistema educativo de calidad que contribuya con sus resultados a la consecución de la sociedad del pleno empleo, extienda a todos sus beneficios, facilite la cohesión de la sociedad, evite brechas y exclusiones en el tejido social y proporcione los conocimientos, competencias, actitudes y valores necesarios para el desarrollo personal, la inserción profesional y el pleno ejercicio de una ciudadanía madura.
- Creemos que es imprescindible promover en el mundo educativo un sistema de principios básicos para una sociedad que quiere fortalecer un marco de libertad y hacer real la igualdad de oportunidades. Debe proporcionarse al alumno **el acceso al conocimiento de un mundo complejo** para el que debe estar preparado desde los puntos de vista humanístico, experimental y social. Deben fomentarse los valores del esfuerzo, de la responsabilidad y de la cooperación y propiciar en los centros educativos el clima más favorable al trabajo y al estudio.
- **Nuestra educación obligatoria tiene dos retos**, en los que debemos concentrar todos nuestro esfuerzos. Por una parte, los niveles en materias

instrumentales básicas, como la lengua, las matemáticas y el aprendizaje de lenguas extranjeras, son muy insuficientes, como lo revelan los indicadores de la OCDE. Por otra parte, nuestro índice de fracaso escolar es elevado. En el marco de las reformas de la ley de Calidad, nos comprometemos a impulsar todas las estrategias conducentes a mejorar esta situación. **Nuestro objetivo debe ser situarnos en una década en los niveles más altos de los países de la OCDE.**

- Contamos hoy con cerca de seiscientos cincuenta mil **profesores**. Constituyen **el mayor capital de nuestro sistema educativo**. Es preciso **seguir mejorando las condiciones profesionales de los docentes, reforzar su papel en la tarea educativa y fortalecer su formación permanente**. Nos propusimos establecer mejores condiciones para dignificar la función docente. Y, entre otras reformas, ya hemos reconocido las competencias del profesor en el aula; establecido una carrera docente más estructurada y con incentivos profesionales y económicos y propiciado un marco más favorable para la movilidad territorial dentro de los cuerpos docentes.
- El Partido Popular entiende que para que **los centros educativos** impartan una enseñanza de calidad deben **reforzar su autonomía** y han de poseer capacidad de iniciativa para promover actuaciones innovadoras en el ámbito pedagógico y organizativo. Deben de acentuar su dimensión humana y comunitaria como espacio de convivencia y para favorecer el clima de estudio con programas de mejora de sus instalaciones y zonas de uso común para profesores y alumnos.
- Estamos comprometidos a que **las familias ocupen un lugar central en la comunidad educativa**. Una estrecha relación entre las familias y el centro educativo es indispensable para el logro de buenos resultados en el proceso formativo de los alumnos.
- Estamos también comprometidos con el desarrollo de una **formación profesional de alta calidad tecnológica y que sea una vía privilegiada de acceso al empleo**. La formación profesional se convierte en una opción estratégica para mejorar las competencias de los trabajadores y la competitividad de nuestros sectores productivos.
- La Unión Europea se ha marcado el objetivo de hacer de su economía una de las más competitivas del mundo, para lo que inexcusablemente debe basarse en el conocimiento. Este es el reto de **la creación de la Europa de las Universidades y el conocimiento**, que estamos comprometidos a llevar a cabo en los próximos años.
- El Partido Popular se **compromete a incrementar la financiación competitiva y a fortalecer la investigación básica y aplicada de las universidades**, tal y como se desarrolla en el correspondiente apartado de este programa.

## NUESTRAS PROPUESTAS

### 1. PROGRESAR EN CALIDAD Y CON OPORTUNIDADES PARA TODOS

- Desarrollaremos la **Ley Orgánica de Calidad de la Educación** para mejorar los contenidos y los métodos de enseñanza, desde la educación infantil hasta el Bachillerato.
- Aseguraremos la **gratuidad de la educación infantil**, desde los 3 a los 6 años, con pleno respeto a la libertad de elección de las familias.
- Aplicaremos los **nuevos programas a todas las asignaturas de todas las etapas**, con contenidos más claros, mejor ordenados y conceptos más precisos.
- Seguiremos haciendo de la **lectura columna vertebral del aprendizaje** e impulsaremos la dedicación de personal específico para la atención a las **bibliotecas escolares**.
- Promoveremos que **un mayor número de alumnos obtengan el Título de Educación Secundaria Obligatoria**.
- **Aplicaremos los nuevos itinerarios en tercero y cuarto de la ESO** para adaptar mejor la enseñanza a las necesidades, intereses y aptitudes de cada alumno.
- Impulsaremos los **programas de iniciación profesional** para dar mayores oportunidades a todos los jóvenes. Promoveremos la **implicación de las empresas en las actividades de formación de los alumnos mayores de 16 años** a través de dichos programas.
- Impulsaremos la mejora de las condiciones de **escolarización del mundo rural** para asegurar la calidad de la enseñanza y la igualdad de oportunidades.
- Cuidaremos especialmente la **seguridad del transporte escolar**, implantando la obligatoriedad del uso del cinturón de seguridad en los autobuses escolares.
- Promoveremos la plena **integración de los alumnos inmigrantes**, comenzando por la integración lingüística, con amplios programas de incorporación al sistema educativo, previo diagnóstico individual.
- Intensificaremos los programas de **detección precoz de discapacidades**.



- Promoveremos **centros de educación especial para alumnos con necesidades de educación específicas** que, por sus características, necesiten una atención especializada.

## 2. LENGUAS EXTRANJERAS

- Para el Partido Popular, **el aprendizaje de lenguas extranjeras es un elemento esencial de su oferta educativa**, ya que entendemos que la nueva situación de nuestro país exige que los graduados de nuestra educación secundaria sean capaces de **utilizar con fluidez al menos el inglés**. Conforme a las pautas de la Unión Europea, impulsaremos el conocimiento de una **segunda lengua extranjera**.
- Tras haber **adelantado el estudio del inglés como primera lengua extranjera a los seis años de edad** en la Ley de Calidad, impulsaremos en los próximos años la **incorporación progresiva del inicio de su aprendizaje en la educación infantil, a partir de los tres años**.
- Impulsaremos el conocimiento de las lenguas extranjeras mediante un **programa de enseñanza bilingüe en los centros educativos**, con el que, bajo convenio con otros países, los alumnos puedan realizar la educación secundaria en otro idioma además del español y obtener el título de Bachiller por los dos países.
- Facilitaremos la **enseñanza de asignaturas del currículum en inglés**, una vez que los alumnos hayan alcanzado un nivel adecuado para su seguimiento.
- Promoveremos, en el seno de la Unión Europea, un **programa análogo al ERASMUS para la enseñanza secundaria**. En colaboración con las Comunidades Autónomas, crearemos un programa de estancias en el extranjero para el aprendizaje de la lengua extranjera durante parte o la totalidad del correspondiente curso académico desde el comienzo del segundo ciclo de la Enseñanza Secundaria Obligatoria hasta la finalización de la Enseñanza Secundaria Postobligatoria.
- Impulsaremos la **realización de exámenes en los propios centros educativos de Educación Secundaria para la obtención del título de la Escuela Oficial de Idiomas**.
- Desarrollaremos, en colaboración con las Comunidades Autónomas, un **programa de formación del profesorado para su perfeccionamiento lingüístico que incluirá estancias en el extranjero**.

### 3. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

- Impulsaremos, **en el contexto del programa Internet en la escuela, el desarrollo de la formación en las nuevas tecnologías**, mejorando las infraestructuras informáticas de los centros y asegurando que todos los estudiantes cuentan con los conocimientos y competencias correspondientes para asentarse en la sociedad de la información.
- **El cien por cien de los centros educativos sostenidos con fondos públicos contarán con conexión a Internet a banda ancha y red de área local** antes de finalizar el 2005.
- Equiparemos las aulas con **400.000 ordenadores conectados por banda ancha**, en los próximos cuatro años, situándonos así mejor que el promedio de nuestros socios comunitarios.
- En los cursos escolares del 2004 al 2006 se dotará a **140.000 docentes de ordenadores portátiles**.
- Proporcionaremos a todos los profesores la **formación adecuada y las herramientas necesarias** para el uso de las nuevas tecnologías en su actividad educativa.
- Desarrollaremos, en colaboración con las Comunidades Autónomas, **contenidos educativos específicos para la red**, en todos los niveles de enseñanza, incluida la Formación Profesional, con el objetivo facilitar la tarea de los docentes.

### 4. EL PROFESOR, PROTAGONISTA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

- Reforzaremos la **carrera docente** y facilitaremos a todos los profesores oportunidades para su **promoción profesional**, que incluyan el desempeño de funciones de responsabilidad en los centros docentes, en función del mérito y la capacidad.
- Prestaremos una atención preferente al profesorado con medidas encaminadas a **continuar prestigiando la tarea docente** y a mejorar sus condiciones profesionales.
- **Desarrollaremos las medidas de apoyo al profesorado** tales como el reconocimiento, con incentivos profesionales y económicos, de la función tutorial, la reducción de la jornada lectiva de los profesores mayores de 55 años por actividades de otra naturaleza o el desarrollo de licencias retribuidas para realizar actividades de formación.

- Desarrollaremos la **formación inicial**, aplicando las fórmulas que la LOCE establece para combinar la formación teórica y práctica con los estudios universitarios.
- Potenciaremos la **formación permanente**, mediante un **Plan Nacional de Formación del Profesorado**, para que el profesor pueda actualizar los conocimientos científicos y didácticos a lo largo de toda su vida profesional, integrando los avances tecnológicos y las exigencias de los nuevos currículos, tanto en el ámbito humanístico y científico como en lo que se refiere a las lenguas extranjeras.
- Prestaremos especial atención a la **formación en tecnologías de la información y de la comunicación y su utilización didáctica**, para que puedan desarrollar fórmulas interactivas y herramientas multimedia tanto en la enseñanza como en el aprendizaje.
- Abordaremos un **plan de acción tutorial** destinado a una formación específica del profesorado para afrontar las situaciones de conflicto y dificultades que se presentan en el desarrollo de la convivencia en las aulas.
- Impulsaremos las medidas que establece la LOCE para el **reconocimiento de la función tutorial** así como de las fórmulas de **flexibilización de los regímenes de dedicación** del profesorado y del impulso a las **actividades de innovación e investigación**.
- Garantizaremos la **protección y asistencia jurídica** del profesorado y su responsabilidad civil.
- Garantizaremos la **movilidad territorial** en el seno de los cuerpos estatales del profesorado.
- Promoveremos un **marco de cooperación** entre las instituciones universitarias y las administraciones educativas para contribuir a la mejora de las competencias profesionales del profesorado.

## 5. HACIA UNA GESTIÓN MODERNA E INNOVADORA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

- **Reforzaremos la autonomía** de los centros su capacidad de iniciativa y la profesionalización de la dirección.
- Impulsaremos **los centros de especialización curricular** en lenguas extranjeras, humanidades, deporte y otras disciplinas, como centros de referencia para los alumnos que estén interesados en la especialidad correspondiente.
- Impulsaremos la adopción de **proyectos específicos de innovación e investigación educativa**.

- Abordaremos planes específicos de **formación en la función directiva**, para facilitar los conocimientos propios de la gestión de calidad, rendimiento y optimización de los recursos humanos del centro.

## 6. LA ESCUELA Y LOS VALORES CÍVICOS

- Promoveremos la formación en los **valores constitucionales, cívicos y democráticos**.
- Fomentaremos los valores del **respeto y la tolerancia**, así como el **rechazo a la violencia y la discriminación**, cualquiera que sea su origen.
- Impulsaremos las **costumbres de vida saludable** y el **rechazo del consumo de drogas**.
- Promoveremos la **educación vial** en el marco de la educación obligatoria.
- Potenciaremos todas las medidas que **favorezcan el clima escolar** y fomentar los valores y actitudes que faciliten el desarrollo del individuo como persona y ciudadano, así como la mejora de los resultados académicos.
- Promoveremos, en colaboración con las Comunidades Autónomas, programas de **actividades deportivas en** los centros educativos.

## 7. LA FAMILIA COMO CENTRO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- Impulsaremos la creación de una **unidad de orientación escolar para las familias** desde la que se facilitará a los padres el conocimiento sobre el sistema y procesos educativos, así como de las oportunidades que se ofrecen para los hijos.
- Promoveremos el establecimiento **de los calendarios y horarios escolares** ajustados a las necesidades de los alumnos y de las familias.
- Realizaremos el **plan de orientación escolar a las familias** que fomentará la colaboración de éstas en el proceso formativo de sus hijos en la escuela. Impulsaremos los Departamentos de orientación a las familias en las Comunidades Autónomas.

## 8. UNA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

- Lograremos una **mejora de las competencias básicas** de todas las personas en un verdadero proceso de aprendizaje permanente y con especial atención a las competencias de comunicación en los idiomas extranjeros.
- **Mejoraremos la calidad de las ofertas de formación**, promoviendo la formación del profesorado y la participación de las empresas en el proceso.
- Promoveremos la **diversificación de las ofertas formativas**, con especial atención a aquellas que presentan problemas de discapacidad o de integración laboral.
- Fomentaremos la **participación de las empresas en la Formación Profesional** para abordar actuaciones que doten a estas enseñanzas para incrementar su cota de calidad.
- Mejoraremos de forma efectiva la **formación en prevención de riesgos labores y profesionales**.
- Promoveremos la **formación a lo largo de la vida**, elaborando contenidos interactivos para su utilización en red para poder desarrollar procesos de formación a distancia y estimular la autoformación.
- Favoreceremos la **transparencia de las cualificaciones** en el contexto europeo.
- **Completaremos el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales** y consolidaremos los procedimientos para que esté permanentemente actualizado de acuerdo a las necesidades del mercado laboral y de los ciudadanos.
- Promoveremos la creación de **centros integrados de formación profesional**.
- Elaboraremos un nuevo **catálogo de títulos de formación profesional**.
- **Desarrollaremos un sistema de acreditación y reconocimiento de la competencia profesional** que poseen las personas adquiridas mediante experiencia laboral o a través de aprendizajes no formales e informales.

- Mejoraremos los **incentivos fiscales a las empresas que colaboren en la formación práctica que se imparte en los centros de trabajo.**
- Implantaremos un **sistema de orientación profesional sobre oportunidades de aprendizaje y oportunidades de empleo.**
- Impulsaremos la introducción de **contenidos formativos accesibles telemáticamente** para favorecer la formación a distancia, tanto para alumnos como para profesores.
- Impulsaremos programas de formación para el empleo y **talleres profesionales** adaptados a las necesidades de las **personas con discapacidad**, para facilitar su inserción laboral y social.

## 9. MEJORAR LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS

- Ampliaremos la oferta de enseñanzas de **música y danza en sus niveles básicos.**
- Facilitaremos que los alumnos de música y danza **puedan compatibilizar sus estudios reglados con los de Educación Secundaria Obligatoria o Bachillerato.**
- Elaboraremos una **Ley de Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas** que permita ordenar su organización, estructura y funciones de conformidad con el rango universitario de las enseñanzas que imparten.
- Crearemos una **línea de becas y ayudas específicas para este tipo de estudios** destinada a promover la excelencia en la formación artística.

## 10. CONTINUAR MEJORANDO LAS BECAS Y LAS AYUDAS AL ESTUDIO

- **Extenderemos el programa de ayudas para libros de texto y material escolar** en la enseñanza obligatoria, de tal manera que alcance a mayor número de familias, a las numerosas y a las que tengan a alguna persona con discapacidad en su seno.
- **Ampliaremos e incrementaremos las ayudas para el aprendizaje de idiomas extranjeros** a los estudiantes de los diferentes niveles educativos.
- **Impulsaremos e incrementaremos las cuantías económicas** de los programas de ayudas para estudiar **una parte de la carrera en las universidades europeas.**

- Estableceremos **nuevas ayudas económicas** para que los estudiantes universitarios amplíen **en el extranjero** sus **conocimientos de idiomas**.
- Garantizaremos que **todos los estudiantes que soliciten beca puedan saber al inicio del curso escolar si van a ser beneficiarios de ellas**, mejorando los procedimientos de gestión.
- Reforzaremos las **becas de movilidad** para facilitar el acceso de cada alumno a la Universidad de su elección.

## 11. CONSTRUIR LA EUROPA DE LAS UNIVERSIDADES

- El Gobierno del Partido Popular, firmante en 1999 de la Declaración de Bolonia, continuará impulsando el **Espacio Europeo de Educación Superior** mediante la adopción de las medidas siguientes.
- **Actualizaremos los planes de estudios y el sistema de titulaciones.** Se desarrollará un sistema común de créditos universitarios que permita la comparación entre todos los sistemas europeos y se articulará una nueva carrera universitaria con título de grado y postgrado. El título de grado ofrecerá una óptima adecuación entre los conocimientos y la formación y la calificación para acceder al mercado de trabajo europeo. El título de postgrado contemplará una mayor especialización profesional y la posibilidad de acceder a tareas universitarias docentes y de investigación.
- Reforzaremos los **estudios de doctorado de calidad**, incrementando las becas para los alumnos y las ayudas para los profesores y los programas.
- Estableceremos medidas que favorezcan la **cooperación entre universidades**, en especial para la impartición de los títulos de postgrado.
- **Acreditaremos para reconocer y homologar los estudios entre países.** Se establecerá la acreditación académica, basada en la evaluación de la enseñanza, como un elemento sustancial para contrastar la calidad de los estudios y la metodología educativa.
- **Continuaremos fomentando la movilidad de estudiantes y profesores.** Para ello, se ampliarán programas específicos de becas y ayudas para que un mayor número de personas puedan beneficiarse de su estancia en las mejores instituciones europeas, evolucionando hacia un **distrito abierto europeo**.
- Ampliaremos y reforzaremos los programas para aquellos alumnos que hayan finalizado sus estudios y **deseen realizar sus prácticas en empresas europeas**.

- Impulsaremos que las **redes locales de acceso a Internet que permitan el acceso inalámbrico por banda ancha (WiFi)**, en los **campus universitarios públicos**.
- Promoveremos la integración del **uso de las nuevas tecnologías como instrumento de trabajo y apoyo** en las universidades.

## 12. MEJORAR LA FORMACIÓN PRÁCTICA

- Impulsaremos la formación de los estudiantes en el **desarrollo de competencias de carácter práctico** relacionados con las necesidades laborales de los **sectores empresarial y profesional**, y con las nuevas tecnologías.
- Pondremos en marcha un programa que promueva la **realización de prácticas remuneradas en empresas de todos los sectores de actividad**. A tal fin, se establecerán acuerdos con las organizaciones de empresarios.

## 13. MÁS OPORTUNIDADES DE FORMACIÓN PARA TODOS

- **Estableceremos programas específicos de ayudas para fomentar el acceso a la Universidad** de todos aquellos que, por motivos personales o profesionales, no pudieron ingresar en su momento en los centros de enseñanza superior, con el fin de fomentar la educación superior a lo largo de la vida.
- **Generalizaremos la exención de las tasas de matrícula y crearemos nuevos programas de ayudas para desplazamientos y material académico de personas con discapacidad**, con el objetivo de contribuir a su plena integración académica y en la vida social y laboral.
- **Potenciaremos la enseñanza virtual en la Universidad Nacional de Educación a Distancia**, a la que se convertirá en un referente internacional, mediante la plena integración de las nuevas tecnologías; se **impulsarán las actividades de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo como punto de encuentro y de difusión del conocimiento entre España, la Unión Europea e Iberoamérica**; y se favorecerá la **más estrecha colaboración entre las universidades y las Reales Academias**.

## 14. EVALUAR PARA IMPULSAR LA CALIDAD

- **Reforzaremos los procedimientos de evaluación del sistema educativo** para que los padres, profesores y alumnos conozcan el rendimiento del sistema educativo, con un **plan de evaluación general**.



- Elaboraremos el **sistema estatal de indicadores de la evaluación** que, junto con la información anterior, permita orientar, de un modo fundado, las decisiones y el sentido de las reformas.
- Incrementaremos la **transparencia del sistema educativo** mediante la publicación de los resultados, con el fin de que las familias, alumnos, profesores y centros tengan un conocimiento preciso sobre la eficacia del sistema.
- Para garantizar e impulsar la calidad de las instituciones universitarias, de sus actividades docentes e investigadores, de su profesorado, de su gestión y de los servicios que prestan a los estudiantes, **se generalizarán y se profundizará en las acciones de evaluación externa y acreditación**, con criterios de transparencia y publicidad.
- **Mediremos el rendimiento** del servicio público de la Educación Superior, conforme a criterios objetivos y procedimientos transparentes **y haremos públicos sus resultados**, para reforzar la calidad y competitividad de las universidades y garantizar los procesos de información y rendición de cuentas a la sociedad.
- Así mismo, **la evaluación favorable** será **determinante** para avalar el acceso, como docentes e investigadores universitarios, de los doctores que reúnan los necesarios méritos académicos.

# **24. EL PROTAGONISMO DE LA CIENCIA**

## BALANCE

- Los Gobiernos del Partido Popular han apostado por la **modernización de España**, impulsando nuestro sistema de ciencia-tecnología-empresa-sociedad. El Partido Popular ha potenciado la política científica y tecnológica para reforzar la competitividad de nuestro sistema económico y productivo.
- Este compromiso se plasmó en la puesta en marcha del **Ministerio de Ciencia y Tecnología** en el año 2000.
- Hemos **multiplicado por tres veces y media los recursos públicos** destinados a impulsar la **investigación** de calidad, haciendo de España el tercer país europeo en el que más han crecido. El gasto en investigación y desarrollo (I+D) en 2002 asciende al 1,03% de nuestro producto interior bruto.
- Los Gobiernos del Partido Popular han **potenciado los recursos humanos dedicados a la I+D**. Hoy España cuenta ya con 135.000 personas.
- Hemos puesto en marcha **programas específicos para personal dedicado a la I+D** como el Ramón y Cajal, que ha contado con 2.000 plazas para doctores en el período 2001-2003, y el Torres Quevedo, de incorporación de doctores y tecnólogos a empresas.
- Hemos aumentado las dotaciones y mejorado las condiciones de las becas, gracias a la aprobación del **Estatuto del Becario de Investigación y de Tercer Ciclo**. Hemos incrementado el número de becas para formación del personal investigador y su dotación.
- Hemos redefinido la **carrera investigadora en el sector público**, aumentando **la estabilidad y los incentivos**, revisando las **condiciones laborales** con mejoras en la retribución e introduciendo el permiso por maternidad, incrementando el **número de becas** predoctorales de formación de investigadores e introduciendo **nuevas formas contractuales y una mayor movilidad**.
- Hemos impulsado que los **investigadores de los Organismos Públicos de Investigación** (OPIS) puedan beneficiarse de los resultados de sus trabajos, fomentando la transferencia de resultados de investigación del sector público al privado.
- Hemos **incrementado en un 60% la financiación de proyectos de investigación desde el 2000**, elevándose en 2002 a 256 millones de euros.
- Hemos fomentado la dotación de equipamiento y construcción destinada a **centros de investigación y grandes infraestructuras científicas**. Hemos impulsado el desarrollo del Gran Telescopio Canarias, el laboratorio de luz

Sincrotrón en Cataluña y la construcción de un nuevo buque oceanográfico en colaboración con la Xunta de Galicia.

- Hemos impulsado la **participación de los grupos de investigación españoles, públicos y privados, en programas internacionales científicos y tecnológicos.**
- Hemos firmado **14 acuerdos marco de I+D con las Comunidades autónomas** para la coordinación de las actuaciones en materia de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
- Hemos logrado que más del ochenta por ciento de los **proyectos de fomento de la innovación tecnológica** que se llevan a cabo con participación pública tengan como objetivo impulsado la cooperación entre los ámbitos científico y empresarial.
- Hemos apoyado la **formación de investigadores** a través de **becas, mejorando su cuantía** y las **condiciones** aplicables a sus beneficiarios.
- Hemos potenciado el desarrollo de **Centros Tecnológicos** y de **Parques Científicos y Tecnológicos**, para generar conocimiento y transferir tecnología a nuestras empresas.
- Hemos impulsado la **investigación biomédica** en enfermedades prevalentes, como el cáncer, las enfermedades cardiovasculares y las enfermedades cardiovasculares, con centros que son ya referentes de vanguardia investigadora en el plano europea y mundial, como el **CNIO**, el **CNIC** y el **CIEN**.
- Hemos impulsado **áreas estratégicas con fuerte potencial de crecimiento**, como la **genómica** y la **proteómica**, poniendo en funcionamiento una acción estratégica específica y creando y poniendo en funcionamiento la **Fundación Genoma España**.
- Hemos puesto en marcha el **nuevo Plan Nacional de I+D+i 2004-2007**, marcando las líneas básicas de futuro y los objetivos estratégicos.
- Hemos creado un **marco fiscal de apoyo a la I+D+i**, que es el más favorable de todos los países de la OCDE, complementado con un **nuevo sistema de certificación fiscal**.
- Hemos puesto en marcha **acciones sectoriales de carácter estratégico** en sectores como el de la automoción, el naval, el aeronáutico y el espacial, así como el Plan Global de la Moda.
- Hemos fomentado la **creación de nuevas empresas de base tecnológica**, con programas específicos.

## PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

- La **ciencia y la tecnología son prioritarias** como parte esencial de la cultura de un país avanzado. Nuestra calidad de vida y nuestro progreso económico están condicionadas por nuestra capacidad de crear conocimiento.
- **Invertir en I+D+i es garantía de futuro** y nos ayudará a alcanzar el objetivo del pleno empleo, incrementar los niveles de cohesión social y asegurar la igualdad de oportunidades. Pero este esfuerzo tiene que venir acompañado de un impulso a la capacidad innovadora de la sociedad española. **Debemos aprovechar todo nuestro potencial.**
- Una sociedad del conocimiento eficaz y al alcance de todos, que fomente el crecimiento económico sostenible y la competitividad, debe impulsar la **dimensión internacional de nuestro sistema científico y tecnológico** para enmarcar de manera más integrada nuestras prioridades con las de nuestros socios europeos y para fomentar sinergias a escala internacional.
- El desarrollo científico de vanguardia debe tener en cuenta la aportación fundamental de la **investigación básica**, que debe jugar un papel significativo en la creación de conocimiento.
- **Los recursos humanos están en la base del nuevo impulso.** España tiene una comunidad científica de alto nivel, con una elevada preparación, una marcada vocación de hacer progresar la ciencia en nuestro país y el reconocimiento internacional.
- Debe fomentarse la interacción entre **el sector público y el privado**. Para ello, debemos impulsar especialmente el **aprovechamiento del conocimiento generado** en nuestras instituciones científico-técnicas, públicas y privadas, por el sistema productivo y la sociedad en general.
- **Patentar** los resultados de la investigación resulta clave para maximizar el rendimiento económico y social de los recursos invertidos en la actividad investigadora como para generar recursos adicionales que reviertan a la comunidad investigadora.
- Un potente sistema de **incentivos fiscales a la I+D+i, mecanismos de garantía jurídica** para su aplicación y un **fomento de la cultura empresarial** en investigación, desarrollo e innovación deben permitir que las empresas depositen mayor confianza en la comunidad científica y realicen un esfuerzo suplementario en investigación, desarrollo e innovación.

## NUESTRAS PROPUESTAS

### 1. UN MAYOR ESFUERZO DE TODOS EN I+D+i

- Seguiremos impulsando **la I+D+i como política presupuestaria prioritaria**. En el crecimiento de las dotaciones presupuestarias para I+D+i, aplicaremos la **regla 6+4**, promoviendo un crecimiento interanual promedio del **10%** hasta el 2008, superando en 4 puntos la recomendación de la Comisión Europea de hacer crecer los presupuestos públicos de I+D+i en la Unión Europea un 6% hasta el 2010.
- Trabajaremos para que **el gasto total en I+D en relación al PIB converja con la media comunitaria en el marco de los objetivos del Consejo de Barcelona**. Impulsaremos una mayor participación del sector privado en las actividades de I+D en línea con estos objetivos.
- Pondremos en marcha un **plan de renovación del equipamiento científico** para favorecer su actualización y adaptación a las necesidades científicas y a las demandas del mercado.
- Estableceremos un **régimen fiscal especial** para aquellas empresas cuyo objeto exclusivo sea la realización de **actividades de I+D**.
- Daremos **plena garantía jurídica** ex ante a las empresas en la aplicación de los incentivos fiscales al I+D+i mediante un **sistema de certificación fiscal** ágil y eficaz, articulado a través de una Oficina de Certificación Fiscal de la actividad investigadora adscrita al Ministerio de Ciencia y Tecnología.

### 2. UN NUEVO MARCO PARA LA CIENCIA

- El Partido Popular promoverá un **pacto entre las fuerzas políticas, las administraciones públicas y los agentes sociales y económicos** para la elaboración de una **nueva Ley de la Ciencia**. Esta nueva Ley abordará, entre otras, las siguientes cuestiones:
  - La **coordinación del Estado** con las Universidades y las Comunidades Autónomas en materia de investigación.
  - La garantía de un **marco presupuestario estable y plurianual**.
  - Un nuevo **Estatuto de los OPIS**.
  - Los **sistemas de evaluación**, desarrollando mecanismos de control ex post.

- El **control parlamentario** de los objetivos y los resultados del sistema de ciencia-tecnología-empresa.
  - El **régimen jurídico para la creación y desarrollo de centros de investigación** a través de fundaciones de carácter público.
- Promoveremos una **reforma del régimen jurídico de los OPIS**, en el marco de la nueva Ley de la Ciencia, para el mejor cumplimiento de sus objetivos, incrementando su autonomía en la fijación de sus prioridades de investigación, mejorando su régimen organizativo y de personal así como sus posibilidades de financiación.
  - Crearemos un **Centro Nacional de Evaluación**, que se regirá por los **principios de autonomía, excelencia y transparencia**, cuyos **criterios de evaluación serán públicos** y que podrá obtener **nuevos recursos por la prestación de servicios de evaluación** a otros organismos.
  - Crearemos una **Agencia Nacional de I+D** que como ente público gestionará los recursos destinados a la I+D, estableciendo sus prioridades de investigación de acuerdo con el Plan Nacional de I+D+i y controlando la calidad y la adecuación de los proyectos seleccionados.

### 3. UNA COMUNIDAD CIENTÍFICA EN CRECIMIENTO

- Incorporaremos **8.000 nuevos investigadores y tecnólogos** antes de finalizar la legislatura, aproximándonos así a la media europea.
- Además **en el sistema público se ofertarán hasta 1.500 nuevas plazas** y se promoverán **acuerdos con las Comunidades autónomas y las universidades** para garantizar que al menos dos tercios de los científicos incluidos en el **programa Ramón y Cajal** se incorporen a la administración y las universidades.
- Potenciaremos **la investigación en las universidades** con medidas que promuevan el reconocimiento de la labor investigadora de su profesorado. Entre ellas:
  - Fomentaremos el papel de **institutos universitarios** de investigación, **centro mixtos** de las universidades y los Organismos Públicos de Investigación y **unidades de apoyo** a la investigación universitaria, potenciando la calidad de los grupos de investigación.
  - Potenciaremos que el **rendimiento investigador** del profesorado universitario contribuya a fortalecer su carrera investigadora en la universidad.

- Estimularemos la **movilidad de personal investigador** entre instituciones, universidades y OPIS.

#### 4. MAYOR APOYO E INCENTIVOS PARA LOS INVESTIGADORES

- **Aprobaremos un Estatuto del Investigador** centrado en el desarrollo de su carrera profesional, y en la mejora de su entorno de trabajo. Para ello:
  - Se desarrollará una **carrera** que tenga en cuenta toda la experiencia científica y tecnológica de cada investigador.
  - Se mejorarán los **mecanismos y la estructura de las remuneraciones de los investigadores de los Organismos Públicos de Investigación**, tomando como referencia los de las universidades.
  - Se establecerán mecanismos de **participación** de los investigadores en el **rendimiento comercial de las patentes derivadas de sus invenciones**.
  - Se impulsará la **regulación de los sexenios tecnológicos**.
  - Se establecerán los **derechos y garantías del investigador**.
  - Crearemos la **Oficina del Investigador**, destinada a proveer asistencia y apoyo a los profesionales de la investigación, así como a facilitar la coordinación entre las administraciones públicas.
- Apoyaremos la **formación de investigadores a través de becas**, mejorando su cuantía y las condiciones de sus beneficiarios.
- Seguiremos impulsando las actuaciones dirigidas a la **incorporación de investigadores y tecnólogos al sistema nacional de I+D+i**, a través del programa Ramón y Cajal II, el programa para facilitar la inserción de jóvenes doctores Juan de la Cierva, y el programa Torres Quevedo de incorporación de doctores y tecnólogos a empresas.

#### 5. FOMENTAREMOS LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS AL TEJIDO PRODUCTIVO Y SOCIAL

- Potenciaremos la creación y desarrollo de **empresas de base tecnológica**, tanto las que surgen del seno de los organismos públicos de investigación y universidades (*spin-off*) como las que se consolidan desde el sector industrial (*start-up*).



- Promoveremos las **iniciativas de formación de recursos humanos en la gestión de la ciencia y la tecnología**, para proyectar la investigación científico-técnica en el sector industrial.

## 6. UNA CIENCIA CADA VEZ MÁS INTERNACIONAL

- **Suscribiremos nuevos acuerdos de cooperación científica** con los países de mayor liderazgo científico y tecnológico que garanticen una colaboración plena entre la comunidad científica española e internacional.
- Impulsaremos la **presencia internacional de los OPIS**:
  - España realizará un esfuerzo con la Unión Europea en la construcción del **Espacio Europeo de Investigación**, impulsando la optimización de los retornos en los sucesivos Programas Marco de I+D de la Unión Europea.
  - Potenciaremos la **política europea e internacional de homologación de titulaciones universitarias y de tercer ciclo**.
- **Promoveremos una carta de derechos del investigador europeo** que incluirá un diseño armonizado de su carrera profesional y un procedimiento armonizado de valoración de sus logros profesionales.
- Reforzaremos la **presencia de investigadores españoles en las diferentes organizaciones internacionales** relacionadas con la ciencia.
- **Abriremos nuestro sistema nacional de I+D+i** a la participación de investigadores extranjeros.

## 7. IMPULSAREMOS LAS INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y LAS GRANDES INSTALACIONES

- Promoveremos la construcción y el desarrollo de **grandes instalaciones científicas**. De acuerdo con el Plan Nacional de I+D+i a lo largo de la legislatura pondremos en funcionamiento el **Sincrotrón del Vallés** y el nuevo **Buque Oceanográfico**.
- Promoveremos la creación y desarrollo de instalaciones científicas singulares en **áreas estratégicas** en las que España cuenta con un elevado potencial científico y una clara proyección de futuro.
- Impulsaremos el **uso habitual de infraestructuras internacionales por parte de nuestra comunidad investigadora** y la apertura de nuestras instalaciones a investigadores de terceros países, impulsando sinergias a escala internacional.

- Apoyaremos iniciativas de desarrollo y consolidación de **parques científico-tecnológicos, incubadoras** de empresas de base tecnológica, **centros tecnológicos** y centros de transferencia y de servicios avanzados, que impulsen el desarrollo de tejido productivo intensivo en conocimiento.
- Potenciaremos el desarrollo y la puesta en marcha de **centros de investigación en colaboración con las Comunidades Autónomas.**

## **8. UNA INVESTIGACIÓN MÁS CERCANA A TODOS**

- Promoveremos la investigación, entre otras, en las siguientes áreas prioritarias del Plan Nacional de I+D+i:
  - Biomedicina
  - Tecnologías para la salud y el bienestar
  - Biotecnología
  - Biología fundamental
  - Recursos y tecnologías agroalimentarias
  - Ciencias y tecnologías medioambientales
  - Biodiversidad, ciencias de la tierra y cambio global
  - Ciencias del espacio, matemáticas y física
  - Espacio
  - Astronomía y astrofísica
  - Física de partículas
  - Matemáticas
  - Física
  - Energía
  - Ciencias y tecnologías químicas
  - Materiales
  - Diseño y producción industrial
  - Seguridad
  - Defensa
  - Tecnología electrónica y de comunicaciones
  - Tecnologías informáticas
  - Tecnología de servicios de la sociedad de la información
  - Medios de transporte
  - Construcción
  - Humanidades
  - Ciencias sociales, económicas y jurídicas
  - Tecnologías turísticas.
  - Nanociencia y nanotecnología.
  - e-ciencia.

## **9. PROMOVEREMOS LA SENSIBILIZACIÓN SOCIAL HACIA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA**

- Pondremos en marcha, un **programa específico para fomentar la cultura científica.**
- Impulsaremos la **difusión y el reconocimiento social de la ciencia**, acercando realidad de la investigación a los ciudadanos.
- Potenciaremos el papel de los **museos científicos y su puesta en red** con los museos nacionales e internacionales.
- Fomentaremos **acciones de difusión** como ferias de naturaleza científica en sectores estratégicos, la divulgación de la ciencia y la tecnología en los medios de comunicación, premios al desarrollo científico y tecnológico o la Semana Europea de la Ciencia.

## **10. UNA NUEVA POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN**

- Pondremos en marcha el **plan de promoción de las patentes** dirigido a impulsar las patentes desarrolladas por residentes en España. Facilitaremos su **registro telemático.**
- **Desarrollaremos un marco financiero para la innovación.** Para ello:
  - Promoveremos mecanismos que faciliten la tarea de **análisis de riesgos de las entidades financieras** en relación a los proyectos de innovación.
  - Potenciaremos la **participación de las entidades financieras en la canalización de las ayudas reembolsables** y la reducción de los costes ligados a las garantías.
  - Desarrollaremos instrumentos de **capital riesgo** para inversiones en empresas de base tecnológica.
- Impulsaremos que el sistema español de acreditación **desarrolle acreditaciones europeas de la capacitación de los técnicos de innovación**, que faciliten la movilidad geográfica.
- Promoveremos la **educación secundaria, universitaria y de tercer ciclo centrada en la innovación y el desarrollo tecnológico.**
- Fortaleceremos la **cooperación entre la empresa y los organismos que actúan de interfase con el mundo científico.**

- Apoyaremos a las empresas para que **participen en proyectos de cooperación internacional en materia de innovación.**
- Apoyaremos la **participación de empresas españolas en el desarrollo de proyectos tecnológicos industriales** internacionales, de carácter estratégico.
- **Agilizaremos la gestión de los programas públicos de ayuda** con convocatorias periódicas, criterios de evaluación definidos y procedimientos de calificación previa de empresas innovadoras.
- Promoveremos la **participación de nuestras empresas en las grandes infraestructuras y proyectos tecnológicos.**
- **Diseñaremos acciones y programas especiales dirigidos a sectores estratégicos** y de alto poder de arrastre como el sector energético, aeronáutico, el aeroespacial, la automoción, el sector químico, el sector farmacéutico, el de componentes electrónicos, el de tecnologías de la información y las comunicaciones o el medio ambiente.

# **25. LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA VIDA COTIDIANA**

## BALANCE

- En 1996, los principales **mercados de telecomunicaciones eran monopolios**. Hoy, la **liberalización** y la introducción de competencia ha **beneficiado a toda la sociedad española**. Los ciudadanos y las empresas disfrutaban de menores precios de los servicios de telecomunicaciones y de servicios innovadores.
- España, con las políticas aplicadas por el partido Popular, ha **multiplicado la inversión en nuevas infraestructuras de telecomunicaciones** y ha avanzado en la difusión de la sociedad de la información a todos.
- Hemos logrado que la tecnología llegue a los hogares. **Hoy el 43% de los hogares disponen de ordenador** y el **31% tiene acceso a Internet**. Los **usuarios habituales de ordenador representan el 43%** de la población. El número de **usuarios de Internet es ya de 10 millones**.
- España es hoy el **cuarto país europeo en líneas de banda ancha** y el segundo en crecimiento absoluto. Existen **más de 2,2 millones** de conexiones con **más de 1,6 millones de líneas ADSL** y casi **medio millón de cable-módems**.
- Hay ya **37 millones de líneas de móvil**, que usa el 92% de la población española.
- La **reducción global de la factura media** ha sido de un 52,25% en términos nominales desde 1996. Hemos hecho posible la libertad de elección de operador mediante la **preselección** y la posibilidad de **conservar el número de teléfono** al cambiar de operador.
- El 83% de las **empresas españolas tienen acceso a Internet**.
- Hemos impulsado la **plena incorporación de ciudadanos y empresas a la sociedad de la información**, con medidas como la implantación de la **tarifa plana** de acceso a Internet, los **bonos metropolitanos**, **nuevos incentivos fiscales** para la introducción de nuevas tecnologías en las empresas, especialmente en la PYME, el **plan de acción Info XXI** y el **plan España.es**.
- Hemos puesto en marcha **programas** específicos de **importancia estratégica**, como **Internet en la Escuela**, **Ciudades Digitales**, **Internet en las Bibliotecas** e **Internet Rural**.
- Hemos garantizado los **derechos de los usuarios**, desarrollando la normativa de protección frente a las emisiones radioeléctricas y múltiples aspectos del servicio universal de telecomunicaciones y tarificación adicional.

- Hemos puesto en marcha iniciativas y programas para atender las necesidades específicas del colectivo de personas con discapacidades, y para evitar la brecha digital o infomarginalidad. Hemos fomentado la alfabetización digital como parte del **plan de inclusión social**.
- En cooperación con los agentes sociales, hemos impulsado la **formación de trabajadores y empresas en la sociedad de la información**, a través de numerosos programas.
- Hemos acometido la **completa liberalización de los mercados de telecomunicaciones**, con el fin de lograr un sector de las telecomunicaciones sólido que permita el pleno desarrollo de los mercados, aplicando un nuevo marco regulatorio **armonizado** en el marco europeo que favorece la competencia y la inversión. Hemos aprobado la nueva **Ley General de Telecomunicaciones**.
- Hemos aprobado el **acceso a Internet como parte integrante del servicio universal**, para que todas las líneas de telefonía rural tengan acceso a Internet.
- Hemos implantado un nuevo y completo **marco normativo** que permite un desarrollo adecuado de la sociedad de la información:
  - Hemos aprobado la **Ley de Servicios de la sociedad de la información y de Comercio Electrónico**.
  - Hemos aprobado un nuevo **plan de dominios**, con la aparición de dominios .es de tercer nivel (com.es, edu.es, etc...), que ha flexibilizado el sistema de concesión de dominios.
  - Hemos aprobado la **Ley de Firma Electrónica**.
- Hemos introducido una **nueva regulación de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones** en el interior de los edificios.
- Hemos **modernizado la Administración General del Estado**. Más de 13 millones trabajadores están cubiertos por el sistema telemático RED de la Seguridad Social, más del 94% del total. Más de 1.700.000 declaraciones de IRPF presentadas por Internet. Hemos puesto en marcha el **plan de choque para el impulso de la administración electrónica**. España ocupa el quinto lugar entre los países de la Unión Europea en el desarrollo de la administración electrónica.
- Hemos desarrollado **iniciativas clave** como el **Portal del Ciudadano**, el **Registro Civil Electrónico**, el **Portal Salud**, la iniciativa **El Español en la Red**, el programa **Internet en la Escuela**, el programa **Internet en las Bibliotecas**, el **Medio Ambiente en la Red** y el **Portal del Turismo español**.

## PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

- Avanzar en la modernización de España exige seguir apostando **decididamente por las tecnologías de la información y la comunicación**. Hoy la sociedad del conocimiento y el crecimiento económico no son posibles sin un pleno desarrollo de la sociedad de la información, que actúa como elemento de desarrollo social y bienestar para todos y permite **la difusión del conocimiento a un menor coste y un acceso de todos los ciudadanos a la información, a nuevas oportunidades y a una mayor calidad de vida**.
- El Partido Popular tiene entre sus objetivos prioritarios que las **nuevas tecnologías formen parte de la vida cotidiana de los ciudadanos y las empresas** en todos los ámbitos, garantizando la igualdad de oportunidades. Impulsaremos la **plena consolidación** de la sociedad de la información en España para situarnos en el nivel de los países más avanzados.
- La **política del Partido Popular tendrá como ejes principales:**
  - La **garantía de un marco jurídico que asegure un mercado en competencia, sin barreras de entrada** y con mecanismos que aseguren las ventajas de la sociedad de la información a todos los ciudadanos.
  - El desarrollo de las **infraestructuras de banda ancha accesibles a todos** los ciudadanos.
  - La **prestación por vía telemática de los aquellos servicios públicos** que sean susceptibles de aprovechar las nuevas tecnologías de la información.
  - La apuesta decidida por la **incorporación de las nuevas tecnologías a nuestro sistema educativo**.
- Por ello, el Partido Popular en materia de telecomunicaciones garantizará un marco que permita el desarrollo de nuevos servicios y aplicaciones en condiciones de **libre competencia** para seguir avanzando en la asequibilidad de los servicios y un nivel de **inversiones** que garantice mejoras permanentes de la calidad.
- Garantizaremos el pleno ejercicio de los **derechos de los consumidores y usuarios de servicios de telecomunicaciones**.
- Hacer realidad una sociedad de la información para todos exige **importantes esfuerzos en el plano de la formación**. Sólo a través de la adquisición de una formación adecuada los ciudadanos podrán acceder a las oportunidades que ofrece la sociedad del siglo XXI.



- La plena incorporación de las nuevas tecnologías al tejido productivo es imprescindible para **mejorar la productividad y la competitividad de nuestras empresas.**
- El Partido Popular asume su **firme compromiso de incorporar las nuevas tecnologías al sistema educativo.** Las nuevas tecnologías son también un poderoso **instrumento de cohesión e integración social.** El Partido Popular impulsará políticas que abran nuevas oportunidades de integración en el mercado de trabajo a personas y colectivos con mayores limitaciones para su inserción laboral y social.
- El Partido Popular promueve la generalización de **una plena administración electrónica más cercana, eficaz y con menos costes.**

## NUESTRAS PROPUESTAS

### 1. APUESTA POR LA BANDA ANCHA

- Pondremos en marcha una **estrategia de banda ancha**, para lograr que en **2006** al menos el **50%** de los usuarios de Internet se conecten mediante banda ancha, y al menos el **80% en el 2008**. Incentivaremos el despliegue de líneas para alcanzar los **8 millones de conexiones de banda ancha antes del 2008**.
- Garantizaremos que el **100% de nuestras empresas y hogares tengan disponibilidad de acceso a la banda ancha en el año 2005**.
- Promoveremos la **extensión con calidad suficiente de los servicios de telefonía móvil a toda la población, evitando deficiencias de cobertura**, impulsando la colaboración entre las distintas administraciones públicas y los operadores de telefonía móvil.
- Haremos efectivo el **acceso a Internet como servicio universal**. **Sustituiremos el 100% de las líneas TRAC** de telefonía rural de acceso celular **antes de finales de 2004** por nuevas líneas de última tecnología para permitir que más de 200.000 familias se incorporen a la sociedad de la información.
- Nos comprometemos a extender el **acceso a Internet en condiciones equiparables a la banda ancha al 100%** de los actuales usuarios del sistema de telefonía rural de acceso celular TRAC en 2005.

### 2. EL WI-FI, UNA NUEVA FORMA DE ACCESO A INTERNET EN ESPACIOS PÚBLICOS

- Nos comprometemos a que antes de 2008 todas las **estaciones de Alta Velocidad y largo recorrido, los aeropuertos, los parques tecnológicos** y los **Paradores Nacionales** dispongan de redes de área local de banda ancha con tecnologías WiFi o análogas. En colaboración con las Comunidades Autónomas, promoveremos que los **campus universitarios** y los **hospitales** dispongan de este acceso.
- Impulsaremos el acceso a Internet de banda ancha en puntos de acceso público a la red a través de **conexión inalámbrica WiFi, con una velocidad mínima de 1Mb/segundo y con capacidad suficiente para soportar el conjunto de las aplicaciones disponibles** en cada momento.
- **Fomentaremos la competencia y desarrollo de nuevas redes de acceso**. Por ello se garantizará que los puntos de acceso público a la red que se desarrollan, especialmente en zonas rurales, estén dotados

de conexiones de banda ancha. Asimismo, impulsaremos la creación de nuevas redes inalámbricas de acceso a Internet (WiFi) en zonas públicas.

### 3. DEL AULA DE INFORMÁTICA A LA INFORMÁTICA EN EL AULA

- Mejoraremos la presencia de las **nuevas tecnologías en el sistema educativo** beneficiando a más de cinco millones de alumnos. Para ello:
  - El **100 % de los centros educativos públicos y concertados** contarán con conexión a Internet de **banda ancha** y con **red de área local** antes de finalizar 2005
  - Se adquirirán **400.000 nuevos ordenadores** para situar el ratio de alumnos por ordenador conectados por banda ancha en 8 antes de 2008.
  - Durante el curso escolar 2005/2006 se dotará a **140.000 docentes de ordenadores portátiles** y se impartirán cursos en nuevas tecnologías a los profesores.
  - Se crearán **contenidos pedagógicos y educativos específicos que hagan uso de las nuevas tecnologías** que tengan por objetivo facilitar la tarea de los docentes.

### 4. ACCESO A LOS SERVICIOS PRESTADOS A TRAVÉS DE INTERNET POR LA ADMINISTRACIÓN

- Impulsaremos la implantación progresiva del **DNI electrónico**, facilitando que cualquier ciudadano pueda solicitar su expedición. Este documento se transformará en sistema de identificación universal y servirá de referencia única para las relaciones de todos los ciudadanos con las administraciones públicas, independientemente de su edad, sustituyendo a la actual dispersión de documentos identificativos.
- Pondremos en marcha una **plataforma de Internet con cinco servicios comunes** para la administración electrónica: la autenticación de la firma electrónica, el registro telemático común, el sistema de pagos, el servicio de notificaciones telemáticas y el intercambio de certificados electrónicos.
- Haremos accesibles por los discapacitados las **páginas de Internet y los servicios en línea de la Administración General del Estado**.
- Impulsaremos la **formación de funcionarios y empleados de la Administración General del Estado** en el uso de las nuevas tecnologías.

- En aquellos servicios que no se consideren servicios básicos y siempre que resulte posible, se concederá **prioridad en la prestación del servicio en las solicitudes a través de Internet.**
- **Los servicios públicos esenciales y la mayoría de los procedimientos administrativos** podrán realizarse a través de Internet: cambio de domicilio y cambio de la **dirección postal**; pago de **impuestos; pasaporte y permiso de conducir; matriculación** de vehículos y cambio de titularidad; cita previa con los **servicios médicos** y receta electrónica; **becas de estudio y matrícula universitaria**; acceso a los servicios públicos de **empleo; catastro y registros públicos**; y cotizaciones a la **Seguridad Social.**
- Impulsaremos que la Administración General del Estado extienda el uso de Internet a los **procesos de compra y licitación pública**, así como a la tramitación de **ayudas y subvenciones.**

## **5. MODERNIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE TELECOMUNICACIONES Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN**

- Pondremos en marcha la **Agencia Estatal de Radiocomunicaciones**, para mejorar la gestión del espectro radioeléctrico.
- Estableceremos un **diálogo permanente y un mecanismo de contacto con las Corporaciones Locales**, que facilite el proceso de despliegue de redes y determine potenciales obstáculos con el fin de eliminarlos.
- Pondremos en funcionamiento una **Conferencia Sectorial de sociedad de la información y de la Innovación**, para fomentar la coordinación y el aprovechamiento de sinergias con las Comunidades Autónomas.

## **6. MÁS INTERNET PARA LAS PYMES**

- Dentro del actual marco legal **se favorecerá el desarrollo del comercio electrónico** mediante medidas de promoción del uso de Internet como vehículo del comercio entre empresas y con los particulares.
- Apoyaremos la **incorporación a las tecnologías de la información de 500.000 PYMES** para impulsar el uso del comercio electrónico y su presencia en Internet.

- Promoveremos la utilización de estas tecnologías en los **procesos productivos, administrativos y organizativos en 350.000 nuevas empresas.**
- Estableceremos **ayudas para la creación y desarrollo de portales sectoriales para las PYMES.**
- Promoveremos el **desarrollo de conexiones inalámbricas de acceso a Internet (WiFi) en los Parques Tecnológicos.**
- Estimularemos el **uso de la banda ancha por parte las empresas y profesionales** en las relaciones con proveedores y clientes, y en la gestión de sus actividades, producción y comercialización.
- Pondremos en marcha **programas de divulgación y formación para las PYMES,** orientados al uso de servicios y aplicaciones para banda ancha en su organización y en sus relaciones con proveedores y cliente.
- Potenciaremos iniciativas destinadas a **facilitar asesoramiento a PYMES** mediante programas específicos, información a través de las Cámaras de Comercio, los graduados sociales y asociaciones representativas, y a través de las oficinas en parques y centros tecnológicos.

## **7. MÁS SEGURIDAD EN INTERNET**

- Potenciaremos la **transparencia y el aumento de confianza del usuario en los servicios que incluyan pagos y envío de datos** en las transacciones efectuadas por vía telemática.
- Difundiremos **información sobre la utilización de la firma electrónica,** los programas informáticos de protección de transacciones telemáticas y protocolos seguros de comunicación.
- Potenciaremos la **lucha contra los virus informáticos y la navegación segura en Internet.** Para ello potenciaremos un **sistema público de alerta antivirus** que permita que todos los internautas puedan acceder a información fiable y permanentemente actualizada sobre cómo defenderse de los virus.
- Impulsaremos las actuaciones de **lucha contra la difusión intencionada de virus informáticos** y su persecución por unidades especializadas de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.
- Trabajaremos conjuntamente con el sector privado en el **desarrollo de herramientas para el seguimiento de contenidos, el control del correo electrónico no deseado o spam, y el respeto a la propiedad intelectual.**

## **8. UNA PROTECCION MÁS EFECTIVA DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS**

- Potenciaremos:
  - La **información transparente** sobre precios y calidad de equipos y servicios, y cambio de operador.
  - Los **contratos con condiciones claras** sobre el alcance de los servicios contratados.
  - Las vías de **reclamación**.
  - La **privacidad** de las comunicaciones.
  - La **protección de la infancia y la juventud**.
  - Las actividades públicas de información a los usuarios acerca de sus derechos, como la **portabilidad** numérica o la **preselección de operador**, entre otros.
- Promoveremos el **funcionamiento eficaz de los servicios de reclamaciones** y potenciaremos las **Juntas Arbitrales de Consumo** en la defensa de los derechos de los usuarios. Facilitaremos el ejercicio de los derechos de reclamación mediante procedimientos telemáticos.
- Impulsaremos el desarrollo de **medios modernos y eficaces que garanticen la privacidad y la protección de la intimidad** de los ciudadanos en sus comunicaciones, reforzando la persecución de delitos y prestando especial atención a la seguridad preventiva.
- Promoveremos iniciativas conjuntas de la Administración General del Estado y de los operadores de telefonía móvil para **inutilizar todos los teléfonos móviles robados o sustraídos**, luchando así contra los robos de teléfonos móviles.

## **9. UNA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN PARA TODOS**

- Pondremos en marcha iniciativas para favorecer la **accesibilidad de todos los ciudadanos a la sociedad de la información** y la formación básica en el uso de Internet.
- Impulsaremos la creación de **4.000 telecentros en bibliotecas públicas**.
- Impulsaremos un programa para el acceso a Internet, mediante puntos de acceso público, de **más de 1.500 municipios rurales**.

## **10. IMPULSAREMOS LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN**

- **Promoveremos el desarrollo de contenidos digitales** que permitan el mejor **conocimiento de la riqueza cultural** de España por todos los ciudadanos, en España y en el resto del mundo.
- **Promoveremos el desarrollo de contenidos en español** que potencien la presencia de la Comunidad Iberoamericana de Naciones en Internet. Para ello, impulsaremos la iniciativa **Ciberamérica**.

## **26. UN NUEVO MARCO PARA EL SECTOR AUDIOVISUAL**



## BALANCE

- Hemos **avanzado en la ordenación del marco jurídico de la radio y la televisión** para impulsar la **digitalización**, reforzar la **misión de servicio público** de las televisiones públicas y desarrollar un **nuevo régimen de incompatibilidades de las televisiones privadas**.
- Hemos dado un impulso decisivo a la **televisión local**, fomentando la adjudicación del espectro radioeléctrico disponible durante el 2004 con tecnología digital.
- Hemos iniciado el camino hacia la **televisión digital**, poniendo una fecha límite para las emisiones de la televisión analógica que en la legislación española se ha situado en el año 2012.
- Hemos llevado a cabo la transposición de la **nueva Directiva de televisión sin fronteras** y la Directiva comunitaria de **acceso condicional**.
- Hemos aprobado la **Ley de fomento y promoción de la cinematografía y el sector audiovisual**, que ha creado un sistema estable de ayuda a la producción y ha permitido otorgar un horizonte sólido a la industria audiovisual española.
- Hemos incluido el sector audiovisual en el nuevo **plan de apoyo a las marcas españolas en el exterior**.

## PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

- El sector audiovisual se haya inmerso en un **profundo y decisivo proceso de cambio**, representado en la incorporación de nuevas tecnologías, de nuevos operadores y agentes, en definitiva, de nuevos modelos de negocio y mercados.
- El Partido Popular cree que es necesario dotar al sector audiovisual de un **marco adecuado** que aborde la regulación de la radio y la televisión, ordenando la regulación existente, dando cabida a las nuevas tecnologías, e impulsando el dinamismo de un mercado creciente y en competencia.
- Nuestro compromiso pasará por obtener el **mayor consenso posible** de todos los grupos políticos, y el proceso se basará en el diálogo con las Comunidades Autónomas.
- Nos proponemos impulsar la **Televisión Digital Terrestre (TDT)** en esta legislatura por su gran número de ventajas, entre las que se cuenta una mayor oferta de programas, un mejor sonido y una mejor imagen y la recepción portátil de la emisión, así como el acceso a nuevos servicios interactivos y a la Internet.
- A la vista de las ventajas técnicas que aporta la TDT, en toda Europa se ha entendido que éste debe ser el sistema de difusión que **debe sustituir al actual sistema de difusión analógica de televisión por ondas terrestres**. De hecho, en el contexto de las políticas de ordenación y coordinación del uso del espectro existe una fecha límite para las emisiones de la televisión analógica que en la legislación española se ha situado en el año 2012.
- El Partido Popular está **comprometido con una radio y una televisión pública de calidad**, que garantice el derecho a la información y el acceso a la cultura, que actúe en competencia leal con el resto de los operadores y que atienda especialmente la necesidad de disponer de contenidos adecuados para la educación y la infancia. Queremos una financiación transparente, ajustada a su función de servicio público.

## NUESTRAS PROPUESTAS

### 1. LIBERALIZAR EL SECTOR AUDIOVISUAL, EL SALTO A LA TECNOLOGÍA DIGITAL

- Aprobaremos, en el primer año de Legislatura, una **nueva Ley General Audiovisual**, que abarcará la regulación de la radio y la televisión, con el objetivo de:
  - **Simplificar el marco regulatorio** actual en materia de radio y televisión.
  - Asegurar la **incorporación de las nuevas tecnologías**.
  - Adaptar la **regulación audiovisual al dinamismo de un mercado creciente y en competencia**.
  - **Garantizar la prestación de servicios públicos de televisión con contenidos de calidad** que servirán para reforzar la cohesión territorial.
  - **Estructurar el panorama audiovisual nacional, autonómico y local**, garantizando el **pluralismo informativo** y la calidad en los contenidos.
  - Fijar un **nuevo modelo de financiación de las televisiones públicas**, de acuerdo con las directrices de la Unión Europea, que dote a estas televisiones de los recursos necesarios, que impulse un comportamiento leal en el mercado publicitario y evite el recurso al endeudamiento.
  - Culminar el **procedimiento de saneamiento financiero del Ente Público Radio Televisión Española**, iniciado por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales y sentar las bases del equilibrio adecuado entre la financiación pública y privada del ente.
- Crearemos el **Consejo Audiovisual** que, entre sus competencias, **velará por la protección de los menores** frente a la emisión de contenidos inadecuados en todos los medios audiovisuales: televisión, Internet, publicidad o cualquier otro, protegiendo especialmente las franjas horarias de audiencia infantil. Se promoverán Códigos de Buenas Prácticas sobre todo tipo de oferta de programas y contenidos, que favorezcan la información de los usuarios y sus posibilidades de decidir libremente.
- Promoveremos la **autorregulación** como instrumento para fomentar la televisión y los contenidos audiovisuales de calidad.

## 2. IMPULSAREMOS LA DIGITALIZACIÓN DE LA RADIO Y TELEVISIÓN

- **Crearemos catorce nuevos canales múltiples de Televisión Digital Terrestre** que emitirán en abierto, combinando la oferta de los operadores privados con la de la televisión pública.
- Elaboraremos un **Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrenal de ámbito local**, con una cobertura de más del 85% de la población española.
- Promoveremos la existencia de **canales de servicio público**, con programación en materia de educación e idiomas, infantil, parlamentario y servicios públicos.
- **Promoveremos un programa de formación audiovisual para niños**, que sirva de apoyo al sistema educativo, y sea cauce para la formación aprovechando las nuevas tecnologías y la colaboración de los medios audiovisuales, públicos y privados.
- Anticiparemos dos años el cambio a la televisión digital, para que **en 2010 la televisión digital terrenal esté extendida** por todo el territorio nacional.
- Fomentaremos un **modelo regulatorio adecuado a la digitalización**, que tenga en cuenta que los contenidos televisivos pueden verse en tecnología digital, por cable, a través del ADSL, vía satélite o mediante UMTS, entre otras plataformas.
- Fomentaremos las **plataformas multitecnológicas de servicios de telecomunicaciones y audiovisuales**, superando los tradicionales soportes o equipos y redes de transmisión.
- Impulsaremos en coordinación con los operadores y los sectores industriales:
  - La creación de **contenidos y servicios de calidad**.
  - La universalización de la **difusión de la señal** de televisión digital.
  - La **disponibilidad generalizada de receptores**.
- Impulsaremos que la **televisión digital terrenal y la radio digital se conviertan en una nueva plataforma** para acceder a los servicios y aplicaciones de la sociedad de la información y favoreceremos el desarrollo de servicios de administración electrónica, servicios interactivos de información y participación ciudadana así como el comercio electrónico a través de la TDT.

- Impulsaremos que **la televisión pública se convierta en el referente del desarrollo los servicios avanzados y los contenidos que permite la TDT**, en especial los servicios públicos (administración electrónica, educación y telesanidad).
- Promoveremos la extensión de la **cobertura de la radio digital** a todo el territorio nacional.

# **27. LAS INFRAESTRUCTURAS DEL NUEVO SIGLO**

## BALANCE

- Hemos puesto en marcha el **Plan de Infraestructuras de Transporte (PIT) 2000-2007**, para dotar a España de las más modernas y seguras infraestructuras, con actuaciones inversoras que suponen un importante salto cuantitativo respecto al nivel de inversión de la pasada década.
- Hemos llevado a cabo **inversiones en infraestructuras de transporte** por un valor próximo a 50.000 millones de euros en el periodo 2000-2004.
- Los **objetivos principales** de la política de infraestructuras de los Gobiernos del Partido Popular han sido:
  - Completar una **Red de Carreteras de Gran Capacidad**.
  - Modernizar las **comunicaciones ferroviarias** y la extensión de los corredores ferroviarios de alta velocidad.
  - Crear **nuevas infraestructuras aeroportuarias** capaces de dar respuesta al crecimiento del tráfico aéreo.
  - Impulsar nuevas **inversiones en los Puertos del Estado** que aumenten la capacidad de sus instalaciones y mejoren su competitividad.
  - Modernizar el **servicio postal** para garantizar la accesibilidad y la calidad.
- Hemos avanzado en el desarrollo de una completa **Red Estatal de Vías de Gran Capacidad**, que pasará de los 6.000 kilómetros en 1996 a más de 13.000 kilómetros en el 2010. Estamos cerrando la brecha que nos separaba en este campo de los países más avanzados y estamos consolidando una de las redes viarias más completas y modernas de toda Europa.
- Hemos impulsado el desarrollo del **mallado de la red de gran capacidad**, de manera que todas las capitales de provincia y las principales poblaciones queden insertas en la misma, con el fin de conseguir un mayor equilibrio y una mejor distribución territorial.
- Hemos puesto en servicio, desde 1996, más de **2.500 kilómetros de autovías y autopistas con una inversión más de 9.400 millones de euros**, estando en ejecución 2.340 kilómetros más, con una inversión correspondiente de más de 9.800 millones, y en fase de proyecto y estudio informativo más de 4.000 kilómetros adicionales.
- Hemos **puesto en servicio, desde 1996, más de 750 kilómetros** de la red de alta velocidad, con una inversión de casi 5.300 millones de euros,

**estando en obra, licitación o autorización de 972 kilómetros más, con una inversión de más de 8.600 millones de euros.**

- Hemos llevado a cabo la **reforma del modelo ferroviario español** a través de la nueva Ley del Sector Ferroviario.
  
- Hemos puesto en marcha la ejecución de los siguientes **corredores ferroviarios**:
  - Corredor de Andalucía
  - Corredor del Noreste
  - Corredor del Levante y Eje Mediterráneo
  - Corredor Norte-Noroeste
  - Corredor de Extremadura
  
- Del total de 11.400 millones de euros que hemos previsto en el PIT para infraestructuras aeroportuarias, hemos realizado **obras ya en servicio con una inversión que asciende a casi 4.000 millones de euros**, estando en ejecución obras por valor de más de 5.150 millones de euros, y estando en proyecto o estudio otras por valor de 4.750 millones de euros.
  
- Hemos puesto en servicio **obras por valor de 2.350 millones de euros en los Puertos del Estado**, de los 9.450 millones de euros recogidos en el PIT como inversión total. Se encuentran en ejecución obras por valor de más de 1.500 millones de euros, y en proyecto o estudio casi 3.000 millones de euros.
  
- En **Correos** hemos puesto en servicio inversiones por valor de 894 millones de euros, estando en ejecución otras por valor de 130 millones de euros y en fase de proyecto las correspondientes a 32 millones de euros de inversión.



## PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

- Los Gobiernos del Partido Popular siempre han considerado que la inversión pública en infraestructuras es una **herramienta básica** de la política del Estado para aumentar el potencial de crecimiento, dinamizar la economía y promover el equilibrio regional y la cohesión territorial.
- La inversión en infraestructuras persigue unos **objetivos económicos y sociales de gran trascendencia** como la creación de empleo, el impulso del desarrollo económico y social, y el fomento de la solidaridad interterritorial.
- Entendemos que uno de los objetivos fundamentales de nuestra acción de gobierno es el **avance en la modernización de España**, de manera que logremos acabar con el déficit de infraestructuras existente con respecto a Europa y que favorezcamos la integración territorial.
- Es preciso que nos planteemos objetivos ambiciosos en materia de infraestructuras, que contemple el corto, el medio y el largo plazo. Para ello hemos ampliado el **Plan de Infraestructuras de Transporte** llevando el horizonte de ejecución hasta 2013.
- Entendemos que el Plan español de Infraestructuras de Transporte debe inscribirse en el **marco general de la planificación a nivel europeo**. Las nuevas orientaciones a escala europea para las redes transeuropeas de transporte suponen en la práctica la definición de un auténtico Plan Europeo de Infraestructuras, que resultará determinante para la programación de la conexión de nuestras redes a las redes europeas a través de proyectos de extraordinario interés para España, incluyendo las denominadas autopistas del mar.
- Consideramos que las actuaciones en materia de infraestructuras de transporte deben ser compatibles con la **estrategia de desarrollo sostenible** impulsada por el Consejo Europeo. Creemos en la necesidad de impulsar los estudios sobre la intermodalidad e interoperabilidad del transporte, así como la de considerar los nuevos métodos de gestión a ofrecer por el **sistema global de navegación y posicionamiento por satélite Galileo**, desarrollado por un consorcio europeo en el que España participa plenamente.
- La **información pública**, la **transparencia** en las actuaciones y las declaraciones de impacto ambiental deben formar parte integral de los procedimientos y técnicas de análisis en materia de infraestructuras, con el fin de garantizar que los impactos producidos se reduzcan al mínimo.
- Creemos en el **efecto beneficioso y necesario de la competencia** en sectores que tradicionalmente han estado sujetos a situaciones de monopolio. Por ello, la culminación de la liberalización del ferrocarril es una

herramienta fundamental para el aumento de los servicios ofertados y la revitalización de este modo de transporte, con un menor impacto ambiental frente al avión y la carretera, y una mayor eficiencia energética.

- Los ciudadanos demandan hoy unas **infraestructuras viarias cómodas y seguras**. La relevancia de proyectos generadores de ingresos y la gestión de las infraestructuras con criterios empresariales son criterios fundamentales, en línea con la política seguida en los últimos años por la Unión Europea.

## NUESTRAS PROPUESTAS

### 1. AUMENTAREMOS LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS

- Culminaremos el **Plan de Infraestructuras de Transporte 2000-2007 y elaboraremos un nuevo Plan con horizonte de ejecución 2013**, manteniendo en los próximos cuatro años un ritmo de inversión superior al promedio de nuestros socios comunitarios.

### 2. APUESTA POR LA CALIDAD EN LA RED DE CARRETERAS

- Otorgaremos **carácter prioritario al mantenimiento y conservación** de nuestras redes de carreteras, para su modernización y puesta al día en los estándares de calidad.
- Adaptaremos el trazado de las **autovías de primera generación** a los estándares actuales, equiparándolas en **condiciones de calidad y seguridad** a las autopistas.
- Culminaremos el **programa de autopistas de peaje**, que junto a las autovías, abren un camino complementario para el avance en la seguridad y calidad de nuestras carreteras. Introduciremos **sistemas de peaje dinámico**, que evitarán que los conductores se vean obligados a parar para abonar el peaje correspondiente.
- En la próxima legislatura se completará el mallado de la red de carreteras de alta capacidad con nuevas conexiones transversales. Una vez completado el **mallado**, será posible **circunvalar todo el país por vías de gran capacidad**.
- Impulsaremos las **conexiones con Francia y Portugal** y construiremos **nuevas rutas alternativas desde Portugal hacia el este de la Península**, con un nuevo eje por el norte y otro por el sur.
- Impulsaremos firmemente **medidas para disminuir las tasas de accidentes y de congestión** en las carreteras españolas. Endureceremos los controles de velocidad y mejoraremos nuestra actual política de señalización.
- Realizaremos inversiones par **reducir la congestión viaria en torno a los grandes núcleos urbanos y en las zonas costeras**, en colaboración con las Comunidades Autónomas y los Entidades Locales correspondientes.
- **Fomentaremos la intermodalidad entre trenes de cercanías, las líneas de transporte urbano y un gran número de aparcamientos periféricos**, bien conectados con el centro de las ciudades mediante servicios eficientes de transporte público.

### 3. PRIORIDAD DE LAS CONEXIONES TRANSFRONTERIZAS

- Impulsaremos la **eliminación de los estrangulamientos** de las interconexiones con el resto de la Unión Europea para fomentar las libertades de circulación y mercado único.
- Impulsaremos la **coordinación con el desarrollo de la red transeuropea de transporte**, acordada por todos los socios comunitarios, concediendo un papel destacado a las nuevas conexiones internacionales de nuestras redes terrestres.
- Seguiremos impulsando, como proyecto prioritario la **permeabilización de los Pirineos por carretera y conexión ferroviaria**, a través de proyectos como:
  - Recuperación del ferrocarril **Zaragoza-Canfranc-Pau**.
  - Nuevo paso ferroviario a través del **Pirineo central**, especialmente dirigido al tráfico de mercancías.
  - Ampliación de la **Autopista atlántica**.
  - Ampliación de la **Autopista del Mediterráneo**.
  - **Pamplona-Orthez**.
  - **Zaragoza-Somport-Pau**.
  - **Lleida-Viella-Toulouse**.
  - **Barcelona-Puigcerdá-Toulouse**.
  - Alta velocidad sur en su vertiente atlántica: **Valladolid-Vitoria-Dax**, conectado con el resto de la red europea de alta velocidad.
  - Tren de alta velocidad sur, en su vertiente mediterránea: **Barcelona-Montpellier-Nîmes**, que incluye el tramo Figueras-Perpignan.
- Completaremos importantes **corredores de conexión entre España y Portugal**, como:
  - La Autopista **Cáceres-Puente de Alcántara-Santarem**.
  - La **alta velocidad ferroviaria Lisboa-Badajoz-Madrid**, ampliando el proyecto Tren de Alta Velocidad-Sur.
  - Nueva línea de **alta velocidad Oporto-Aveiro-Salamanca-Valladolid**.
  - Nueva línea de **alta velocidad Vigo-Oporto**.
  - Nueva línea de **alta velocidad Faro-Huelva-Sevilla**.
- Culminaremos las **vías de alta capacidad Málaga-Algeciras**, que complementaremos con la transformación en vía de alta capacidad de la actual carretera costera N-340, entre Cádiz y Algeciras por Tarifa.
- Impulsaremos un **nueva línea ferroviaria de gran capacidad**, especialmente dedicada a mercancías, que configure un gran eje

ferroviario Algeciras-Madrid-Zaragoza-Francia, que podrá competir eficazmente en el transporte de mercancías a muy larga distancia.

#### **4. LIBERALIZACIÓN FERROVIARIA**

- Fomentaremos la competencia efectiva entre operadores ferroviarios mediante la **liberalización del transporte ferroviario**, comenzando por el transporte internacional de mercancías a través de la red transeuropea, y su posterior extensión a todo el transporte internacional de mercancías y al transporte de viajeros.
- Mantendremos la **gestión de la red de infraestructuras** en una entidad pública empresarial para garantizar el desarrollo y la modernización de la red, así como la seguridad en el transporte.

#### **5. RED DE ALTA VELOCIDAD Y MEJORA DE LA RED CONVENCIONAL**

- **Desarrollaremos la inversión en los cinco corredores ferroviarios de Alta Velocidad:** Andalucía, Noreste, Levante y Eje Mediterráneo, Norte-Noroeste y Extremadura.
- Potenciaremos el **máximo rendimiento de la red de alta velocidad**, que actualmente se encuentra en plena fase de desarrollo, planteando extensiones respecto a las previsiones iniciales del Plan de Infraestructuras en el marco del Plan ampliado con horizonte de ejecución 2013.
- **Liberaremos capacidad en las líneas convencionales**, impulsando el desarrollo de una red especialmente dedicada a mercancías, en el marco de la liberalización del transporte ferroviario, ya efectiva para el tráfico internacional de mercancías en la red transeuropea.
- Pondremos en marcha un **amplio programa de inversiones en la red convencional**, fomentando su interoperabilidad. Eliminaremos los pasos a nivel y mejoraremos los sistemas de seguridad. Compatibilizaremos la circulación de trenes en ancho ibérico y en ancho europeo para potenciar el tráfico internacional de mercancías.
- Especializaremos **líneas dedicadas al tráfico de mercancías**, que permitan la circulación de trenes más largos y con mayores gálibos que los actuales. Fomentaremos una gestión de los servicios que asegure su eficacia y calidad, sobre todo en términos de regularidad.
- Se desarrollará un **plan de integración del ferrocarril en las grandes ciudades**, mediante el soterramiento de las vías en la llegada del AVE a las grandes ciudades.

## 6. LOS PUERTOS

- Potenciaremos el **desarrollo de las dos autopistas del mar** que afectan a España, reconocidas como proyectos prioritarios por la Unión Europea. Las autopistas contemplan un número de rutas entre determinadas fachadas marítimas en las que es factible organizar cadenas logísticas, con procedimientos administrativos y de aduanas simplificados, e introducir sistemas comunes de gestión del tráfico. En concreto, se trata de:
  - La **autopista marítima del oeste de Europa**, desde la fachada atlántica de España y Portugal al mar del Norte y al mar de Irlanda.
  - La **autopista marítima del suroeste de Europa**, que conecta España, Francia e Italia, prolongándose hasta Malta.
- Fomentaremos el **papel de Algeciras como nodo fundamental de la red transeuropea de transporte** y enlace entre las dos autopistas, explote sus posibilidades estratégicas de enlace marítimo-terrestre entre Europa, África y Oriente Medio, así como con América.
- Fomentaremos la **acción a escala europea en materia de seguridad en el tráfico marítimo**.
- Definiremos **programas de emergencia** y les dotaremos de medios, para hacer frente a riesgos y actuar en caso de catástrofe. Situaremos las zonas más sensibles en Galicia, las Islas Canarias y en el paso por el Estrecho de Gibraltar.
- Impulsaremos la **lucha contra la contaminación marítima** mediante una serie de inversiones encaminadas a proteger el litoral español, que se materializarán en embarcaciones, maquinaria y medios de transporte, así como en equipos.
- Impulsaremos la participación española en las aplicaciones marítimas del **programa Galileo** y el apoyo a los avances tecnológicos en este terreno.

## 7. LOS AEROPUERTOS

- Culminaremos en la próxima legislatura las actuaciones previstas en los **planes directores de los aeropuertos de Barcelona-El Prat y Madrid-Barajas**. Consolidaremos el aeropuerto de Barcelona como *hub* aéreo del Mediterráneo, ampliando su capacidad.
- Invertiremos en aquellos **aeropuertos de interés estratégico** para el sector turístico, tales como los de Baleares y Canarias.

**8. DESARROLLO SOSTENIBLE, INTERMODALIDAD EN EL TRANSPORTE Y ACTUACIONES EN ENTORNOS URBANOS**

- Fomentaremos una **mejor conexión de los distintos modos de transporte, la intermodalidad**, para aumentar la seguridad, reducir los niveles de congestión, aminorar el nivel de emisiones a lo establecido en los protocolos y tratados internacionales firmados por España, así como alentar el ahorro energético.
- Impulsaremos las actuaciones en el marco del programa de **actuaciones en entornos urbanos**, que incluye la mejora de la red de cercanías, cuya demanda se sitúa alrededor de un millón y medio de viajeros diarios.
- Potenciaremos la **construcción de nuevos aparcamientos disuasorios** junto a las estaciones de ferrocarril, que hagan de la intermodalidad entre el vehículo privado y el ferrocarril de cercanías una alternativa viable.
- Complementaremos la intermodalidad en el tráfico de viajeros con el **apoyo a la intermodalidad carretera-ferrocarril-puertos** en el transporte de mercancías. Construiremos nuevas líneas para mercancías cuando sea necesario para evitar la coincidencia con los servicios de cercanías en las principales ciudades.
- Fomentaremos el **reequilibrio modal a favor del transporte marítimo**, con la adecuación de los accesos viarios y ferroviarios a los principales puertos marítimos.
- Impulsaremos la **elaboración de estudios y la formación de más especialistas** para llevar a cabo adecuadamente una política intermodal a nivel nacional, regional y municipal.

## **28. UNA ADMINISTRACIÓN MODERNA Y PRÓXIMA AL CIUDADANO**



## BALANCE

En los últimos ocho años hemos llevado a cabo **una profunda transformación de las administraciones públicas**. En concreto:

- Hemos puesto en marcha el **horario ininterrumpido en oficinas de atención al público**, con 310 oficinas en las que la Administración General del Estado atiende directamente al ciudadano, contando con más de 2.600 empleados públicos en una franja horaria ininterrumpida de 9:00 a 17:30 horas.
- Hemos mejorado igualmente la gestión de los servicios públicos elaborando **135 cartas de servicios** al alcance de los ciudadanos con los compromisos explícitos y públicos que la administración adquiere con los ciudadanos y el nivel de calidad con que ofrecerá el servicio, y hemos **simplificado los procedimientos administrativos**, dando un fuerte impulso a la reducción de trámites y plazos.
- En el periodo 1996-2002, **el personal al servicio de la Administración General del Estado ha disminuido** del 43% al 23,4% del total. Igualmente, en las administraciones Territoriales las cifras han aumentado notablemente del 57% al 76.6%.
- Hemos creado la **ventanilla única** para la recepción de escritos dirigidos a la Administración General del Estado o autonómica, habiéndose adherido al proyecto 10 Comunidades Autónomas y más de 1.500 Entidades Locales que representan a más de 10 millones de españoles.
- Hemos desarrollado la **ventanilla única empresarial** para simplificar los trámites de creación de empresas, reduciendo notablemente la carga administrativa y promoviendo la creación de empleo. Hasta septiembre de 2003, hemos abierto 26 ventanillas, que han permitido la creación de más de 16.300 PYMES y generado alrededor de 25.000 nuevos empleos. También hemos puesto en marcha la **ventanilla única empresarial virtual** a través de Internet, a la que han accedido más de 170.000 usuarios.
- Para construir una administración más eficaz y mejorar las condiciones de trabajo del personal a su servicio, hemos promovido la firma del **Acuerdo Administración - Sindicatos para la Modernización y Mejora de la Administración Pública**, que supone la recuperación del diálogo social en la función pública e incorpora importantes novedades en la gestión de los recursos humanos.
- Hemos favorecido la **conciliación de la vida laboral y familiar** con la puesta en marcha de medidas que permiten la adecuación de la jornada a las necesidades familiares o la movilidad de los funcionarios en atención a sus circunstancias personales. En este sentido, también hemos promovido la firma del **Acuerdo Marco de Movilidad entre administraciones públicas**

con Castilla y León, Galicia, la Comunidad Valenciana, Baleares, La Rioja y Ceuta, para facilitar que las administraciones apliquen el principio de movilidad recíproca, abriendo al menos un 5% de las nuevas plazas a las otras administraciones que lo suscriban.

- Hemos puesto en marcha los **planes de pensiones para los empleados públicos** siguiendo las recomendaciones del Pacto de Toledo, afectando a más de medio millón de empleados públicos al servicio de la Administración General de Estado y autorizando también a las demás administraciones públicas a realizar aportaciones a planes de pensiones.
- Hemos incrementado la **estabilidad en el empleo de los empleados públicos**, logrando que la tasa de temporalidad de la Administración General del Estado sea inferior al 8%. Hemos establecido el marco para eliminar la temporalidad en el sector sanitario.
- Hemos dado un impulso a la profesionalización y a la cualificación de los empleados públicos, mejorando la **calidad de su formación**, invirtiendo 400 millones de euros desde 1996 y contribuyendo a realizar cerca de 150.000 actividades formativas con más de tres millones de alumnos.
- Hemos promovido la incorporación de la administración a la sociedad de la información, poniendo en marcha un **plan de choque para el impulso de la administración electrónica en España**, mejorando los canales de comunicación y el servicio que las administraciones públicas prestan a los administrados.
- Hemos **sustituido los certificados en papel por certificados telemáticos**, eliminando cerca de seis millones de certificados en papel de la Agencia Tributaria y la Seguridad Social. Hemos establecido un **sistema de notificaciones telemáticas seguras** de la Administración General del Estado, que asigna a los ciudadanos y empresas que lo soliciten una dirección electrónica única en sus relaciones con los distintos Ministerios y Organismos.
- Hemos abierto el **portal del ciudadano** como punto de encuentro virtual del ciudadano con la administración, que cumple con las recomendaciones de acceso para personas con discapacidad, y en el que están disponibles 275 formularios que comprenden los principales trámites administrativos. Este Portal recibe una media de 500.000 visitas mensuales.
- Hemos suscrito seis **convenios bilaterales de cooperación para el impulso de la administración electrónica** con las Comunidades Autónomas.

## PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

- Creemos en la cualificación y en la profesionalidad de los empleados públicos, y en la importancia del desarrollo de su carrera administrativa en función de los principios de **igualdad, mérito y capacidad**. La **conciliación de la vida laboral y familiar** y la **mejora de la calidad de vida en el trabajo** son elementos esenciales de una administración moderna y al servicio del ciudadano.
- Entendemos necesario llevar a cabo una **reforma de las administraciones públicas** para adaptarlas a la realidad de nuestro Estado descentralizado, a las exigencias y retos de la sociedad de la información y a los procesos de integración europea y de internacionalización, en los que España participa de manera activa.
- Proponemos una Administración General del Estado **ágil, bien dimensionada, con responsabilidades definidas y consciente del entorno institucional** en el que se desenvuelve, formada por funcionarios de alta cualificación y capacidad de dirección, que actúe con la **máxima transparencia** y las **fórmulas de gestión más modernas**.
- El Partido Popular considera que la Administración General del Estado debe concentrar sus esfuerzos en el desarrollo de las políticas públicas que constituyen su tarea natural y su objetivo primordial. Se hace necesario el **fortalecimiento de algunas áreas de acción pública** para atender prioridades como son la justicia, la seguridad ciudadana, la defensa o la política exterior y cualesquiera otras que garanticen la igualdad y la cohesión.
- Consideramos que el **diálogo es un instrumento fundamental** para abordar con éxito las reformas en la administración. Las reformas han de ser participadas por los agentes sociales, los partidos políticos, las administraciones territoriales y los ciudadanos, si queremos que gocen de estabilidad.
- Creemos en la necesidad de establecer una **adecuada dotación de recursos** y efectivos, sobre la base de la reasignación y redistribución de los existentes, así como al diseño de planes de oferta de empleo equilibrados.
- Consideramos tarea esencial continuar el proceso emprendido de **modernización de la administración pública y de simplificación de los trámites administrativos**, dotándola de instrumentos y nuevas tecnologías que permitan facilitar el acceso a los servicios públicos, evitando desplazamientos o esperas innecesarias.

## NUESTRAS PROPUESTAS

### 1. REFORMAREMOS LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- Propondremos un **Pacto de Estado para la reforma de las administraciones públicas** con los grupos parlamentarios, los agentes sociales, las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, para mejorar la eficacia de la prestación de los servicios públicos a los ciudadanos, garantizar que ésta se realice en igualdad de condiciones para todos e impulsar la necesaria colaboración y cooperación entre las administraciones implicadas.
- Llevaremos a cabo la **reforma de la Administración General del Estado**, promoviendo las reformas desde el diálogo, el entendimiento y la cooperación y la adecuación al nuevo entorno.
- Impulsaremos la **mejora de la estructura, organización y cercanía al ciudadano de la Administración Periférica del Estado**, avanzando en la integración de servicios en torno a las Delegaciones del Gobierno, para que puedan desempeñar con eficacia las funciones que tienen constitucional y legalmente asignadas.
- Promoveremos la **calidad y la transparencia en la prestación de los servicios públicos** y la difusión de las **mejores prácticas**, mediante la determinación de estándares de calidad, la definición de protocolos homogéneos de evaluación de los servicios y la publicación de *rankings* de eficiencia en la atención al ciudadano de los distintos organismos de la Administración General del Estado.
- Adicionalmente, aprobaremos un **Código de Buen Gobierno y Buenas Prácticas** para las **empresas, agencias y entes públicos**, que asegure los mejores niveles de profesionalización, transparencia y eficacia en la gestión.

### 2. ELABORAREMOS UN NUEVO ESTATUTO MARCO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

- En el marco del diálogo social, promoveremos la elaboración de un **Estatuto Marco** de la función pública que garantice el **mérito y la capacidad como expresión básica de la igualdad de oportunidades**.
- Promoveremos la creación y regulación de una **nueva función directiva** que, con criterios de responsabilidad y eficacia, permita una gestión más flexible de los servicios públicos, cumpliendo en el desempeño de su función con objetivos previamente asignados de manera concreta y transparente.

- Proponemos la **racionalización de los servicios humanos** al servicio de la administración, el mejor aprovechamiento de los efectivos disponibles, la limitación en la contratación de personal temporal y el nombramiento de interinos, el incremento de la estabilidad en el empleo público y una mayor celeridad en el acceso de personal a la administración.

### **3. MEJORAREMOS LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS**

En el marco del diálogo social:

- Continuaremos **mejorando el sistema retributivo de los empleados públicos**, completando el proceso ya iniciado de aumento de la cuantía de las **dos pagas extraordinarias** que perciben.
- Para impulsar la **conciliación de la vida familiar y laboral**, promoveremos una mayor flexibilidad de los horarios de los empleados públicos, generalizando el horario continuado y teniendo en cuenta las necesidades familiares.
- Regularemos e impulsaremos las **modalidades de trabajo a tiempo parcial para los empleados públicos**, adaptándolas a las necesidades de la administración y favoreciendo la conciliación del trabajo con la vida familiar.
- Promoveremos la disponibilidad en los organismos de la Administración General del Estado de **servicios de guardería para los hijos de los empleados públicos**, directamente o a través de los oportunos convenios, incluidos los acuartelamientos.
- Promoveremos que las **Comunidades Autónomas y las Entidades Locales** adquieran el compromiso de que **la tasa de temporalidad en el empleo público no supere el ocho por ciento**, logrado ya para la Administración General del Estado.
- Impulsaremos la colaboración para generalizar, con criterios objetivos, transparentes y abiertos, el principio de **movilidad entre administraciones públicas**.
- Fomentaremos que los empleados públicos puedan realizar, mediante un procedimiento simplificado, **aportaciones voluntarias a los fondos de pensiones** de las administraciones públicas.
- Promoveremos que las Comunidades Autónomas y las Entidades locales constituyan voluntariamente **planes de pensiones para los empleados públicos** como los establecidos en la Administración General del Estado.

- Promoveremos que el **5% de las plazas** de las convocatorias de los distintos procedimientos de acceso y promoción del personal al servicio de la administración pública, **estén reservadas a las personas con discapacidad**.
- Potenciaremos una **formación de mayor calidad y abierta a experiencias de otras administraciones públicas**. Promoveremos el intercambio con funcionarios de otros países y especialmente de la Unión Europea.
- Promoveremos la formación específica de los empleados públicos para prestar **una atención adecuada a personas con discapacidad**.

#### **4. AVANZAREMOS EN LA COMUNICACIÓN DE LOS CIUDADANOS CON SU ADMINISTRACIÓN**

- **Dos mil oficinas de información y atención al ciudadano tendrán un horario ininterrumpido** para facilitar la realización de trámites y tendrán cartas de servicios a disposición de los ciudadanos. Crearemos una red de puntos de acceso gratuito a Internet.
- Extenderemos la **ventanilla única** a las entidades locales de manera que **el noventa por ciento de la población española pueda realizar gestiones administrativas de manera más sencilla y ágil**. Crearemos una **marca identificativa** de las ventanillas únicas.
- Promoveremos e impulsaremos nuevas **ventanillas únicas empresariales** como centros integrados de información y tramitación de procesos de creación de empresas, de gran utilidad para el ciudadano y con extraordinaria repercusión en la creación de empleo.

#### **5. IMPULSAREMOS LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA**

- Haremos que todas las **páginas de Internet de los distintos Departamentos Ministeriales cumplan con las recomendaciones WAI** de acceso para las personas con discapacidad y promoveremos la extensión de estos estándares a todas las administraciones.
- Promoveremos un acuerdo con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales para **extender el sistema de notificaciones telemáticas seguras** ya implantado para la Administración General del Estado, de manera que los ciudadanos que lo soliciten cuenten con una sola dirección electrónica para su relación con el conjunto de las administraciones públicas.
- Impulsaremos acuerdos para que a un **ciudadano que cambie su domicilio**, si así lo desea, le baste con **comunicarlo a sola una administración pública**, extendiéndose sus efectos a las restantes.

- Impulsaremos los mecanismos necesarios para hacer posible la **publicidad y el conocimiento de las normas por los ciudadanos a través de Internet.**
- **Los servicios públicos esenciales y la mayoría de los procedimientos administrativos** de la Administración General del Estado podrán realizarse a través de Internet: cambio de domicilio y cambio de la **dirección postal**; pago de **impuestos**; **pasaporte** y **permiso de conducir**; **matriculación** de vehículos y cambio de titularidad; cita previa con los **servicios médicos** y receta electrónica; **becas** de estudio y **matrícula universitaria**; acceso a los servicios públicos de **empleo**; **catastro** y **registros** públicos; y cotizaciones a la **Seguridad Social.**
- Impulsaremos la **implantación progresiva del DNI electrónico**, facilitando que cualquier ciudadano pueda solicitar su expedición. Este documento se transformará en sistema de identificación universal y servirá de referencia única para las relaciones de todos los ciudadanos con las administraciones públicas, independientemente de su edad, sustituyendo a la actual dispersión de documentos identificativos.
- Estableceremos **protocolos de gestión que refuercen hasta la más absoluta garantía el tratamiento de los datos sensibles** que afectan a la privacidad.
- Fomentaremos el intercambio electrónico seguro de información entre los Ministerios y Organismos Públicos, **sin necesidad de dirigirse a los ciudadanos para recabar datos que obren en su poder.**

## **6. FORTALECEREMOS LA COOPERACIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

- Profundizaremos en la **cooperación con las Comunidades Autónomas y la Administración Local**, y de éstas entre sí, en materia de función pública, para mejorar la atención al ciudadano en materia de calidad de los servicios, ofertas de servicios que afecten a varias administraciones y administración electrónica. Todas ellas serán objeto de la recién creada Conferencia Sectorial de administraciones públicas.
- Potenciaremos la extensión de **programas de calidad a todas las administraciones** y, en concreto, la convocatoria de un Premio Nacional de Calidad en las administraciones públicas y el establecimiento de un sello de excelencia europea para Comunidades Autónomas y Entidades Locales.
- **Mejoraremos el funcionamiento de los distintos órganos de colaboración y cooperación**, y en especial de las Conferencias Sectoriales e impulsaremos las Comisiones Bilaterales de Cooperación.

- Promoveremos la **regulación general de los Consejos Nacionales de Colegios Profesionales.**

**7. FOMENTAREMOS EL COMPROMISO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CON EL MEDIO AMBIENTE**

- Elaboraremos un **programa de uso de energías renovables** en las administraciones públicas.
- Elaboraremos una **Guía de Conducta de las administraciones públicas en relación con la sostenibilidad.**
- Pondremos en marcha un **plan de uso de papel reciclado** en la Administración General del Estado.
- Elaboraremos un **programa de ejemplaridad de las administraciones públicas** en el uso de la energía que contemple un ahorro del 20% del consumo de los edificios de la administración en el año 2008, y la solarización a los edificios públicos y centros sanitarios antes del 31 de diciembre de 2007.
- Implantaremos en todos los edificios de la Administración General del Estado un **plan de ahorro de agua** en el plazo de dos años.



# **29. MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD DE VIDA**

## BALANCE

- **El Gobierno del Partido Popular creó en 1996 el Ministerio de Medio Ambiente.** Desde entonces, **España ha vivido una profunda modernización medioambiental.** Hoy la protección del medio ambiente en nuestro país es mayor y más eficaz que nunca. En la actualidad, **la inversión en la protección de nuestro entorno es más elevada que nunca.**
- **Hemos apostado por el desarrollo sostenible.** Por avanzar hacia un desarrollo equilibrado en lo económico, social y ambiental. Por un modelo de desarrollo que reconoce el valor del crecimiento económico y del empleo, del bienestar social y de la protección de medio ambiente.
- Hemos **aprobado la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental** que ha supuesto una ampliación considerable del ámbito de este instrumento preventivo a un mayor número de proyectos. Así, se ha **triplicado el número de evaluaciones ambientales.**
- Hemos **aprobado la Ley de Prevención y Control Integrado de la Contaminación** con el objetivo de establecer un sistema integrado que prevenga, evite, reduzca y controle la contaminación de la atmósfera, el agua y el suelo. Se trata de un instrumento esencial para lograr un **alto nivel de protección ambiental y avanzar hacia la sostenibilidad.**
- **Hemos aprobado la Ley del Ruido** para atajar uno de los problemas que más afectan a la calidad de vida de los españoles.
- La política que hemos desarrollado para garantizar la conservación de la naturaleza ha tenido **tres ejes esenciales:** conservación de espacios y especies; la política forestal; y los Parques Nacionales.
- Hemos realizado importantes avances en la configuración en España de la **Red Europea Natura 2000** de espacios naturales protegidos, aportando a la misma la Lista Nacional de Lugares de Interés Comunitario más extensa y representativa de toda Europa, con más de 1.300 lugares que abarcan el 24% del territorio.
- Con el fin de **proteger nuestras especies emblemáticas,** hemos desarrollado y puesto en marcha, en colaboración con las Comunidades Autónomas, programas y estrategias de conservación de especies como el **águila imperial ibérica, el lince ibérico, el quebrantahuesos, y la foca monje.**
- Desde 1996, hemos **renovado profundamente la política forestal** mediante la **Estrategia Forestal Española, el Plan Forestal Español y la Ley Básica de Montes,** que garantizan la conservación y protección de los

montes españoles, promueven su restauración y mejora así como su gestión sostenible. Además, hemos creado el **Consejo Nacional de Bosques**.

- Hemos **consolidado la Red de Parques Nacionales**, dotándola de nuevos órganos de gestión más participativos, incrementando la inversión, y **creando el Parque Nacional de Sierra Nevada y el Parque Nacional de las Islas Atlánticas**. El número de visitantes ha aumentado un 20% superando ya los 10,2 millones anuales.
- Los Gobiernos del Partido Popular han **renovado completamente la política española de residuos** y han dotado a España de un marco jurídico y político para el siglo XXI, aprobando la **Ley de Residuos** y el **Plan Nacional de Residuos Urbanos**, basados en los principios de "quien contamina paga" y en la responsabilidad del productor.
- Desde 1996 se han puesto en marcha una serie de reformas encaminadas a modernizar y transformar la tradicional política hidráulica en una **auténtica política del agua, dedicada a la gestión del recurso**, poniendo el acento en los aspectos medioambientales y de racionalización de su uso y adoptando los requisitos de la Directiva Marco del Agua de la Unión Europea.
- El **Plan Hidrológico Nacional, aprobado por Ley en las Cortes Generales, es el instrumento de racionalización y de garantía de la disponibilidad de agua** para satisfacer las distintas demandas y alcanzar, al mismo tiempo, el buen estado ecológico de las aguas. El Plan Hidrológico Nacional se basa en los principios de solidaridad, sostenibilidad, vertebración del territorio y racionalidad económica.
- En el Plan Hidrológico Nacional **la protección ambiental adquiere una especial importancia**. Así, el 84% de sus inversiones se destinan a actuaciones para garantizar un uso racional y sostenible de los recursos hídricos, gestión de las sequías, regulación de las zonas inundables, protección de las aguas subterráneas, conservación de humedales y actuaciones de sensibilización.
- Lograr una **buena calidad ecológica de nuestras aguas** es uno de los objetivos prioritarios de nuestra política ambiental. Desde la creación del Ministerio de Medio Ambiente en 1996, el **Plan Nacional de Saneamiento y Depuración** ha recibido un fuerte impulso, que ha permitido que en 2002 más del 61% de nuestra población equivalente cuente con sistemas de tratamiento adecuados.
- Con la asignación de las competencias de costas al Ministerio de Medio Ambiente en 1996, hemos hecho que el **factor medioambiental sea determinante para la gestión del medio costero**.
- Estamos **impulsando la mejora ambiental de nuestro litoral** con una política de recuperación del dominio público marítimo-terrestre en la que

damos prioridad a las inversiones y actuaciones de lucha contra los procesos erosivos, el desarrollo de las infraestructuras ambientales de uso público y la regeneración de playas. Para facilitar a todos el uso y disfrute de las playas, hemos puesto en marcha el **plan de accesibilidad a las playas españolas**.

- Igualmente hemos extremado la **vigilancia del cumplimiento de la normativa vigente**, en particular de la Ley de Costas, y estamos dando el impulso definitivo al **plan de deslindes**. Desde 1996, se han deslindado 3.500 kilómetros de costa, 2.425 kilómetros que en el periodo 1988 - 1996.
- El Gobierno del Partido Popular está comprometido con el **desarrollo sostenible** y la **lucha contra el cambio climático**. Por ello, impulsamos durante la Presidencia europea de España la ratificación por parte de la Comunidad Europea y de los Estados miembros del **Protocolo de Kioto**.
- Para impulsar las políticas de **lucha frente al cambio climático de manera coordinada y facilitar la participación social**, el Gobierno del Partido Popular ha adoptado dos importantes medidas institucionales: la creación de la **Oficina Española de Cambio Climático** y la reestructuración del **Consejo Nacional del Clima**.
- Hemos desarrollado numerosas medidas para reducir nuestras emisiones de gases de efecto invernadero entre las que destaca el **plan de fomento de las energías renovables** (2000-2010). Hoy España es ya la segunda potencia mundial en energía eólica.
- Hemos aprobado la **Estrategia Española para el cumplimiento del Protocolo de Kioto** y la **Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética** (2004-2012), que contribuirán decididamente a mitigar el cambio climático y facilitar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por España.
- Los consumidores españoles disponen hoy de **más información sobre las características ecológicas de los productos**. Además, de la etiqueta ecológica europea, se han creado etiquetas y sistemas de información sobre el consumo energético de los electrodomésticos y sobre el consumo y emisiones de CO<sub>2</sub> de los vehículos nuevos. El **punto verde identifica ya a más de 2 millones trescientas mil toneladas** de envases.

## PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

- Para el Partido Popular **un medio ambiente saludable es un requisito imprescindible** para mantener y garantizar el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos. La sociedad del pleno empleo y de las oportunidades tiene un compromiso con la protección y la mejora del medio ambiente. Para el Partido Popular desarrollo económico y protección del medio ambiente forman un binomio indisoluble.
- El objetivo básico de nuestra política medioambiental es **alcanzar el desarrollo sostenible**, haciendo compatible el crecimiento económico y el bienestar social con la protección del entorno. Sólo así avanzaremos en el progreso y la calidad de vida sin perjudicar el desarrollo y las oportunidades de las generaciones futuras.
- **Avanzar hacia la sostenibilidad es además una oportunidad de modernización y de futuro.** Poner en práctica el desarrollo sostenible, significa nuevas formas de hacer las cosas, significa invertir en sistemas más eficientes y respetuosos con el entorno, significa innovación tecnológica, progreso y más competitividad.
- Es necesario seguir **integrando las consideraciones ambientales en el resto de políticas sectoriales** con objeto de reducir las presiones sobre el medio ambiente y mantener nuestra calidad de vida. Es necesario, por lo tanto, avanzar hacia modelos de producción y consumo más respetuosos, más sostenibles y eficientes.
- Uno de los principios básicos de toda política ambiental moderna y eficaz es el de la **prevención**. Se trata de la mejor manera de evitar la contaminación y los efectos nocivos sobre la salud humana o el entorno.
- La aplicación del principio "**quien contamina, paga**" es un instrumento eficaz para poner en valor el medio ambiente y asumir nuestra responsabilidad en la protección del entorno. Al mismo tiempo, resulta necesario impulsar conductas más respetuosas con nuestro entorno mediante incentivos y otros instrumentos económicos que distingan a los que valoran y cuidan el medio ambiente y avanzar en la internalización de los costes y beneficios ambientales en los procesos de producción y prestación de servicios.
- Una de las claves para avanzar hacia la sostenibilidad está en una **mayor implicación y participación de todos los sectores sociales** en la protección del entorno. Una mayor participación supone también una mayor responsabilidad. El acceso a la información y la realización permanente de **campañas educativas, de sensibilización e informativas** resulta esencial para lograr un mejor conocimiento de nuestro entorno y de prácticas más responsables y activas a favor del medio ambiente.

- **Una sociedad avanzada debe impulsar el respeto hacia la naturaleza.** Conservar nuestro envidiable patrimonio natural es un ejercicio de responsabilidad y equidad intergeneracional y una fuente de progreso y riqueza para extensas zonas rurales. Asimismo, es importante apoyar la iniciativa privada en la protección de la naturaleza y el entorno.
- **La cooperación entre las distintas administraciones es fundamental** en la protección de nuestro entorno para proteger nuestro patrimonio común y alcanzar la misma calidad ambiental en todos los rincones de España.
- La singularidad hidrológica de España hacen del agua un recurso vital y escaso en muchas zonas de nuestro país que condiciona su progreso y calidad de vida. **La garantía del suministro de agua de calidad a todos los ciudadanos es esencial**, junto a su gestión racional y eficiente, para garantizar un progreso sostenible.
- Muchos de los problemas medioambientales han dejado de ser cuestiones locales o nacionales para convertirse en **desafíos globales**, como el cambio climático. Es necesaria un mayor compromiso de todos los países para avanzar hacia la sostenibilidad del planeta.

## NUESTRAS PROPUESTAS

### 1. PROMOVER EL DESARROLLO SOSTENIBLE

- Aprobaremos la **Estrategia Española de Desarrollo Sostenible** y un **plan de acción 2012** con prioridades de actuación.
- Crearemos el **Observatorio de la Sostenibilidad** y diseñaremos el **Índice Español de la Sostenibilidad**.
- Fomentaremos la **sostenibilidad en la administración pública** mediante la elaboración de una Guía de Conducta de las administraciones públicas en relación con la sostenibilidad.
- Fomentaremos la sostenibilidad en el sector privado mediante la elaboración de un **Código de Conducta sostenible** para las empresas españolas, entre la administración y el sector empresarial.
- Continuaremos realizando **campañas de sensibilización y educación ambiental**.
- Ratificaremos el **Convenio de Aarhus** sobre acceso a la información, participación pública en el proceso de toma de decisiones y acceso a los procedimientos judiciales en materia ambiental.
- Avanzaremos en nuestro compromiso con el **plan de acción de Johannesburgo** y fomentaremos la responsabilidad ambiental de las empresas españolas a nivel internacional.
- Elaboraremos un **Libro Blanco de Turismo Sostenible**.
- Aprobaremos la **Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Planes y Proyectos**.
- Elaboraremos un **Libro Blanco de Fiscalidad Ambiental**.

### 2. UN MEDIO AMBIENTE SALUDABLE PARA MEJORAR NUESTRA CALIDAD DE VIDA

- Elaboraremos una nueva **Ley del Aire Limpio** en sustitución de la Ley de 1972 de Protección del Ambiente Atmosférico y un **Plan Nacional de Aire Limpio**.
- Estableceremos los métodos de **evaluación**, los **valores límite** y las **medidas correctoras del ruido** en las ciudades mediante el desarrollo reglamentario de la Ley del Ruido.

- Realizaremos una **cartografía sonora** de la contaminación acústica en las ciudades y elaboraremos mapas de ruido, y publicaremos en Internet los **mapas de ruido** de las infraestructuras estatales.
- Elaboraremos un **plan de protección contra la contaminación lumínica**.
- Aprobaremos la **Ley de responsabilidad civil por daños al medio ambiente**, en línea con las directrices europeas.

### 3. EMPRESAS RESPETUOSAS CON EL MEDIO AMBIENTE

- Impulsaremos la **certificación medioambiental** en las empresas.
- Elaboraremos un **Plan Nacional de Ecodiseño y Ecoeficiencia** y se instaurará el **Premio Nacional del eco-producto**.
- Incentivaremos la introducción de las **mejores técnicas disponibles en la industria**, en el marco de la Ley de Prevención y Control Integrado de la Contaminación.
- Impulsaremos los proyectos sobre **tecnologías medioambientales** contemplados en el Plan Nacional de I+D+i 2004 - 2007.

### 4. GESTIÓN DE RESIDUOS Y RECICLAJE

- Crearemos el **Inventario Nacional de Residuos** para optimizar los sistemas de información y bases de datos sobre generación y gestión de residuos.
- Pondremos en marcha, junto a las Comunidades Autónomas, el **II Plan Nacional de Residuos Peligrosos**.
- Elaboraremos los **Planes Nacionales de Residuos Eléctricos y Electrónicos**, de Residuos Mineros, de Residuos Sanitarios, de Residuos Agrarios y de Residuos de Origen Animal.
- Elaboraremos una norma para definir los residuos admisibles en los **vertederos** así como sus tratamientos previos.
- Implantaremos la **tarifa variable a la generación de residuos urbanos** para incentivar la reducción en la producción de residuos y **penalizar su generación excesiva**. Se implantarán las medidas necesarias para ajustar la nueva tarifa a las familias numerosas.
- Impulsaremos, junto con las Comunidades Autónomas y Entidades Locales, que las familias españolas **separen sus residuos según su origen** y la mayor disponibilidad de **contenedores de recogida selectiva**.



- Pondremos en marcha un **plan de uso de papel reciclado** en la Administración General del Estado.

## **5. NUESTRO COMPROMISO CON LA PREVENCIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO**

- Pondremos en marcha la **Estrategia Española para el Cumplimiento del Protocolo de Kioto**.
- Impulsaremos **programas de investigación** en relación con el cambio climático en el Plan Nacional de I+D+i 2004 - 2007.
- Desarrollaremos la Directiva Europea sobre el **comercio de derechos de emisión** y elaboraremos el correspondiente **Plan Nacional de Asignación**.
- Elaboraremos una **estrategia para el desarrollo de los mecanismos de flexibilidad del Protocolo de Kioto**.
- Crearemos **instrumentos para compatibilizar los objetivos derivados de los compromisos de Kioto y el mantenimiento de la competitividad** de las empresas, en línea con nuestros socios comunitarios.

## **6. ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE**

- Pondremos en marcha la **Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética**.
- Impulsaremos **acuerdos voluntarios con asociaciones empresariales** para fomentar el uso de nuevas tecnologías que favorezcan el ahorro y la eficiencia energética.
- Impulsaremos **programas específicos de investigación** en eficiencia energética a través del Plan Nacional de I+D+i.
- Aprobaremos un **plan de Ahorro de Energía en el alumbrado público**.
- Desarrollaremos una **norma sobre eficiencia energética** de los edificios.
- Elaboraremos un **programa de calificación y certificación energética** de los edificios.
- Promoveremos una **campaña para el aislamiento térmico de las viviendas** y el consiguiente ahorro de la factura energética.

- Aprobaremos el **Código Técnico de la Edificación** incorporando requisitos de eficiencia energética y de energías renovables, como la **energía solar para todos los edificios nuevos y los sometidos a rehabilitación**.
- Realizaremos campañas de **sensibilización ciudadana** para fomentar el ahorro de la energía en los hogares y en el transporte.
- Impulsaremos el **etiquetado energético** que favorezcan la adquisición y el uso de electrodomésticos de bajo consumo (clase A).
- Incentivaremos la energía distribuida a través de la **cogeneración**.
- Promoveremos las **auditorias de eficiencia energética** en las empresas, creando instrumentos de autodiagnóstico para las PYMES.
- Pondremos en práctica un plan para **modernizar las instalaciones de transformación** de la energía existentes.
- Garantizaremos la **estabilidad del sistema retributivo del régimen especial** a medio y largo plazo.
- Impulsaremos el uso energético de la **biomasa**, la producción de **biocarburantes** y el desarrollo de la **energía solar térmica de baja temperatura**.
- Promoveremos que tres millones de hogares tengan acceso a **agua caliente sanitaria** en el 2010, generada por energía solar.
- Elaboraremos un **programa de ejemplaridad energética de las administraciones públicas** en el uso de la energía que contemple un ahorro del 20% del consumo de los edificios de la administración en el año 2008, y la solarización a los edificios públicos y centros sanitarios antes del 31 de diciembre de 2007.

## **7. MOVILIDAD MÁS ECOLÓGICA Y SOSTENIBLE**

- Estableceremos el plan de renovación de vehículos de motor **ECO-Prever**, impulsando un menor consumo de carburantes.
- Introduciremos normas encaminadas al **cambio hacia fórmulas de transporte más eficientes** como planes de desplazamientos en ciudades, planes para empresas de más de 200 trabajadores y planes de movilidad para nuevos desarrollos urbanísticos.
- Incrementaremos los estándares de exigencia ecológica en las **Inspecciones Técnicas de Vehículos (ITV)**.

- Reformaremos el **impuesto de matriculación** con criterios ecológicos.
- Impulsaremos la **investigación en la tecnología del hidrógeno** como energía alternativa a los combustibles fósiles.
- Fomentaremos la **información a los usuarios** sobre las ventajas de reducir los consumos de carburantes y modos de conducción más eficientes.
- Haremos obligatoria la **etiqueta comparativa** de consumo y emisiones de los vehículos nuevos en sus informaciones al consumidor.

## 8. UN USO RACIONAL DEL AGUA

- Continuaremos con la ejecución de las actuaciones del **Plan Hidrológico Nacional** para garantizar el suministro de agua en cantidad y calidad a todos los ciudadanos y su gestión sostenible.
- Elaboraremos un **plan de gestión eficaz y sostenible de los abastecimientos urbanos**, en colaboración con las administraciones Autonómicas y Locales.
- Elaboraremos **planes especiales de actuación en situaciones de alerta y eventual sequía**.
- Continuaremos impulsando la **desalación del agua** mediante la ampliación y construcción de nuevas plantas desaladoras.
- Aprobaremos la **Ley de Seguridad de presas y embalses** y crearemos un Registro de Seguridad de Presas y Embalses.
- Realizaremos un plan de identificación de **embalses subterráneos**.
- Elaboraremos un **Programa Nacional de Reutilización de Aguas** con el objetivo de reutilizar 200 millones de metros cúbicos más al año, en el horizonte de 2008.
- Impulsaremos el **ahorro de agua en usos industriales, agrícolas y urbanos** mediante la elaboración de programas de gestión de la demanda y de ahorro del agua para reducir su consumo en **un 10% en los próximos diez años**.
- Modernizaremos las **redes de abastecimiento y distribución** y realizaremos más controles, **penalizando el despilfarro**.
- Implantaremos en todos los edificios de la Administración General del Estado un **plan de ahorro de agua** en el plazo de dos años.

- Pondremos en marcha **campañas de comunicación para fomentar el ahorro de agua** y elaboraremos un catálogo de buenas prácticas y de las mejores tecnologías disponibles. También realizaremos actuaciones de formación y educación, con especial incidencia en la población escolar.
- Crearemos las **Oficinas de Uso Eficiente del Agua** en todas las Confederaciones Hidrográficas.

## 9. PROTEGER Y CONSERVAR NUESTRO PATRIMONIO NATURAL

- Impulsaremos **el Plan Forestal Español** con la plantación de **800 millones de árboles hasta 2008** en colaboración con las Comunidades Autónomas, para que en 2008 haya 20 árboles más por cada ciudadano.
- Promoveremos los sistemas de certificación forestal para garantizar la **gestión forestal sostenible** de nuestros montes.
- Modificaremos el **Código Penal para endurecer las penas y las multas a los incendiarios**.
- Aprobaremos el **Plan Nacional de Acción contra la Desertificación**.
- Aumentaremos los **recursos del SEPRONA** para mejorar la investigación de las causas de los incendios forestales.
- Elaboraremos un **plan de gestión sostenible de la Red Natura 2000**, en colaboración con las Comunidades Autónomas.
- Impulsaremos la creación de un **fondo europeo de financiación** para la conservación y gestión de la Red Natura 2000.
- Desarrollaremos, en colaboración con las Comunidades Autónomas, la **Estrategia de Conservación y Uso Racional de los Humedales** y aprobaremos el Inventario Nacional de Humedales.
- Desarrollaremos la **Estrategia Española para la Conservación y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica**.
- Impulsaremos la conservación del **lince ibérico y de otras especies amenazadas**, en colaboración con las Comunidades Autónomas.
- Incluiremos en las Normas de Diseño de planes y proyectos de infraestructuras la obligación de preservar **corredores ecológicos** para favorecer la permeabilidad del territorio y evitar su fragmentación.

- Elaboraremos las Estrategias de conservación del **visión europeo, el águila perdicera, el lobo, el urogallo y la pardela balear**, en colaboración con las Comunidades Autónomas.
- Elaboraremos un programa de **protección de fondos marinos**.
- Elaboraremos una **Estrategia Nacional para la Gestión Integrada de Zonas Costeras**, con especial incidencia en la lucha contra la erosión.
- Elaboraremos un **Plan Especial de Liberación de las Costas**.

**UNA ESPAÑA QUE CUENTA**

## **30. ESPAÑA ACTIVA EN EUROPA Y EN EL MUNDO**

## BALANCE

- El gobierno del Partido Popular ha conseguido **fortalecer la influencia y el peso de España en el escenario internacional**.
- España **goza hoy de un prestigio y una credibilidad internacional** que se corresponde con el esfuerzo realizado. Nuestro país ejerce su labor en virtud de sus responsabilidades y de los compromisos adquiridos como miembro relevante de la Unión Europea y de la comunidad de naciones.
- Hemos promovido una intensa participación en el **proceso de construcción europea**, impulsado una **presencia activa en Iberoamérica**, incrementado la **cooperación española al desarrollo** y potenciado el despliegue español en **misiones de paz**.
- España tiene una economía que es hoy la **octava del mundo**, la **primera en creación de empleo** en Europa, la **octava inversora exterior** y la **segunda en Iberoamérica**. Seguimos siendo **destino preferente de las inversiones extranjeras**.
- Durante la **Presidencia española de la Unión Europea** dimos un impulso decidido y reconocido a las políticas que hacen posible **Más Europa**.
- Los Gobiernos del Partido Popular lograron que España formase **parte del euro desde el primer momento**. En 1996 no se cumplía ninguna de las condiciones exigidas en Maastricht. Por primera vez los españoles hemos llegado a tiempo a una gran cita europea. En estos momentos somos **punto de referencia en cuanto a estabilidad y solvencia** de las políticas económicas.
- El Gobierno del Partido Popular ha impulsado la puesta en marcha de la **Estrategia de Lisboa**, que tiene por objetivo hacer de la Unión Europea la economía más dinámica del mundo, capaz de lograr el pleno empleo, la competitividad y la cohesión social. El **Consejo Europeo de Barcelona** concretó el calendario para alcanzar estos objetivos.
- **España tiene hoy una posición sólida y cuenta más** en la toma de decisiones europea. Hemos contribuido decisivamente a los procesos de **fortalecimiento institucional de la Unión Europea**, en los Tratados de Ámsterdam y Niza, y en los trabajos preparatorios de la **Constitución Europea**.
- El gobierno del Partido Popular ha sido un firme impulsor de la creación del **Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia de la Unión Europea**. Hemos contribuido a la **definición común del delito de terrorismo**, a la puesta en marcha de la **Orden Europea de Detención y Entrega** y a la creación de una **lista común de organizaciones terroristas**. Las víctimas del



terrorismo tienen por primera vez voz y apoyo político del Parlamento Europeo. ETA, Batasuna y su entramado han quedado aisladas en Europa.

- Durante la Presidencia española de la Unión Europea, se ha impulsado decididamente una **política común europea en materia de inmigración**, sobre la base de tres ejes: la integración de los residentes legales, la lucha contra la inmigración ilegal y la cooperación con terceros países.
- El Gobierno del partido Popular ha **impulsado la ampliación europea**, que pone fin a la división del Continente y abre nuevas oportunidades de prosperidad y estabilidad para el futuro.
- Hemos reforzado las **relaciones bilaterales** con nuestros socios comunitarios y en especial con nuestros vecinos más próximos, Portugal y Francia, y con el Reino Unido.
- El Gobierno del Partido Popular ha reforzado la **Comunidad Iberoamericana de Naciones, impulsando la creación de una Secretaría Permanente**.
- Hemos reforzado los vínculos entre la **Unión Europea e Iberoamérica**, con la creación de las Cumbres entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea. Asimismo, hemos promovido los **Acuerdos de Asociación de la Unión Europea con México y Chile**.
- España ha apoyado a **Argentina** en momentos de grave crisis económica y social.
- Con el Gobierno del Partido Popular hemos impulsado nuestras **relaciones privilegiadas con México** y hemos establecido por primera vez **una alianza estratégica con Brasil**.
- El Gobierno del Partido popular ha reforzado el **diálogo euromediterráneo en el seno del Proceso de Barcelona con la celebración de la Cumbre de Valencia** durante la Presidencia española de la Unión Europea.
- **España ha mejorado las relaciones con los países del Magreb**. Seguimos apoyando una solución para la **cuestión del Sahara**, en el marco de la ONU, aceptable para las partes. Hemos abierto una nueva etapa de colaboración en nuestra relación con **Marruecos**, que tendrá especial relevancia en los aspectos económicos, sociales y culturales. Hemos impulsado la firma de un Acuerdo de Amistad y Cooperación en 2003 con **Argelia**.
- El Gobierno del Partido Popular auspició, impulsó y participó en la declaración del **Cuarteto de Madrid para hacer efectiva la Hoja de Ruta en el conflicto palestino-israelí**.

- **España ha establecido una nueva relación privilegiada con los Estados Unidos de América**, partiendo de la Declaración Política Conjunta de enero de 2001. Compartimos valores, principios e intereses comunes. Hoy nuestra colaboración se extiende a los aspectos culturales, económicos, de seguridad y lucha contra el terrorismo.
- Hemos colaborado estrechamente con los Estados Unidos en el **reforzamiento del vínculo transatlántico** como elemento esencial para el mantenimiento de la seguridad internacional.
- **España ha recibido el apoyo de los Estados Unidos en la lucha contra el terrorismo de ETA**. Se ha incluido por primera vez a ETA - Batasuna en la lista de organizaciones terroristas de los Estados Unidos de América.
- **Hemos establecido un marco de cooperación económica y cultural** que tiene en cuenta la creciente importancia de una comunidad hispana de 40 millones de hispanohablantes en los Estados Unidos.
- El Gobierno del Partido Popular ha otorgado **importancia prioritaria a nuestra actuación en las Naciones Unidas**. España ha sido elegida miembro del **Consejo de Seguridad** para el periodo 2003-2004 y preside el **Comité contra el Terrorismo**.
- España defiende firmemente el papel de las Naciones Unidas como elemento esencial en el mantenimiento de la **paz y seguridad internacional** frente a las amenazas terroristas y la proliferación de armas de destrucción masiva. Hemos insistido en el imprescindible respeto a la legalidad internacional y, en especial, a las **Resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas**.
- En este contexto, hemos apoyado los esfuerzos de la comunidad internacional para **hacer frente a la amenaza a la paz y seguridad internacionales que representaba la violación sistemática de las Resoluciones del Consejo de Seguridad** por el régimen iraquí.
- Estamos contribuyendo activamente a la **reconstrucción**, a la **libertad** y al **desarrollo de los valores democráticos en Iraq**, en beneficio del pueblo iraquí. Hemos impulsado y acogido la **Conferencia de Donantes** con la finalidad de establecer las bases económicas y financieras de su reconstrucción.
- **El Gobierno del Partido Popular ha establecido una relación muy positiva con Rusia** como actor internacional y europeo relevante para la estabilidad y la paz mundial.

- El gobierno del Partido Popular **ha aprobado el plan Asia** como proyecto de expansión de nuestra acción exterior, creándose la **Casa Asia** en Barcelona.
- Hemos desarrollado un **nuevo marco de relación con China** que nos permitirá abordar el futuro desde una posición más sólida y de mayor confianza.

## PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

- La **globalización no es una opción, sino un estadio nuevo** de la historia, que nos permite aprovechar sus oportunidades y nos emplaza a asumir la responsabilidad de hacer frente a sus desafíos.
- España es hoy una **nación moderna, emprendedora y solidaria, creativa y responsable**, preparada para participar en los nuevos retos. Debemos evitar cualquier tentación de no hacer nada o recaer en el aislamiento reaccionario. Para ganar el futuro, primero hay que creer en él. En el Partido Popular creemos en el futuro de la humanidad y por eso proponemos que España participe activamente en él.
- El **terrorismo, las armas de destrucción masiva, los estados fallidos y el crimen organizado** constituyen las nuevas amenazas a la paz y seguridad internacionales. Se trata de una amenaza que trasciende las capacidades de los estados individuales y que por lo tanto exige una **responsabilidad compartida**.
- **España es hoy una nación europea, abierta y plural**, que quiere participar de las oportunidades que ofrece la globalización. Nuestro compromiso con el futuro sólo lo podremos realizar con éxito si los españoles somos capaces de afirmar una **comunidad de valores y principios** que nos sirvan de armazón para defender fuera de nuestras fronteras lo que defendemos para nosotros. Los regímenes totalitarios y antidemocráticos son fuente continua de inseguridad e inestabilidad.
- La libertad, la democracia, la seguridad y la defensa de los derechos humanos y del Estado de Derecho son los fundamentos. En el Partido Popular pensamos que estos son los **pilares sobre los que se ha de basar el consenso** que permita a España desplegar una política exterior del siglo XXI que atienda al interés nacional y que contribuya a construir un mundo mejor.
- Nuestra voluntad es la de trabajar junto a nuestros **socios y aliados**, y todos aquellos que estén dispuestos a compartir y defender los valores de la **libertad** y la **responsabilidad** como bases del humanismo que preside nuestro proyecto político.
- El Partido Popular seguirá impulsando con renovada energía un **multilateralismo basado en principios universales**, el funcionamiento eficaz de las organizaciones internacionales y la convivencia internacional basada en la defensa y promoción de los valores democráticos.
- Los Gobiernos del Partido Popular se han guiado por la **voluntad de ejercer un mayor peso en la Unión Europea** y formar parte del grupo de países que impulsan el proyecto europeo.

- Debemos aprovechar estas nuevas potencialidades para reforzar la **modernidad y apertura de la economía** y la sociedad españolas, haciéndolas cada vez más competitivas en un mundo que cambia a una velocidad vertiginosa.
- La internacionalización de España ofrece ahora una ocasión que tenemos que aprovechar. Tenemos que **ofrecer a las jóvenes generaciones la capacidad de sacar partido a su preparación** para hacer de nuestro país uno de los más dinámicos del mundo.
- Debemos esforzarnos por construir una **nueva conciencia de seguridad en torno a la política exterior de España**. Nuestra seguridad se gana en la defensa de la libertad en todo el mundo. El vínculo transatlántico y su defensa es garantía para nuestra seguridad y la de toda Europa.
- España es hoy una **nación respetada por su credibilidad y su compromiso con la palabra dada**.
- La política exterior debe **adaptarse a los cambios** que suceden en el mundo. Es obligación de los gobiernos promover el máximo nivel de concertación, interno y externo, para influir positivamente en los acontecimientos.
- Los **ejes de nuestra presencia internacional** son:
  - **Europa** y el proyecto de construcción de la Unión Europea como un actor mundial y un espacio de paz, seguridad, progreso y libertad.
  - **Iberoamérica** y el desarrollo de la Comunidad Iberoamericana de Naciones y la creación de un denso entramado de relaciones y presencia española.
  - **La relación trasatlántica y el vínculo con los Estados Unidos**, socio y amigo de España en el mundo.
  - **El Mediterráneo y, en especial, el Magreb** como área estratégica de desarrollo, estabilidad y seguridad.
  - **La Organización de las Naciones Unidas** como guardián de la legalidad internacional y garante de la paz y la seguridad internacionales.
  - **La lucha contra el terrorismo** en todas sus manifestaciones, la promoción de la solidaridad internacional en este terreno y el apoyo a las víctimas.

- La **promoción de los derechos humanos** en el mundo, la cooperación al desarrollo y la ayuda humanitaria, y la **lucha contra la pobreza**.
- La **activa participación de España en la economía mundial**.
- **Un medio ambiente globalmente sostenible**. El Partido Popular participará en los foros internacionales y contribuirá al desarrollo sostenible del planeta.
- La promoción de la lengua y de la cultura de España. **En la era de la globalización, el Partido Popular entiende que la lengua es un instrumento privilegiado de su política exterior**.
- La **presencia de nuestras Fuerzas Armadas en misiones de paz, humanitarias y en la lucha contra el terrorismo** más allá de nuestras fronteras.
- La **atención y defensa de nuestros compatriotas que residen en el extranjero**.

## NUESTRAS PROPUESTAS

### 1. EJES DE ACTUACIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA

- Continuaremos **luchando contra el terrorismo y a favor de la consolidación del Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia en Europa.**
- Continuaremos **impulsando el proceso de reforma y modernización económica y social de Europa** iniciado en Lisboa para conseguir que en el 2010 la Unión Europea sea una sociedad de pleno empleo basada en el conocimiento. Nuestro espíritu reformista debe inspirar las nuevas políticas europeas para conseguir la Europa del pleno empleo.
- **Defenderemos la política de cohesión económica y social** como uno de los fundamentos de la integración europea y profundizaremos en las políticas comunes que aportan mayor seguridad y prosperidad a los ciudadanos.
- Potenciaremos el papel de la Unión Europea en el mundo a través del desarrollo de una **Política Exterior Común** y de una **Política Europea de Seguridad y de Defensa.**
- Llevaremos a buen término la **ampliación europea**, que supondrá por fin la reunificación política de nuestro continente.

### 2. UNA CONSTITUCIÓN EUROPEA PARA TODOS LOS ESPAÑOLES

- Trabajaremos para conseguir que el **proyecto de Constitución Europea** sea una realidad lo antes posible para todos los ciudadanos europeos, como garantía de la paz, la libertad, la democracia, los derechos humanos, las libertades fundamentales, el Estado de Derecho y la integridad territorial de los Estados miembros de la Unión.
- **Mantendremos el peso de España** en la nueva arquitectura institucional de la Unión Europea ampliada.
- El Partido Popular defiende que el principio de subsidiariedad debe ser uno de los fundamentos de la construcción europea, por ello promoveremos que las Comunidades Autónomas, a través del Senado, puedan participar en el **control de subsidiariedad de las decisiones comunitarias.**
- Seguiremos trabajando para asegurar el pleno reconocimiento de la **condición de región ultraperiférica del archipiélago canario** en la futura Constitución Europea.

### 3. IMPULSAREMOS EL ESPACIO DE LIBERTAD, SEGURIDAD Y JUSTICIA

- Continuaremos desarrollando el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia como elemento fundamental para la **protección de los derechos y libertades** de todos los ciudadanos.
- **Impediremos que el terrorismo pueda contar con infraestructura alguna en la Unión Europea** e imposibilitaremos que los terroristas encuentren cobijo en aquellos países que mantienen relaciones privilegiadas con la Unión.
- Reforzaremos los mecanismos para el **intercambio de información sobre terrorismo**.
- Promoveremos **normas comunes sobre el almacenamiento y transporte de explosivos**, que imposibiliten su robo.
- Seguiremos potenciando la **cooperación entre los diversos Cuerpos y Fuerzas de Seguridad de los Estados Miembros** en la investigación de redes de financiación de organizaciones terroristas y quienes los amparan, así como en la lucha contra las redes de criminalidad organizada.
- Mejoraremos el **funcionamiento de las entregas temporales y de las expulsiones** de los implicados en actividades terroristas y de gran criminalidad.
- Promoveremos la inclusión de la **lucha contra el terrorismo como un objetivo de la Política Exterior y de Seguridad Común**.
- Reforzaremos la cooperación judicial y policial y, especialmente, de los **equipos conjuntos de investigación**.
- Promoveremos una **efectiva y plena política común contra la inmigración ilegal**.
- Impulsaremos la puesta en marcha del **Banco Europeo de Visados** y trabajaremos para crear un **Sistema de Información de Visados**, que incluya los **datos biométricos en los visados de los Estados Miembros**.
- Promoveremos la **cooperación en la gestión de las fronteras comunes mediante la plena operatividad de la Agencia Europea de Fronteras Exteriores**.
- Promoveremos el **control efectivo de las fronteras marítimas** a partir de las experiencias obtenidas por el recientemente creado **Centro de Control de las Fronteras Marítimas**.



- Potenciaremos las **repatriaciones conjuntas o coordinadas de inmigrantes ilegales**.
- Definiremos un **procedimiento armonizado de asilo** y un **procedimiento acelerado de asilo**.
- Reforzaremos la **colaboración entre los países de origen y tránsito de la inmigración ilegal** e introduciremos cláusulas sobre **gestión común de los flujos migratorios** y readmisión obligatoria en caso de inmigración ilegal en todos los acuerdos que la Unión Europea celebre en adelante.
- Evaluaremos y fomentaremos la política de **cooperación al desarrollo de la Unión Europea destinada a países terceros, en función de la lucha de éstos contra el tráfico de seres humanos**.
- Impulsaremos la **libre circulación de sentencias judiciales en toda la Unión Europea**, de forma que, una vez haya sentencia firme, ésta pueda ser ejecutada automáticamente en todo el territorio de la Unión.
- Trabajaremos para que los ciudadanos europeos tengan **acceso a los tribunales de justicia en el Estado en que residen**, en las mismas condiciones que disfrutaban ante los tribunales de justicia del Estado del que son nacionales.

#### 4. LA CONVERGENCIA PLENA: OBJETIVO 2010

- Impulsaremos la **Estrategia de Lisboa** para favorecer el crecimiento y el empleo en toda la Unión Europea y para lograr que en el 2010 alcancemos la plena convergencia con nuestros socios más desarrollados.
- El Gobierno del Partido Popular considera que el **respeto al Pacto de Estabilidad y Crecimiento** es un instrumento de garantía de la sostenibilidad de las finanzas públicas y del buen funcionamiento de la Unión Monetaria Europea.
- Promoveremos que el **mercado interior se complete**, para lo para lo cual instaremos a la **plena transposición de Directivas** en los Estados Miembros, la reducción de las ayudas públicas y la liberalización e integración de los sectores económicos básicos, conforme a los compromisos del Consejo Europeo de Barcelona.
- Trabajaremos para que la **libre prestación de servicios y el libre establecimiento** sean plenamente efectivos al final de la presente década.

- **Impulsaremos decididamente las redes transeuropeas de transportes y energía**, desarrollando los grandes proyectos de interés europeo recientemente identificados.
- Impulsaremos que las **principales ciudades europeas** disfruten de un sistema de **redes de banda ancha** como elemento primordial de desarrollo de la Sociedad de la información.
- **Promoveremos el desarrollo de la Carta Europea de las PYMES** para que éstas puedan competir eficazmente en Europa, impulsando la creación y el desarrollo de empresas innovadoras.
- Fomentaremos el **aprendizaje de idiomas extranjeros** y el **manejo de las tecnologías de la información** para que los ciudadanos españoles cuenten con una formación que les permita aprovechar las oportunidades laborales en todo el territorio de la Unión.
- Impulsaremos que en el **2012 todos los colegios de la Unión Europea estén conectados a Internet** y participen en **Programas de cooperación e intercambio con otros colegios de la Unión**.
- Promoveremos la definición de un **Bachillerato Europeo** en el que se potencie la enseñanza de idiomas extranjeros, el uso de Internet y de las tecnologías de la información y el conocimiento de la historia y de la cultura europea.
- Promoveremos la creación de **nuevos títulos de formación profesional a nivel europeo**.
- Impulsaremos medidas que fomenten la **movilidad de los alumnos, profesores y educadores, mediante la progresiva convergencia de los planes de estudio y formación**.
- Avanzaremos hacia un **distrito abierto europeo**, en el que universidades y centros superiores participen activamente.
- Promoveremos un **programa europeo que trate la violencia doméstica contra la mujer**.
- Impulsaremos un programa europeo que potencie la **movilidad de las personas discapacitadas**.
- Elaboraremos un **plan de gestión sostenible de la Red Natura 2000**, en colaboración con las Comunidades Autónomas, impulsando la creación de un **fondo europeo de financiación** para la conservación y gestión de esta Red.
- Trabajaremos para que el **nuevo marco de perspectivas financieras continúe asegurando la solidaridad efectiva** entre los

países de la Unión, atendiendo a las circunstancias de cada uno y a sus auténticas necesidades. La **política de cohesión económica y social** deberá seguir siendo un pilar central de las políticas de la Unión, de acuerdo con el Tratado.

- Impulsaremos la **modernización del modelo social europeo**, conforme a la Estrategia de Lisboa, para garantizar su sostenibilidad en un marco de una economía abierta y competitiva, que tenga en cuenta las nuevas realidades demográficas.
- Promoveremos la **modernización del sector agrícola europeo**, que favorezca el desarrollo rural, el respeto al medio ambiente y la calidad y seguridad alimentaria.
- El Partido Popular promoverá una **explotación sostenible de los recursos pesqueros** tanto en aguas comunitarias como en las aguas de países terceros, a través de la suscripción de acuerdos por parte de la Unión que proporcionen nuevas oportunidades pesqueras.
- Promoveremos una **supervisión eficaz** y desarrollaremos una capacidad de respuesta coordinada a escala europea para hacer **frente a las amenazas y brotes de enfermedades y epidemias**.

## 5. LA POLITICA EXTERIOR DE LA UNION EUROPEA

- Para el Partido Popular la principal prioridad política de la Unión Europea debe ser la creación de un **espacio de libertad, paz y prosperidad en el continente europeo**, así como la defensa y proyección de estos principios y valores en el resto del mundo. Sólo de esta forma podremos favorecer la emergencia de un orden internacional más estable, más seguro y más justo. Apostamos por fortalecer la **Política Exterior y de Seguridad Común** y la **Política de Seguridad y Defensa** de la Unión Europea.
- La Unión Europea debe trabajar con **aquellos que comparten nuestros principios y valores y nuestros mismos objetivos**. La Unión Europea debe profundizar en unas relaciones sólidas y estables con los Estados Unidos, con el fin de defender nuestros valores eficazmente.
- Para el Partido Popular, debe ser un objetivo básico de la Política Exterior y de Seguridad Común **reforzar los lazos transatlánticos y fomentar una comunidad transatlántica** para garantizar la paz, la estabilidad y la prosperidad en el mundo.
- La creación de esta comunidad transatlántica implica desarrollar un **diálogo estratégico**, que lleve tanto al refuerzo de la Alianza Atlántica como al incremento de las capacidades militares europeas.

- Para el Partido Popular es **prioritario que la Unión Europea trabaje en los siguientes escenarios regionales:**
  - En el **Mediterráneo**, dando un nuevo impulso al Proceso de Barcelona.
  - En **Oriente Medio**, poniendo en práctica la Hoja de Ruta para conseguir la paz y coexistencia segura entre Israel y un Estado Palestino.
  - En **Iberoamérica**, logrando el Acuerdo de Asociación con MERCOSUR e impulsando los Acuerdos la Comunidad Andina y América Central.
  - En **Rusia**, reforzando la política de seguridad y mejorando el diálogo energético y la lucha contra la delincuencia organizada y la corrupción.
- Apoyamos una **Política Europea de Seguridad y Defensa**, que debe ser plenamente compatible con la Alianza Atlántica. En este sentido, promoveremos la creación de una **Agencia Europea de Armamentos** y el desarrollo de las capacidades militares e impulsaremos la inclusión en el proyecto de Constitución Europea una **cláusula de defensa mutua** que instaure un sistema de solidaridad común basado en la solidaridad entre los Estados Miembros.
- Apoyaremos **fórmulas de cooperación reforzada en el seno de la Unión en seguridad y defensa**, abiertas a todos, y de forma que un grupo de Estados Miembros que estén preparados y lo deseen puedan ir avanzando en este terreno.
- Impulsaremos el desarrollo de la **Estrategia Europea de Seguridad**.

## 6. LA AMPLIACION DE LA UNIÓN EUROPEA

- Impulsaremos que se complete el proceso de Ampliación para la **integración efectiva y adecuada** de los nuevos Estados Miembros.
- Apoyaremos las **futuras adhesiones de Bulgaria y Rumania**, que esperamos puedan realizarse en el 2007. Asimismo, el Partido Popular apoya que, si se dan las condiciones establecidas, **Turquía** se adhiera a la Unión Europea.

## 7. RELACIONES BILATERALES EUROPEAS

- Nuestra política europea no se limita a la acción multilateral en el seno de la Unión Europea. Seguiremos **intensificando las relaciones bilaterales con nuestros socios comunitarios**.

- En particular, continuaremos impulsando el mecanismo de cumbres bilaterales institucionalizadas con **Portugal, Francia, Alemania, Italia y Polonia**, y los encuentros anuales de Jefes de Gobierno con el **Reino Unido**.
- El Partido Popular se compromete a continuar los **esfuerzos destinados a conseguir una solución satisfactoria al contencioso de Gibraltar**.

## 8. ESPAÑA EN EL MUNDO

### Iberoamérica

- **España pertenece a la Comunidad Iberoamericana de Naciones**. Nuestro futuro está ligado al suyo. También con estos países compartimos valores y principios.
- En el Partido Popular seguiremos colaborando para que Iberoamérica gane en **estabilidad y progreso**, para que las **democracias arraiguen** y que las **economías se saneen y liberalicen**.
- Seguiremos **fortaleciendo las Cumbres Iberoamericanas** como marco institucional de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Impulsaremos la consolidación de la **Secretaría General Iberoamericana**.
- El Partido Popular favorecerá los **procesos de integración subregional** y asume el compromiso de seguir impulsando las **negociaciones para la firma del acuerdo de la Unión Europea con MERCOSUR**.
- El Partido Popular se compromete a **estrechar los vínculos entre los países iberoamericanos y la Unión Europea**, reforzando los contactos políticos y profundizando en las relaciones comerciales, mediante acuerdos bilaterales y multilaterales.
- Seguiremos **impulsando las Cumbres entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe**.
- El Partido Popular seguirá **intensificando nuestras relaciones políticas, económicas y culturales bilaterales** con los países que conforman la Comunidad Iberoamericana de Naciones.
- En las políticas de **ordenación de la inmigración** seguiremos teniendo en cuenta los **vínculos culturales y sociales** que compartimos dentro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.
- Colaboraremos con los países de la Comunidad Iberoamericana de Naciones en la **promoción de nuestra lengua y cultura común**.

- Promoveremos el **intercambio de profesores, estudiantes e investigadores**, potenciando una política de becas y ayudas al estudio.
- Favoreceremos un **proceso de transición pacífica a la democracia en Cuba** y defenderemos los **derechos humanos** de la disidencia interna y del pueblo cubano en general.

### **Estados Unidos de América**

- El Partido Popular defenderá el **mantenimiento y el desarrollo de unas relaciones estrechas con los Estados Unidos** de América. Compartimos valores, principios e intereses.
- **Desarrollaremos en toda su plenitud la Declaración Política Conjunta** de enero de 2001.
- Promoveremos la creación de **mecanismos que refuercen el contacto y la cooperación** entre las sociedades civiles, especialmente en los ámbitos educativos, sociales, culturales, científicos y económicos, que contribuyan al mejor conocimiento entre nuestras sociedades.
- Impulsaremos una **mayor actividad de la llamada diplomacia parlamentaria entre los dos países**.
- El Partido Popular seguirá otorgando importancia a la relación con una **comunidad hispana de Estados Unidos**, que supera ya los cuarenta millones de personas. Entendemos que la lengua española es un instrumento de política exterior que en esta relación debe ser tenido muy en cuenta.
- El Partido Popular trabajará para que la **relación transatlántica entre Europa y Estados Unidos sea cada vez más estrecha y sólida**. Trabajaremos para el fortalecimiento progresivo de las relaciones comerciales entre Europa y Estados Unidos, eliminando barreras existentes.
- España seguirá trabajando junto con los Estados Unidos en la **lucha internacional contra el terrorismo**, tanto desde el punto de vista bilateral, como en el seno de los organismos multilaterales y en la cooperación con terceros países.

### **Mediterráneo y Oriente Medio**

- El Partido popular considera que **el Mediterráneo es una zona de interés político, económico y estratégico de carácter prioritario** para España y la Unión Europea.

- El Partido Popular se compromete a trabajar para **seguir profundizando en el Proceso de Barcelona** y para la puesta en marcha de las **medidas adoptadas en el plan de acción de Valencia**. Impulsaremos el desarrollo de la política europea de nueva vecindad en estos países.
- El Partido Popular defiende un modelo de **sólidas relaciones políticas y de cooperación y amistad de España** con Marruecos, Argelia y con el resto de los países del Magreb. Se trata de países, en especial Marruecos, con los que nos unen múltiples vínculos de orden político, económico, social y cultural.
- Seguiremos intensificando la **colaboración** con los países de la zona euromediterránea para desarrollar programas de **lucha contra la inmigración ilegal y el tráfico de seres humanos**.
- El Partido Popular seguirá apoyando una **solución al contencioso del Sahara en el marco de Naciones Unidas**, adoptando una política constructiva que favorezca una solución aceptable para las partes.
- Realizaremos todos los esfuerzos necesarios para que se abra un **camino para la paz en el conflicto de Oriente Medio**. La solución pasa por poner en práctica la **Hoja de Ruta** que ha recibido el respaldo unánime del Consejo de Seguridad. El objetivo final por el que trabajaremos es el de dos estados viviendo en paz y seguridad el uno junto al otro.
- El Partido Popular seguirá trabajando por la **estabilización, la reconstrucción institucional y la seguridad de Iraq** para que la transferencia de soberanía al pueblo iraquí se produzca lo antes posible y sus ciudadanos puedan disfrutar de un régimen cívico que respete por primera vez sus libertades y derechos fundamentales.

## **Asia**

- El Partido Popular es consciente de que **Asia representa la nueva frontera del siglo XXI al ser un continente en transformación económica y política**. Por ello, nos comprometemos a mejorar nuestra presencia en el continente desarrollando el **plan Asia** e intensificando nuestras **relaciones con China, Japón e India**, así como con aquellos países con los que nos unen vínculos históricos, como es el caso de Filipinas.

## **Seguridad internacional**

- España seguirá contribuyendo al **fortalecimiento de la Alianza Atlántica** como organismo esencial de nuestra seguridad.

- El Partido Popular continuará promoviendo la **extensión de la democracia y los derechos humanos** como base de una convivencia pacífica y un orden internacional justo.

### **Organismos Internacionales**

- El Partido Popular tiene un claro **compromiso con el multilateralismo** y especialmente con la organización de las Naciones Unidas que encarna la legalidad internacional.
- España estará presente en el actual proceso de reforma de las **Naciones Unidas** y su **Consejo de Seguridad**, con el objetivo de garantizar eficazmente el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.
- Ampliaremos la **presencia de España en los organismos económicos internacionales**, conforme a nuestro peso en la economía mundial.
- España trabajará, junto con sus socios europeos, para que en la **Organización Mundial de Comercio** se alcance un acuerdo para la conclusión satisfactoria de la **Agenda de Doha**, de forma que se consiga la liberalización de los intercambios comerciales y se promueva el desarrollo de los países, integrándolos en el comercio mundial.

### **Un servicio exterior acorde al peso de España en el mundo**

- El Partido Popular es consciente de que el creciente peso de España en el mundo exige un esfuerzo para reforzar los medios e instrumentos del servicio exterior, de acuerdo con los **retos y objetivos que nos marcamos para el futuro**.



# **31. COMPETIR EN EL MUNDO**

## BALANCE

- En una economía como la española, cada vez más abierta e internacionalizada, los principales retos del tejido productivo español provienen de su capacidad para competir con el resto de economías del mercado global. Las políticas que el **Partido Popular ha realizado en apoyo del crecimiento y de la estabilidad macroeconómica han mejorado la competitividad de la empresa española.**
- Las **políticas de estabilización que hemos puesto en marcha** han permitido que, **por primera vez** en nuestra historia, el **sector exterior** no haya supuesto un cuello de botella al crecimiento de la economía sino que, por el contrario, haya sido **uno de los elementos que explican la expansión económica y la creación de empleo.**
- Hemos conseguido que la **economía española sea una de las más abiertas y con un sector exterior más dinámico de la OCDE:** el valor conjunto de nuestro comercio exterior de bienes y servicios suponía en 1996 sólo un 47% del PIB, frente al 58% de 2003.
- Hemos **aumentado la cuota de mercado mundial de los productos españoles, frente a pérdidas de peso de nuestros principales competidores.** Las exportaciones de **bienes** han crecido desde 1995 a una tasa media anual del 8%, casi tres puntos por encima del crecimiento medio del comercio mundial. En el comercio de **servicios**, hemos consolidado la posición de España como sexto país exportador mundial, con una cuota de mercado del 4%.
- **Más del 80% de nuestro comercio exterior** se dirige hacia la Unión Europea y resto de países de la OCDE: **los mercados más exigentes y competitivos del mundo.**
- **Hemos conseguido que España, por primera vez, se sitúe entre los primeros países inversores en el exterior,** al mismo tiempo que se ha convertido en uno de los destinos más atractivos para los inversores internacionales. De una inversión en el extranjero prácticamente nula en 1995, hemos pasado a ser el octavo inversor mundial y el segundo en Iberoamérica y a situarnos como noveno receptor mundial de capitales extranjeros.
- Hemos llevado a cabo numerosas **actuaciones dirigidas a apoyar la internacionalización de la empresa española, especialmente de la PYME.** Hemos logrado la creación de 3.000 nuevas empresas exportadoras.

## PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

- **No es posible el crecimiento económico en un mundo globalizado sin ganancias continuas en competitividad exterior.** Por ello, para competir en mercados cada vez más exigentes, abiertos y cambiantes es preciso continuar creando las condiciones para que **nuestras empresas tengan las mejores oportunidades posibles.**
- El comercio exterior de España debe **aprovechar las oportunidades que surgen de las economías emergentes en rápido desarrollo.** Asia y Europa Central y Oriental pueden aportar **mercados en expansión** para nuestras empresas y **ofrecen posibilidades de diversificación de riesgos**, por lo que deben seguir siendo objetivos prioritarios de la política comercial española.
- **Una economía como la española que converge rápidamente con las más avanzadas, debe competir a través del conocimiento tecnológico y de la calidad de sus productos y servicios.** La política comercial debe apoyar la incorporación de tecnología y capital humano en los sectores tradicionales de nuestra exportación e impulsar la internacionalización de los nuevos sectores que van surgiendo de la sociedad del conocimiento y de la información.
- **España debe identificarse con una imagen de calidad.** La política comercial debe promover una mejora permanente de la imagen de la oferta española den los mercados exteriores.
- Una vez alcanzado un volumen sin precedentes en **inversión exterior**, es el momento de **abordar el reto de su diversificación geográfica y sectorial.** Por otra parte, las ventajas que supone para la economía española la inversión extranjera en nuestro país, exige que España siga siendo percibida como uno de los destinos más atractivos.
- En la política comercial, se debe seguir realizando un **esfuerzo especialmente intenso dirigido a las PYME**, que representan la mayor parte de nuestra estructura productiva.
- Nuestro país debe ser **foco permanente de atracción de inversiones.** Para ello promoveremos reformas que consoliden a España como uno de los principales receptores de inversión del mundo.
- Los millones de turistas que nos visitan cada año son testigos de excepción de nuestra transformación y modernización. **El turismo es un instrumento privilegiado de proyección para dar a conocer España.** Por tanto, tomar conciencia de la importancia de cuidar y promover el turismo es importante no sólo para el propio turismo sino también para la imagen de España en el exterior.

## **NUESTRAS PROPUESTAS**

### **1. INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD EXTERIOR DE NUESTRA ECONOMÍA**

- Daremos prioridad a la promoción comercial en los **mercados emergentes en expansión** y los **nuevos sectores exportadores**. Destinaremos el 80% del presupuesto promocional a mercados distintos de la Unión Europea.
- Desarrollaremos un **plan de acción económico, comercial y turístico para el mercado de los Estados Unidos**.
- Pondremos en marcha nuevas actividades de promoción de la **marca España** para identificarla aún más con las ideas de **calidad, innovación, fiabilidad y diseño**.
- Avanzaremos en la provisión de **servicios individualizados** a cada empresa a través de nuestra red de Oficinas Económicas y Comerciales.

### **2. MEJORA DE LA INTERLOCUCIÓN EN POLÍTICA COMERCIAL**

- Desarrollaremos instrumentos que favorezcan una **mayor coordinación de las actividades de promoción comercial e inversiones** de todos los órganos de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas.
- Reforzaremos el **diálogo entre la administración y el sector privado**. Crearemos una **red de interlocutores con empresas y asociaciones** del sector servicios.
- Profundizaremos la **utilización de las nuevas tecnologías** para dotar a las empresas de mayores **ventajas informativas** con las que competir en el mercado globalizado.
- Reforzaremos la **interlocución con las organizaciones no gubernamentales** para conocer la sensibilidad de la sociedad española en cuestiones comerciales.

### **3. INCREMENTO DE LA PRESENCIA ESPAÑOLA EN LOS FOROS ECONÓMICOS INTERNACIONALES**

- Desarrollaremos un **papel activo en la defensa y promoción de los intereses españoles** en las negociaciones comerciales de la Organización Mundial del Comercio y en la Unión Europea.

- **Ampliaremos nuestra presencia en organismos económicos internacionales**, particularmente en el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, de forma que ésta sea más coherente con el peso que la economía española ha alcanzado a nivel mundial.

#### 4. INVERSIONES EXTERIORES MÁS DIVERSIFICADAS

- **Promocionaremos España como destino atractivo** de la inversión extranjera a través de la adecuada coordinación de las distintas administraciones y mediante la creación la **Agencia de Promoción de Inversiones Invertir en España / Invest in Spain**.
- Fomentaremos la conclusión de nuevos **Acuerdos de Protección Recíproca de Inversiones y de Doble Imposición**.

#### 5. UNAS PYMES MÁS INTERNACIONALIZADAS

- **Fortaleceremos la política de iniciación a la exportación de la PYME** española y promoveremos la creación de **otras 2.000 nuevas empresas exportadoras estables** en los próximos cuatro años.
- Realizaremos un esfuerzo especial en los **instrumentos de formación para la internacionalización**. Formaremos a más de **10.000 profesionales** al año.
- **Mejoraremos el acceso a la financiación de las PYMES en su proceso de internacionalización a través del diseño de nuevos instrumentos y de aseguramiento**: mejora de las garantías de CESCE, creación de una facilidad especial para PYME dentro del FAD, y mejorar el acceso a los fondos FIEEX y Fondpyme.

#### 6. EL COMPROMISO DE LA EMPRESA ESPAÑOLA CON EL DESARROLLO Y EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE

- El gobierno del Partido Popular está convencido de la necesidad de **hacer compatible el proceso de globalización y promoción de las exportaciones con los objetivos de desarrollo** de los países menos favorecidos y con el respeto al medioambiente.
- **Mejoraremos** la gestión del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD) y del Fondo de Estudios de Viabilidad (FEV), a través del acceso telemático a la información y a la solicitud de financiación y nos comprometemos a responder a las solicitudes de financiación en menos de 1 mes. Profundizaremos en la mejora continua de su transparencia y control.
- Profundizaremos en los **programas de alivio de la deuda** como un **instrumento promotor del desarrollo de los países**. Seguiremos participando activamente en los programas de condonación de deuda

de países más pobres y fomentando los de conversión de deuda en inversiones.

- Contribuiremos activamente con las **iniciativas multilaterales** dirigidas a la consecución de la **estabilidad financiera** de los países en desarrollo, la **erradicación de la pobreza**, la promoción del desarrollo y la ayuda en caso de **catástrofes**.

## **32. COOPERAR PARA LA DEMOCRACIA Y EL PROGRESO**

## BALANCE

- La sociedad española es **enormemente generosa**. España, en pocos años, se ha puesto en cabeza de las naciones donantes del mundo. Además de las administraciones públicas, la sociedad demuestra su solidaridad con sus impuestos y sus contribuciones, ante las tragedias que en los últimos años han vivido diversos países o ayudando a organizaciones no gubernamentales.
- Se ha aprobado la **Ley de Cooperación al Desarrollo** que, por primera vez, regula la Cooperación Española, señalando sus prioridades sectoriales y geográficas, así como los principios que la inspiran.
- Hemos elaborado, con un amplio consenso, el **primer Plan Director de la Cooperación Española, para el cuatrienio 2001-2004**, que ha permitido una mejor planificación de la política española de cooperación internacional para el desarrollo.
- Hemos llevado a cabo una **profunda reforma de la Cooperación Española**, para adaptarla a las nuevas circunstancias tecnológicas y económicas del mundo global.
- Hemos aprobado un **nuevo Estatuto de la Agencia Española de Cooperación Internacional**, para dotarla de más y mejores medios para cumplir sus funciones como órgano de ejecución de la cooperación.
- Hemos creado un **nuevo sistema de financiación de las actividades de cooperación de las organizaciones no gubernamentales de Desarrollo**, superando el modelo de financiación anual de proyectos.
- Hemos impulsado la **reforma del Consejo de Cooperación**, para lograr un mayor equilibrio entre todos los sectores sociales e instituciones de la cooperación representados en el mismo, y se han constituido y puesto en funcionamiento las **Comisiones Interministerial e Interterritorial**.
- **Hemos mejorado la gestión y dotación de las becas que ofrece la Cooperación Española**, con nuevas modalidades e instrumentos.
- **Se ha creado la Fundación Carolina** para la promoción de las relaciones culturales y la cooperación en el ámbito educativo y científico entre España y el resto del mundo, principalmente con los países iberoamericanos.
- Hemos dado un **nuevo impulso a las actuaciones de conservación del patrimonio**, potenciando las Escuelas Taller y con el nuevo programa de patrimonio cultural.
- La Cooperación española está siendo pionera en la puesta en marcha del **programa de microcréditos**.



## PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

- La **lucha contra la pobreza**, allí donde ésta se produzca, es un eje esencial de la política exterior de España.
- En aplicación del **principio de coherencia y de unidad de acción en el exterior**, la ayuda al desarrollo se debe inspirar en los mismos principios de la política exterior.
- No queremos para los demás nada distinto de lo que queremos para nosotros. **No hay desarrollo sin democracia y no hay democracia sin Estado de Derecho**, respeto de los derechos humanos, igualdad del hombre y la mujer, responsabilidad de los poderes públicos, un sistema judicial independiente, una función pública capacitada y profesional, libertad de expresión, libertad de mercado, extensión universal de la educación y la sanidad, y libertad religiosa.
- Creemos que **el desarrollo humano no se puede limitar al crecimiento económico o a mejoras en el bienestar material**.
- Es fundamental incentivar que la cooperación **invierta más en educación y en fortalecimiento institucional**.
- Existe una **conexión directa y de efectos positivos entre cooperación-desarrollo-comercio-inversión**. Para que haya crecimiento en los países en desarrollo, es vital impulsar su integración en el comercio internacional, esto es, que puedan acceder en condiciones de igualdad a los mercados internacionales.
- La política española de cooperación debe seguir **considerando a Iberoamérica y el Norte de África y Oriente Medio como los destinos prioritarios de la cooperación española**, de acuerdo con el mandato de la Ley de Cooperación, y en virtud de los vínculos históricos, culturales y afectivos que unen a España con esas regiones.
- Debemos continuar **apoyando el desarrollo de aquellos países que por haber realizado grandes esfuerzos en estabilidad democrática**, buen gobierno y políticas económicas acertadas, han conseguido abandonar los niveles máximos de pobreza cuando ésta todavía subsiste en amplias capas de la población.

## NUESTRAS PROPUESTAS

### 1. POR UNA COOPERACIÓN MÁS EFICAZ

- Avanzaremos en el **incremento de nuestra ayuda oficial al desarrollo hasta alcanzar en el 2006 el 0,33 del PIB**, de acuerdo con el compromiso adquirido por el Gobierno en la Cumbre de Monterrey.
- Aprobaremos el **segundo Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008**, reafirmando el compromiso con la reducción de la pobreza como objetivo fundamental de nuestra ayuda al desarrollo y vinculando la cooperación con la consolidación de la democracia y la defensa de los derechos humanos.
- Proponemos un **acuerdo** que permita trabajar con la máxima coordinación posible a todos los agentes de la cooperación española, con la finalidad de lograr el **mayor impacto y eficacia de la ayuda al desarrollo española**.
- Elaboraremos el **Estatuto del Cooperante**, sobre la base del principio que rigió la aprobación de la Ley de Cooperación, y con el más amplio acuerdo entre las administraciones y actores implicados.
- Estableceremos un **programa de voluntariado de la tercera edad**, para colaborar en tareas de cooperación.

### 2. NUESTRA ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN

- Reforzaremos la ayuda destinada a la **educación y al fortalecimiento institucional**.
- **Mantendremos las prioridades geográficas** de la cooperación española. Iberoamérica, el Norte de África y Oriente Medio serán los destinos prioritarios de la cooperación española y seguiremos desarrollando una acción política firme en defensa de la ayuda a los países de renta intermedia.
- **Extenderemos el programa de microcréditos**, intensificándolo en Iberoamérica y extendiéndolo a otras áreas geográficas, asociándolo también al programa de las escuelas-taller.
- Desarrollaremos las **Estrategias de Cooperación en materia de educación, salud, medio ambiente, patrimonio y promoción del tejido económico**, como instrumentos de coordinación y búsqueda de una mayor eficacia de todos los actores de la cooperación.
- Desarrollaremos **programas de cooperación conjuntos con países europeos**, con los que ya se han celebrado reuniones para definirlo.

- España promoverá activamente el **acceso a la sociedad de la información de los ciudadanos de los países menos desarrollados**, en especial aquellos de habla hispana, tanto a través de programas nacionales como a través de programas de la Unión Europea y de otras instituciones multilaterales, como la ONU.

# **33. NUESTRO COMPROMISO CON LA PAZ Y LA SEGURIDAD**

## BALANCE

- Hemos conseguido, con las reformas emprendidas por el PP, unas **Fuerzas Armadas mejor preparadas** para hacer frente a los retos de seguridad del Siglo XXI.
- Hemos normalizado la **presencia española en los organismos de seguridad** multinacionales y en la Alianza Atlántica.
- Hemos **puesto fin al servicio militar obligatorio** y hemos llevado a cabo la **profesionalización de nuestras Fuerzas Armadas**. Si en la primera legislatura popular se acordó el fin al Servicio Militar Obligatorio, en la que termina se ha llevado a cabo su suspensión definitiva a partir del 1 de enero de 2002, un año antes de lo previsto, cumpliendo el compromiso electoral del Partido Popular.
- Hemos procedido con una amplia participación y consenso político, parlamentario, institucional y social a la **revisión estratégica de la Defensa** en el marco más amplio de la seguridad compartida y la defensa colectiva con nuestros socios y aliados, marcando las pautas de actuación política en materia de defensa para los próximos quince años.
- Hemos **modernizado los medios y capacidades de nuestras Fuerzas Armadas**, a partir de programas de actualización de los sistemas de armas, donde destacan el Carro de Combate *Leopard*, el avión *Eurofighter*, la Fragata F-100 y el avión de transporte A400M. Estas inversiones estratégicas fortalecen una potente industria de defensa española que compite en el ámbito internacional y que está a la vanguardia mundial, lo que comporta el mantenimiento y creación de un número muy importante de puestos de trabajo. La modernización se ha reforzado con la aprobación de los programas sobre helicópteros de combate, submarinos, la segunda fase del carro de combate Pizarro y el buque de transporte estratégico.
- Hemos seguido **racionalizando las Estructuras de Defensa**, con la aprobación de numerosas medidas en el ámbito de las Infraestructuras, Sanidad Militar y Estructura Básica de los Ejércitos adaptándolos a criterios funcionales y no territoriales con el fin de optimizar la gestión, buscando la adaptación de recursos a las exigencias del nuevo modelo de Fuerzas Armadas.
- Hemos elaborado una **nueva Ley de Régimen de Personal de las Fuerzas Armadas**, que ha supuesto la total profesionalización de la tropa y marinería al suspenderse el servicio militar obligatorio.

- Hemos logrado una **administración eficaz y eficiente de los recursos financieros del Ministerio de Defensa** que ha permitido una modernización del material y del armamento de nuestras Fuerzas Armadas.
- Hemos regulado, con un amplio respaldo de las fuerzas políticas, el nuevo **Centro Nacional de Inteligencia**. España cuenta hoy con unos servicios de inteligencia modernos y regidos por los principios de sometimiento al ordenamiento jurídico, coordinación y control administrativo, parlamentario y judicial.
- Durante la VI y VII legislaturas se ha seguido impulsando el proceso de **refundación de la Alianza Atlántica**, se ha reforzado la cooperación con los Estados Unidos e Iberoamérica y hemos participado en las más relevantes operaciones de paz y ayuda humanitaria. Llevamos a cabo la **integración de España en la estructura militar** de la Alianza Atlántica.
- Hemos **incrementado la participación española en las misiones internacionales** de nuestras fuerzas armadas.
- En los últimos años, hemos mejorado de forma muy notable la **apreciación que los españoles tienen de sus Fuerzas Armadas** debido, en gran parte, al desarrollo ejemplar de las misiones de mantenimiento de la paz y de ayuda humanitaria llevadas a cabo por las tropas españolas (en Bosnia, Kosovo, Macedonia, Guatemala, Afganistán e Irak) y a su participación en las actuaciones para paliar los efectos de la catástrofe del Prestige, de los incendios forestales y la asistencia y recuperación de inmigrantes.
- España está **plenamente integrada en la Coalición Internacional contra el Terrorismo**, apoyando operaciones como Libertad Duradera e impulsando las iniciativas en el ámbito de la Unión Europea y de la OTAN.

## PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

- Tras la victoria de las democracias occidentales y la caída del Muro, durante un cierto tiempo dio la impresión de que nadie amenazaba militar y directamente a los países occidentales. En este marco, los países occidentales reorientamos nuestros ejércitos a **exportar la estabilidad y a garantizar la paz** en los alrededores europeos a través de intervenciones limitadas.
- Sin embargo, el 11-S ha puesto de relieve que el mundo occidental sí tiene enemigos reales dispuestos a aprovechar cualquier situación que les sea favorable. Las **nuevas amenazas terroristas** son la principal amenaza no sólo para la seguridad de los Estados occidentales, sino para la propia estabilidad internacional. Por eso, para afrontar estas nuevas amenazas, tenemos que revisar nuestros presupuestos estratégicos para adaptar y hacer más eficaces nuestros instrumentos de seguridad.
- Ante las nuevas amenazas, **aceptamos y apoyamos la doctrina que emana de la Estrategia Europea de Seguridad** aprobada en el Consejo Europeo de Bruselas de diciembre de 2003.
- Las nuevas amenazas sólo se pueden afrontar desde la **solidaridad transatlántica en el marco de la OTAN** y desde el desarrollo de una **sólida política de defensa por parte de los países europeos**, que proporcione a la Unión Europea capacidades militares propias que permita cumplir con sus responsabilidades, en el marco de la Política Exterior y de Seguridad Común.
- Las Fuerzas Armadas **seguirán participando, caso por caso, en misiones multinacionales** con el fin de restablecer la paz y la seguridad en sociedades que viven situaciones de conflicto. Estas misiones constituyen, al igual que otros instrumentos del Estado, un ejemplo de **solidaridad y cooperación**.
- España **no puede reducir su compromiso** con el esfuerzo que la Comunidad internacional está llevando a cabo en todos los frentes en su lucha contra el terrorismo.
- La OTAN encarna el vínculo transatlántico, por el cual la seguridad de Europa está ligada permanentemente a la de los Estados Unidos. El principio fundamental que sostiene la Alianza lo constituye el **compromiso común de cooperación mutua** entre sus miembros, basado en la indivisibilidad de su seguridad.

## NUESTRAS PROPUESTAS

### 1. REFORZAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS OCCIDENTALES DE DEFENSA

- Trabajaremos para **fortalecer el vínculo transatlántico**, de manera que la OTAN siga siendo una organización eficaz en el mundo de la seguridad y la defensa, tal y como ha demostrado en sus más de 50 años de historia.
- España reafirma su compromiso de **formar parte de la Fuerza de Reacción Rápida de la OTAN (NRF)**, aportando a la misma un número significativo de soldados y esforzándose para que dicha Fuerza sea plenamente operativa en el futuro inmediato.
- Somos **favorables a la creación de la Agencia Europea de Armamento y de Investigación Estratégica**, iniciativa propuesta durante la presidencia española de la UE que ha sido recogida en la Convención Europea, y cuya principal misión sería la armonización en las políticas de adquisición de los Estados miembros, así como el apoyo al I+D+i en el ámbito de las tecnologías para la seguridad y la defensa, con inclusión de los sistemas espaciales militares.

### 2. COMPROMISO CON LA PAZ Y LA SEGURIDAD EN EL MUNDO

- Impulsaremos, en colaboración con Naciones Unidas, la **creación de un organismo internacional de control de la exportación y el tráfico de armas ligeras**, fijando los estándares internacionales con el fin de erradicar el comercio ilegal de las mismas.
- Apoyamos la creación del **Centro de Operaciones de Apoyo a la Paz**, donde compartir con nuestros aliados de Iberoamérica las lecciones aprendidas en operaciones internacionales y desarrollar las técnicas adecuadas para las nuevas misiones que tuvieran que enfrentar en el futuro de forma conjunta.
- Potenciaremos la **presencia de la Guardia Civil en operaciones internacionales de mantenimiento de la paz y estabilización**. Por ello mantendremos el estatuto militar del Benemérito Instituto.

### 3. MODERNIZACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS

- Nos proponemos cumplir los siguientes objetivos generales en la próxima legislatura: **sostenibilidad en la inversión** dentro del actual marco de estabilidad presupuestaria; y **satisfacción de las necesidades de capacidades** detectadas en el ámbito de la Alianza Atlántica y de la Política Europea de Seguridad y Defensa (PESD) en coordinación con nuestro socios y aliados.



- Apostamos por la **consolidación de unas Fuerzas Armadas plenamente profesionales, modernas y eficaces**, capaces de afrontar los nuevos retos del escenario estratégico internacional.
  - Impulsaremos la **proyección internacional** de las Fuerzas Armadas, con una participación efectiva en el exterior, especialmente en misiones de paz y de ayuda humanitaria.
  - Potenciaremos el **papel de España en las Organizaciones europeas de Seguridad y Defensa**.
  - **Colaboraremos en la prevención internacional de actos de terrorismo** a gran escala.
  - **Modernizaremos las estructuras y el armamento**, adaptando los sistemas de información y telecomunicaciones a los nuevos avances tecnológicos (en los próximos años se desarrollarán cuatro nuevos programas principales: helicópteros de combate; buque de proyección estratégica, submarinos S-80 y segunda serie del Pizarro).
- Elaboraremos una **reforma de la Ley Orgánica de Criterios Básicos de la Defensa Nacional**, que racionalice estructuras, adaptada a la nueva realidad estratégica mundial, a los nuevos riesgos potenciales y a la nueva dimensión de seguridad nacional y defensa.
  - Plantearemos, con la experiencia de las dos legislaturas, una profunda **modernización del material, equipos, infraestructuras y sistemas de comunicaciones**.
  - Promoveremos la constitución de una **Agencia Española de Armamento**, para dar cumplimiento a los principios generales de eficacia y eficiencia en el gasto público.
  - Contaremos con el **dinamismo del sector industrial español**, con especial referencia a los programas de ámbito europeo y con una importante base de I+D+i que permita, en su caso, la transferencia de nuevas tecnologías al campo civil para un aprovechamiento por la sociedad.

#### **4. MEJORA CONTINUADA DE NUESTRA COMUNIDAD DE INTELIGENCIA**

- Potenciaremos el recientemente creado **Centro Nacional de Inteligencia**, tanto en el terreno de sus recursos humanos como en el desarrollo de sus capacidades tecnológicas.

- Defendemos avanzar hacia una verdadera **comunidad internacional de inteligencia** entre los países miembros de la Alianza Atlántica para la lucha internacional contra el terrorismo.

## 5. MEJORA DEL CAPITAL HUMANO DE NUESTRA DEFENSA NACIONAL

- Ofreceremos a nuestros efectivos un **horizonte profesional y personal con un perfil claro de carrera** para mandos, soldados y marineros, con el fin de conseguir los mejores profesionales. Pondremos en marcha un **plan de promoción personal** que cubra sus expectativas desde su incorporación hasta la culminación de su compromiso.
- Propondremos la **aprobación de las Leyes del Estatuto de Militar Profesional y la de Reserva y Movilización**.
- Convocaremos una **campaña continua de captación**, en sintonía con el proceso de selección continua, mediante programas de publicidad, promoción, concienciación y difusión adecuados.
- Dentro de los límites de la política presupuestaria, **mejoraremos las retribuciones** en función de las condiciones del servicio a prestar.
- Pondremos en marcha un **plan de apoyo a la movilidad**, complementando las actuales ayudas económicas con nuevas medidas que incluyan **alojamientos, viviendas de apoyo** para el personal que se traslada con la familia y **viviendas vinculadas a bases y acuartelamientos**.
- Colaboraremos de forma efectiva para garantizar una **salida laboral que potencie la trayectoria personal** del personal de las Fuerzas Armadas, impulsando la **formación civil completa** mediante un programa de becas; los **convenios con sectores de actividades afines y con las administraciones públicas**, de forma que se pueda dar a estos militares prioridad para su contratación como personal civil en la Administración General del Estado; estableciendo las **bolsas de trabajo militar**; y completando la formación con **cursos de postgrado**.
- Adecuaremos y desarrollaremos las **actividades de enseñanza**, tanto las de carácter operativo como las orientadas a lograr la equivalencia con las titulaciones del sistema nacional educativo, para el conjunto de las Fuerzas Armadas, mediante las acciones orientadas a potenciar la **enseñanza militar de carácter conjunto**, para hacer frente a la complejidad tecnológica de los nuevos sistemas de armas.
- Elaboraremos un plan específico de incentivos para la **Escala de Suboficiales**, que deben jugar un importante papel en un modelo moderno de las Fuerzas Armadas.

- Pondremos en marcha un **plan de acción social** que de manera conjunta unifique e integre un conjunto de medidas que mejoren las condiciones personales y familiares de todo militar.
- Diseñaremos un **programa de guarderías infantiles** en las bases y acuartelamientos, que dará respuesta a la nueva situación creada por la total integración de la mujer en las Fuerzas Armadas, y facilitará el principio general de conciliación de la vida laboral y familiar. Crearemos un **Centro de Atención al Militar Retirado**. Impulsaremos un **plan de deporte de élite militar**, en colaboración con el Consejo Superior de Deportes.

## 6. MEJORA DEL CAPITAL SOCIAL DE NUESTRA DEFENSA NACIONAL

- Impulsaremos el desarrollo de una **cultura de defensa** que haga a los ciudadanos conscientes de las exigencias derivadas de la seguridad y la defensa y de la necesidad de dotar adecuadamente a sus Ejércitos. Las Fuerzas Armadas no pueden estar separadas de la sociedad civil a la que sirven y defienden.
- Fomentaremos la **conciencia de defensa nacional** en la sociedad, de manera que los ciudadanos perciban como propias las cuestiones relacionadas con su seguridad, su libertad y la defensa de sus intereses.

## **34. NUESTRA CULTURA, PUNTO DE ENCUENTRO**

## BALANCE

- En los años de gobierno del Partido Popular, la atención a la cultura ha sido una **prioridad** de su actuación, por entender que **España es lo que es por su cultura y por su historia**, forjada a lo largo de los siglos. Por eso cualquier proyecto nacional ha de pasar necesariamente por poner en activo este gran valor: ser una **potencia cultural de primer orden**.
- La acción de coordinación e impulso de la política cultural española, encauzada a través de la **Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Culturales**, ha supuesto por un lado convertir la política cultural en una cuestión de Estado y además ha proporcionado mayores recursos para realizar un trabajo bien hecho sobre la base de planes integrales. Esto se ha concretado en iniciativas novedosas y ambiciosas como el **plan de inversiones en instituciones culturales de cabecera** y el **plan de acción cultural en el exterior**.
- **Hemos acometido y apoyado grandes proyectos**, como la ampliación y reforma jurídica del **Museo del Prado**, las ampliaciones de los museos **Reina Sofía, Thyssen y Nacional de Escultura**, la creación de nuevos museos (Museo del Traje y Museo Nacional del Teatro) y la conclusión de las actuaciones en grandes centros de la cultura española: **Museo de Altamira, Biblioteca Nacional, Filmoteca Española, Archivos de Indias, de Simancas** y de la **Guerra Civil, Museo de Cerámica de Valencia, Museo Sorolla** o **Museo Sefardí**.
- Hemos **triplicado las inversiones en las instituciones y proyectos culturales de todo el país**, con independencia de su titularidad y gestión. Entre éstos, se cuentan el **Palau de la Música, el Liceo y el Foro de las Culturas** de Barcelona, el **Museo Dalí** de Figueres, el **Museo de la Ría** de Bilbao, la **Ruta Jacobea**, el **Museo de Arte Contemporáneo** de Valladolid, la **Alhambra** de Granada, el **Museo de Arte Romano** de Mérida, el **Archivo de la Edad de Plata** de la Residencia de Estudiantes, la **Casa del Greco** y el **Museo de Santa Cruz** en Toledo.
- **Hemos mejorado sustancialmente la conservación y puesta en valor de nuestro patrimonio cultural**, con importantes resultados, plasmados, entre otros, en los **planes de catedrales y castillos** y el diseño de nuevos planes para el **patrimonio industrial**, los paisajes culturales y las **abadías, conventos y monasterios**.
- El **Plan Integral de Museos** ha ofrecido a todos los museos españoles, por primera vez y sin exclusiones, instrumentos para la mejora de su gestión.
- Hemos promocionado activamente **las artes escénicas**, con la **reforma de la Orquesta Nacional de España** y el **Plan Nacional de Auditorios y**

**Recintos Escénicos.** Desde 1996 se han inaugurado siete nuevos auditorios, reformado los teatros nacionales y puesto en marcha el **Museo Nacional del Teatro de Almagro**. Hemos cumplido nuestro compromiso de introducir las artes escénicas en la educación.

- Hemos modernizado las sedes de los archivos estatales e implantado las **nuevas tecnologías, triplicando la inversión** realizada desde 1996. Hemos puesto en marcha el **proyecto de Archivos Españoles en Red**.
- Hemos aprobado la **Ley del Cine**, que por primera vez crea un sistema estable de ayuda a la producción cinematográfica, dotando de un horizonte de seguridad a la industria audiovisual española. Hemos respaldado permanentemente el cine a través del **Fondo de Protección de la Cinematografía**, que creció en un 34% entre 1984 y 1996 y en un 84% entre 1996 y 2004.
- Hemos dado pasos decisivos para la **conservación del patrimonio cinematográfico** con la adquisición y restauración de importantes catálogos filmicos y la rehabilitación de la **Filmoteca Española**.
- Hemos promovido el **plan de fomento de la lectura**, con iniciativas orientadas a facilitar a los ciudadanos medios e instrumentos que favorezcan el hábito lector en la sociedad española, especialmente entre los más jóvenes. Los sectores de actividad vinculados con el libro (editores, librerías) han sido protagonistas con el respaldo decidido del Gobierno. Hemos puesto en marcha el **programa de Internet en las bibliotecas** para el acceso público a Internet en todas las bibliotecas y para divulgar el patrimonio cultural español a través de la red mediante un portal específico.
- La proyección exterior de la cultura española se ha visto reforzada con los **planes de acción cultural en el exterior**, que coordinan las actuaciones de las distintas instituciones públicas, la **Sociedad Estatal de Acción Cultural en el Exterior**, la **Fundación Carolina** y la **cooperación cultural con Iberoamérica**.
- Hemos potenciado el papel del **Instituto Cervantes, que desde 1996 ha crecido en prestigio y medios**, inaugurando **sedes de importancia estratégica** en Alburquerque, Berlín, Bruselas, Chicago, Estambul, Lyon, Manchester, Moscú, Nueva York, Río de Janeiro, Sao Paulo, Toulouse, Tel Aviv y Utrecht. En la actualidad dispone de **40 centros en 26 países**, a los que en el 2004 se añadirán las nuevas sedes de: Belgrado, Budapest, Estocolmo y Praga, así como el **Centro de Formación de Profesores de Español** de Alcalá de Henares.
- El Instituto Cervantes ha abierto además **8 Aulas Cervantes**, que actúan como centros de recursos y documentación así como de apoyo a la enseñanza en: Belgrado, Budapest, Hanoi, Kuala Lumpur, Praga, Sofía, Zagreb y Yakarta. En 2004 se abrirán las Aulas de Bratislava, Ginebra,

Liubliana y Nueva Delhi. Asimismo, se ha puesto en marcha el **Centro Virtual Cervantes en Internet**.

- Hemos potenciado el **papel de la sociedad en la cultura** a través de las **nuevas Leyes de Mecenazgo y de Fundaciones**, que sitúan a España entre los países más avanzados en la materia.
- **España es hoy el país del mundo con mayor número de bienes declarados por la UNESCO Patrimonio de la Humanidad**, con el trabajo coordinado de todas las Comunidades Autónomas: treinta y nueve, la mitad de ellos reconocidos desde 1996.
- Hemos **organizado exposiciones y acontecimientos culturales de gran repercusión**, con un criterio inequívoco de calidad y una decidida proyección en el ámbito de la comunicación.
- Hemos potenciado el **diálogo con todos los sectores de la vida cultural**.
- Hemos dado pasos decisivos en la mejora del servicio a los ciudadanos desde las instituciones culturales del Estado con las experiencias piloto de **flexibilidad de horarios en museos**.
- Hemos puesto en marcha **programas pedagógicos en todas las áreas de la cultura**, con el fin de estimular el interés de niños y jóvenes por la danza, la música, las artes plásticas, entre los que destacan los del Museo del Prado o el Teatro Real.
- Hemos intensificado nuestra **proyección cultural en el exterior**. Las películas españolas han participado en un gran número de festivales. Los libros y los escritores españoles, con el apoyo del Gobierno, han estado presentes en las principales ferias internacionales del libro, en las que, con creciente frecuencia, España asiste como país invitado de honor.
- Hemos impulsado un **clima de comunicación cultural**, mediante el diálogo con las Comunidades Autónomas, creando un **Foro de Comunicación** que periódicamente reúne a los responsables de la gestión cultural en toda España.

## PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

- Constituye para nosotros un **principio irrenunciable** defender que el protagonismo de la cultura corresponde **a la sociedad y a los individuos**, quienes han de poder desarrollar todas sus iniciativas en el **marco más amplio de libertad**.
- Para el Partido Popular, la atención a **la cultura es una prioridad**, por entender que España, como **potencia cultural de primer orden**, tiene en su **riqueza, diversidad cultural e historia** uno de los principales activos de su cohesión interior y de su proyección exterior.
- El Partido Popular considera que **la cultura es un activo fundamental de los españoles**. Entendemos la política cultural como un conjunto de acciones destinadas a **conservar nuestro patrimonio**, a **impulsar la creación** y **facilitar el acceso** de los ciudadanos a las más amplias manifestaciones de nuestra cultura.
- Consideramos que es una tarea esencial del Estado y del conjunto de los poderes públicos **proteger y enriquecer el conjunto del patrimonio cultural de España** en todas sus dimensiones (históricas, artísticas y lingüísticas), mostrándolo y difundiéndolo adecuadamente, tanto en nuestro país como en el exterior, mediante la **actuación coordinada** de los órganos de la Administración General del Estado, de las entidades pertenecientes al sector público estatal, de las Comunidades Autónomas y de las instituciones culturales del sector privado.
- La **proyección universal de nuestra cultura y la calidad de nuestras creaciones** son factores que convierten a España, en este campo, en una gran **potencia mundial**. Y los Gobiernos del Partido Popular han trabajado para que ese potencial se materialice en una creación cultural pujante, en un marco de libertad creadora y en unas instituciones modernas y de gran calidad, en la convicción de que nuestro riquísimo patrimonio cultural es, además, un factor de cohesión entre todos los españoles.
- La cultura española con su pluralidad y diversidad tiene una proyección global. **La cultura española y la cultura en español ofrecen enormes oportunidades económicas y de empleo**. La imagen de España y la potencia de la **marca España** dependen en gran medida del acierto y ambición de la política cultural. A esta tarea están llamadas todas las **administraciones**, las **industrias culturales** y los **protagonistas de la creación y difusión cultural**.
- Estamos comprometidos con el acceso de todos a la cultura, la conservación y el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico. Para ello, daremos cumplimiento al mandato constitucional que obliga al Estado a



considerar el **servicio de la cultura como un deber y atribución esencial** y a **facilitar la comunicación cultural entre las Comunidades Autónomas.**

- España debe comprometerse en el **impulso y fortalecimiento de la Comunidad Iberoamericana. Centenares de millones de personas** están construyendo una comunidad cultural a partir de una lengua común. Es nuestro compromiso promover el **patrimonio cultural en español.**
- **La conservación, el enriquecimiento y la proyección de la cultura española,** tanto la recibida del pasado como la **creación contemporánea,** deben ser ejes de toda acción de gobierno. En esta tarea también deben participar, junto a los responsables políticos, las Academias, las universidades, las industrias culturales o las fundaciones culturales.
- La creación y la difusión cultural tiene su mayor oportunidad en la **extensión de las nuevas tecnologías.** La cultura no debe ni puede dar la espalda a las nuevas formas de expresión y de comunicación.
- La defensa de los derechos de los legítimos protagonistas de la cultura debe movilizar a todas las administraciones públicas. Debemos hacer frente con firmeza a una de las **mayores amenazas que sufren las industrias culturales y los creadores: la piratería.**

## NUESTRAS PROPUESTAS

### 1. COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN CULTURAL

- Crearemos la **Conferencia Sectorial de Asuntos Culturales** como órgano de cooperación y colaboración de la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas.
- Promoveremos un **Foro de Encuentro con las instituciones culturales y las entidades privadas**, especialmente con las asociaciones y fundaciones culturales, y las empresas.
- Promoveremos **convenios con Entidades Locales e instituciones sociales** para **dar a conocer**, en toda la geografía nacional, la **nueva creación española**, tanto en las **artes plásticas como en las artes escénicas**.

### 2. LOS MUSEOS DEL SIGLO XXI

- **Culminaremos el Plan Integral de Museos**, prestando especial atención a las colecciones, infraestructuras y recursos humanos.
- Concluiremos **los trabajos de ampliación y reordenación emprendidos**: la adopción de una nueva sede para los museos de Artes Decorativas y Reproducciones Artísticas, y la culminación del Museo del Ejército en Toledo.
- Promoveremos la **creación de nuevas redes de museos en colaboración con otras administraciones**.
- Crearemos un **centro de documentación de museos dotado de archivo fotográfico y biblioteca especializada**.
- Culminaremos el **plan de digitalización de los fondos** de todos los museos de España.
- Promoveremos los **programas de apertura de los museos a los conciertos con centros docentes**, el **bono familiar** y los **bonos de visita conjunta** y los **itinerarios educativos**.
- Promoveremos las medidas que faciliten el acceso del público a los museos, especialmente la **flexibilidad en los horarios**, la apertura por la noche, la ampliación de horas en verano y las jornadas especiales.
- Impulsaremos la incorporación de las más modernas tecnologías a **todas las áreas de nuestros museos**.

- Pondremos en marcha una plataforma de digitalización del patrimonio histórico español, iniciándola con la digitalización de los fondos del **Museo del Prado**, la **Filmoteca Española** y el **Museo Cerralbo**.

### 3. NUESTROS ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

- **Promoveremos la segunda fase del plan de fomento de la lectura** con especial atención a las familias, en la convicción de que juegan un papel decisivo en el hábito lector.
- Propondremos un **plan de apoyo a las bibliotecas públicas y un plan de excelencia de bibliotecas escolares** que señale objetivos concretos para estas instituciones, fomentado actividades como la formación de personal y la dotación y actualización de equipamiento, a través de convenios específicos con las Comunidades Autónomas. Promoveremos su **extensión al mayor número posible de bibliotecas en toda España**.
- Impulsaremos la aplicación de las nuevas tecnologías a distintos ámbitos de nuestra riqueza cultural. Reforzaremos el **programa de introducción de Internet en las bibliotecas** para hacer de las bibliotecas auténticos centros del conocimiento.
- Completaremos la presencia de los **Archivos Españoles en la Red**, que nos permitirá **reforzar la conexión de los Archivos con los centros de enseñanza y la educación**.
- Promoveremos la **digitalización del fondo audiovisual de RTVE**.

### 4. MÚSICA, CINE Y TEATRO

- Pondremos en marcha el **Plan General del Teatro** para revitalizar la actividad escénica en España, en diálogo y colaboración con el sector y las Comunidades Autónomas.
- Impulsaremos el teatro escolar a través del **plan pequeño teatro**. Intensificaremos las medidas de sensibilización de los jóvenes hacia las artes escénicas, para habituar a los escolares al lenguaje teatral y hacerles ver la riqueza de nuestro patrimonio escénico. Asimismo impulsaremos, **de acuerdo con las universidades, iniciativas para potenciar los grupos de teatro** en el ámbito universitario.
- Mantendremos el **Plan Nacional de Auditorios y Recintos Escénicos**, que está convirtiendo progresivamente a nuestros teatros y auditorios en instalaciones modernas y seguras, a la altura de lo que el público español demanda.
- Aumentaremos la **conexión entre cultura y educación, para que la educación cultural y las aficiones artísticas se promuevan desde**

**la escuela.** En este sentido, promoveremos la **enseñanza del teatro y de la literatura dramática** en los ciclos de primaria y secundaria, acentuando la función pedagógica de los museos e instituciones culturales.

- Potenciaremos el papel de los **Conservatorios** para la mejora de las enseñanzas musicales e incorporaremos en ellos las nuevas tecnologías.
- Acometeremos la construcción del **Centro de Conservación y Restauración de Fondos Fílmicos**, que permitirá poner las nuevas tecnologías al servicio de la conservación del fondo documental de nuestro cine.

## 5. PROTEJAMOS LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

- Promoveremos la armonización jurídica en materia cultural en la Comunidad Iberoamericana de Naciones, buscando la **mejor regulación del depósito legal y de la propiedad intelectual.**
- Elaboraremos una **nueva Ley de la Propiedad Intelectual, moderna y ágil** que, de acuerdo con la regulación comunitaria, acoja la creciente realidad de las nuevas tecnologías y proteja mejor a los legítimos propietarios de los derechos.
- Impulsaremos **medidas legislativas, formativas, de cooperación internacional, policiales y de concienciación social** para reforzar la eficacia en la lucha contra la piratería que afecta a las industrias culturales, en cooperación con las administraciones públicas y los creadores.

## 6. ACCESO DE TODOS AL PATRIMONIO Y LA CULTURA

- Impulsaremos iniciativas para la **conservación digital de nuestra memoria cultural**, tanto el **patrimonio fotográfico** del siglo XX como las nuevas formas de **creación y contenidos de Internet.**
- Promoveremos **nuevas salas de exposiciones temporales**, en colaboración con las instituciones sociales y en todo el territorio nacional, para fomentar la difusión de la creación española y exterior.
- Impulsaremos el **plan de turismo cultural**, en coordinación con las diferentes actuaciones de las autoridades competentes en materia de turismo para facilitar el **aprovechamiento de la cultura como valor de desarrollo económico**, incrementando el intercambio de información entre las administraciones, el sector y los consumidores y potenciando la aplicación de las nuevas tecnologías.

- Crearemos un nuevo **plan de grandes rutas culturales** para poner en valor nuestro patrimonio ante los ciudadanos españoles y los millones de visitantes que todos los años recibimos.
- Reforzaremos el **Consejo del Patrimonio Histórico Español**, como órgano de cooperación e información recíprocas entre el Estado y las Comunidades Autónomas para la protección, enriquecimiento y difusión del Patrimonio Histórico Español, y relanzamiento de los planes nacionales en este ámbito, como las catedrales, los castillos y el patrimonio industrial
- Potenciaremos el papel del **Instituto del Patrimonio Histórico Español** como herramienta fundamental para los trabajos de conservación y puesta en valor del patrimonio histórico español.
- Desarrollo del **plan de patrimonio industrial**, creado en la anterior legislatura, como instrumento para poner en valor la historia del progreso material, científico y técnico de los españoles.
- Impulsaremos el **plan de castillos y fortalezas** que permita integrar en el patrimonio monumental las numerosas fortificaciones históricas.
- Continuaremos implantando la **fórmula del patronato** para implicar al sector privado en las instituciones culturales públicas. Apoyaremos las **fundaciones culturales** y las empresas en la política cultural española y al **mecenazgo como instrumento cultural**.
- Daremos singular relieve a la **conmemoración del cuarto centenario de El Quijote en 2005**, a través de un conjunto de actividades, exposiciones itinerantes, representaciones escénicas y congresos, en España y en la escena internacional.

## 7. NUESTRA CULTURA EN EL MUNDO

- Promoveremos la **presencia del español como lengua efectiva de comunicación internacional en Internet y en las demás redes de telecomunicación**, así como los esfuerzos de creación de un vocabulario científico y técnico a la altura de los tiempos, común a todos los hispanohablantes.
- Continuaremos desarrollando los **planes de acción cultural en el exterior**, prestando especial atención a los autores contemporáneos, tanto en artes plásticas y escénicas, la música y el cine, como en la literatura, el diseño o la arquitectura.
- Promoveremos la **presencia de la cultura española, asociada a la marca España**, como factor multiplicador en el exterior de la difusión de los productos de los creadores españoles y de nuestra industria

cultural. Asimismo, ampliaremos el ámbito de actuación de la **Sociedad Estatal de Acción Cultural Exterior**.

- Potenciaremos los **medios del Instituto Cervantes para que enriquezca sus actividades docentes** con otras de carácter complementario y contribuya a dar **mayor presencia internacional a los creadores españoles**.
- Aumentaremos, en coordinación con las Comunidades Autónomas, las posibilidades de los **jóvenes artistas españoles para disfrutar de estancias de formación en el exterior**.
- Intensificaremos las medidas de **promoción exterior del cine español** mediante la presencia en festivales internacionales y en coordinación con el Instituto Español de Comercio Exterior y con las Embajadas de España, de manera que nuestras creaciones encuentren nuevos públicos.

# **NUESTRO COMPROMISO CON LA CONSTITUCIÓN**

## **35. FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA**



## BALANCE

- Hemos cumplido **nuestro compromiso de hacer del Parlamento el centro de la vida política**. Desde 1996, los españoles han podido ver cómo se revitalizaba el Parlamento y se fortalecía el sistema democrático.
- En estos ocho años, la **tarea legislativa se ha desarrollado con intensidad y fluidez**. Se han aprobado 220 leyes en la VI Legislatura y 192 en la VII Legislatura.
- Se ha producido una mejora sustancial en la **función de control del Gobierno** que se atribuye al Congreso de los Diputados. Frente a las 91 **preguntas orales contestadas por el Presidente del Gobierno** en las primeras legislaturas, entre la VI y la VII Legislaturas respondió a 325.
- Comparando las dos últimas legislaturas con las dos inmediatamente anteriores, las **respuestas escritas del Gobierno triplicaron las de las dos legislaturas anteriores**, sobrepasando las 100.000.
- Hemos **desarrollado legislativamente derechos fundamentales** tan importantes como los de petición y asociación, que estaban sin desarrollar desde la aprobación de la Constitución.
- El **procedimiento especial de amparo preferente y sumario** ha sido objeto de nueva regulación específica.
- Hemos regulado el **derecho de fundación** y hemos establecido nuevos incentivos fiscales a las fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.
- La **nueva Ley de Partidos Políticos** prohíbe presentar **candidaturas a las agrupaciones que sucedan a partidos declarados ilegales o disueltos** y a los grupos que los apoyan, al tiempo que otra ley orgánica modifica la Ley Electoral en materias de subvenciones e inelegibilidad, para **garantizar la democracia en los Ayuntamientos y la seguridad de los concejales**.
- Hemos impulsado la **Orden Europea de Detención y Entrega**, que contribuirá decisivamente al éxito de la lucha antiterrorista, la persecución del narcotráfico y el combate contra las bandas organizadas.
- Hemos promovido la legislación que va a permitir el **cumplimiento íntegro y efectivo de las penas por delitos de terrorismo**. Se ha regulado con mayor rigor la obtención de la libertad condicional y los beneficios penitenciarios.
- Otras leyes establecen las condiciones para **bloquear transacciones o movimientos de capitales** y para **prohibir la apertura de cuentas**.

- Las víctimas del terrorismo se han visto desagraviadas en virtud de otras disposiciones que unen a su **justo resarcimiento, el reconocimiento, solidaridad y homenaje merecidos.**

## PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

- **La inmensa mayoría de los españoles consideran propia la Constitución, porque saben que es la base de nuestra democracia.** La Constitución permite el normal ejercicio de los derechos y libertades, la tolerancia basada en el valor de la diversidad, la natural aceptación de Instituciones y reglas pactadas, la normal alternancia en el poder y la legitimación del poder por la voluntad popular, así como la eficacia de los mecanismos de protección contra sus posibles extralimitaciones y abusos.
- La cultura constitucional desarrollada a lo largo de estos últimos veinticinco años está profundamente arraigada en la sociedad española. El Partido Popular reitera su **firmeza en la defensa de ese patrimonio común**, sustrato de **nuestro patriotismo constitucional**.
- El éxito del pacto constitucional, cuyo XXV aniversario acabamos de conmemorar, consistió en la voluntad de **compartir con carácter permanente un proyecto integrador de convivencia**.
- La Constitución se basa en la **realidad inequívoca de la nación española como sujeto constituyente y en la identificación del pueblo español como el titular de la soberanía nacional**.
- Los derechos y libertades inherentes a la dignidad de la persona se reconocen en la Constitución Española que proclama su inviolabilidad y los declara fundamento del orden jurídico. **La dignidad de la persona es el cimiento y la razón de ser de todo el edificio constitucional**.
- La Constitución reconoce y garantiza la **autonomía de las nacionalidades y regiones y la solidaridad entre todas ellas**. La distribución territorial del poder no puede lesionar la soberanía, la unidad o la indivisibilidad de la Nación.
- El Estado de las Autonomías es expresión de la **diversidad de España y la cohesión nacional**. España es plural como lo son también las distintas Comunidades Autónomas que la integran.
- **Nuestra Constitución no admite, como ninguna Constitución de un nación democrática, un supuesto derecho de autodeterminación.** Pretender la autodeterminación de una parte del pueblo español contradice radicalmente la letra y el espíritu de la Constitución. La autodeterminación significaría la destrucción de la Constitución misma, porque el único titular de la soberanía es el conjunto del pueblo español. Nadie está por encima de la voluntad del pueblo español.
- La mejor defensa de la diversidad de España y de cada una de sus Comunidades Autónomas radica en la garantía de los derechos individuales,

en fomentar el desarrollo de una **sociedad pluralista que asuma la diversidad como valor que enriquece al individuo** y al propio tiempo a la sociedad.

- El Partido Popular utilizará los **instrumentos legales procedentes** para evitar cualquier reforma de los Estatutos de Autonomía que atente contra el orden constitucional. Y manifiesta su voluntad de cooperar con otras fuerzas políticas en el debate de aquellas reformas concretas que, en coherencia con los principios en los que se sustenta el Estado de las Autonomías, se consideren necesarias y obtengan el **más amplio consenso**.

## NUESTRAS PROPUESTAS

### 1. DESARROLLO DE LA CONSTITUCIÓN

- Manifestamos nuestra **voluntad de diálogo con todas las fuerzas políticas para fortalecer el pacto constitucional** y para avanzar en el desarrollo de la Constitución, con los siguientes objetivos básicos:
  - Seguir perfeccionando los mecanismos de protección y promoción de las libertades y los derechos fundamentales; la **igualdad de todos** los españoles ante la Ley, en cualquier parte del territorio nacional, la **solidaridad** entre todas las Comunidades Autónomas y la **cohesión** nacional.
  - Garantizar la eficacia del carácter vinculante que adquirirá la **Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea**.
  - Proteger la **libertad de expresión y la garantía del pluralismo**, especialmente en los medios audiovisuales.
  - Salvaguardar el **derecho a la intimidad**, mediante un sistema eficaz de protección de los **datos personales**, y defender, especialmente a la infancia, contra la difusión contenidos indeseables a través de Internet.
  - Abordar la **reforma del Tribunal Constitucional** en materia de amparo.
  - Garantizar el **principio de solidaridad**, velando por el establecimiento de un equilibrio justo entre las diversas partes del territorio español y atendiendo en particular a las circunstancias del hecho insular.
  - Garantizar que todos los españoles tengan los **mismos derechos y obligaciones en cualquier parte del territorio** del Estado y que ninguna autoridad adopte medidas que directa o indirectamente obstaculicen la libertad de circulación y establecimiento de las personas y la libre circulación de bienes en todo el territorio español.

### 2. CONSTITUCIÓN Y ESTADO DE LAS AUTONOMÍAS

- **Desarrollaremos y aplicaremos el modelo autonómico derivado de la Constitución, de los Estatutos de Autonomía y de los Pactos Autonómicos de 1992 y de 1996**, así como del Pacto sobre financiación de 2001, que consideramos vigentes, con plena lealtad y diálogo permanente con las Comunidades Autónomas y fuerzas políticas parlamentarias. Mantendremos la equiparación competencial básica entre todas las Comunidades Autónomas, sin perjuicio de la

defensa de las competencias específicas que se derivan de los hechos diferenciales reconocidos en la Constitución.

### 3. UNIÓN EUROPEA

- Trabajaremos para conseguir que el **proyecto de Constitución Europea** sea una realidad lo antes posible para todos los ciudadanos europeos, para fortalecer la paz, la libertad, la democracia, los derechos humanos, las libertades fundamentales, el Estado de Derecho y la integridad territorial de los Estados miembros de la Unión.
- **Nos proponemos avanzar en lo que hoy constituye una de las grandes áreas con amplias responsabilidades compartidas: los asuntos relacionados con la Unión Europea.** Consideramos que es necesario mejorar los cauces internos de participación de las Comunidades Autónomas en la formación de la voluntad estatal en los asuntos europeos. Con esta finalidad, potenciaremos el papel de las Conferencias Sectoriales, que deberán tratar los asuntos que les competen con anterioridad a la toma de decisión en los órganos comunitarios. Buscaremos, en diálogo con las fuerzas políticas, nuevos cauces internos de participación para enriquecer la formación de la voluntad nacional y el ejercicio de las políticas comunitarias.

### 4. CORTES GENERALES

- Impulsaremos la **aprobación por consenso del Reglamento de las Cortes Generales.**
- Reforzaremos los **servicios técnicos de las Cámaras en materia económico-presupuestaria**, para asesorar a los Diputados y Senadores en el control y seguimiento de la ejecución de los Presupuestos Generales del Estado, así como asistencia para evaluar el coste presupuestario de sus iniciativas.
- Promoveremos la **remisión a ambas Cámaras de informes anuales**, comprensivos del grado de cumplimiento de los mandatos legislativos y de las resoluciones aprobadas por una u otra Cámara, que serán publicados en Internet.
- Estableceremos la obligación de los parlamentarios, Diputados y Senadores, de formular una **declaración anual de actividades y bienes**. El régimen y formato de la declaración de bienes se asimilará al régimen actualmente vigente para los Altos Cargos.

### 5. REFORMA DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

- Todas las iniciativas legislativas del Gobierno, hayan sido o no enmendadas, darán lugar a un **debate de totalidad** orientado a discutir el sentido general y significación política de las normas. El

trámite de discusión y aprobación de enmiendas se sustanciará en Comisión.

- Se **agilizarán los debates**, acortándose los turnos de intervención y permitiendo que, en los turnos de Grupos, intervengan en su nombre uno o más Diputados.
- En los debates en que así se decida previamente por los órganos pertinentes de la Cámara habrá un **turno para la intervención de los Diputados individuales** que se hubieran inscrito en la lista de oradores.
- Promoveremos un acuerdo con la finalidad de facilitar la **creación de Comisiones de Investigación**, teniendo en cuenta las posiciones de los distintos Grupos de la Cámara. El funcionamiento de dichas Comisiones deberá en todo caso respetar los derechos individuales de los comparecientes y no producirá su indefensión.
- Concertaremos con los medios de comunicación la más **amplia difusión de retransmisiones y programas de información especializada**.
- Promoveremos que los medios de comunicación públicos usen tecnologías digitales para la producción y difusión de un **Canal Parlamentario** que recoja la actividad de las Cámaras, fomentando su difusión a través de las plataformas de acceso a servicios audiovisuales.
- Aseguraremos el **acceso a través de Internet** a la actividad parlamentaria.
- Promoveremos la **reforma del Estatuto del Diputado**:
  - Los Diputados que abandonen voluntariamente o sean expulsados del Grupo Parlamentario al que pertenecieran al constituirse la Legislatura tendrán la **condición de no inscritos y tendrán los derechos que el Reglamento concede a título individual** a todos los Diputados.
  - Se impulsará el perfeccionamiento del régimen disciplinario y el procedimiento sancionador de los Diputados, atribuyendo a la Cámara el **control y corrección del absentismo**.

## 6. REFORMA DEL SENADO

- El Partido Popular potenciará el papel del Senado para que ejerza su **vocación constitucional de Cámara de representación territorial** y se convierta en el **principal escenario de la cooperación autonómica**.

- Fortaleceremos el ejercicio de la **función de control del Gobierno por parte del Senado**, con presencia del Presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara para responder preguntas.
- **Ampliaremos y flexibilizaremos la posibilidad de comparecencias** de autoridades y directivos del sector público del Estado, en su sentido más amplio, ante las Comisiones del Senado.
- Regularemos la comparecencia periódica de los Ministros correspondientes ante la **Comisión General de Comunidades Autónomas del Senado** para tratar aquellos asuntos sectoriales que puedan ser del interés de todas o algunas Comunidades Autónomas.
- Proponemos que en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera se elabore un **Informe anual en materia de estabilidad presupuestaria** de cada una de las Comunidades Autónomas para su posterior remisión y discusión en el Senado. Este informe se hará público a través de Internet.
- Propiciaremos la **presencia de los Presidentes Autonómicos** en aquellos debates parlamentarios que versen sobre materias de relevante interés autonómico.
- Promoveremos la celebración de **debates en el Senado**, con carácter periódico, sobre los asuntos de relevante carácter autonómico, así como de las grandes políticas públicas, desde la perspectiva de su implicación territorial.
- Impulsaremos la transformación de la **Comisión de Entes Locales del Senado en una Comisión Legislativa**, creando fórmulas que promuevan la participación de los representantes de los Entes Locales en las labores de dicha Comisión.

## **7. POR LA MAYOR TRANSPARENCIA DE LA VIDA POLÍTICA**

- Promoveremos un acuerdo para la **reforma de la Ley de Financiación de Partidos Políticos**, que se ajuste a los criterios de transparencia, control y austeridad. Regularemos los **criterios y límites de las aportaciones privadas a los partidos políticos**, con objeto de alcanzar su más plena transparencia y fiscalización.
- Reformaremos la **Ley Reguladora del Tribunal de Cuentas** para mejorar su coordinación con los órganos de fiscalización contable de las Comunidades Autónomas, afianzando los principios de transparencia, solidaridad y cohesión nacional.
- Aprobaremos un **Código de Buen Gobierno y Buenas Prácticas** para las **empresas, agencias y entes públicos**, que asegure los



- mejores niveles de profesionalización, transparencia y eficacia en la gestión.
- Desarrollaremos nuestra normativa sobre procedimiento administrativo para facilitar la **máxima transparencia sobre la actuación de las administraciones públicas**.
  - Aceleraremos la ratificación por España, en el menor plazo posible, del **Convenio Civil y Penal contra la Corrupción de 1999**.
  - **Lucharemos contra el transfuguismo** mediante las reformas legales pertinentes y la estricta observancia de códigos deontológicos de buenas prácticas en estrecha colaboración con las restantes fuerzas políticas.
  - Publicaremos y **difundiremos periódicamente, en papel y en la Red, textos actualizados de disposiciones modificadas**.

## **8. REFORMAS DE LA LEGISLACIÓN ELECTORAL**

- Trabajaremos para la consecución de un consenso para la **mejora de la legislación electoral** con arreglo a los siguientes criterios:
  - La búsqueda de **fórmulas para lograr una mayor cercanía** entre representante y representado.
  - 
  - Facilitación del ejercicio del **derecho del voto a los españoles residentes, permanentes o temporales, en el extranjero**.
  - Obligatoriedad del **uso de las cabinas**.
  - Posible adopción de procedimiento de **voto electrónico**, ejercido en la propia cabina.
  - **Elección directa del Alcalde con atribución automática de este cargo al cabeza de la lista más votada**, en los municipios superiores a determinado número de vecinos. Para asegurar la estabilidad y gobernabilidad de las Corporaciones Locales, se atribuirá automáticamente la mitad más uno de las concejalías a cubrir a la lista más votada. Las restantes listas se distribuirán proporcionalmente a sus votos las restantes concejalías.

# **36. COHESIÓN, IGUALDAD Y SOLIDARIDAD EN LA ESPAÑA DE LAS AUTONOMÍAS**

## BALANCE

- Hemos conseguido que **el Estado de las Autonomías sea hoy una realidad plenamente asentada**. Las medidas puestas en marcha por el Gobierno del Partido Popular desde 1996 han hecho de la España de hoy uno de los países más descentralizados del mundo, con un modelo de organización territorial, diseñado en la Constitución de 1978, que está alcanzado su plena madurez.
- Muestra de ello es que, en el periodo 1995-2003, **el personal al servicio de las Comunidades Autónomas** ha aumentado del 29,8% al 48,9%. En el periodo 1995-2002, la **participación en el gasto público de la Administración General del Estado** ha disminuido del 68,1% al 47,2%, mientras que la de las administraciones Territoriales ha aumentado del 31,9% al 52,8%.
- Hemos **impulsado firmemente y estamos culminando el proceso de transferencias** a las Comunidades Autónomas y el pleno desarrollo de los Estatutos de Autonomía.
- Hemos dado total cumplimiento a los Acuerdos Autonómicos de 1992, **reformando los Estatutos de Autonomía** para equiparar las competencias de las Comunidades Autónomas. Hoy las Comunidades Autónomas gestionan las políticas clave para la prestación de los servicios públicos.
- Hemos realizado **356 traspasos de competencias en materias de gran volumen de personal y coste**, afectando a 342.303 efectivos con un coste de 17.845 Millones euros.
- Los Gobiernos del Partido Popular han **realizado casi el 40% del total de los traspasos efectuados** a las Comunidades Autónomas en términos de coste efectivo desde la promulgación de la Constitución, destacando por su importancia el traspaso de la enseñanza no universitaria y el de los servicios sanitarios de la Seguridad Social gestionados por el INSALUD. A día de hoy, únicamente queda por realizar el 4,06% del total de los traspasos. En términos de personal, resta por transferir a las Comunidades Autónomas el 2,0% del total.
- Hemos dado **importantes pasos en la participación de las Comunidades Autónomas en los asuntos comunitarios**, vinculando al Senado, como Cámara de representación territorial, en los trabajos de la Conferencia para Asuntos Relacionados con las Comunidades Europeas (CARCE) y **ampliando el número de Comités de la Comisión Europea en los que puedan participar las Comunidades Autónomas**, añadiendo cuarenta más.
- Hemos fortalecido la **cooperación, la cohesión y la corresponsabilidad** entre todas las administraciones impulsando el papel de los órganos de

diálogo y actuación conjunta, las llamadas Conferencias Sectoriales y las Comisiones Bilaterales. Hemos creado y constituido la **Conferencia Sectorial de administraciones públicas**.

- Hemos logrado en el marco del Consejo de Política Fiscal y Financiera uno de los acuerdos más importantes para el futuro político de España: el **nuevo modelo de financiación autonómica**, que sustituye al del quinquenio 1997- 2001, en el que las Comunidades con menor renta per cápita fueron las que más aumentaron sus ingresos. Es un modelo de **carácter indefinido**, fruto del respaldo unánime de todas las Comunidades Autónomas de régimen común en el 2001. Es un sistema **integrado, suficiente, solidario, estable y que refuerza la corresponsabilidad** de las administraciones en la obtención de ingresos y en la gestión del gasto.
- Con este nuevo modelo, las Comunidades han aumentado su **participación en los principales impuestos del Estado** y cuentan ya con mayores recursos para el desarrollo de sus políticas públicas. Es un modelo transparente, pues los ciudadanos van a percibir claramente la relación entre los impuestos que pagan y la contrapartida que reciben de cada administración.
- Hemos firmado también, en 2003, el **Convenio Económico con la Comunidad Foral de Navarra** y el **Concierto Económico con el País Vasco**.
- Hemos dado el impulso definitivo para solucionar los problemas de organización de los municipios de gran población, con la elaboración de la **Ley de Medidas para la Modernización del Gobierno Local**, realizado con el más amplio consenso de Grupos Políticos y agentes.
- La nueva Ley establece normas **modernizadoras de la estructura y organización de las Entidades Locales** y prevé, entre otros aspectos, un régimen específico en el que las funciones ejecutivas del Pleno de los municipios vienen reforzadas, se prevé la creación de órganos directivos profesionales para mejorar la gestión local y se desarrollan mecanismos participativos así como de defensa de los derechos de los vecinos, y se crea un órgano para la resolución de las reclamaciones económico-administrativas.
- Hemos alcanzado un acuerdo con la Federación Española de Municipios y Provincias en 2002 sobre la **reforma del sistema de financiación local**. Fruto de éste, se elaboró el nuevo texto normativo, aprobado por las Cortes Generales en diciembre de 2002.
- Hemos **regulado la cooperación económica del Estado** a las inversiones de las entidades locales para crear y mejorar servicios y equipamientos básicos en los municipios, y hemos destinado **ayudas del Fondo Social Europeo** para apoyar proyectos de desarrollo local generadores de empleo.

- Hemos **eliminado el Impuesto de Actividades Económicas para más de 2 millones de autónomos, PYMES y profesionales** (92% de los actuales) y hemos modernizado la estructura impositiva local, dotando a las Haciendas Locales de recursos suficientes para prestar con calidad sus servicios, a través de mayor flexibilidad.
- Hemos promovido el **compromiso de las fuerzas políticas contra el transfuguismo** en las corporaciones locales.
- Hemos **impulsado el proceso de segunda descentralización**, de las Comunidades Autónomas a las Entidades Locales, fomentando la aprobación de Leyes marco para desarrollar el Pacto Local.
- Hemos dado pasos importantes para **mejorar la gestión, organización y funcionamiento de la Administración Periférica del Estado** a través de la elaboración y la posterior adaptación de la Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.
- Hemos impulsado la articulación territorial, política y administrativa de la Administración General del Estado, mediante la **coordinación e intercambio de información entre servicios centrales y periféricos y entre unidades periféricas**. Para ello, se han establecido y desarrollado canales de información con el fin de homogeneizar criterios, recoger puntos de vista y facilitar una distribución ágil de documentación.

## PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

- **El Partido Popular defiende el Estado de las Autonomías que emana de la Constitución y que es fruto de un amplísimo acuerdo entre las fuerzas políticas** tanto en la elaboración de la Constitución como en la de los Estatutos de Autonomía. Este modelo ha demostrado que se adapta a la pluralidad de España, goza de un fuerte arraigo en la sociedad española y su estabilidad constituye un pilar fundamental para garantizar nuestra convivencia y bienestar.
- Nos comprometemos a **seguir trabajando en la consolidación, el fortalecimiento y la estabilidad de nuestro sistema autonómico**, con el criterio de que resulta esencial mantener el consenso en todo lo que suponga el desarrollo de nuestra Constitución. Reiteramos nuestra voluntad de entendimiento con todas las fuerzas democráticas en todo lo que afecte al desarrollo y funcionamiento del Estado de las Autonomías.
- Desde la aprobación de la Constitución y la puesta en marcha del Estado Autonómico hemos sido protagonistas de un **profundo proceso de descentralización política, que ha permitido acercar la gestión de los servicios a los ciudadanos** y adaptar las administraciones a las necesidades de un país moderno. Consideramos que nuestro modelo autonómico ha alcanzado su madurez y que para que sirva con eficacia a los ciudadanos es preciso que su funcionamiento responda a los tres principios básicos en que se sustenta: la corresponsabilidad, la lealtad constitucional y la solidaridad.
- El ejercicio de la autonomía entraña el **despliegue por parte de cada una de las Comunidades Autónomas del conjunto de facultades que la Constitución y los Estatutos les atribuyen** y que tiene como finalidad procurar el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos. Pero este nuevo escenario de gestión descentralizada no tiene por qué crear barreras y debilitar los vínculos de solidaridad entre los españoles. Entendemos que en una sociedad moderna el vínculo de solidaridad incluye el acceso de todos los ciudadanos a los servicios públicos básicos en condiciones de igualdad, equidad y calidad.
- En esta nueva etapa el Partido Popular considera que **en beneficio de todos debemos promover, en el respeto de las competencias de cada cual, la gestión compartida de las responsabilidades entre las distintas administraciones**. Para ello, resulta necesario reforzar los instrumentos de colaboración, cooperación y coordinación entre las administraciones públicas. Debemos procurar que la relación entre las administraciones sea fluida y que garantice una correcta gestión de las tareas comunes, que cada vez son mayores. Es importante vertebrar el Estado poniendo el acento en las tareas conjuntas con la finalidad de lograr el mejor funcionamiento posible de nuestro sistema autonómico.

- La realidad actual plantea otro reto de gran importancia en el perfeccionamiento de la construcción del edificio institucional: la **culminación de la descentralización a favor de los Entes Locales**. El enorme avance del Estado de las Autonomías no se ha reflejado aún con análoga proyección en la Administración Local, cuyas competencias han de ser reforzadas. El incremento de las funciones y responsabilidades de las Corporaciones Locales tiene como objetivo último mejorar la prestación de los servicios públicos. Por ello, resulta necesario un mayor equilibrio en la distribución de recursos de las administraciones Territoriales.
- Queremos reafirmar que **la España de las Autonomías surgió y se ha desarrollado gracias al consenso y a los sucesivos acuerdos entre el Gobierno y las fuerzas políticas de ámbito nacional**. Consideramos que el diálogo y el consenso son imprescindibles para abordar cualquier propuesta que tienda al perfeccionamiento del modelo autonómico.

## NUESTRAS PROPUESTAS

### 1. MEJORA DEL FUNCIONAMIENTO DEL ESTADO DE LAS AUTONOMÍAS

- **Desarrollaremos y aplicaremos el modelo autonómico derivado de la Constitución, de los Estatutos de Autonomía y de los Pactos Autonómicos de 1992 y de 1996, así como del Pacto sobre financiación de 2001**, que consideramos vigentes, con plena lealtad y diálogo permanente con las Comunidades Autónomas y fuerzas políticas parlamentarias. Mantendremos la equiparación competencial básica entre todas las Comunidades Autónomas, sin perjuicio de la defensa de las competencias específicas que se derivan de los hechos diferenciales reconocidos en la Constitución.
- Con carácter horizontal, plantearemos una **nueva regulación del Fondo de Compensación Interterritorial**, con una dotación reforzada, que permita el mantenimiento de un adecuado esfuerzo inversor en todo el territorio nacional, y en particular en las Comunidades Autónomas de menor nivel de desarrollo, favoreciendo así la cohesión territorial.
- **Potenciaremos y mejoraremos el funcionamiento de los distintos órganos de colaboración y cooperación**, en especial de las Conferencias Sectoriales, para contribuir a su mayor agilidad y eficacia. Mejoraremos su funcionamiento interno, que se regirá por reglas objetivas y transparentes.
- **Dotaremos a las Conferencias Sectoriales de las estructuras y los instrumentos necesarios para el mejor desempeño de sus funciones**. Se crearán grupos de trabajo permanentes que faciliten el desarrollo de los distintos acuerdos. Promoveremos, asimismo, que las reuniones puedan celebrarse fuera de las sedes ministeriales.
- **Impulsaremos las Comisiones Bilaterales de Cooperación con el fin de mejorar la coordinación de las distintas administraciones públicas** y desarrollaremos aquellos instrumentos, como los convenios, programas y proyectos conjuntos, que permitan la mejor ejecución de actuaciones que deban compartir la Administración General del Estado y las de las Comunidades Autónomas.
- **Nos proponemos avanzar en lo que hoy constituye una de las grandes áreas con amplias responsabilidades compartidas: los asuntos relacionados con la Unión Europea**. Consideramos que es necesario mejorar los cauces internos de participación de las Comunidades Autónomas en la formación de la voluntad estatal en los asuntos europeos. Con esta finalidad, potenciaremos el papel de las Conferencias Sectoriales, que deberán tratar los asuntos que les competen con anterioridad a la toma de decisión en los órganos comunitarios. Buscaremos, en diálogo con las fuerzas políticas, nuevos



cauces internos de participación para enriquecer la formación de la voluntad nacional y el ejercicio de las políticas comunitarias.

- Asimismo, tras la entrada en vigor del futuro Tratado constitucional de la Unión Europea, promoveremos que **las Comunidades Autónomas, a través del Senado, sean consultadas sobre las iniciativas legislativas de la Comisión Europea**, en aplicación de los principios de subsidiariedad y proporcionalidad.
- Aunque el grueso de los traspasos, de acuerdo con la Constitución y los Estatutos de Autonomía ya ha se ha llevado a cabo, **completaremos los traspasos que quedan pendientes de ser culminados.**
- **Seguiremos impulsando el modelo de financiación autonómica**, aprobado con el **apoyo unánime** de todas las Comunidades Autónomas de régimen común junto con las ciudades de Ceuta y Melilla. Este modelo se basa en la solidaridad y en la corresponsabilidad y es el que mejor se adapta al grado de descentralización que hemos alcanzado.
- De igual forma **seguiremos respaldando el sistema tradicional de Concierto Económico con el País Vasco y el Convenio Económico con la Comunidad Foral de Navarra.**
- Impulsaremos el **desarrollo legislativo** necesario para fortalecer la capacidad de gobierno y administración de **Ceuta y Melilla.**
- Crearemos la **Conferencia General de Cooperación Autonómica** para el análisis del estado de la cooperación de las distintas Conferencias Sectoriales. Tendrá su sede en el Senado, cuyos servicios desempeñarán el papel de secretariado permanente.

## 2. MODERNIZACIÓN DE LAS CORPORACIONES LOCALES

- Una vez dado un primer paso con la aprobación de la Ley de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, **impulsaremos una modernización del conjunto del régimen jurídico aplicable a la totalidad de las entidades locales**, mediante una nueva Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, para adecuar su organización y funcionamiento a las nuevas necesidades de los ciudadanos y cumplir con su papel de proximidad al ciudadano.
- Promoveremos la **creación de un Consejo de Municipios y Provincias** como órgano institucional de colaboración entre las entidades locales y de representación ordinaria de las mismas en su relación con la Administración General del Estado, para la mejor defensa de sus intereses.

- Impulsaremos la transformación de la **Comisión de Entes Locales del Senado** en una Comisión Legislativa, creando fórmulas que promuevan la participación de los representantes de los Entes Locales en las labores de dicha Comisión.
- Tras las reformas iniciadas en la pasada legislatura en la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, continuaremos **modernizando y completando las fórmulas de financiación de Ayuntamientos, Diputaciones y demás entes locales**, para proporcionarles recursos suficientes y evitar que las arcas municipales dependan excesivamente de las operaciones patrimoniales.
- Prestaremos todo el **apoyo, asistencia y colaboración a las Comunidades Autónomas**, con el fin de que éstas desarrollen y concluyan procesos de descentralización de competencias y responsabilidades en favor de las Entidades Locales ubicadas en su territorio. Los Municipios podrán asumir nuevas competencias fundamentalmente en las siguientes materias: educación preescolar, servicios sociales básicos, deporte, juventud, ocio y tiempo libre, gestión de los bienes de dominio público, urbanismo y vivienda, patrimonio histórico - artístico, cultura, medio ambiente, turismo, consumo, empleo y protección civil.
- Seguiremos potenciando la profesionalización de las Entidades Locales, garantizando el acceso a la **Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional** sobre la base de los principios de igualdad, mérito y capacidad.
- Impulsaremos la **constitución de entidades asociativas de municipios de zonas rurales** en las que existan núcleos de población muy pequeños para la asunción de nuevas competencias y la mejor prestación de los servicios públicos.
- **Promoveremos el papel de Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares** para garantizar el equilibrio intermunicipal e impulsar la cooperación entre los municipios que comprenden.
- Impulsaremos los **Consejos de Participación Ciudadana** y los Centros Cívicos para potenciar los cauces de comunicación entre los responsables municipales y las organizaciones sociales representativas.
- Fomentaremos la **participación de los ciudadanos en el ámbito local a través de Internet**.

## **37. UNA JUSTICIA ÁGIL, TRANSPARENTE Y ABIERTA A LOS CIUDADANOS**

## BALANCE

- Hemos llevado a cabo un **plan global de modernización de la Justicia para asegurar su mayor agilidad y eficacia, así como su transparencia y cercanía al ciudadano**, logrando que hoy la Justicia atienda, **mañanas y tardes, sábados y domingos y también en agosto**. Hemos impulsado amplias reformas en todos los ámbitos.
- Hemos firmado en 2001 el Pacto de Estado para la Reforma de la Justicia. Un Pacto elaborado por **consenso** y con el fin de **modernizar y agilizar** nuestra Justicia para dar satisfacción a las demandas de los ciudadanos y afrontar los retos de una sociedad avanzada como la nuestra. En sólo dos años, hemos puesto en marcha **veinte medidas de modernización** y hemos cumplido con **más de un ochenta por ciento** de los compromisos asumidos.
- Hemos puesto en marcha reformas procedimentales como la **Nueva Ley de Enjuiciamiento Civil**, adoptándose medidas en la provisión de los medios materiales y personales precisos para su aplicación, así como la **nueva Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa** y la **Ley de Responsabilidad Penal del Menor**.
- Hemos **reformado la Ley Orgánica del Poder Judicial** y el **Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal**. Desde 1996, el Fiscal General del Estado es nombrado exclusivamente entre miembros de la carrera fiscal.
- Hemos **ampliado las plantillas de jueces y fiscales**. Por primera vez se ha superado la cifra de 4.000 Jueces y Magistrados. Hemos creado casi **700 plazas en la carrera judicial** y más de 400 plazas de Fiscales, triplicando los números de las creadas en el periodo de 1992 a 1997. Para ello, hemos profesionalizado la Planta Judicial, de manera que **todas las plazas de juez quedan cubiertas por profesionales de carrera**.
- Hemos aprobado un **nuevo procedimiento de designación de los vocales del Consejo General del Poder Judicial**, basado en la doble legitimación que otorga la elección por Jueces y Magistrados de carrera y por las Cortes Generales.
- Hemos aprobado la Ley reguladora del **régimen retributivo de las carreras judicial y fiscal**, estableciendo un modelo de carrera incentivador, flexible, objetivo y transparente.
- Hemos **adaptado la organización del Ministerio Fiscal y sus responsabilidades**, otorgándole un papel más activo respecto a la víctima, vertebrando la organización de las grandes fiscalías y creando la figura del Fiscal Delegado.

- Hemos aprobado **dos Nuevos Estatutos Generales de Abogados y Procuradores**, que sustituye una norma de más de 20 años, y el de la Abogacía, modernizando el sector profesional e introduce una mayor competencia.
- Hemos modificado la Ley Orgánica del Poder Judicial para **acercar la justicia al ciudadano**, modernizar el funcionamiento de la oficina judicial, y adecuar el estatuto de **jueces y magistrados**, así como reforzar el papel de los **secretarios judiciales**.
- Hemos aprobado la **nueva Ley Concursal**, que apuesta por la viabilidad de la empresa y el mantenimiento de los puestos de trabajo, modernizando y agilizando los procedimientos. Hemos aprobado la **Ley Orgánica que crea los Juzgados de lo Mercantil**, servidos por Jueces especializados en el conocimiento de los asuntos de la empresa, asesorados por auditores, contables y economistas forenses.
- Hemos aprobado en 2002 la **Ley** por la que se establecen los **juicios rápidos**, que permite enjuiciar faltas en 72 horas y delitos con penas de hasta 5 años en 15 días. Hemos logrado que los juicios rápidos se hayan **aplicado a un total de 17.000 delitos y faltas** al mes.
- Hemos impulsado la **modernización tecnológica de los juzgados y tribunales**, estableciendo un sistema de videoconferencia para facilitar su actividad y modernizando los archivos judiciales.
- La Justicia **resuelve hoy más asuntos de los que los ciudadanos plantean ante ella** y los **tiempos medios de resolución han disminuido en todos los órdenes jurisdiccionales**. Hemos logrado un **incremento de la capacidad resolutive de nuestros órganos judiciales**, mediante la plena profesionalización de la Justicia, el aumento de la planta judicial y las nuevas leyes procesales.
- Hemos mejorado los procedimientos de **enjuiciamiento criminal**, generalizando la doble instancia y estableciendo métodos de investigación y procedimentales apropiados para nuevos delitos.
- Hemos aprobado la **Ley Reguladora de la Orden de Protección de las víctimas de violencia doméstica**, atendiendo una media de 1,500 peticiones mensuales desde su puesta en marcha.
- Hemos adoptado medidas para cumplir con el **plan de lucha contra la delincuencia** de 2002. Entre ellas, la **prevención de la multirreincidencia**, la nueva **regulación de la prisión provisional**, la respuesta a las necesidades derivadas de **una nueva clase de delincuencia** y la **protección de las víctimas del delito**.

## PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

- El Partido Popular está comprometido con una **Justicia independiente**, servida por **jueces profesionales y responsables**, basada en la **unidad jurisdiccional** y la **igualdad** de los españoles en la aplicación de la ley.
- Continuaremos trabajando por una **justicia moderna, ágil, eficaz, de mayor calidad y cercana al ciudadano**. Creemos en una Justicia que **responda mejor a las necesidades de la sociedad actual**, y que cuente con medios materiales y humanos ajustados a la sociedad de la información y el conocimiento.
- Somos conscientes de la importancia que reviste la **reducción en los tiempos de respuesta de la Justicia** a los problemas del ciudadano. El dinamismo de nuestra sociedad requiere una mayor agilidad por parte de la Administración de Justicia a la hora de llevar a cabo sus actuaciones.
- Creemos en la necesidad de una **atención más cercana y personalizada a los ciudadanos** en sus relaciones con la Justicia. Una atención que debe basarse en la comunicación con los ciudadanos, en el trato directo y en la utilización de las nuevas tecnologías.
- Creemos en una Justicia eficaz y especializada como garante de la **actividad económica y el tráfico mercantil**.
- Creemos en una Justicia que protege **a los más débiles** y en particular **a las víctimas del delito**. Consideramos esencial proporcionar la máxima protección a las víctimas de la **violencia doméstica**.
- Entendemos que seguir impulsando las **reformas jurídicas llevadas a cabo para luchar contra el terrorismo y la delincuencia organizada** tiene que ser uno de los ejes irrenunciables de nuestra actuación en materia de justicia.
- Estamos convencidos de la necesidad de contar con un **Espacio Único Europeo en materia de Justicia y Seguridad**, basado en la mutua confianza de los Estados Miembros en sus ordenamientos jurídicos y en sus resoluciones judiciales.
- Creemos en medidas como los juicios rápidos, el nuevo tratamiento de la reincidencia y la prisión provisional, la orden europea de detención y entrega o la orden de protección de las víctimas de la violencia doméstica, porque han abierto el camino hacia un **nuevo derecho penal y procesal**, en el que, sin merma de las garantías de los imputados y procesados, se dispone de los instrumentos jurídicos necesarios para dar una respuesta ágil y adecuada a la delincuencia.

## NUESTRAS PROPUESTAS

### 1. UNA JUSTICIA MÁS ÁGIL

- Reduiremos los **plazos máximos para resolver los litigios**, según su naturaleza. A lo largo de la próxima legislatura, situaremos en **cuatro meses de media y reduciremos un treinta por ciento** los tiempos de respuesta de todas las jurisdicciones y en todos los juzgados de España.
- Seguiremos impulsando la **implantación de los juicios rápidos penales y ampliaremos su aplicación a nuevos delitos de investigación sencilla**.
- Extenderemos los **juicios rápidos y la ejecución de sentencias al ámbito civil**. De modo inmediato, comenzaremos a implantar en toda España **juicios rápidos en materia de familia y vivienda** así como para reclamaciones de menos de 3.000 euros.
- Crearemos Oficinas de Señalamientos Inmediatos para agilizar los trámites que hagan posibles obtener las **medidas provisionales** en una separación matrimonial o en el desahucio de un inquilino moroso **en un plazo entre 10 y 20 días**. Y, todo ello, con la máxima solvencia técnica y plenas garantías jurídicas.
- Estableceremos un **sistema específico de ejecución de resoluciones judiciales** con oficinas y unidades que optimicen los esfuerzos de los órganos judiciales y permitan obtener una satisfacción efectiva y ágil de los pronunciamientos judiciales. Y potenciaremos la colaboración de otras administraciones Públicas para la investigación y traba del patrimonio de los condenados.
- Favoreceremos los instrumentos no judiciales de solución de conflictos entre los ciudadanos mediante un **plan de implantación de la nueva Ley de arbitraje**, que será elaborado con participación de todos los sectores económicos y sociales afectados, a través de técnicas innovadoras de mediación y conciliación en materia de consumo, circulación, relaciones vecinales y reclamaciones de reducida cuantía.
- Elaboraremos una **Ley de jurisdicción voluntaria**, que descargue a los tribunales de cuestiones que no entrañan controversias jurídicas.
- Tal y como suscribimos en el **Pacto de Estado** para la Reforma de la Justicia, impulsaremos las reformas necesarias para lograr un funcionamiento **más ágil y eficaz del Tribunal Supremo, que potencie su función como el órgano jurisdiccional, superior y garante** de la unidad de criterio en la interpretación de las leyes, en todos los órdenes jurisdiccionales. A tal fin, **reformaremos el recurso**

**de casación**, aproximando su regulación en las diferentes leyes reguladoras del proceso, y atendiendo a la noción del interés casacional.

- Reformaremos la regulación del proceso civil para distribuir las cargas de trabajo entre todos los tribunales, eliminando posibles cuellos de botella y los retrasos existentes en algunas instancias. En particular dotaremos de **amplias competencias civiles a los Tribunales Superiores de Justicia** de las Comunidades Autónomas y haremos del Tribunal Supremo y del recurso de casación un instrumento cada vez más eficaz para garantizar la interpretación uniforme de las leyes en toda España.

## **2. UNA JUSTICIA MÁS TRANSPARENTE Y ABIERTA A LOS CIUDADANOS**

- Convertiremos la **Carta de Derechos de los Ciudadanos ante la Justicia**, aprobada unánimemente por el Congreso de los Diputados, en una **auténtica norma jurídica, vinculante** para todos los poderes públicos.
- Elaboraremos conjuntamente con el Consejo General del Poder Judicial, un **plan de transparencia judicial**, que garantizará **el derecho a recibir información actualizada sobre la actividad de todos los tribunales** de España y la **previsión sobre la duración de cualquier procedimiento** que se inicie ante ellos.

## **3. UNA JUSTICIA MÁS MODERNA Y AVANZADA TECNOLÓGICAMENTE**

- Culminaremos el **Plan Estratégico de Implantación de Nuevas Tecnologías** y la utilización de la comunicación electrónica entre las profesiones jurídicas, para adaptar la Justicia a la sociedad de la información y complementar la modernización de los procesos.
- Generalizaremos el uso de la **videoconferencia** en **todos los partidos judiciales** y todas las sedes de las fiscalías de España, con el consiguiente impacto sobre la agilización del proceso.
- Haremos posible que los ciudadanos puedan **conocer en todo momento**, telemáticamente o mediante una llamada telefónica, **el estado en que se encuentra la tramitación de los asuntos** que le afectan y las previsiones sobre su solución. Para ello, desarrollaremos una Red Integrada de Comunicaciones del conjunto de la organización judicial española. La Red Integrada de Comunicaciones conectará todas las sedes judiciales entre sí, permitiendo la obtención de estadística avanzada.
- Constituiremos un **nuevo registro penal central, accesible y alimentado telemáticamente** desde todas las sedes judiciales y



fiscalías de España, en el cual constará toda la información histórico-penal necesaria para la instrucción de los procesos penales.

- Promoveremos que los operadores jurídicos, en particular **Abogados y Procuradores**, estén conectados con la Administración de Justicia a través de instrumentos de comunicaciones electrónicas seguros, que hagan posible la **recepción de todas las notificaciones judiciales por vía telemática y la presentación de toda clase de escritos procesales**.
- Nos comprometemos a que todos los **ciudadanos puedan obtener telemáticamente todo tipo de certificaciones del Registro Civil** y realizar de este modo todas sus gestiones, como inscripciones de nacimiento, matrimonios o defunciones u otras. En materia de Registros Civiles continuaremos el proceso de informatización de la totalidad de los existentes en España y la digitalización de todos los documentos y libros contenidos en los mismos.

#### **4. UNA JUSTICIA QUE PROTEGE MEJOR A LAS VÍCTIMAS DEL DELITO**

- Elaboraremos un **nuevo Código Procesal Penal** que sustituya a la actual Ley de Enjuiciamiento Criminal y regule de forma adaptada a nuestros tiempos la investigación de los delitos, las nuevas técnicas forenses (en particular la tecnología del ADN y la ingeniería forense) y el papel central del Ministerio Fiscal en la misma. En especial:
  - Modernizaremos la **fase de investigación**, permitiendo la aplicación de las nuevas técnicas de investigación criminal y la adaptación de los medios de prueba a las últimas tecnologías.
  - Adaptaremos el **procedimiento de carácter ordinario aplicado a las grandes causas**, superando el sumario tradicional.
  - Sistematizaremos la **regulación de los recursos**.
  - Definiremos de manera precisa los **derechos que asisten a los detenidos, imputados y procesados**, así como los que asisten a las **víctimas y perjudicados** (acusación particular) y a la **ciudadanía en general** (acción popular).
  - **Agilizaremos los procedimientos**, simplificando sus trámites.
- Reforzaremos la **posición jurídica de las víctimas y sus derechos**.
- Crearemos una **Oficina Central de Atención a las Víctimas del Terrorismo en la Audiencia Nacional**.

- Impulsaremos el proceso de **implantación de la Orden de Protección a las Víctimas de la Violencia Doméstica**, como instrumento integral de acción del Estado para la protección física, jurídica y social de la mujer víctima de estas formas de agresión. Dotaremos a los órganos judiciales de los **instrumentos tecnológicos adecuados para asegurar el alejamiento del agresor de la víctima** y el cumplimiento de las penas de localización permanente.
- Impulsaremos una **modificación de la Ley del Menor** en la que, atendiendo a la experiencia acumulada, se redefinan las penas y medidas aplicables a los mismos y se potencien los mecanismos de reeducación, reinserción y sociabilidad de los mismos.
- Promoveremos una **reforma del Jurado**, que impulse la confianza de los ciudadanos y los profesionales en la eficacia de una justicia moderna, que se inspirará en el modelo mixto o escabinado, que responde a la tradición jurídica continental europea.
- Intensificaremos los esfuerzos para asegurar el **acceso de los discapacitados a la Administración de Justicia** y su derecho a obtener una protección adecuada de los tribunales. Trabajaremos en este ámbito, junto a todos los profesionales y las organizaciones del sector, en el Foro de Justicia y Discapacidad.
- Daremos **nuevas oportunidades de rehabilitación al delincuente drogodependiente** que se someta a deshabituación, y **estableciendo tratamientos específicos de cara a su reinserción social**.
- **Modernizaremos la legislación penitenciaria**, de acuerdo con las nuevas necesidades.

## 5. UNA JUSTICIA MÁS PROFESIONAL, MÁS RÁPIDA Y MÁS CERCANA

- Ampliaremos la planta judicial hasta **350 nuevos órganos judiciales** y pondremos en funcionamiento más Juzgados especializados, **como los de lo Mercantil y de Familia**.
- Promoveremos la **reorganización de la demarcación judicial** para que el nuevo mapa judicial corrija los límites geográficos antiguos y responda a la realidad demográfica.
- Aprobaremos una **nueva Ley de Acceso al ejercicio de las profesiones de abogado y procurador**, que garantizará a los ciudadanos la cualificación de abogados y procuradores y situará a nuestros profesionales al nivel del resto de países de la Unión Europea.

- Aprobaremos un **plan personalizado de formación para Jueces y Fiscales** de manera que obtengan la cualificación y adaptación permanente a las reformas legislativas y a su progresión profesional.
- Llevaremos a cabo la plena implantación en todo el territorio nacional del **nuevo modelo de la oficina judicial**, ya aprobado con la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial, que dotará a la Administración de Justicia de una organización más moderna y flexible y de un personal más cualificado.
- **Reformaremos de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional** para evitar la actual congestión y garantizar así la efectividad real del recurso de amparo.

## 6. UN DERECHO ATENTO A LAS NECESIDADES ACTUALES

- Promoveremos la aprobación de una **Ley reguladora del contrato de unión civil estable**, inspirada en los principios de **libertad, seguridad jurídica y respeto a la intimidad**, que ampare las situaciones de las personas que quieran formalizar su convivencia, estableciendo los efectos jurídicos que deseen atribuir a la misma.

## 7. UNA JUSTICIA SIN FRONTERAS EN EUROPA

- Trabajaremos para la **consolidación del Espacio Europeo de Justicia**, en el que el derecho y la justicia circulan libremente. Para ello reforzaremos los vínculos basados en la **confianza recíproca entre los Estados**, de tal forma que todas las resoluciones judiciales sean válidas con independencia del lugar donde se dicten, que existan definiciones comunes de los delitos más graves y que instrumentos tan útiles como la euro-orden se apliquen también en materia civil.

# **38. MÁS SEGURIDAD PARA TODOS**

## BALANCE

- Hemos reforzado la **presencia policial en las calles** con 20.000 nuevos agentes del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil, para afrontar los nuevos retos policiales con nuevas y modernas estructuras, procedimientos de trabajo y organización.
- Hemos aprobado los **planes contra la delincuencia** más adecuados para combatir en cada momento la realidad criminal. **El plan de lucha contra la delincuencia aprobado en 2002**, ha afrontado, con una estrategia global y numerosas medidas legislativas y programas operativos, los nuevos retos de la criminalidad con resultados muy positivos, que han permitido:
  - **Reducir el número de infracciones y, en especial, el número de delitos** que se cometen en España. En 2003, el número de infracciones penales se ha reducido un 3,32 % y el número de delitos un 7,56%, la mayor disminución en 20 años.
  - Alcanzar un muy alto nivel de eficacia en el **esclarecimiento de delitos**.
- Hemos **reformado la legislación para dar respuesta más eficazmente a la criminalidad y eliminar cualquier impunidad**. Atendiendo la amplia demanda social, hemos abordado los problemas de la multirreincidencia, la prisión provisional, el cumplimiento de las condenas, la expulsión de extranjeros delincuentes, o la adecuación de penas, incrementadas para los narcotraficantes, los terroristas, el tráfico de seres humanos, el acoso sexual o el maltrato doméstico.
- Hemos puesto en marcha **los juicios rápidos a partir de mayo de 2003**, lo que está permitiendo el enjuiciamiento, en un plazo máximo de quince días, de **17.000 faltas y delitos menores al mes**.
- Hemos desarrollado **programas de prevención e investigación** para grandes ciudades y para zonas y sectores concretos, con especial atención a los barrios, al comercio y al turismo.
- Hemos reforzado la **lucha contra la criminalidad organizada y el narcotráfico**, así como las **nuevas formas de crimen violento**, lo que está permitiendo desarticular centenares de redes.
- Hemos impulsado las actuaciones policiales y los medios para **luchar contra la violencia sexual** y, particularmente, contra la violencia sobre mujeres y menores. En desarrollo de la Orden de Protección de Víctimas de la Violencia Doméstica hemos puesto en marcha un sistema ágil de comunicaciones entre

las autoridades judiciales y los policías y ambiciosos planes de actuación de cada Cuerpo.

- Hemos desarrollado **programas específicos contra nuevas formas de delincuencia**, como la pornografía infantil, la sustracción de teléfonos móviles, la piratería intelectual o los delitos cibernéticos.
- Hemos reforzado notablemente las **infraestructuras y los medios de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado** durante los últimos 8 años, modernizando y dotando de seguridad numerosas dependencias y renovando el parque automovilístico o de embarcaciones y los equipamientos de ambos Cuerpos.
- Se ha dotado a las Fuerzas de Seguridad de **importante material y aplicaciones tecnológicas y se han desarrollado sistemas** que han determinado un salto extraordinario en las telecomunicaciones y en las capacidades técnicas de nuestra policía.
- Hemos traducido la prioridad política que hoy constituye la seguridad ciudadana en **prioridad presupuestaria, con incrementos muy importantes**.
- Hemos propiciado importantes acuerdos que han permitido **mejoras en las condiciones de trabajo y retributivas** de nuestros policías y guardias civiles y avances en aspectos profesionales importantes, que han servido para potenciar unas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que gozan hoy de la estima, del reconocimiento democrático y de la confianza de toda la sociedad.
- Hemos fomentado la **especialización en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad**.
- Hemos impulsado la **coordinación y colaboración entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado** y de éstas con **las Policías Locales**.
- Hemos afrontado el incremento de la población reclusa poniendo en funcionamiento **nuevos centros penitenciarios**, 13 en ocho años y cinco desde el año 2000. Hemos **incrementado en casi 5.000 el número de plazas**. La administración penitenciaria ha conseguido mínimos históricos de conflictividad o evasiones y se han reforzado los programas para la reeducación y la reinserción.

## PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

- La seguridad ciudadana constituye una **prioridad de nuestra acción de gobierno**.
- Planteamos una **propuesta clara y rigurosa** para continuar combatiendo con toda intensidad y eficacia la delincuencia, basada en los siguientes principios:
  - La **consolidación del modelo de seguridad vigente**, potenciando al máximo la capacidad de actuación del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil y la cooperación y coordinación de todos los colectivos policiales.
  - La continuación del importante esfuerzo presupuestario de estos años, la incorporación de **más policías y guardias civiles**, la mejora de las **infraestructuras** y de las comisarías o acuartelamientos y el incremento de los **medios materiales y tecnológicos** al servicio de la seguridad.
  - La profundización de los diversos **programas contenidos en el plan de lucha contra la delincuencia**, y la acumulación de **nuevas medidas operativas** que permitan afrontar directamente las prioridades que se susciten en cada momento.
  - Reforzar la **cooperación internacional** para combatir eficazmente los nuevos procedimientos de comisión del delito y los nuevos comportamientos de los delincuentes, especialmente cuando se articulan en redes organizadas y de actitud violenta.
- En materia de seguridad, estimamos fundamental primar la **cercanía de las Fuerzas y Cuerpos de seguridad al ciudadano**, garantizando una presencia intensa en la calle y una atención ágil e individualizada.
- El Partido Popular seguirá **trabajando prioritariamente con el objetivo de combatir la delincuencia organizada y violenta**, especialmente la de tráfico de seres humanos, narcotráfico, delitos contra el patrimonio en domicilios, comercios o polígonos industriales, piratería tecnológica, industrial o intelectual y blanqueo de capitales y delincuencia económica, asociadas a cualquiera de las anteriores.
- Consideramos que debe **lucharse con la máxima efectividad contra las faltas y los delitos** que perturban la vida cotidiana de nuestros ciudadanos. Lo haremos, intensificando la presencia y la actuación policial en cada población, zona o barrio particularmente afectado por la delincuencia y poniendo el acento en los robos en viviendas y comercios y en los pequeños delitos cometidos en la calle.

- La **presencia de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en todo el territorio nacional** es garantía de libertad y seguridad para todos. Estimamos innecesario crear nuevas policías o disolver, absorber o desnaturalizar la Guardia Civil o el Cuerpo Nacional de Policía. Fortaleceremos el **actual modelo policial** y la **identidad propia de cada Cuerpo**.
- Lo que necesitamos para seguir mejorando la seguridad son **más policías y guardias civiles, mejor formados, incentivados y con mejores dotaciones, y una coordinación cada vez mayor de las tareas policiales**.
- Desarrollaremos un esfuerzo permanente para incrementar aún más la **plantilla de nuestros efectivos de Policía Nacional y Guardia Civil** y mejorar su formación y especialización ante las nuevas formas de delincuencia y los comportamientos de los delincuentes.
- Las **nuevas tecnologías** aplicadas a la seguridad, las bases de datos a gran escala y las nuevas técnicas de investigación policial son elementos decisivos en la modernización de nuestro sistema de seguridad, al que han de servir con las máximas garantías de confidencialidad de los datos personales.
- Consideramos fundamental la **máxima coordinación del Cuerpo de Nacional de Policía y la Guardia Civil**, así como su colaboración y actuación conjunta con las policías locales y con las policías autonómicas existentes.
- **Adoptaremos permanentemente todas las normas, planes y medidas que se requieran** para combatir la delincuencia con la máxima intensidad y para mantener una **estrategia de seguridad integral y coordinada** para todo el territorio nacional, tanto en la prevención como en la investigación del delito.
- Consideramos que la **prevención del delito** debe estar en la base de nuestro sistema de seguridad.
- Seguiremos trabajando para la **adecuación y mejora constante de la legislación y la justicia penal**, adaptándolas a la evolución de la criminalidad.
- Las actividades de **protección civil** deben jugar un papel esencial en la respuesta a situaciones de crisis. Es fundamental que ésta **sea ágil y eficiente** y que asegure la coordinación efectiva de todas las administraciones implicadas en la identificación de riesgos y en la gestión de las respuestas.
- Continuaremos la **modernización de la legislación y del sistema penitenciario**.



## NUESTRAS PROPUESTAS

### 1. CINCO GRANDES PILARES PARA UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE SEGURIDAD

#### Prevención del delito

- Continuaremos **potenciando la presencia policial próxima al ciudadano**, disponiendo del mayor número de agentes para las labores de patrulla, reforzando las jornadas festivas y los horarios nocturnos.
- Elaboraremos **dispositivos de seguridad, barrio a barrio**, para seleccionar las acciones más eficaces y los despliegues más adecuados y con especial incidencia en las zonas más conflictivas, en las zonas comerciales y en las zonas turísticas.
- Prestaremos especial atención a la prevención del delito en las **nuevas zonas urbanas** que hoy se extienden en la proximidad de las ciudades y en los **polígonos industriales**.
- Fortaleceremos la eficacia y agilidad de las **actuaciones en las localidades turísticas y costeras**.
- Reforzaremos las medidas para la **erradicación de la violencia en los espectáculos deportivos**, principalmente la provocada por grupos organizados.
- Pondremos en marcha nuevas medidas para el refuerzo de la **seguridad en el entorno de colegios e institutos**.

#### Cercanía al ciudadano

- Facilitaremos los trámites en los **sistemas de denuncia telefónicos o informáticos**. Se implantarán en todo el territorio **modelos de denuncia de formato uniforme y uso común** para todos los Cuerpos policiales.
- Impulsaremos el **seguimiento individualizado de cada expediente delictivo**. Para ello, se asignará a cada expediente delictivo un **investigador responsable**, que recibirá, cuando resulte preciso, la colaboración de todos los Cuerpos de Seguridad y al que corresponderá la información de la marcha de las investigaciones a las víctimas o perjudicados por el delito.
- Incrementaremos la **capacidad policial de reacción inmediata** ante las actuaciones criminales, especialmente en las calles y, concretamente, en los planes de seguridad para el comercio y el turismo y en la protección de las víctimas de la violencia.

### **Potenciación de la investigación**

- Reforzaremos las **unidades especializadas**, formadas por personal seleccionado, para dar respuesta a los nuevos retos de la criminalidad, a las investigaciones más complejas o a amenazas que, como la delincuencia violenta o la urbana o xenófoba, generan grave alarma en los ciudadanos.
- Se potenciarán también los **equipos multidisciplinares** y se crearán **equipos territoriales móviles** para reforzar el trabajo de investigación en las zonas en las que en cada momento resulte más necesario.
- Incrementaremos el **número de agentes dedicados a la investigación** e incentivaremos su dedicación a las tareas investigadoras.
- Incrementaremos igualmente la **preparación de especialistas**, para que puedan llegar al fondo de la financiación y modos de operar de las redes.
- Mejoraremos la dotación de **medios para la investigación policial científica**, en especial los relativos a **pruebas sobre ADN**.

### **Colaboración activa de las distintas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad**

- Crearemos un **registro común de operaciones**, para mejorar la complementariedad de las diversas estrategias y actuaciones operativas de las Fuerzas de Seguridad del Estado.
- Promoveremos la elaboración de **planes de formación conjunta** en los Centros de Formación de los diferentes Cuerpos de Seguridad.
- **Modernizaremos el contenido, titularidad y sistema de acceso a las bases de datos policiales**, propiciando su progresiva sustitución por bases comunes de acceso directo y compartido.
- Reforzaremos los **niveles de cooperación con las Policías Autonómicas** existentes, a través de las Juntas de Seguridad.
- Fomentaremos la más estrecha **cooperación con las Policías Locales**, promoviendo el concepto de seguridad compartida mediante la generalización de los convenios de colaboración en materia de seguridad en el marco del convenio suscrito con la Federación Española de Municipios y Provincias.
- Fortaleceremos la coordinación policial a nivel local, aprobando un **Reglamento regulador de las Juntas de Seguridad** y creando

**Unidades de Coordinación Técnica** de los diferentes cuerpos que actúan en cada territorio, dependientes de las Juntas de Seguridad.

- Promoveremos la firma de **protocolos de cooperación con otras instituciones públicas o privadas** que puedan contribuir al mejor desarrollo de la labor policial o cooperar en la resolución de conflictos cuya solución trascienda a las medidas policiales.

### **Cooperación internacional en la lucha contra la delincuencia**

- Desarrollaremos, en el ámbito de la Unión Europea, los instrumentos ya creados (**euroorden, equipos conjuntos, Eurojust**) e **impulsaremos decididamente otros instrumentos de cooperación policial**, como el intercambio permanente de información policial en tiempo real sobre delincuentes.
- Potenciaremos **las bases conjuntas de información y análisis en el ámbito europeo** y la ampliación de las posibilidades de búsqueda de delincuentes a través de los sistemas de índices en EUROPOL e INTERPOL, hasta conseguir el Registro europeo de antecedentes o las bases comunes de huellas, de balística, de ADN o de investigaciones.
- Pondremos en marcha inmediatamente **equipos conjuntos** de investigación con dos o más países y, en su caso, en colaboración con EUROPOL Y EUROJUST.
- Promoveremos el **fortalecimiento de Europol y Eurojust**, especialmente contra la delincuencia organizada y contra el terrorismo.
- Fomentaremos el **intercambio de sistemas de formación** y el desarrollo de procesos de formación conjunta de los diversos policías europeos.
- Promoveremos **políticas de seguridad comunes** en el seno de la Unión, impulsando un análisis y tratamiento común de los problemas de la **criminalidad moderna y organizada**.
- Intensificaremos planes y convenios de **colaboración con las policías de los países con mayor presencia de sus nacionales en las redes que operan en España**, incluyendo el intercambio de información y análisis, la utilización de oficiales de enlace sobre el terreno y la elaboración de programas conjuntos preventivos y operativos.
- Incrementaremos los recursos y fomentaremos la **coordinación de las distintas agencias nacionales e internacionales** de lucha contra la droga, contra las redes de tráfico de seres humanos y contra la pornografía infantil o las infracciones racistas en Internet y otros delitos a través del ciberespacio.

- Culminaremos con los países vecinos el proceso de acuerdo y ejecución de **medidas para el control común de fronteras y para la intervención en el otro país de las fuerzas policiales del propio**, incluyendo las observaciones transfronterizas, la persecución de los delincuentes, la creación en las fronteras de centros conjuntos de cooperación policial y aduanera y el incremento del número de patrullas de composición mixta.

## **2. MÁS POLICÍAS Y GUARDIAS CIVILES Y MÁS MEDIOS AL SERVICIO DE LA SEGURIDAD**

- Incorporaremos **32.000 nuevos efectivos de Policía Nacional y Guardia Civil en los próximos cuatro años**.
- Aprobaremos un **nuevo plan de despliegue de Policía Nacional y Guardia Civil** para adaptar la distribución territorial de ámbitos de competencia de cada Cuerpo, asumiendo los cambios demográficos y urbanísticos y la problemática delincencial de cada municipio.
- Mantendremos la **presencia de la Guardia Civil en todo el territorio nacional**, con el asentamiento de compañías y puestos tanto en las cabeceras comarcales como en los pequeños municipios.
- Impulsaremos que un **mayor número de policías realicen tareas operativas** y que sean otros funcionarios los que realicen las tareas administrativas.
- Incentivaremos la **formación y la especialización**, facilitándose la compatibilidad de estos procesos de formación con el trabajo y enfocando la formación para la promoción profesional.
- **Actualizaremos los estatutos jurídicos de los miembros del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil**, mejoraremos sus retribuciones, incentivos y condiciones de trabajo, y modernizaremos sus regímenes disciplinarios.
- Seguiremos **renovando las comisarías policiales y los cuarteles y las casas-cuartel de la Guardia Civil** en todo el territorio nacional. Para planificar esos procesos, se elaborarán el plan plurianual de infraestructuras de la Guardia Civil y el plan plurianual de infraestructuras del Cuerpo Nacional de Policía, vinculados al plan de despliegue.
- **Actualizaremos también las instalaciones y los medios precisos para el más moderno desarrollo de las actividades policiales** (criminalística, innovación tecnológica o laboratorios de policía científica) y para la mejor atención a los ciudadanos (salas de operaciones, oficinas de atestados u oficinas de atención al público).

- **Intensificaremos la incorporación de nuevas tecnologías** al servicio de la seguridad y contra la creciente sofisticación de la delincuencia.
- **Desarrollaremos en todos sus extremos el Programa Nacional de Seguridad incluido en el Plan Nacional de I+D+i 2004-2007**, asegurando que nuestro país posea y utilice equipos y sistemas propios en materia de seguridad.
- Continuaremos el importante esfuerzo de **incremento y mejora de equipos** y material de autoprotección, de equipos técnicos de investigación, de equipos de transmisiones y transporte, de material de desactivación de explosivos y NBQ, y de material óptico, fotográfico y de observación y seguimiento.
- Se desarrollarán los planes plurianuales de material móvil, **renovando el parque de helicópteros de ambos Cuerpos e incrementando la dotación de embarcaciones** de la Guardia Civil.

### **3. PROGRAMAS ESPECIALES PARA LAS PREOCUPACIONES SOCIALES FUNDAMENTALES**

- Potenciaremos la **prevención y protección de las víctimas de la violencia doméstica**. Las líneas de acción para potenciar los dispositivos policiales en este ámbito se articularán en tres ejes básicos:
  - el **incremento de policías dedicados exclusivamente** y especialmente formados para el desarrollo de estas tareas;
  - la elaboración y seguimiento de un **protocolo común de actuación** por todos los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad;
  - la **comunicación directa, permanente y personalizada** de las víctimas actuales o potenciales con los funcionarios policiales asignados.
- Aprobaremos y desarrollaremos un **Plan Director Global de Lucha contra las Redes Organizadas**, común para todas las Fuerzas de Seguridad del Estado. Dicho Plan:
  - **preverá un tratamiento integral para cada tipo de red, y la actuación intensiva en las zonas en las que se detecte mayor incidencia** de la actividad delictiva de las redes;

- contendrá **protocolos comunes** de procedimientos frente a las redes de altos perfiles de peligrosidad y violencia, así como para el control de inversiones de las mafias internacionales;
  - potenciará el **trabajo de investigación para la prevención y desarticulación** de cada red;
  - **incorporará** programas territoriales específicos de prevención de muertes violentas por ajustes de cuentas **entre organizaciones mafiosas.**
- **Reforzaremos la lucha contra el tráfico de drogas de manera integrada**, acometiendo tanto el combate contra grandes narcotraficantes como la lucha contra el menudeo, diferenciando tres ámbitos de actuación: la distribución internacional por grandes organizaciones, la distribución dentro del territorio nacional y la distribución minorista al consumidor final.
- Prestaremos atención prioritaria a la **lucha contra el tráfico de los seres humanos**, potenciando los medios del trabajo policial para:
- la **desarticulación de las redes criminales de traficantes de personas;**
  - la **persecución de quienes favorecen la inmigración ilegal**, o cometen delitos contra los derechos de los trabajadores, o de falsificación de documentos o fraude en los procesos de documentación;
  - el **esclarecimiento de las actividades delictivas coordinadas por estos traficantes de personas**, el blanqueo de capitales o la explotación sexual o de todo orden de las mujeres y los niños extranjeros;
  - la **intensificación del reforzamiento del control en los puntos de acceso nacional** y aquellos que configuran a España como frontera marítima o aérea de la Unión Europea.

#### **4. UNA PROTECCIÓN CIVIL COORDINADA Y MODERNA**

- Desarrollaremos **mecanismos de coordinación entre las distintas administraciones públicas e instituciones**, en el campo de la prevención de catástrofes, con el fin de evitar duplicidades y optimizar los esfuerzos.
- Fomentaremos la **incorporación a los contenidos educativos** en el ámbito escolar de nociones fundamentales sobre protección civil.

- Extenderemos la **formación en las nuevas tecnologías** al personal dedicado a tareas de protección civil.
- Promoveremos las actividades de **investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación** aplicadas a los cometidos de la protección civil, estableciendo fórmulas de colaboración con universidades y centros de investigación.
- Fomentaremos las **actividades de cooperación internacional en el campo de la protección civil**, con el objeto de mejorar la capacidad de respuesta ante posibles situaciones de crisis o catástrofes.

## 5. GESTIÓN COORDINADA DE SITUACIONES DE CRISIS

- Aprobaremos un **nuevo marco legal** que permita la actuación eficaz de todas las administraciones implicadas en situaciones de crisis.
- Promoveremos la **gestión coordinada de situaciones de crisis**, fomentando la cooperación internacional en materia de protección civil.

## 6. RÉGIMEN PENITENCIARIO

- Revisaremos el **marco normativo** para adecuarlo a las nuevas exigencias de la criminalidad.
- Dotaremos a la administración penitenciaria del **personal y de las infraestructuras necesarias** para hacer frente al incremento de la población reclusa, construyendo y equipando cuatro nuevos centros penitenciarios tipo, así como construyendo y poniendo en funcionamiento ocho Centros de Inserción Social.
- Extenderemos los **programas específicos de intervención** con delinquentes agresores sexuales, condenados por violencia doméstica y reclusos particularmente agresivos, y consolidaremos los programas para el tratamiento penitenciario de disminuidos psíquicos y sensoriales.
- **Completaremos la implantación de las nuevas tecnologías** y, en particular, ampliaremos a la totalidad de los Centros Penitenciarios el control telemático, mediante **pulsera electrónica**, generalizaremos el sistema de **videoconferencia** y conectaremos mediante **telemedicina** los Centros Penitenciarios estratégicos con hospitales de la red pública.
- Consolidaremos la incentivación **del trabajo productivo** como instrumento de subvenir a las necesidades familiares del recluso, y posibilitando la **satisfacción de las responsabilidades civiles** derivadas del delito.

## **39. CONTRA EL TERRORISMO**



## BALANCE

- La lucha contra el terrorismo ha constituido la **prioridad de la acción de los Gobiernos del Partido Popular**.
- Hemos cumplido lo comprometido con los ciudadanos en las pasadas elecciones generales del año 2000. Desde el inicio mismo de la VII Legislatura, enmarcado en la reanudación terrible de las acciones terroristas tras su engañosa tregua, **nuestro Estado de Derecho ha multiplicado los instrumentos de la lucha antiterrorista, reduciendo progresivamente la capacidad de los criminales** tanto en lo que se refiere a la ejecución de sus crímenes como a la multiplicación social del terror mediante la actuación de su entramado político, económico y social.
- Hemos elaborado y puesto en marcha un **conjunto muy importante de medidas legislativas**, con el objetivo de eliminar cualquier espacio de impunidad:
  - Las modificaciones del **Código Penal y de la Ley de Responsabilidad Penal de los Menores**, para mejorar sensiblemente la regulación penal de la **colaboración con el terrorismo**, de su financiación, de su exaltación y, en definitiva, del terrorismo mismo, especialmente en su manifestación de terrorismo urbano. Con el **incremento de penas y el pago de los daños por los padres de los menores la violencia callejera ha descendido un 90%**, y la exaltación del terror y la humillación de las víctimas son castigados con la cárcel.
  - La **Ley Orgánica de medidas para el cumplimiento íntegro y efectivo de las penas**, garantizando que los terroristas cumplan efectivamente sus condenas y que los condenados por delitos de terrorismo paguen a las víctimas las indemnizaciones por los tribunales, vinculando su patrimonio presente y futuro.
  - La **modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial, para unificar criterios en el cumplimiento de las penas por delitos de terrorismo**, creando los Juzgados Centrales de Vigilancia Penitenciaria. La modificación de la Ley Penitenciaria ha puesto fin también al posible fraude en los estudios universitarios de los condenados por terrorismo.
  - Para **combatir la financiación del terrorismo**, se han elaborado, siguiendo las directrices de Naciones Unidas, una nueva legislación **que permite la vigilancia constante y reacción inmediata, incluido el bloqueo** de sus cuentas.
- Hemos promovido la **Ley Orgánica de Partidos Políticos**, cuya aplicación judicial ha determinado la declaración de ilegalidad y la disolución de los

partidos políticos Herri Batasuna, Euskal Herritarrok y Batasuna, evitando así que un partido político pueda sustentar su acción política en la connivencia con la violencia y el terror y evitando también que el entramado terrorista reciba recursos públicos o se concedan subvenciones desde las instituciones, o que tenga acceso a información censal y sobre cargos públicos.

- Manteniendo nuestra preocupación absolutamente prioritaria por las víctimas, hemos mejorado la legislación sobre víctimas del terrorismo y hemos aprobado la **Ley Orgánica para la garantía de la democracia en los Ayuntamientos y la seguridad de los concejales**.
- La generalidad de estas reformas ha recibido un consenso parlamentario superior al 90% y hemos suscrito un **Acuerdo por las libertades y contra el terrorismo** para fortalecer la indispensable unidad de acción de los partidos democráticos para combatir eficazmente el terrorismo y defender los derechos y libertades individuales que consagra la Constitución.
- Hemos desarrollado un **enorme esfuerzo de cooperación internacional**, teniendo en cuenta además que, a la preocupación española por el terrorismo, se ha sumado estos últimos años una intensa preocupación internacional, a partir de los terribles atentados del 11 de septiembre del año 2001.
- En el **ámbito de la Unión Europea**, hemos contribuido activamente a impulsar y concretar medidas decisivas para una lucha común contra los crímenes terroristas:
  - La armonización de la **regulación del delito de terrorismo en los Códigos Penales de todos los países de la Unión**, a partir de la aprobación de una Decisión Marco Europea.
  - La **Orden Europea de Detención y Entrega (Euroorden)**, que permite sustituir el procedimiento clásico de extradición por la entrega inmediata de los terroristas en plazos breves y con un procedimiento sencillo.
  - Otras Decisiones europeas han abierto la posibilidad de crear **Equipos Conjuntos de Investigación**, ya incorporados a nuestra legislación, y de intercambiar magistrados de enlace y enlaces policiales. Igualmente está operativo Eurojust, con presencia de jueces y fiscales de todos los países de la Unión.
- Hemos impulsado y contribuido a **desarrollar las listas internacionales de organizaciones terroristas**, y, concretamente, las listas de entidades y personas terroristas que se consideran una amenaza para la Unión Europea, y **en las que figuran hoy ETA, Batasuna y las restantes organizaciones del entramado etarra**.

- Tras asumir, en el año 2003, la **presidencia del Comité contra el Terrorismo de Naciones Unidas**, hemos impulsado su fortalecimiento y el incremento de la cooperación contra el terrorismo entre todos los países del mundo.
- Hemos propiciado un salto cualitativo de la **cooperación policial y judicial con Francia, cada vez más estrecha y fructífera**, con actuaciones policiales constantes y acuerdos sobre entregas temporales de terroristas, la creación de un grupo de seguimiento permanente, y el acceso inmediato a las informaciones precisas para continuar las investigaciones y las acciones policiales. Como consecuencia de esta cooperación han ingresado en prisión en Francia 127 etarras, se han elevado las extradiciones y las expulsiones de miembros de ETA hasta casi el centenar y ascienden ya a ocho las entregas temporales.
- Con ser clave la suma de estos avances, **lo más importante ha sido la extraordinaria capacidad operativa de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad**. A su labor debemos, bajo la autoridad de Jueces y Fiscales, la detención de innumerables miembros de estructuras y comandos en estos últimos años, la desarticulación de sus infraestructuras, la persecución implacable del terrorismo urbano, la detención y desmantelamiento del entramado terrorista y la paulatina recuperación del orden en la calle.
- Todos estos instrumentos y actuaciones están dando **frutos muy importantes, como demuestran todos los datos** sobre el descenso rotundo del terrorismo urbano, del número de atentados, o del número de víctimas mortales, sobre el número de personas detenidas y en prisión, en España o en Francia, o sobre la capacidad preventiva de atentados o de reacción ante los mismos de la policía y la reducción del tiempo de desarticulación por la misma de los máximos responsables del crimen terrorista. Desde el año 2.000 se han neutralizado un centenar de estructuras y comandos de ETA y han sido detenidos en España 500 de sus miembros.

## PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

- Tenemos la seguridad de que; **como hemos defendido siempre, la lucha perseverante del Estado de Derecho terminará con el terrorismo.**
- En tanto el terrorismo mantenga la más mínima capacidad de provocar su horror, la lucha contra el terrorismo seguirá siendo el **objetivo prioritario de la acción del Partido Popular**, hasta acabar totalmente con el mismo.
- Consideramos imprescindible **mantener los principios fundamentales que han inspirado la política antiterrorista del Gobierno:**
  - La fortaleza inquebrantable y tenaz en la defensa de los **principios y valores de nuestra convivencia democrática frente al chantaje terrorista** y su pretensión de obtener finalidades políticas con el uso de la violencia. **La libertad no tiene precio**, exige la aceptación incondicional de las reglas del juego democrático derivadas del marco constitucional y el respeto de los derechos fundamentales y excluye cualquier diálogo con los terroristas en tanto sigan perpetrando sus acciones o manteniendo su voluntad de perpetrarlas.
  - El **sometimiento absoluto a los límites y garantías** del Estado de Derecho.
  - La aplicación, con plena legitimidad y firmeza democrática, de **todos los instrumentos que brinda nuestro Estado Democrático de Derecho, perfeccionando permanentemente los instrumentos legales y operativos** para combatir el terror hasta terminar con el mismo.
  - Una **estrategia antiterrorista integral, tratando a la banda terrorista como el entramado complejo que realmente es**, un entramado que ejerce la violencia, la ampara, la justifica, la exalta, la sostiene y multiplica socialmente sus efectos, utilizando incluso, si se le permite, las ventajas y prerrogativas de la legalidad.
  - **La unidad de acción de los partidos democráticos contra el terrorismo**, que seguimos comprometidos en fortalecer.
- De acuerdo con estos principios, continuaremos llevando firmemente la iniciativa hasta alcanzar el **cese definitivo e incondicional de la violencia**, intensificando todos y cada uno de los pasos ya emprendidos, así como los que se entienda conveniente emprender, y manteniendo las **líneas básicas de acción** de la política antiterrorista, concretadas en los siguientes cuatro ejes:

- La **fortaleza de la sociedad contra el terror**, cuyo apoyo sigue siendo imprescindible hasta acabar con el mismo.
- La **eficacia de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad**.
- El **rigor de nuestras Leyes** contra quienes atacan con las armas la convivencia pacífica.
- El **trabajo con los demás Estados** mediante una intensa cooperación internacional policial y judicial para erradicar para siempre el terror en España y para contribuir a combatirlo en todo el mundo.

## NUESTRAS PROPUESTAS

### 1. FORTALEZA Y MOVILIZACIÓN SOCIAL

- Seguiremos trabajando por la **cohesión social en torno a los principios y valores constitucionales**, que ha permitido situar a la organización terrorista en el momento más crítico de su historia. El protagonismo de la sociedad y de su movilización frente a la violencia siguen siendo fundamentales y son los que determinarán el cese de la violencia, no como proyecto táctico al servicio de una pretensión política, sino como imperativo moral y democrático de máxima magnitud.
- Continuaremos trabajando también por la **movilización de la sociedad vasca frente a la amenaza del terror**. Las organizaciones sociales que trabajan en el País Vasco por la paz, los derechos humanos, la democracia y el respeto a la Constitución y a la Ley, merecen, no sólo nuestra gratitud y nuestra solidaridad, sino todo el apoyo que podamos prestarles en su difícil pero decisiva contribución a la libertad y al pluralismo de la sociedad vasca.
- Las **víctimas del terrorismo seguirán siendo nuestro referente fundamental**. Adoptaremos cuantas medidas sean precisas para paliar su tragedia personal y familiar, para consolidar su reconocimiento efectivo por toda la sociedad y por la comunidad internacional y para traducir su alto significado moral y político en el triunfo definitivo de la paz.
- **Seguiremos realizando los máximos esfuerzos para proteger, hasta que el cese de la criminalidad terrorista lo haga innecesario, a los personas amenazadas**, revisando y reforzando permanente los dispositivos de protección.
- Continuaremos desarrollando las actuaciones que en cada momento se consideren más útiles para el **aislamiento de la violencia**, de sus practicantes, de sus beneficiarios o de sus defensores.

### 2. EFICACIA POLICIAL

- **Intensificaremos el trabajo policial** metódico, coordinado, especializado y eficaz que están desarrollando los servicios antiterroristas del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil.
- **Perfeccionaremos la operativa policial y los medios materiales y tecnológicos** precisos para mantener el máximo nivel de eficacia en los servicios especializados en la investigación y persecución de las actividades de los terroristas.

- Mantendremos la **estrategia de globalidad**, investigando y combatiendo todos los brazos de la organización terrorista: asesinos, logística, infraestructuras, captación, financiación o entramado social y político.
- La estrategia será también integral desde la perspectiva territorial, colaborando con todas las policías del mundo para **perseguir a los terroristas en cualquier país en que se encuentren** y ponerlos a disposición de la Justicia española.
- **Perseguiremos con toda intensidad la financiación del terrorismo**, atacando todas sus fuentes y canales, incluidas la extorsión mafiosa y el destino directo o indirecto de recursos públicos.
- **Combatiremos cualquier decisión o actuación, pública o privada, que persiga reducir o evitar la aplicación de la Ley a los terroristas**, regenerar sus estructuras ilegales o facilitar su incumplimiento por cualquier vía fraudulenta.
- **Desarrollaremos nuevos sistemas de prevención, articulando programas para todo tipo de situaciones de riesgo potencial elevado para la seguridad**. Sean situaciones de máxima amenaza para la seguridad del Estado, sean situaciones de menor significado pero que afectan a un buen número de personas o a concentraciones multitudinarias.
- Aseguraremos la **coordinación efectiva de todas las administraciones y de todos los organismos implicados en la identificación de riesgos terroristas y en la gestión de las respuestas**.

### 3. RIGOR LEGAL

- Con respeto escrupuloso a los derechos y las garantías constitucionales, continuaremos promoviendo la aprobación, con la búsqueda del más amplio acuerdo, de todas las **reformas que sean necesarias para no dejar un solo resquicio legal** que facilite al terrorista la más mínima impunidad o el fraude de utilizar los mecanismos legales para complementar el efecto social de sus crímenes.
- **Haremos cumplir las leyes sin margen alguno para el fraude, la burla, la impunidad o el desafío**.

### 4. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

- Continuaremos desarrollando prioritariamente la **cooperación judicial y policial con Francia**, ejecutando las medidas ya acordadas, poniendo en marcha los equipos conjuntos de

investigación, multiplicando los dispositivos de colaboración policial y los medios antiterroristas y promoviendo nuevos acuerdos que hagan todavía más eficaz nuestra cooperación bilateral.

- Dada la actual dimensión universal de la amenaza terrorista, **impulsaremos en todos los foros un intercambio más sistemático de datos sobre el terrorismo, los encuentros periódicos entre los servicios de información e inteligencia y una estrategia común y de mutuo apoyo** entre todos los países y las organizaciones policiales (INTERPOL, EUROPOL).
- Promoveremos en la Unión Europea el **fortalecimiento de la labor antiterrorista de EUROPOL y EUROJUST**, dotándoles de las competencias y los medios necesarios para ello.
- Cooperaremos para perseguir con igual firmeza cualquier manifestación del terrorismo, trabajando en ello con la misma dedicación y capacidad profesional con la que se ha combatido durante años a ETA y a GRAPO. Del mismo modo que hemos demandado solidaridad y ayuda, **seremos solidarios con cualquiera que sufra el terrorismo**, en la conciencia de que se trata de la mayor lacra para la libertad de los hombres y las sociedades modernas.



# **DIEZ METAS PARA SEGUIR AVANZANDO**

## **DIEZ METAS PARA SEGUIR AVANZANDO**

Proponemos a los españoles un programa de Gobierno para los próximos cuatro años que permitirá seguir avanzando en lo logrado y alcanzar mayores niveles de bienestar y de progreso.

Un proyecto político de centro reformista que consolidará lo que entre todos hemos alcanzado y que permitirá enfrentar con éxito los nuevos retos y desafíos de una sociedad cada vez más dinámica, activa y volcada hacia el futuro. Tenemos un proyecto para todos y una dirección clara.

Este es el manifiesto de los candidatos del Partido Popular:

1. Lucharemos contra el **terrorismo**, hasta su derrota definitiva, con toda la firmeza del Estado de Derecho. Es una lucha que requiere mantener claridad de ideas, perseverancia y una solidaridad permanente con todas las víctimas. Queremos reafirmar nuestro compromiso de que nosotros nunca haremos ningún tipo de concesión al terror.
2. Nos proponemos alcanzar el **pleno empleo** al final de esta década. Entre todos hemos creado ya cuatro millones y medio de empleos, y no podemos perder el ritmo. Por eso propondré a sindicatos y empresarios un gran Acuerdo Nacional para el Pleno Empleo, para que sigamos avanzando juntos en las reformas que tan buenos frutos han dado.
3. Mantendremos una **economía estable**, que procure bienestar y progreso para todos, que apoye a los emprendedores y la pequeña y mediana empresa, que garantice las pensiones presentes y futuras. Una economía de crecimiento que incorpore la protección del medio ambiente.
4. Seguiremos **bajando los impuestos**. Somos el único partido que lo ha hecho y lo seguiremos haciendo. Volveremos a reducir impuestos, especialmente a las familias. Defendemos un sistema fiscal que devuelve a los ciudadanos más recursos para sus iniciativas. Y todo ello manteniendo nuestro compromiso con las cuentas saneadas y el equilibrio presupuestario.
5. Apoyaremos a **las familias**, especialmente a las que tienen hijos, discapacitados o mayores dependientes a su cargo. Esta será una orientación fundamental de todas nuestras políticas: las fiscales, las laborales, las educativas, las sociales. Tenemos que hacer más fácil la conciliación de la vida familiar y laboral. Hay que conseguir que las personas tengan más libertad para hacer compatible el trabajo con las responsabilidades familiares.

6. Aumentaremos **la seguridad en las calles** y la **eficacia de la Justicia** porque creemos que no es posible disfrutar de la libertad sin seguridad. Dotaremos de más medios a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y seguiremos reformando la Justicia para que el crimen, la delincuencia y esa lacra social que es la violencia doméstica no tengan ningún resquicio de impunidad.
7. Profundizaremos en la calidad de la **educación en todos sus niveles** para que las futuras generaciones tengan mayores oportunidades y puedan afrontar con confianza y garantías de éxito su vida. Vamos a invertir en el desarrollo y difusión de nuevas tecnologías, en investigación, en innovación. Queremos un sistema educativo y un sistema científico que anticipen el futuro y no vayan a remolque del presente.
8. Impulsaremos políticas que **superen los desequilibrios territoriales**. Promoveremos la cohesión social y territorial de nuestro país. Queremos una España más cercana, más integrada, para que no haya ciudadanos de primera y de segunda. Trabajaremos por una sociedad de oportunidades y bienestar para todos, sea cual sea su lugar de residencia.
9. Propondremos una política que facilite la **integración de los inmigrantes** que residen y trabajan legalmente en nuestro país, personas con los mismos derechos y deberes. Nuestra capacidad de acogida es limitada y debemos adecuar los flujos migratorios a esa realidad. Combatiremos con mayor eficacia la inmigración ilegal y las mafias que trafican con personas.
10. Creemos que todos estos objetivos sólo serán posibles dentro de **la España constitucional, una nación plural y solidaria que nosotros valoramos y defendemos**. Queremos seguir contribuyendo al proyecto de libertad que los españoles han elegido como marco de convivencia. Defenderemos la estabilidad institucional que es la base de nuestro progreso y prosperidad.

Estos diez ejes, valores y principios guiarán nuestra acción política. Se concretan en las propuestas de nuestro programa electoral y se llevarán a cabo con ética, honradez, diálogo y moderación. Juntos, avanzamos mucho más.

# TABLA DE CONTENIDOS

<b>MI COMPROMISO CON LOS ESPAÑOLES</b>	<b>5</b>
<b>MÁS CERCA DEL PLENO EMPLEO</b>	<b>7</b>
1. UNA ECONOMÍA ESTABLE Y ABIERTA	9
1. UNA ECONOMÍA ESTABLE PARA LA CONVERGENCIA Y EL PLENO EMPLEO	16
2. UN MARCO LABORAL QUE IMPULSE EL PLENO EMPLEO	17
3. UN SISTEMA TRIBUTARIO QUE INCENTIVE EL TRABAJO, EL AHORRO Y FAVOREZCA A LA FAMILIA	17
4. DESARROLLAREMOS EL PACTO DE TOLEDO	17
5. UN MARCO REGULATORIO MÁS LIBRE, TRANSPARENTE Y EFICIENTE	18
6. INFRAESTRUCTURAS PARA FACILITAR LA CONVERGENCIA	19
7. SOLIDARIDAD Y FINANCIACIÓN TERRITORIAL	19
8. UNA ECONOMÍA MÁS ABIERTA EN UNA EUROPA AMPLIADA	20
2. MÁS EMPLEO Y DE MEJOR CALIDAD	21
1. IMPULSAREMOS UN DIÁLOGO SOCIAL AMPLIO Y ABIERTO PARA EL PLENO EMPLEO Y LA ESTABILIDAD	27
2. FOMENTAREMOS LA CONTRATACIÓN Y LA PROMOCIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA EN EL TRABAJO	27
3. IMPULSAREMOS LOS SISTEMAS COMPLEMENTARIOS DE PREVISIÓN SOCIAL	28
4. PROMOVEREMOS ACTIVAMENTE LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL	28
5. MAYORES OPORTUNIDADES DE EMPLEO PARA MUJERES Y JÓVENES	29
6. PROMOVEREMOS UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LOS MAYORES EL MERCADO LABORAL	29
7. IMPULSAREMOS LA CREACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS EN PYMES Y EL ESTABLECIMIENTO DE NUEVOS PROFESIONALES AUTÓNOMOS	30
8. FOMENTAREMOS LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN A LO LARGO DE TODA LA VIDA	30
9. CREAREMOS OPORTUNIDADES DE EMPLEO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	31
10. LUCHA CONTRA LA SINIESTRALIDAD LABORAL	31
3. MENOS IMPUESTOS Y MÁS PROSPERIDAD	33
1. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS E IMPUESTO DE SOCIEDADES	37
2. MODERNIZACIÓN TRIBUTARIA	38
3. MAYOR AGILIDAD Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	38
4. LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL	39
4. UNA SEGURIDAD SOCIAL GARANTIZADA	41
1. PRESERVAREMOS EL EQUILIBRIO FINANCIERO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	45
2. HAREMOS DEL DIÁLOGO EL MÉTODO PRIORITARIO PARA MANTENER Y CONTINUAR MODERNIZANDO NUESTRO SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL	45
3. ESTABLECEREMOS BONIFICACIONES SELECTIVAS EN LAS COTIZACIONES	45

4.	MEJORAREMOS LA ESTRUCTURA Y LA GESTIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	46
5.	IMPULSAREMOS LOS SISTEMAS COMPLEMENTARIOS DE PREVISIÓN SOCIAL	47
<b>5.</b>	<b>EL PROTAGONISMO DE LA PYME</b>	<b>49</b>
1.	PONDREMOS EN MARCHA UN PLAN MARCO PARA LAS PYMES Y LOS NUEVOS EMPRENDEDORES	55
2.	FOMENTO DE LA PYME COMO PIEZA CLAVE DEL TEJIDO INDUSTRIAL	55
3.	ESPÍRITU EMPRENDEDOR E INNOVACIÓN	56
4.	SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	56
5.	MUJERES EMPRENDEDORAS	57
6.	MODERNIZACIÓN Y COMERCIO ELECTRÓNICO	57
7.	PROPIEDAD INDUSTRIAL	58
8.	INTERNACIONALIZACIÓN	58
9.	UN MARCO MÁS FAVORABLE PARA LOS AUTÓNOMOS	58
<b>6.</b>	<b>COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL</b>	<b>61</b>
1.	NUEVAS REFORMAS PARA UNA MAYOR COMPETITIVIDAD	67
2.	UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DEL TEJIDO EMPRESARIAL	67
3.	APOSTAMOS POR NUESTROS SECTORES PRODUCTIVOS	67
4.	CONDICIONES MÁS FAVORABLES PARA COMPETIR CON ÉXITO	69
5.	MAYOR ACCESO A LOS MERCADOS EXTERIORES	69
<b>7.</b>	<b>POR UN TURISMO DE EXCELENCIA</b>	<b>71</b>
1.	COOPERACIÓN INSTITUCIONAL	77
2.	CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN LOS DESTINOS TURÍSTICOS	77
3.	TURISMO ACCESIBLE PARA TODOS	77
4.	DIVERSIFICAREMOS LA OFERTA TURÍSTICA	78
5.	PROMOCIÓN INTERNACIONAL DEL TURISMO DE ESPAÑA	78
<b>8.</b>	<b>AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL</b>	<b>81</b>
1.	UNA AGRICULTURA COMPETITIVA Y MODERNIZADA	88
2.	UN SECTOR PESQUERO CON FUTURO	89
3.	INFRAESTRUCTURAS Y NUEVOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO RURAL	90
4.	UNA ACTIVIDAD CINEGÉTICA SOSTENIBLE	92

**HACIA UN MAYOR BIENESTAR** **93**

<b>9.</b>	<b>LA FAMILIA, PROTAGONISTA</b>	<b>95</b>
1.	CREAREMOS UN MARCO FAVORABLE A LA FAMILIA	100
2.	GARANTIZAREMOS MAYOR AGILIDAD Y SEGURIDAD EN LAS ADOPCIONES INTERNACIONALES	101
3.	PROTEGEREMOS MÁS A LOS MÁS PEQUEÑOS	101
4.	APROBAREMOS UNA LEY DE MEDIACIÓN FAMILIAR	103
5.	COMBATIREMOS LA VIOLENCIA EN EL ÁMBITO FAMILIAR	104
6.	REFORMAREMOS EL DERECHO FAMILIAR DE SUCESIONES	104
<b>10.</b>	<b>IGUALDAD REAL PARA LA MUJER</b>	<b>105</b>
1.	AUMENTAREMOS LAS OPORTUNIDADES DE FORMACIÓN Y EMPLEO	110
2.	MEJORAREMOS LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL	110
3.	PRESTAREMOS ESPECIAL ATENCIÓN A LA SALUD DE LA MUJER	112
4.	GARANTIZAREMOS EL PAGO DE LAS PENSIONES JUDICIALES	112

<b>11. LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA</b>	<b>113</b>
1. INTENSIFICAREMOS LA PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS EN CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE PROTECCIÓN	117
2. MODERNIZAREMOS LOS MECANISMOS DE RESOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS FAMILIARES	117
3. IMPULSAREMOS LA INSERCIÓN LABORAL Y LA FORMACIÓN EN LA IGUALDAD Y EL RESPETO MUTUO	117
<b>12. MÁS CALIDAD DE VIDA PARA NUESTROS MAYORES</b>	<b>119</b>
1. GARANTIZAREMOS MÁS SEGURIDAD Y MEJORES PENSIONES PARA NUESTROS MAYORES	124
2. PROMOVEREMOS UNA PARTICIPACIÓN PLENA Y ACTIVA DE LOS MAYORES EN NUESTRA SOCIEDAD	124
3. IMPULSAREMOS UN SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS DEPENDIENTES	125
4. PERSONALIZAREMOS LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES	126
<b>13. MÁS OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	<b>127</b>
1. NUEVAS POLÍTICAS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	132
2. PLENA INTEGRACIÓN LABORAL	132
3. MAYOR ACCESIBILIDAD	133
<b>14. JÓVENES CON FUTURO</b>	<b>135</b>
1. MÁS EMPLEO Y MEJOR FORMACIÓN PROFESIONAL PARA NUESTROS JÓVENES	140
2. HACIA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD	140
3. FOMENTAREMOS LA INICIATIVA EMPRESARIAL DE LOS JÓVENES	141
4. PROMOVEREMOS EL ACCESO DE LOS JÓVENES A LA VIVIENDA	141
5. DEPORTE, OCIO Y VIDA SALUDABLE	142
<b>15. VIVIENDA MÁS ACCESIBLE PARA TODOS</b>	<b>143</b>
1. UNA VIVIENDA MÁS ACCESIBLE PARA TODOS	148
2. MÁS OFERTA DE VIVIENDA EN ALQUILER Y MAYOR SEGURIDAD JURÍDICA	148
3. SUELO MÁS ACCESIBLE Y GESTIÓN MÁS TRANSPARENTE	149
<b>16. UN SISTEMA NACIONAL DE SALUD MODERNO Y EFICAZ</b>	<b>151</b>
1. LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD, NUESTRA PRIMERA PRIORIDAD	157
2. MEJORES PRESTACIONES PARA QUIENES MÁS LO NECESITAN	159
3. MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD	161
<b>17. NO A LAS DROGAS</b>	<b>165</b>
1. EN PREVENCIÓN	170
2. EN ASISTENCIA	170
3. PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL	171
4. EN INVESTIGACIÓN	171
5. PARA EL CONTROL DE LA OFERTA	171
<b>18. MÁS SEGURIDAD VIAL</b>	<b>173</b>
1. PREVENCIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRÁFICO	178
2. RENOVADOS ESFUERZOS EN LA LUCHA CONTRA LAS PRACTICAS PELIGROSAS	179
3. FOMENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD Y DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN LOS VEHÍCULOS	179
4. MEJORA DE LA SEGURIDAD DE LAS INFRAESTRUCTURAS VIARIAS	179

19. PROTEGER LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES _____	181
1. DEFENDER MEJOR LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES _____	186
2. REFORZAREMOS EL MARCO INSTITUCIONAL Y LAS RESPONSABILIDADES COMPARTIDAS _____	187
3. POTENCIAREMOS UNA PROTECCIÓN AL CONSUMO MÁS EFICAZ Y TRANSPARENTE, CON NORMAS MÁS CLARAS _____	187
4. IMPULSAREMOS LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL _____	188
5. POR UNOS PRODUCTOS MÁS SEGUROS _____	188
6. FOMENTAREMOS EL ARBITRAJE ELCTRÓNICO DEL COMERCIO ELECTRÓNICO 188	
20. LA SOCIEDAD COMPROMETIDA CON EL DEPORTE _____	191
1. FOMENTAREMOS LA COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS DEPORTIVAS _____	195
2. CREAREMOS UN MARCO MÁS FAVORABLE PARA EL DEPORTISTA _____	195
3. DINAMIZAREMOS EL MODELO FEDERATIVO _____	196
4. POTENCIAREMOS UNA PRÁCTICA DEPORTIVA SALUDABLE _____	196
5. LUCHAREMOS CONTRA EL DOPAJE _____	197
6. CONTINUAREMOS TRABAJANDO PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA EN EL DEPORTE _____	197
7. PROMOVEREMOS LA INTEGRACIÓN SOCIAL A TRAVÉS DEL DEPORTE _____	197
8. POTENCIAREMOS UNA MAYOR PROYECCIÓN INTERNACIONAL DEL DEPORTE ESPAÑOL _____	198
21. INMIGRACIÓN ORDENADA EN UNA SOCIEDAD ABIERTA _____	199
1. INMIGRACIÓN LEGAL _____	203
2. INTEGRACIÓN REAL Y EFECTIVA DE LOS EXTRANJEROS _____	203
3. INMIGRACIÓN ILEGAL _____	204
4. COOPERACIÓN AL DESARROLLO _____	204
5. IMPULSO DE LA POLÍTICA EUROPEA COMÚN _____	205
6. PROTECCIÓN A PERSEGUIDOS _____	205
22. SOLIDARIOS CON LOS ESPAÑOLES EN EL MUNDO _____	207

**POR UN FUTURO MEJOR \_\_\_\_\_ 213**

23. MÁS EDUCACIÓN DE CALIDAD _____	215
1. PROGRESAR EN CALIDAD Y CON OPORTUNIDADES PARA TODOS _____	221
2. LENGUAS EXTRANJERAS _____	222
3. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN _____	223
4. EL PROFESOR, PROTAGONISTA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN _____	223
5. HACIA UNA GESTIÓN MODERNA E INNOVADORA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS _____	224
6. LA ESCUELA Y LOS VALORES CÍVICOS _____	225
7. LA FAMILIA COMO CENTRO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA _____	225
8. UNA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO _____	226
9. MEJORAR LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS _____	227
10. CONTINUAR MEJORANDO LAS BECAS Y LAS AYUDAS AL ESTUDIO _____	227
11. CONSTRUIR LA EUROPA DE LAS UNIVERSIDADES _____	228
12. MEJORAR LA FORMACIÓN PRÁCTICA _____	229
13. MÁS OPORTUNIDADES DE FORMACIÓN PARA TODOS _____	229
14. EVALUAR PARA IMPULSAR LA CALIDAD _____	229

24. EL PROTAGONISMO DE LA CIENCIA _____	231
1. UN MAYOR ESFUERZO DE TODOS EN I+D+I _____	236
2. UN NUEVO MARCO PARA LA CIENCIA _____	236
3. UNA COMUNIDAD CIENTÍFICA EN CRECIMIENTO _____	237
4. MAYOR APOYO E INCENTIVOS PARA LOS INVESTIGADORES _____	238
5. FOMENTAREMOS LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS AL TEJIDO PRODUCTIVO Y SOCIAL _____	238
6. UNA CIENCIA CADA VEZ MÁS INTERNACIONAL _____	239
7. IMPULSAREMOS LAS INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y LAS GRANDES INSTALACIONES _____	239
8. UNA INVESTIGACIÓN MÁS CERCANA A TODOS _____	240
9. PROMOVEREMOS LA SENSIBILIZACIÓN SOCIAL HACIA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA _____	241
10. UNA NUEVA POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN _____	241
25. LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA VIDA COTIDIANA _____	243
1. APUESTA POR LA BANDA ANCHA _____	249
2. EL WI-FI, UNA NUEVA FORMA DE ACCESO A INTERNET EN ESPACIOS PÚBLICOS _____	249
3. DEL AULA DE INFORMÁTICA A LA INFORMÁTICA EN EL AULA _____	250
4. ACCESO A LOS SERVICIOS PRESTADOS A TRAVÉS DE INTERNET POR LA ADMINISTRACIÓN _____	250
5. MODERNIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE TELECOMUNICACIONES Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN _____	251
6. MÁS INTERNET PARA LAS PYMES _____	251
7. MÁS SEGURIDAD EN INTERNET _____	252
8. UNA PROTECCION MÁS EFECTIVA DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS _____	253
9. UNA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN PARA TODOS _____	253
10. IMPULSAREMOS LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN _____	254
26. UN NUEVO MARCO PARA EL SECTOR AUDIOVISUAL _____	255
1. LIBERALIZAR EL SECTOR AUDIOVISUAL, EL SALTO A LA TECNOLOGÍA DIGITAL _____	259
2. IMPULSAREMOS LA DIGITALIZACIÓN DE LA RADIO Y TELEVISIÓN _____	260
27. LAS INFRAESTRUCTURAS DEL NUEVO SIGLO _____	263
1. AUMENTAREMOS LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS _____	269
2. APUESTA POR LA CALIDAD EN LA RED DE CARRETERAS _____	269
3. PRIORIDAD DE LAS CONEXIONES TRANSFRONTERIZAS _____	270
4. LIBERALIZACIÓN FERROVIARIA _____	271
5. RED DE ALTA VELOCIDAD Y MEJORA DE LA RED CONVENCIONAL _____	271
6. LOS PUERTOS _____	272
7. LOS AEROPUERTOS _____	272
8. DESARROLLO SOSTENIBLE, INTERMODALIDAD EN EL TRANSPORTE Y ACTUACIONES EN ENTORNOS URBANOS _____	273
28. UNA ADMINISTRACIÓN MODERNA Y PRÓXIMA AL CIUDADANO _	275
1. REFORMAREMOS LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS _____	280
2. ELABORAREMOS UN NUEVO ESTATUTO MARCO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA _____	280
3. MEJORAREMOS LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS _____	281
4. AVANZAREMOS EN LA COMUNICACIÓN DE LOS CIUDADANOS CON SU ADMINISTRACIÓN _____	282
5. IMPULSAREMOS LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA _____	282



6.	FORTALECEREMOS LA COOPERACIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	283
7.	FOMENTAREMOS EL COMPROMISO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CON EL MEDIO AMBIENTE	284
<b>29.</b>	<b>MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD DE VIDA</b>	<b>285</b>
1.	PROMOVER EL DESARROLLO SOSTENIBLE	292
2.	UN MEDIO AMBIENTE SALUDABLE PARA MEJORAR NUESTRA CALIDAD DE VIDA	292
3.	EMPRESAS RESPETUOSAS CON EL MEDIO AMBIENTE	293
4.	GESTIÓN DE RESIDUOS Y RECICLAJE	293
5.	NUESTRO COMPROMISO CON LA PREVENCIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	294
6.	ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE	294
7.	MOVILIDAD MÁS ECOLÓGICA Y SOSTENIBLE	295
8.	UN USO RACIONAL DEL AGUA	296
9.	PROTEGER Y CONSERVAR NUESTRO PATRIMONIO NATURAL	297

**UNA ESPAÑA QUE CUENTA 299**

<b>30.</b>	<b>ESPAÑA ACTIVA EN EUROPA Y EN EL MUNDO</b>	<b>301</b>
1.	EJES DE ACTUACIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA	310
2.	UNA CONSTITUCIÓN EUROPEA PARA TODOS LOS ESPAÑOLES	310
3.	IMPULSAREMOS EL ESPACIO DE LIBERTAD, SEGURIDAD Y JUSTICIA	311
4.	LA CONVERGENCIA PLENA: OBJETIVO 2010	312
5.	LA POLÍTICA EXTERIOR DE LA UNIÓN EUROPEA	314
6.	LA AMPLIACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA	315
7.	RELACIONES BILATERALES EUROPEAS	315
8.	ESPAÑA EN EL MUNDO	316
<b>31.</b>	<b>COMPETIR EN EL MUNDO</b>	<b>321</b>
1.	INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD EXTERIOR DE NUESTRA ECONOMÍA	325
2.	MEJORA DE LA INTERLOCUCIÓN EN POLÍTICA COMERCIAL	325
3.	INCREMENTO DE LA PRESENCIA ESPAÑOLA EN LOS FOROS ECONÓMICOS INTERNACIONALES	325
4.	INVERSIONES EXTERIORES MÁS DIVERSIFICADAS	326
5.	UNAS PYMES MÁS INTERNACIONALIZADAS	326
6.	EL COMPROMISO DE LA EMPRESA ESPAÑOLA CON EL DESARROLLO Y EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE	326
<b>32.</b>	<b>COOPERAR PARA LA DEMOCRACIA Y EL PROGRESO</b>	<b>329</b>
1.	POR UNA COOPERACIÓN MÁS EFICAZ	333
2.	NUESTRA ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN	333
<b>33.</b>	<b>NUESTRO COMPROMISO CON LA PAZ Y LA SEGURIDAD</b>	<b>335</b>
1.	REFORMA DE LAS ESTRUCTURAS OCCIDENTALES DE DEFENSA	340
2.	COMPROMISO CON LA PAZ Y LA SEGURIDAD EN EL MUNDO	340
3.	MODERNIZACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS	340
4.	MEJORA CONTINUADA DE NUESTRA COMUNIDAD DE INTELIGENCIA	341
5.	MEJORA DEL CAPITAL HUMANO DE NUESTRA DEFENSA NACIONAL	342
6.	MEJORA DEL CAPITAL SOCIAL DE NUESTRA DEFENSA NACIONAL	343
<b>34.</b>	<b>NUESTRA CULTURA, PUNTO DE ENCUENTRO</b>	<b>345</b>
1.	COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN CULTURAL	352
2.	LOS MUSEOS DEL SIGLO XXI	352

3.	NUESTROS ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS _____	353
4.	MÚSICA, CINE Y TEATRO _____	353
5.	PROTEJAMOS LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL _____	354
6.	ACCESO DE TODOS AL PATRIMONIO Y LA CULTURA _____	354
7.	NUESTRA CULTURA EN EL MUNDO _____	355

**NUESTRO COMPROMISO CON LA CONSTITUCIÓN \_\_\_\_\_ 357**

35.	FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA _____	359
1.	DESARROLLO DE LA CONSTITUCIÓN _____	365
2.	CONSTITUCIÓN Y ESTADO DE LAS AUTONOMÍAS _____	365
3.	UNIÓN EUROPEA _____	366
4.	CORTES GENERALES _____	366
5.	REFORMA DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS _____	366
6.	REFORMA DEL SENADO _____	367
7.	POR LA MAYOR TRANSPARENCIA DE LA VIDA POLÍTICA _____	368
8.	REFORMAS DE LA LEGISLACIÓN ELECTORAL _____	369
36.	COHESIÓN, IGUALDAD Y SOLIDARIDAD EN LA ESPAÑA DE LAS AUTONOMÍAS _____	371
1.	MEJORA DEL FUNCIONAMIENTO DEL ESTADO DE LAS AUTONOMÍAS _____	378
2.	MODERNIZACIÓN DE LAS CORPORACIONES LOCALES _____	379
37.	UNA JUSTICIA ÁGIL, TRANSPARENTE Y ABIERTA A LOS CIUDADANOS _____	381
1.	UNA JUSTICIA MÁS ÁGIL _____	386
2.	UNA JUSTICIA MÁS TRANSPARENTE Y ABIERTA A LOS CIUDADANOS _____	387
3.	UNA JUSTICIA MÁS MODERNA Y AVANZADA TECNOLÓGICAMENTE _____	387
4.	UNA JUSTICIA QUE PROTEGE MEJOR A LAS VÍCTIMAS DEL DELITO _____	388
5.	UNA JUSTICIA MÁS PROFESIONAL, MÁS RÁPIDA Y MÁS CERCANA _____	389
6.	UN DERECHO ATENTO A LAS NECESIDADES ACTUALES _____	390
7.	UNA JUSTICIA SIN FRONTERAS EN EUROPA _____	390
38.	MÁS SEGURIDAD PARA TODOS _____	391
1.	CINCO GRANDES PILARES PARA UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE SEGURIDAD _____	397
2.	MÁS POLICÍAS Y GUARDIAS CIVILES Y MÁS MEDIOS AL SERVICIO DE LA SEGURIDAD _____	400
3.	PROGRAMAS ESPECIALES PARA LAS PREOCUPACIONES SOCIALES FUNDAMENTALES _____	401
4.	UNA PROTECCIÓN CIVIL COORDINADA Y MODERNA _____	402
5.	GESTIÓN ÚNICA PARA SITUACIONES DE CRISIS _____	403
6.	RÉGIMEN PENITENCIARIO _____	403
39.	CONTRA EL TERRORISMO _____	405
1.	FORTALEZA Y MOVILIZACIÓN SOCIAL _____	412
2.	EFICACIA POLICIAL _____	412
3.	RIGOR LEGAL _____	413
4.	COOPERACIÓN INTERNACIONAL _____	413

**DIEZ METAS PARA SEGUIR AVANZANDO \_\_\_\_\_ 415**



[www.marianorajoy.es](http://www.marianorajoy.es)